INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Artículo 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2004, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el presente año el diseño, planeación y operación de los proyectos educativos dirigidos a mujeres, jóvenes y prestadores de servicio social, habilitados estos últimos como promotores comunitarios de cultura democrática. Estos proyectos se instrumentaron por primera ocasión, reportando resultados que rebasaron las metas cuantitativas programadas inicialmente. En esta oportunidad pudieron probarse algunos de los modelos educativos que, desde su creación, ha venido desarrollando el IEDF, en general, y la DECEyEC, en particular.

Asimismo, se continuaron los proyectos de divulgación de la cultura democrática, mediante el diseño, integración e impresión de las colecciones de ensayo y cuento Sinergia y Abriendo Brecha. Como parte de los proyectos de difusión, también se efectuó la convocatoria al IV Concurso Tesis, Ensayo y Cuento 2004, certamen que paulatinamente cobra carta de naturalidad entre la comunidad académica y de creadores del país. A partir de los trabajos ganadores de este IV Concurso, la DECEyEC elaboró los libros correspondientes. Por otra parte, en el presente año se integraron los materiales de difusión que conformaron la Campaña Permanente de la Divulgación de la Cultura Democrática que, a pesar de no haber tenido espacios en los medios masivos de comunicación, utilizó espacios alternativos para difundir los mensajes e imágenes de una campaña que pretende guardar cercanía con la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal.

De igual forma, en este periodo se integraron dos nuevos materiales de divulgación: un audiocuento y el diseño de la página principal de lo que en el futuro será el sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil. Con ello, se inició la exploración de nuevas técnicas que permitan ampliar la cobertura de los proyectos encaminados a fortalecer la cultura política de los ciudadanos. Asimismo, se prosiguieron los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), la cual inauguró un nuevo ciclo encaminado a la ampliación de su cobertura mediante la incorporación de más y mayores vínculos interinstitucionales, que permitan la retroalimentación y consolidación de un modelo educativo que ha comprobado su impacto visibilidad.

Finalmente, en el presente año se realizó la revisión de los instrumentos didácticos y operativos de la capacitación electoral. Con este ejercicio, así como con la incorporación de proyectos encaminados al uso de nuevas tecnologías y de divulgación del conocimiento electoral, la DECEyEC busca reforzar sus programas en esta materia. Concientes de que el momento electoral constituye una importante ventana de acercamiento con los ciudadanos, se considera de primordial importancia la actualización y mejoramiento de los instrumentos de capacitación electoral. En suma, estas son algunas de las

actividades que se describen Las actividades que se describen en el primer apartado de este informe (actividades).

El segundo apartado ofrece una descripción de los objetivos alcanzados durante el periodo reportado, mediante un cuadro que contiene el avance registrado en cada meta programada para este año.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2004, la DECEyEC realizó en el periodo del 1° de enero al 17 de diciembre de ese año las actividades que a continuación se describen:

1.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

Este proyecto tuvo por objetivo mejorar el Programa de Capacitación Electoral, sus lineamientos, objetivos, metas y líneas de acción, así como los documentos normativos complementarios y los lineamientos operativos que guían su ejecución. Para alcanzar dicho objetivo se elaboró el Plan de trabajo para la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del proceso local 2003, presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante su Décimo Quinta Sesión (extraordinaria) del 10 de noviembre. Este plan incluyó las siguientes actividades:

- Integración de un calendario de reuniones con los 40 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) en grupos de trabajo. Cada grupo se encargó de revisar alguno de los documentos. Se buscó que dichos grupos se integraran de manera equitativa tanto por directores distritales con experiencia, como por aquellos directores que se incorporaron recientemente a las labores de capacitación electoral. Lo anterior, con la finalidad de que aquellos servidores públicos con mayor experiencia pudieran compartir sus experiencias con los demás miembros del grupo.

- Elaboración de guías temáticas para cada documento a revisar. Dichas guías contenían los temas que se debían discutir en las reuniones de trabajo con el personal distrital.

En total se efectuaron siete reuniones de trabajo, con igual de número de grupos de DCEECyGE, en las cuales se revisaron los siguientes documentos:

- Programa de Capacitación Electoral 2003.

- Procedimientos que siguieron los Consejos Distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalaron el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003.
- Plan de trabajo para la Supervisión. Programa de Capacitación Electoral 2003.
- Lineamientos para la selección del personal eventual que participó en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2003 en las Direcciones Distritales.
- Manual de funciones del personal eventual que intervino en el Programa de Capacitación Electoral.
- Lineamientos para la entrega de apoyos destinados a la alimentación y transporte de instructores y supervisores que participaron en el Programa de Capacitación Electoral 2003.
- Evaluación de los instructores y supervisores contratados en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2003.

Las observaciones y aportaciones realizadas por los DCEECyGE que participaron en las mesas de trabajo, fueron plasmadas en las minutas de dichas reuniones. Posteriormente, se realizó un análisis de las propuestas vertidas para determinar la factibilidad de incorporarlas o no a los documentos definitivos mejorados. Finalmente, se redactaron los documentos con las adecuaciones que a juicio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) eran pertinentes.

1.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

El objetivo de este proyecto fue realizar un plan de trabajo para efectuar en 2005 el diseño del referente pedagógico, estrategia didáctica e instructivos didácticos utilizados en la capacitación de ciudadanos como funcionarios de casilla para el proceso electoral local 2006, aprovechando la experiencia adquirida en las direcciones distritales durante los procesos electorales anteriores. Es conveniente resaltar la importancia del Referente Pedagógico, ya que se trata del documento rector que orienta los contenidos didácticos de la capacitación electoral.

Los beneficios obtenidos de este proyecto fueron contar con mejores recursos pedagógicos, aprovechando la experiencia adquirida en pasados procesos electorales, y anticipar el diseño de los recursos didácticos para contar con ellos a principios de 2006 y evitar retrasos que afecten la capacitación electoral.

Dentro de este proyecto se efectuó la revisión de los resultados de la evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2003, en sus aspectos pedagógico-didácticos, con el fin de detectar los temas a

considerar en el plan de trabajo para la adecuación de materiales. De esta revisión se integró un reporte con los aspectos pedagógicos y didácticos que son factibles de mejorar en los próximos procesos electorales.

Como parte de este proyecto, el 29 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los DCEECyGE de los 40 órganos desconcentrados, con el propósito de identificar aquellos aspectos que se pueden conservar, simplificar o mejorar para los siguientes procesos electorales. En esta reunión se instalaron mesas de trabajo integradas por ocho participantes, en las que se analizaron los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local.

Otras actividades que se realizaron dentro de este proyecto fueron las correspondientes a la revisión de nuevas tendencias teóricas pertinentes a la capacitación de adultos, la investigación y actualización de la información concerniente al perfil ciudadano, así como la revisión de las reformas a la normatividad electoral que inciden en los aspectos didácticos de la capacitación electoral. Se elaboraron reportes de estas actividades y se integró una carpeta.

1.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

El objetivo de este proyecto fue dar continuidad a las acciones emprendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en 2003, para el diseño y ejecución de acciones tendientes a incorporar nuevos mecanismos y modalidades en los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con el fin de modernizar y ampliar la cobertura de los mismos.

La importancia de este proyecto tiene relación con la necesidad de ofrecer al ciudadano recursos didácticos más atractivos y eficaces, aprovechando los avances de la tecnología educativa para facilitar el aprendizaje. El propósito fue investigar y seleccionar los mecanismos interactivos más adecuados para la capacitación de adultos, considerando contenidos de aprendizaje en temas político-electorales.

Por lo anterior, se planeó dentro de este proyecto la recopilación y revisión de bibliografía referente al tema de nuevas tecnologías educativas para valorar su aplicación en la capacitación electoral dirigida a los ciudadanos, de lo cual se realizó un reporte.

También en este proyecto se efectuó la investigación exploratoria acerca de las nuevas tecnologías educativas, actividad que sustentó la conclusión de los trabajos de recopilación y revisión de bibliografía referente a los temas de nuevas tecnologías educativas y utilización de recursos interactivos para la educación de adultos. Con dicha información se culminó la formulación del Esquema básico para los

contenidos de los cursos interactivos de capacitación electoral y el Plan de capacitación con la utilización de mecanismos interactivos.

1.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

De acuerdo con el objetivo planteado en este proyecto, de diseñar un Programa de divulgación de conocimientos relativos a los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana para su eventual instrumentación durante el año 2005, durante este año se efectuaron una serie de actividades que permitieron definir el proyecto denominado "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México".

Las actividades desarrolladas en este proyecto permitieron alcanzar los siguientes objetivos:

a) Detectar temas relacionados con la capacitación electoral, cuya divulgación es útil para los fines de los programas institucionales de capacitación electoral.
b) Identificar al público objetivo más pertinente para el programa de divulgación de la capacitación electoral.
c) Definir los contenidos temáticos específicos a divulgar.
d) Precisar las modalidades para la divulgación de los conocimientos político-electorales.

Asimismo, se efectuaron las actividades específicas que a continuación se señalan:

1. Configuración de un marco conceptual básico relativo al tema de la capacitación electoral. A partir de la revisión de diversos diccionarios se establecieron las definiciones de los conceptos que se utilizarían en el diseño del proyecto. Algunos de los conceptos definidos fueron: capacitación electoral, formación electoral, educación cívica, programa de capacitación electoral, estrategia de capacitación electoral y plan de trabajo.

2. Revisión de diferentes experiencias, nacionales e internacionales, en materia de capacitación electoral. Se realizó la revisión de las legislaciones electorales locales, así como una búsqueda en Internet de las experiencias que tienen en materia de capacitación electoral otros países e instituciones electorales locales de nuestro país. Lo anterior, para conocer cómo definen la capacitación electoral, saber si tienen actividades de capacitación electoral fuera de los procesos electorales y conocer sus planteamientos teórico-metodológicos.

3. Análisis estadístico de la participación de los ciudadanos del Distrito Federal como funcionarios de casilla en el proceso electoral 2003. Esta actividad tuvo el propósito de detectar cuáles son las variables que más influyen en la participación de los ciudadanos insaculados como funcionarios

de Mesas Directivas de Casilla, a partir de la base de datos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2003. En especial se examinaron las variables de edad, sexo y escolaridad.

4. Análisis de las necesidades de capacitación electoral y delimitación de temas específicos para la divulgación. Durante la segunda quincena de agosto y la primera de septiembre se aplicó un cuestionario a nueve DCEECyGE y a una Coordinadora Distrital, el cual se conformó con 13 preguntas organizadas en dos módulos: a) Detección de áreas de oportunidad para el crecimiento u optimización de la capacitación electoral, y b) Obtención de puntos de vistas respecto de la idea general del proyecto y propuestas concretas para su implementación. Algunas de la principales conclusiones de este análisis fueron:

- Los temas más importantes para la capacitación electoral, y respecto de los cuáles hay mayor necesidad de fortalecimiento, son:
  - a) Llenado de actas
  - b) Escrutinio y cómputo
  - c) Integración del expediente de casilla
- Los factores decisivos para que se dé una buena capacitación son:
  - d) Un ciudadano motivado
  - e) Un instructor motivado
  - f) Un instructor bien capacitado
- Los principales obstáculos a los que se enfrenta la capacitación electoral son:
  - g) Poca motivación del ciudadano
  - h) Desinformación del ciudadano
  - i) Poca motivación de los instructores
- Temas generales y específicos que se proponen para la divulgación:
  - j) Democracia como forma de gobierno: principales características e instituciones, ventajas y desventajas, y valores consustanciales
  - k) Organización política del Distrito Federal y del país en general
  - l) Sistema electoral mexicano: características generales y conceptos básicos, autoridades administrativas y jurisdiccionales, locales y federales
  - m) El IEDF
  - n) El Proceso Electoral
  - o) El Voto
  - p) El papel y la importancia de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
  - q) Delitos Electorales

5. Definición de las modalidades y las herramientas óptimas para la divulgación del "conocimiento electoral". Tomando como base los resultados de la aplicación del cuestionario aplicado a los DCEECyGE, y el análisis de los mismos, se llevó a cabo el ejercicio de definición de las modalidades y las herramientas óptimas para la divulgación del "conocimiento electoral". Esto se realizó en reuniones de trabajo celebradas en la primera quincena de octubre. En dichas reuniones se discutieron las ventajas y desventajas de las diversas modalidades y herramientas que se pueden utilizar. Las principales conclusiones se presentan a continuación:
    - Modalidades que se ubicaron como las idóneas: talleres, conferencias, mesas redondas, exposiciones, obras de teatro, difusión editorial, difusión en Internet y campañas de difusión en medios de comunicación masiva.
    - Herramientas que se ubicaron como las idóneas: manuales (ejemplos: Manual del Ciudadano, Manual para la organización de elecciones, etc.), sitio web interactivo, carteles, videos, artículos promocionales (volantes, playeras, gorras, bolígrafos, bolsas, dulces, etc.) y materiales didácticos en general.

6. Redactar y presentar a las instancias correspondientes el documento rector del proyecto. Con base en el trabajo previo se elaboró el documento rector del proyecto denominado "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México". Dicho documento se presentó a los DCEECyGE en una reunión de trabajo efectuada el 29 de noviembre. Derivado de esta reunión, se recogieron observaciones y sugerencias sobre el proyecto, mismas que fueron valoradas por la DECEyEC para su incorporación en el citado documento.

Una vez concluida la incorporación de las observaciones de los DCEECyGE, se presentó el documento rector: "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México" a la CCEyEC en su Décimo Séptima sesión ordinaria del 8 de diciembre. Finalmente, como parte del diseño de este proyecto se elaboró una propuesta de presupuesto, así como de un cronograma general de actividades.

El proyecto "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México" tiene como objetivo contribuir a través de acciones educativas explícitas en la formación político-electoral de los habitantes de la Ciudad de México, de manera tal que se impulse y fortalezca su participación en ese ámbito desde una perspectiva democrática. Además de manera específica busca:

a) Divulgar entre los habitantes de la Ciudad de México el conocimiento de las normas y los procedimientos que configuran y regulan el sistema electoral de la entidad, así como de los instrumentos de participación ciudadana; de tal manera que se contribuya a formar en la población un conjunto de conocimientos básicos en dichas materias.

b) Promover el desarrollo de habilidades político-electorales básicas en los habitantes de la Ciudad de México, principalmente entre niños y jóvenes.
c) Sensibilizar a los habitantes de la Ciudad de México respecto de la importancia de su participación para la preservación y desarrollo de la vida democrática.
d) Reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y procesos electorales y de participación.

Se pretende que este proyecto se instrumente año con año, para darle continuidad a las diferentes acciones que se desplieguen. Además, su instrumentación se realizará bajo la coordinación de la DECEyEC y con la participación de los órganos desconcentrados.

Para el mediano plazo las poblaciones objetivo en las que se busca incidir son: 1) los estudiantes, desde el nivel básico hasta el superior, y 2) la población adulta que participa en el ámbito político a través de asociaciones políticas, organizaciones no gubernamentales, gremios laborales, asociaciones comunitarias, sociedades cooperativas, etcétera.

Las actividades a desarrollar por este proyecto se agrupan en cinco ejes:

a) Desarrollo de acciones educativas llevadas a cabo por personal del IEDF.
b) Elaboración y distribución de materiales educativos.
c) Aprovechamiento de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.
d) Impulso de proyectos educativos en coordinación con organismos públicos y privados.
e) Implementación de campañas en medios electrónicos y alternativos.

De manera que para el primer año de su instrumentación se contemplan las siguientes actividades generales:

- Desarrollo de jornadas de promoción de la cultura democrática en instituciones educativas de nivel superior.
- Elaboración y distribución de materiales educativos.
- Desarrollo y operación de un sitio web. Impulso de proyectos educativos en coordinación con organismos públicos y privados.
- Desarrollo de una campaña de comunicación en medios electrónicos y/o alternativos.

1.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

Por lo que respecta a la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), durante el 2004 se superó la meta originalmente planteada de 50 presentaciones en planteles escolares, toda vez que se realizó un total de 57 presentaciones. De igual forma, se cumplió con la meta establecida de 70 alumnos por presentación. Así en 2004 se atendió un total de 4,175 alumnos, es decir, un promedio de 73.25 estudiantes por escuela.

Las visitas a los planteles escolares se detallan a continuación:

	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
1	9 al 13 de febrero	"Carlos E. Neri Guzmán"	Iztapalapa	90
2	16 al 20 de febrero	"Otilio Montaño"	Tláhuac	74
3	16 al 20 de febrero	“Herminia Ordóñez”	Xochimilco	52
4	23 al 27 de febrero	“Constituyente Celestino Pérez y Pérez”	Iztapalapa	50
5	1 al 5 de marzo	“Ma. Enriqueta Camarillo”	Iztapalapa	76
6	1 al 5 de marzo	“Herminia Ordóñez”	Xochimilco	84
7	8 al 12 de marzo	“Siria”	Venustiano Carranza	65
8	8 al 12 de marzo	“Esperanza López Mateos”	Coyoacán	60
9	15 al 19 de marzo	“Manuel López Cotilla”	Cuauhtémoc	55
10	15 al 19 de marzo	“Profr. Alberto Correa”	Cuauhtémoc	64
11	22 al 26 de marzo	“Ing. Juan de Dios Batiz”	Gustavo A. Madero	64
12	22 al 26 de marzo	"Benito Juárez" plantel “Rojo”	Cuauhtémoc	75
13	29 de marzo al 2 de abril	"Constitución de 1857"	Cuauhtémoc	70
14	29 de marzo al 2 de abril	“Benito Juárez” plantel "Azul"	Cuauhtémoc	32
15	19 al 23 de abril	"Carta de los derechos y deberes económicos de los Estados"	Iztacalco	73
16	19 al 23 de abril	"República de Rumania"	Coyoacán	74
17	3 al 7 de mayo	“Erasto Valle Alcaráz”	Álvaro Obregón	78
18	3 al 7 de mayo	“Librado Rivera”	Coyoacán	72
19	17 al 21 de mayo	“Antonio García Cubas”	Iztacalco	75
20	17 al 21 de mayo	“Silvestre Revueltas”	Benito Juárez	63
21	24 al 28 de mayo	“Etiopía”	Álvaro Obregón	60
22	24 al 28 de mayo	“República de Dahomey”	Iztacalco	56
23	31 de mayo al 4 de junio	“República de Nicaragua”	Coyoacán	45
24	31 de mayo al 4 de junio	“Centro Urbano Presidente Alemán”	Benito Juárez	60
25	31 de mayo al 4 de junio	“Kyoto”	Azcapotzalco	60

	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
26	7 al 11 de junio	“Leopoldo García Veyrán”	Álvaro Obregón	55
27	7 al 11 de junio	"Maestro Rafael Ramírez"	Magdalena Contreras	62
28	7 al 11 de junio	“La Prensa”	Gustavo A. Madero	50
29	14 al 18 de junio	"República de Túnez"	Benito Juárez	69
30	14 al 18 de junio	“Liceo Robert Owen”	Xochimilco	36
31	14 al 18 de junio	“Colegio Verdi”	Venustiano Carranza.	52
32	21 al 25 de junio	“Colegio Alexander Bain”	Álvaro Obregón	77
33	21 al 25 de junio	“Francisco Gabilondo Soler”	Iztacalco	52
34	21 al 25 de junio	“Chicomostoc”	Gustavo A. Madero	52
35	30 de agosto al 3 de septiembre	“Vasco de Quiroga”	Álvaro Obregón	93
36	6 al 10 de septiembre	“Xiuhzitzquilli”	Iztapalapa	80
37	6 al 10 de septiembre	“Enrique Rodríguez Cano”	Magdalena Contreras	98
38	20 al 24 de septiembre	“Colegio William Shakespeare”	Xochimilco	80
39	20 al 24 de septiembre	“Colegio José Maria Morelos y Pavón”	Xochimilco	62
40	27 de septiembre al 1 de octubre	“Librado Rivera”	Coyoacán	85
41		“Alberto Masferrer”	Iztapalapa	90
42	4 al 8 de octubre	“Kalpilli”	Cuajimalpa	88
43	4 al 8 de octubre	“Virginia Rivera Lozano”	Álvaro Obregón	53
44	11 al 15 de octubre	“Profra. Columba Rivera”	Iztapalapa	80
45	11 al 15 de octubre	"Luis de la Rosa"	Venustiano Carranza	43
46	18 al 22 de octubre	“Esperanza López Mateos”	Coyoacán	65
47	25 al 29 de octubre	“Profra. Carmen Ramos del Río”	Iztapalapa	73
48	25 al 29 de octubre	“Dr. Samuel Ramos”	Álvaro Obregón	88
49	8 al 12 de noviembre	“Tiburcio Montiel”	Tlalpan	90
50	8 al 12 de noviembre	“Asociación de Ferreteros de México”	Álvaro Obregón	74
51	15 al 19 de noviembre	“Profra. Carmen Ramos del Río”	Iztapalapa	99
52	15 al 19 de noviembre	“Tiburcio Montiel”	Tlalpan	110
53	22 al 26 de noviembre	“Miguel de Cervantes Saavedra”	Iztapalapa	121
54	22 al 26 de noviembre	“Profr. Sóstenes Chapa Nieto”	Tlalpan	104
55	29 de noviembre al 3 de diciembre	“Juan Rodríguez Puebla”	Iztapalapa	117

	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
56	6 al 10 de diciembre	"Profr. Máximo Martínez Estrella" (turno matutino)	Iztapalapa	140
57	6 al 10 de diciembre	"Profr. Máximo Martínez Estrella" (turno vespertino)	Iztapalapa	110
			TOTAL	**4,175**

Derivado de lo anterior, se desprende que durante 2004 la Luci visitó planteles escolares ubicados en 14 delegaciones políticas, distribuidos de la siguiente manera:

- 12 planteles en Iztapalapa,
- 8 planteles en Álvaro Obregón,
- 6 planteles en Coyoacán,
- 5 planteles en Cuauhtémoc,
- 5 planteles en Xochimilco,
- 4 planteles en Iztacalco,
- 3 planteles en Benito Juárez,
- 3 planteles en Gustavo A. Madero,
- 3 planteles en Tlalpan,
- 3 planteles en Venustiano Carranza,
- 2 planteles en Magdalena Contreras,
- 1 plantel en Azcapotzalco,
- 1 plantel en Cuajimalpa, y
- 1 plantel en Tláhuac.

De estos planteles, 52 corresponden a escuelas primarias públicas y 5 a escuelas primarias privadas.

Por lo que hace a los talleres dirigidos a los padres de familia y docentes que se realizan de manera paralela a las visitas a planteles escolares, se efectuaron los siguientes:

Fecha	Escuela	Delegación	Padres de familia atendidos	Docentes atendidos
9 al 13 de febrero	"Carlos E. Neri Guzmán"	Iztapalapa	16	1
16 al 20 de febrero	"Herminia Ordóñez"	Xochimilco	50	5
23 al 27 de febrero	"Constituyente Celestino Pérez y Pérez"	Iztapalapa	-	14

Fecha	Escuela	Delegación	Padres de familia atendidos	Docentes atendidos
1 al 5 de marzo	"Ma. Enriqueta Camarillo"	Iztapalapa	-	16
8 al 12 de marzo	"Esperanza López Mateos"	Coyoacán	30	4
22 al 26 de marzo	"Ing. Juan de Dios Batiz"	Cuauhtémoc	-	14
29 de marzo al 2 de abril	"Constitución de 1857"	Cuauhtémoc	-	4
17 al 21 de mayo	"Silvestre Revueltas"	Benito Juárez	37	2
21 al 25 de junio	"Francisco Gabilondo Soler"	Iztacalco	-	12
21 al 25 de junio	"Chicomostoc"	Gustavo A. Madero	-	17
20 al 24 de septiembre	"Colegio William Shakespeare"	Xochimilco	30	4
20 al 24 de septiembre	"Colegio José María Morelos y Pavón"	Xochimilco	-	8
27 de septiembre al 1 de octubre	"Vasco de Quiroga"	Iztapalapa	15	4
8 al 12 de noviembre	"Asociación de Ferreteros de México"	Álvaro Obregón	12	-
15 al 19 de noviembre	"Profra. Carmen Ramos del Río"	Iztapalapa	25	-
22 al 26 de noviembre	"Miguel de Cervantes Saavedra"	Iztapalapa	33	14
22 al 26 de noviembre	"Profr. Sóstenes Chapa Nieto"	Tlalpan	-	16
		TOTAL	**248**	**135**

En lo que respecta a las visitas a espacios no escolarizados, como en años anteriores, la Luci fue invitada a participar en eventos de carácter cívico, los cuales son organizados por distintas instituciones y por diversos motivos. De esta forma, durante 2004 la Ludoteca participó en los siguientes eventos:

- Evento: "Día Internacional de la Mujer"
  Fecha: 6 de marzo
  Lugar: Zócalo de la Ciudad
  Instancia organizadora: Instituto de la Mujeres del Distrito Federal

- Evento: "Día Internacional de la Mujer"
  Fecha: 13 de marzo
  Lugar: Explanada delegacional de Cuajimalpa
  Instancia organizadora: Unidad Cuajimalpa del Instituto de la Mujer del Distrito Federal

- Evento: Para celebrar el Día del Niño
  Fecha: 24 de abril
  Lugar: Jardín Juárez de la Delegación Xochimilco
  Instancia organizadora: Dirección de Política Poblacional de la Dirección General de Gobierno del Distrito Federal

- Evento: "Festejo del Día del Niño y la Niña"
  Fecha: 25 de abril
  Lugar: Zócalo de la Ciudad
  Instancia organizadora: Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- Evento: "Festejo del Día del Niño"
  Fecha: 30 de abril
  Lugar: Escuela primaria pública "Profr. Sóstenes Chapa Nieto", ubicada en la colonia Tepeximilpa de la delegación Tlalpan
  Instancia organizadora: ACUDE A.C.

- Evento: "2ª. Feria informativa de los derechos y responsabilidades de los niños y las niñas"
  Fecha: 3 de mayo
  Lugar: Alameda Tacubaya de la Delegación Miguel Hidalgo
  Instancia organizadora: Delegación Miguel Hidalgo

- Evento: "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004"
  Fecha: 28 de mayo
  Lugar: Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO)
  Instancia organizadora: Dirección General de Equidad y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal

- Evento: "Primer Jornada Cultural contra la Violencia"
  Fecha: 12 de junio
  Lugar: parque Cuitláhuac de la delegación Iztapalapa
  Instancia organizadora: Delegación Iztapalapa

- Evento: Invitación
  Fecha: Del 30 de agosto al 3 de septiembre
  Lugar: Planteles escolares “Juárez y Constitución” y “Enrique C. Rebsamen”.
  Instancia organizadora: Centro de Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli" del DIF-DF

- Evento: “Semana de la Ciudadanía y la Democracia 2004”
  Fecha: 9 de septiembre
  Lugar: Centro de Desarrollo Infantil "José Tapia de Bujalance” de la delegación Iztapalapa
  Instancia organizadora: Instituto Federal Electoral

- Evento: “2da. Feria Delegacional Promotora de los Derechos de las Niñas y los Niños”
  Fecha: 3 de diciembre
  Lugar: Bosque de Tláhuac
  Instancia organizadora: Delegación Tláhuac

- Evento: “3ra. Feria de los Derechos Humanos en la Ciudad de México”
  Fecha: 5 de diciembre
  Lugar: Zócalo de la Ciudad
  Instancia organizadora: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

- Evento: “Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, los Niños y las Niñas”
  Fecha: 7 de diciembre
  Lugar: Alameda Tacubaya
  Instancia organizadora: Delegación Miguel Hidalgo

A continuación se presenta de manera detallada la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios no escolarizados:

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
6 de marzo	“Día Internacional de la Mujer”	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	200
13 de marzo	“Día Internacional de la Mujer”	Explanada Delegacional de Cuajimalpa	Cuajimalpa	50
24 abril	“Día del Niño”	Jardín Juárez	Xochimilco	80
25 de abril	“Día del Niño y la Niña”	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	337

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
30 de abril	“Día del Niño”	Escuela primaria "Prof. Sóstenes Chapa Nieto"	Tlalpan	400
3 de mayo	“2da. Feria de los Derechos y Responsabilidades de las Niñas y los Niños”	Alameda Tacubaya	Miguel Hidalgo	59
28 de mayo	“1er. Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México, 2004”	Faro de Oriente	Iztapalapa	60
12 de junio	“1er. Jornada Cultural contra la Violencia”	Parque Ecológico Cuitláhuac	Iztapalapa	150
30 de agosto al 3 de septiembre	Presentación de la Luci con alumnos de las escuelas “Juárez y Constitución” y “Enrique C. Rebsamen”	Centro de Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli"	Xochimilco	260
9 de septiembre	“Semana de la Ciudadanía y la Democracia 2004”	Cendi "José Tapia de Bujalance”	Iztapalapa	40
3 de diciembre	“2da. Feria Delegacional Promotora de los Derechos de las Niñas y los Niños”	Bosque de Tláhuac	Tláhuac	150
5 de diciembre	“3era. Feria de los Derechos Humanos”	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	250
7 de diciembre	“Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, los Niños y las Niñas”	Alameda Tacubaya	Miguel Hidalgo	50
			TOTAL	**2086**

Por otra parte, la Ludoteca Cívica Infantil recibió la invitación de la Dirección de Comunicación Electoral del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, para participar en el “Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana”; evento que tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de octubre en la Ciudad de San Luis Potosí.

En dicha ocasión se atendió a niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a planteles de los niveles pre-escolar, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial y de la Normal de Maestros, además de niños, jóvenes y adultos de barrios de la Ciudad y municipios aledaños.

A lo largo de la participación de la Luci en este foro, se atendió a un número aproximado de 3,200 alumnos de 35 escuelas de los niveles antes descritos, y niños y adultos de 3 barrios de la Ciudad y municipios aledaños convocados por el Consejo Estatal Electoral, además de público en general que asistió a la carpa.

Fecha	Evento	Espacio	Población atendida
21, 22 y 23 de octubre	Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana	Plaza del Carmen, San Luis Potosí, S.L.P.	3200

Además, el 10 de agosto se llevó a cabo un reportaje de la Ludoteca Cívica Infantil en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO) por parte del periódico “El Universal”, mediante su programa de verano “Reportero por un día”.

Adicionalmente, el 24 de agosto el equipo de educadores de la Luci participó en la Tercera reunión nacional de responsables del Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria organizado por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, a fin de compartir las experiencias de trabajo con población infantil que realiza el IEDF por medio de la Luci.

Durante el verano de 2004, la Luci llevó a cabo 12 presentaciones en cursos de verano en 10 delegaciones políticas de la Ciudad. Estas actividades se desarrollaron a partir de la invitación de diversas instituciones, tales como: el DIF-DF (de quien se visitaron tres de sus unidades) y la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO).

Cabe señalar que varios de estos cursos se realizaron en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), por lo que tuvieron lugar en instalaciones de varias delegaciones políticas. La convocatoria y coordinación de las actividades se dieron de manera conjunta entre el IEDF y las delegaciones políticas.

Así, y como parte de las actividades de la RIE, en el verano de 2004 se realizaron los siguientes cursos de verano:

- Dos en la delegación Álvaro Obregón: en el Centro Deportivo y Cultural “Plateros” y en la ludoteca “Batallón de San Patricio”.
- Uno en el Centro de Desarrollo Comunitario “San Pablo Tepetlapa” de la delegación Coyoacán.
- Un curso de verano con hijos del personal administrativo de la delegación Cuauhtémoc.
- Un curso en la delegación Azcapotzalco: en el Módulo de Bienestar "Providencia”.

Asimismo, se llevaron a cabo cursos de verano en: el Centro Social y Cultural “Miguel Hidalgo”, en el Bosque de Tláhuac y en Centro de Desarrollo Comunitario “Milpa Alta”, que aunque formalmente no pertenecieron a los trabajos de la RIE, permitieron a las autoridades y personal de las delegaciones apreciar las actividades de manera cercana. A continuación se presentan de manera detallada las 12 presentaciones en la modalidad de curso de verano:

Fecha	Espacio	Delegación	Población atendida
5, 7, 12, 16 y 19 de julio	Centro Deportivo y Cultural “Plateros”	Álvaro Obregón	80
12 al 16 de julio	DIF "Felipe Carrillo Puerto"	Iztacalco	30
	Centro de Desarrollo Comunitario “San Pablo Tepetlapa”	Coyoacán	31
19 al 23 de julio	DIF "Rosario Castellanos"	Venustiano Carranza	45
20, 21, 22 y 26 de julio	Ludoteca “Batallón de San Patricio”	Álvaro Obregón	37
20 al 23 de julio	Explanada de la delegación	Cuauhtémoc	17
26 al 30 de julio	Modulo de Bienestar "Providencia”	Azcapotzalco	20
	Fabrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO)	Iztapalapa	40
	“Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo”	Miguel Hidalgo	55
2 al 6 de agosto	DIF "Adolfo López Mateos"	Venustiano Carranza	46
	Bosque de Tláhuac	Tláhuac	40
5 de agosto	Centro de Desarrollo Comunitario “Milpa Alta”	Milpa Alta	36
		TOTAL	**447**

Los trabajos impulsado en 2004 estuvieron marcados por la necesidad de compartir el modelo educativo desarrollado por la Ludoteca Cívica Infantil. Así, el IEDF —con el apoyo de la Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal— se planteó la necesidad de multiplicar sus acciones educativas en las distintas delegaciones de la capital, sin que ello implicara un incremento en los recursos humanos y financieros.

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró el proyecto para la conformación de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), en el cual destaca el compromiso institucional por capacitar al personal de las delegaciones políticas del

Distrito Federal dentro del modelo educativo de la Luci, a fin de brindarles las herramientas pedagógicas que permitan la operación de nuevas ludotecas en diferentes puntos de la ciudad.

Así, uno de los propósitos fundamentales de la RIE es el de sumar y optimizar los recursos del IEDF y de las delegaciones, de tal forma que sin necesidad de reasignar recursos extraordinarios, se pueda llegar a un número mayor de habitantes del Distrito Federal.

Durante el mes de abril se llevaron a cabo las primeras reuniones de trabajo entre el personal de la DECEyEC y funcionarios de las delegaciones, nombrados por los respectivos titulares de las diferentes demarcaciones como enlaces para esta tarea.

A estas reuniones asistieron inicialmente representantes de 13 demarcaciones[1]:

1. Álvaro Obregón
2. Azcapotzalco
3. Benito Juárez
4. Coyoacán
5. Cuauhtémoc
6. Gustavo A. Madero
7. Iztacalco
8. Iztapalapa
9. Magdalena Contreras
10. Miguel Hidalgo
11. Milpa Alta
12. Tláhuac
13. Xochimilco

Como producto de estas reuniones de trabajo, el IEDF compartió el modelo educativo operado por la Luci y se estableció un programa específico de capacitación dirigido a personal de las delegaciones políticas.

Este programa de capacitación se desarrolló conforme a los criterios establecidos en el “Proyecto para la conformación de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE) mediante la estrategia metodológica de la Luci” y a partir del “Programa de Capacitación para el personal de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE)”, mismo que contempló tres grandes etapas:

En la semana del 24 al 28 de mayo se llevó a cabo la primera etapa de capacitación en la Casa de Cultura “Raúl Anguiano”, ubicada en el parque Huayamilpas de la Delegación Coyoacán. En esta etapa se otorgó al personal de las delegaciones elementos relativos a cultura democrática, educación cívica y

[1] Posteriormente se sumaron a los trabajos representantes de las delegaciones Cuajimalpa, Tlalpan y Venustiano Carranza.

pedagogía de los valores indispensables para la operación del proyecto, y se desarrollaron conocimientos y habilidades de expresión corporal, confianza, trabajo en equipo, manejo de voz, etc.

En esta primera etapa de capacitación participaron un total de 52 personas de las siguientes delegaciones[2]:

1. Álvaro Obregón
2. Azcapotzalco
3. Benito Juárez
4. Coyoacán
5. Gustavo A. Madero
6. Magdalena Contreras
7. Miguel Hidalgo
8. Milpa Alta
9. Tláhuac
10. Xochimilco

Para la segunda etapa de capacitación, se planteó que el personal de las delegaciones observara el trabajo de las ludotecas del IEDF en el espacio escolar, mediante la asistencia de éstos a los planteles educativos programados.

Después de la observación, el personal de las delegaciones inició una capacitación de tipo práctico. Esta etapa se desarrolló en planteles escolares de nivel primaria en el Distrito Federal, entre el 31 de mayo y el 25 de junio. Participaron 19 funcionarios de 7 delegaciones, visitándose 12 planteles educativos durante las 4 semanas de observación y trabajo práctico.

La tercera etapa de capacitación se llevó a cabo en las actividades de la Luci que, en la modalidad de cursos de verano, se programaron en las propias delegaciones en el periodo del 5 al 30 de julio. En éstas, el personal del IEDF asesoró y apoyó al personal capacitado en las etapas anteriores para la planeación, operación y evaluación de cursos de entre tres y cinco sesiones con una duración total de 10 horas, en las que se aplicó el plan de actividades de la Luci y en la que el IEDF vigiló la correcta aplicación didáctica y pedagógica del modelo educativo.

Como parte de esta etapa de capacitación, se desarrollaron cinco cursos de verano en cuatro delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán y Cuauhtémoc[3].

Concluido el proceso de capacitación, el 9 de noviembre tuvo lugar la inauguración de la primera Ludoteca con carácter interinstitucional en la delegación Álvaro Obregón.

[2] La relación del personal capacitado se anexa al final del presente informe.
[3] Ver el apartado III Cursos de Verano del presente informe.

Esta nueva Luci se ubica en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la delegación Álvaro Obregón, donde se plantea que el personal capacitado de esta demarcación visite, junto con educadores del IEDF, planteles escolares y que los alumnos de las escuelas y vecinos de la zona visiten la Ludoteca en este espacio fijo de atención a la población.

En este nuevo esquema de operación, el IEDF y la delegación Álvaro Obregón estarán en posibilidades de:

- Atender planteles escolares de la delegación.
- Atender niños y adultos en la ludoteca instalada en el SUM.
- Impactar a nuevos grupos de población tales como: padres de familia de los niños participantes, personal de la propia delegación, etc.
- Desarrollar recursos didácticos particulares para la población de Álvaro Obregón, y
- Contar con un espacio fijo para capacitar a personal de la misma delegación, otras delegaciones y otras instituciones.

Por otra parte, se elaboró un material didáctico para la formación de valores en la democracia dirigido a niños de 9 a 12 años de edad, denominado ¿Qué es la legalidad? Dicho material fue aprobado por la CCEyEC en su décimo quinta sesión ordinaria del 10 de noviembre.

Relativo a los materiales didácticos de este proyecto, se informa que previo a su reimpresión se efectuó una revisión a los contenidos de los materiales Demomemoria, Serpientes y escaleras y El Convite. Una invitación a la honestidad, con la intención de perfeccionarlos y de homogenizar las distintas definiciones de valores que se han desarrollado en cada uno de ellos. En este sentido, se tomó como referencia las definiciones del último material didáctico elaborado en el año 2003 denominado ¿Qué es la democracia?

Adicionalmente, para verificar que la Carpeta Didáctica para la Formación de Valores en la Democracia se ajustaba a los lineamientos editoriales del IEDF, fue presentada al Comité Técnico Editorial, recibiéndose el dictamen de revisión y aprobación por parte de dicha instancia.

Finalmente, se realizó la reimpresión de los siguientes materiales:

MATERIAL	TIRAJE
Juego didáctico Demomemoria	2000
Juego didáctico Serpientes y escaleras	2000
Juego didáctico El Convite. Una invitación a la honestidad	4,000
Carpeta didáctica para la formación de valores en la democracia	1,000
Material educativo ¿Qué es democracia?	6,000

Adicionalmente, en el periodo del 1 de abril al 18 de junio se distribuyeron en el Distrito Federal, a través de las 40 direcciones distritales del IEDF, 28,600 ejemplares del libro Democracia y diversidad en escuelas primarias y 15,350 ejemplares del libro Tú en la democracia en escuelas secundarias técnicas del DF.

Además, cada Dirección Distrital distribuyó 50 videos de la Luci, 100 juegos educativos El Convite, 75 juegos educativos Serpientes y escaleras, 75 juegos educativos Demomemoria y 50 ejemplares de la Carpeta didáctica para la formación en valores de la democracia, en sus respectivos ámbitos territoriales.

Como parte del seguimiento de la entrega de libros a los planteles escolares, las direcciones distritales elaboraron y remitieron a la DECEyEC los informes parcial y final de distribución. A partir de los cuales se elaboró un informe final sobre esta entrega, el cual fue presentado a la CCEyEC en su Décimo Séptima Sesión (ordinaria) del 8 de diciembre.

Por lo que hace a los libros de educación básica Democracia y diversidad, dirigido a los alumnos de 5° de primaria, y Tú en la democracia, para estudiantes del tercer grado de secundaria, se efectuó la impresión de 131,000 y 132,000 ejemplares respectivamente. Se elaboraron los criterios para la distribución de estas publicaciones a las escuelas primarias públicas y escuelas secundarias generales diurnas, mismos que se remitieron a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), a fin de coordinar con dicha instancia la entrega de libros a sus diferentes Direcciones Generales.

En este sentido, se entregaron a la SSEDF 120,350 de Democracia y diversidad, y 114,240 de Tú en la democracia. El material restante, 10,650 y 17,760 libros, respectivamente, se encuentra en el almacén del IEDF y será distribuido el próximo año a las escuelas primarias privadas y secundarias técnicas en el Distrito Federal, a través de las 40 Direcciones Distritales.

En los cuadros siguientes se presentan los destinos y cantidades específicas de cada publicación.

Distribución del Libro Democracia y diversidad

DESTINO	LIBROS ENTREGADOS
Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal	
Dirección de Educación Primaria No. 1	16,500
Dirección de Educación Primaria No. 2	19,000
Dirección de Educación Primaria No. 3	19,000
Dirección de Educación Primaria No. 4	21,000
Dirección de Educación Primaria No. 5	24,000
Total	99,500
Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa	
Total	20,500
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el DF	
Total	350
Instituto Electoral del Distrito Federal	
Total	10,650
Gran total	131,000

Distribución del Libro Tú en la democracia

DESTINO	LIBROS ENTREGADOS
Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal	
Región 1	10,000
Región 2	19,480
Región 3	13,120
Región 4	14,040
Región 5	14,240
Región 6	14,480
Región 7	13,640
Total	99,000
Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa	
Total	14,840
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el DF	

DESTINO	LIBROS ENTREGADOS
Total	400
Instituto Electoral del Distrito Federal	
Total	17,760
Gran total	132,000

1.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

La ejecución de este proyecto se dividió en dos etapas. La etapa Preparatoria la cual tuvo por objeto desarrollar diferentes acciones, tanto por la DECEyEC como por las direcciones distritales, con la finalidad de favorecer la oportunidad y calidad de la etapa de Operación, la cual consistió en la realización de las acciones educativas (talleres) en los planteles escolares de nivel medio superior.

Etapa preparatoria

En la etapa Preparatoria se efectuaron las siguientes acciones:

a) Reuniones de planeación con funcionarios de las Direcciones Distritales

Durante el primer semestre del año se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con personal de las 40 Direcciones Distritales, en particular con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE).[4]

La primera reunión se realizó en el mes de abril y fue una sesión informativa, en la cual se dio a conocer las características generales del proyecto, así como el tipo de participación y responsabilidad que tendrían en la operación del mismo los órganos desconcentrados, haciendo énfasis en el compromiso de cada uno de éstos de realizar entre 8 y 10 talleres en escuelas de sus respectivos ámbitos geográficos.

La segunda reunión tuvo lugar en el mes de junio y permitió puntualizar y ajustar elementos indispensables para la operación del proyecto, particularmente en cuanto al enfoque educativo y la gestión con los planteles de educación media superior.

b) Capacitación de los prestadores de servicio social

[4] Cabe señalar que aparte de estas reuniones de trabajo, que fueron de carácter previo a las visitas a los planteles educativos, también se desarrollaron tres reuniones más de evaluación y seguimiento a la operación del proyecto, las cuales se realizaron a finales de los meses de agosto y octubre así como en lo primeros días de diciembre.

Los encargados de realizar los talleres en los planteles escolares fueron los promotores comunitarios de cultura cívica democrática, con quienes se llevó a cabo un curso de capacitación con duración de tres semanas, a fin de que adquirieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el logro del propósito del proyecto. La capacitación se realizó en dos fases:

La primera fue una capacitación básica con una duración de una semana, misma que se desarrolló en ocho sedes distritales del IEDF, con dieciséis facilitadores (dos en cada una de ellas). Catorce de ellos fueron funcionarios de los órganos desconcentrados, y los restantes personal de la DECEyEC.

La segunda fase de la capacitación tuvo una duración de dos semanas y se desarrolló por personal de la DECEyEC en las instalaciones de la Dirección Distrital XVII, en la delegación Benito Juárez. El objetivo de esta etapa fue capacitar a 80 promotores en el manejo de los contenidos y actividades propios del taller.

c) Gestión de los planteles de educación media superior

El contacto y gestión de los planteles escolares estuvo a cargo de las Direcciones Distritales, las cuales previamente realizaron una exploración de la cantidad de instituciones educativas de nivel medio superior existentes en sus respectivos ámbitos territoriales.

A partir del mes de agosto se iniciaron las gestiones para la realización de los talleres. En general el proyecto fue bien recibido en los planteles, dado que directivos y docentes mostraron interés por los contenidos y objetivos del taller, y manifestaron disposición por fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes de este nivel educativo.

Sin embargo, un factor que dificultó en un primer momento la programación de los talleres fue la duración del mismo. Por ello, se tuvo que ajustar a fin de ofrecer flexibilidad a las Direcciones Distritales, como se describe en el punto siguiente.

d) Ajustes al proyecto original

Derivado de las reuniones de trabajo que se realizaron con las Direcciones Distritales —y de manera particular a partir de las primeras vistas que éstos llevaron a cabo a los planteles educativos— se concluyó que no todas las autoridades educativas aceptarían que los talleres se realizaran durante las tres sesiones originalmente programadas.

Por ello, en atención a la solicitud de los funcionarios distritales, se acordó ofrecer una reorganización de la programación del proyecto, de tal forma que estuvieran en posibilidad de adaptar actividades y contenidos a las necesidades y restricciones escolares, contando para ello con un documento orientador y homogenizador para el desarrollo de las tareas por parte de los prestadores de servicio social.

De esta manera, se elaboró y distribuyó a los órganos desconcentrados en el mes de agosto una carta descriptiva con alternativas de 3, 4 y 6 horas de actividades, respetando el objetivo, enfoque educativo y contenidos sustantivos del proyecto. Asimismo, se acordó que serían los DCEECyGE quienes determinarían qué modalidad aplicar en cada caso.

e) Desarrollo del material "Exprésate"

Otra de las acciones previas, fue la elaboración del material didáctico"Exprésate" dirigido a la población juvenil. Este material tuvo dos intenciones fundamentales:

1. Que sirviera como un apoyo didáctico para el desarrollo de algunos temas del taller, y
2. Que fuera un material educativo en sí mismo, que eventualmente, y al margen de las actividades en el espacio escolar, pudiera ser utilizado como mecanismo de divulgación de la cultura democrática entre la población juvenil del DF.

Por ello, el material se integró con temas relacionados con los jóvenes, la ciudadanía y la democracia, los cuales pueden ser leídos con independencia unos de otros.

Durante el mes de julio se realizó el pilotaje del material didáctico, mediante entrevistas a jóvenes con el perfil de la población objetivo de este proyecto: estudiantes de nivel medio superior de entre 15 y 19 años de edad. A partir de dicho ejercicio se realizaron ajustes al diseño y contenidos del mismo.

La propuesta de contenidos del material "Exprésate" fue aprobada por la CCEyEC en su décima segunda sesión ordinaria del 13 de septiembre. Posteriormente, fue enviado al Comité Técnico Editorial del IEDF para que esta instancia decidiera su publicación y clasificación, así como el manejo de la identificación institucional.

Finalmente, se llevó a cabo la impresión del material "Exprésate" con un tiraje de 18,000 ejemplares, de los cuales se entregaron en un primer momento 400 ejemplares a cada una de las 40 Direcciones Distritales del IEDF para el desarrollo de los talleres en los planteles escolares. Posteriormente, a solicitud de algunas Direcciones Distritales y planteles escolares se distribuyeron 1,300 ejemplares más. El material sobrante se encuentra en el almacén del IEDF.

Resultados de la operación

La meta establecida como producto de la operación del proyecto a través de las cuarenta oficinas distritales, fue la realización de 350 talleres, considerando el periodo de visitas a los planteles en el bimestre octubre – noviembre.[5]

Se acordó con los funcionarios de los órganos desconcentrados que para poder cumplir satisfactoriamente la meta aprobada por la CCEyEC, cada uno de éstos realizaría entre 8 y 10 presentaciones.

En el caso de que algunas realizaran al menos 8 presentaciones, sería en atención a eventuales dificultades que pudieran enfrentar, por ejemplo: la escasez de planteles en sus distritos u otras problemáticas derivadas de los procesos de gestión de los espacios escolares.

Finalmente la meta se pudo superar en 96 presentaciones, toda vez que se llevaron a cabo un total de 446 talleres, con una participación total de 14,039 estudiantes.

Se visitó un total de 115 planteles de educación media superior de las 16 delegaciones del DF. De éstos, 65 fueron planteles públicos y 50 privados.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, únicamente 5 Direcciones Distritales realizaron 8 talleres, mientras que la Dirección Distrital XL llevó a cabo un total de 16 presentaciones y la Dirección Distrital XII un total de 24.

Dirección Distrital	Total de planteles visitados	Planteles públicos	Planteles privados	Total de talleres realizados	Total de estudiantes atendidos	Promedio de estudiantes atendidos por taller
I	2	2	0	11	330	30
II	4	2	2	11	454	41
III	5	4	1	10	251	25
IV	1	1	0	10	365	37
V	4	2	2	12	299	25
VI	3	1	2	10	200	20

[5] Se programó iniciar las visitas en octubre, considerando que el semestre en las escuelas comienza a finales de agosto, y que en septiembre se llevara a cabo la gestión de los planteles.

Dirección Distrital	Total de planteles visitados	Planteles públicos	Planteles privados	Total de talleres realizados	Total de estudiantes atendidos	Promedio de estudiantes atendidos por taller
VII	4	0	4	12	404	34
VIII	3	2	1	14	408	29
IX	1	0	1	12	350	29
X	8	2	6	10	338	34
XI	2	2	0	8	204	26
XII	2	2	0	24	497	21
XIII	1	1	0	10	406	41
XIV	6	0	6	13	265	20
XV	1	1	0	10	276	28
XVI	2	2	0	12	387	32
XVII	3	2	1	14	329	24
XVIII	2	1	1	11	416	38
XIX	1	1	0	15	409	27
XX	2	1	1	11	257	23
XXI	5	3	2	9	320	36
XXII	2	1	1	11	881	80
XXIII	1	1	0	10	704	70
XXIV	4	0	4	11	226	21
XXV	3	2	1	9	370	41
XXVI	2	2	0	8	184	23
XXVII	3	1	2	12	330	28
XXVIII	4	3	1	10	366	37
XXIX	1	1	0	12	469	39
XXX	3	3	0	8	290	36
XXXI	1	1	0	8	348	44
XXXII	1	1	0	10	167	17
XXXIII	2	1	1	8	243	30

Dirección Distrital	Total de planteles visitados	Planteles públicos	Planteles privados	Total de talleres realizados	Total de estudiantes atendidos	Promedio de estudiantes atendidos por taller
XXXIV	4	4	0	12	378	32
XXXV	3	2	1	12	296	25
XXXVI	4	3	1	10	208	21
XXXVII	4	2	2	9	196	22
XXXVIII	2	1	1	11	453	41
XXXIX	4	3	1	10	403	40
XL	5	1	4	16	362	23
Totales generales	**115**	**65**	**50**	**446**	**14 039**	**31**

Adicionalmente, como parte del seguimiento a las actividades operativas en campo del proyecto, entre el 27 de septiembre y el 29 de noviembre se recibieron seis informes elaborados por los órganos desconcentrados. La DECEyEC realizó la sistematización y análisis de los mismos durante el periodo de 10 semanas que duró el trabajo en campo.

1.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

Educación y formación ciudadana para mujeres es un proyecto nuevo, desarrollado en este año desde su concepción, elaboración de documentos, materiales y contenidos hasta la presentación de talleres de atención a público específico.

Para la elaboración del documento rector del Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres, durante el primer trimestre se realizaron actividades diversas como la revisión bibliográfica para el desarrollo de su marco conceptual, reuniones de trabajo y sesiones en campo con organizaciones civiles e instituciones públicas, a fin de conocer metodologías con mujeres que reunieran la doble condición de bajo nivel escolar y bajo nivel de ingresos.

De este modo, el 10 de marzo concluyó la elaboración de dicho documento, presentándose una primera versión ante la CCEyEC en su tercera sesión ordinaria, y con base a las observaciones derivadas, una segunda versión fue aprobada en el marco de la cuarta sesión ordinaria de dicho órgano, en fecha 1° de abril de 2004. Una vez aprobado, fue entregado a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, DCEECyGE para su conocimiento.

Un segundo documento elaborado para este proyecto, la Carpeta didáctica para promotoras de formación ciudadana, fue presentado y aprobado durante la Séptima Sesión de la CCEyEC del 12 de mayo. Dicho documento se diseñó como base para la capacitación de los prestadores de servicio social que instrumentarían los talleres dirigidos a mujeres del proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.

Con la intención de facilitar el cumplimiento del proyecto, se llevó a cabo un curso de sensibilización en perspectiva de género dirigido a los DCEECyGE y a 40 Líderes de Proyecto de las Direcciones Distritales. Dicho curso fue impartido por personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del 7 al 10 de junio en las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboró el juego didáctico Cuéntame como instrumento informativo y formativo en el Taller de Formación Ciudadana para Mujeres. Dicho juego fue presentado en primera versión ante la CCEyEC en el marco de su octava sesión ordinaria; a partir de las observaciones recibidas, una segunda versión fue aprobada el 5 de julio durante la novena sesión ordinaria de dicho órgano.

Cabe aclarar que, en tanto proyecto piloto, los 90 ejemplares del juego fueron elaborados por la propia Dirección Ejecutiva, y fueron distribuidos a razón de 2 por cada órgano desconcentrado, más sobrantes para reposición.

Con la finalidad de probar el modelo pedagógico, ajustar tiempos del taller, verificar el uso de materiales y recursos, se estableció contacto con la organización civil Pro-Pedregales, AC, para realizar el pilotaje del taller previo al inicio de la capacitación a los prestadores de servicio social.

La capacitación específica para los prestadores de servicio social que trabajaron en esta vertiente, se desarrolló entre el 19 de julio y el 6 de agosto. Su contenido se desplegó en dos etapas: la primera, del 19 al 23 de julio, fue un taller de sensibilización en perspectiva de género, con duración de una semana e impartido con apoyo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. La segunda se realizó entre el 26 de julio y el 6 de agosto, y consistió en una capacitación específica sobre el modelo educativo, la cual fue impartida por personal de la DECEyEC.

Con el propósito de obtener elementos para analizar los resultados de los talleres y como mecanismo de recuperación de información del trabajo en campo, se diseñaron los contenidos y formatos para cuestionarios de entrada y salida.

Para la sistematización de dichos cuestionarios, y de manera conjunta con la Unidad de Informática, se desarrolló un Sistema de Captura de los Cuestionarios Evaluativos de entrada y de salida para las participantes a los talleres de mujeres (SICUE).

Con el objetivo de capacitar a los responsables de la captura en dicho sistema, el 27 de agosto se realizó una reunión de trabajo con funcionarios distritales. Cabe señalar que a partir del 23 de agosto inició formalmente el trabajo en campo con la vertiente de mujeres. No obstante, algunas Direcciones Distritales lograron gestionar espacios para la realización de los talleres en fechas previas.

Como parte del seguimiento a las actividades operativas en campo del proyecto, entre el 30 de agosto y el 29 de noviembre se recibieron ocho informes elaborados por los órganos desconcentrados. La DECEyEC realizó el análisis de los mismos durante el periodo de catorce semanas que duró el trabajo en campo.

A la conclusión del proyecto se gestionó un total de 839 espacios en los cuales se desarrollaron los talleres para mujeres. Se atendió un total de 15,871 personas, con lo que se rebasó en más del 58% la meta de población originalmente planteada. Los detalles de su operación se informan en el apartado correspondiente al proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.

1.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática es el otro nuevo proyecto de la DECEyEC, que se desarrolló de manera integral a lo largo del ejercicio 2004. Se elaboró el documento base del proyecto Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Democrática, el cual incluyó un apartado teórico, un esquema operativo y un cronograma de trabajo, entre otros. Este documento fue aprobado por la CCEyEC durante su cuarta sesión ordinaria del 1° de abril.

Éste, junto con los documentos rectores de los proyectos Juvenil de formación ciudadana 2004 y Educación y formación ciudadana para mujeres en el Distrito Federal, se entregó a los órganos desconcentrados durante una reunión de trabajo con los DCEECyGE celebrada el 13 de abril.

La Guía para el reclutamiento de prestadores de servicio social, fue aprobada por la CCEyEC en el marco de su Sexta Sesión (extraordinaria) del 30 de abril. Ese documento fue la base para la celebración de diversas actividades relativas al reclutamiento de prestadores de servicio social, entre ellas: la gestión de espacios, el registro del proyecto como opción para el cumplimiento de servicio social y el seguimiento al proceso de reclutamiento.

Entre las principales instituciones académicas de donde se reclutaron prestadores de servicio social, destacan: la Universidad Nacional Autónoma de México (Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Facultad de Derecho), Universidad Autónoma Metropolitana (Unidades Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco), Universidad Pedagógica Nacional (Planteles Sur y Poniente), Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidades La Salle, del Pedregal, Tecnológica de México, del Grupo Cultural ICEL, Mexicana, Salesiana, Panamericana, once planteles del CONALEP, entre otras.

En este sentido es importante señalar que si bien la meta de reclutamiento fue de 160 prestadores, al concluir el proyecto se contó con 166 personas adscritas al proyecto.

El 3 y 4 de junio se celebraron reuniones de trabajo con los DCEECyGE, para informarles del contenido y actividades del proyecto a desarrollarse en campo, así como de sus vertientes de atención con jóvenes y mujeres, teniendo como antecedente los documentos básicos remitidos desde abril a los órganos desconcentrados.

Por su parte, la Carpeta Didáctica del proyecto fue utilizada para la capacitación de los prestadores de servicio social como promotores comunitarios, así como para la integración de los funcionarios distritales en la operación de las actividades en campo de los prestadores de servicio social. Dicho documento fue aprobado por la CCEyEC durante su novena sesión ordinaria del 5 de julio.

Entre el 7 y el 10 de junio, a los DCEECyGE y a un Líder de Proyecto de cada Dirección Distrital se les ofreció un taller de sensibilización en perspectiva de género, con la intención de facilitar su integración a los trabajos de la vertiente de atención con mujeres.

A partir del mes de julio y hasta la segunda semana de agosto se ofreció la capacitación a los prestadores de servicio social. Dicha capacitación se realizó en dos etapas, de las cuales la primera tuvo como eje principal la capacitación básica a los prestadores, con una duración de dos semanas. La primera etapa se desarrolló en ocho sedes, con dos funcionarios como facilitadores en cada una de ellas, de los cuales 14 funcionarios provenían de los órganos desconcentrados: dos Coordinadoras y doce

DCEECyGE, más dos jefes de departamento adscritos a la Subdirección de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales de la DECEyEC.

A partir del 19 de julio se dio inicio a la segunda fase de capacitación, específicamente para la vertiente de trabajo con mujeres, la cual concluyó el día 6 de agosto y contó en su programa con un taller de sensibilización en perspectiva de género, con duración de una semana, ofrecido con apoyo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. La quincena siguiente, los prestadores adscritos a esta vertiente recibieron la capacitación específica sobre el modelo educativo, la cual fue impartida por la DECEyEC.

Por lo que hace a la vertiente de trabajo con jóvenes, la capacitación específica se realizó del 2 al 13 de agosto, y se desarrolló en las instalaciones de la XVII Dirección Distrital. La capacitación fue impartida por la DECEyEC.

Es importante señalar que como insumo para la capacitación general a los prestadores de servicio social, se contó con la Carpeta Didáctica del Proyecto; a su vez, para la vertiente de mujeres, la capacitación específica contó con su carpeta aprobada por la CCEyEC.

Como apoyo a la operación de los talleres, la DECEyEC otorgó a los órganos desconcentrados materiales diversos como son gorras, playeras, impermeables y diversos de papelería. Para ello, se realizaron diversas gestiones para el diseño, adquisición y distribución de los mismos.

También se entregó un material promocional (directorios de instituciones con trabajo especializado para mujeres) y el juego didáctico Cuéntame, para la vertiente de atención a mujeres. Para el desarrollo de las actividades para jóvenes, se distribuyó el material educativo llamado Exprésate.

Asimismo, como obsequio para los asistentes a los talleres, se entregó el siguiente material de apoyo: folletos, trípticos, imanes, blocks de escritura, carteles y separadores, los cuales formaban parte de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004.

El trabajo en campo de cada vertiente de atención por público específico dio inicio formal el 23 de agosto para mujeres y el 20 de septiembre para jóvenes.

Durante las 14 semanas que duró el trabajo en campo del proyecto se gestionaron 834 espacios en los cuales se ofreció el taller para mujeres, con una cobertura de atención de 15,807 personas, con lo que se rebasó en más del 58% la meta de población inicialmente planteada.

Por su parte, en la vertiente de trabajo con jóvenes, se realizaron visitas a 115 planteles educativos en los que se desarrollaron 446 talleres, cifra que representa un 27% por encima de la meta originalmente establecida.

Para dar seguimiento al proyecto, entre el 30 de agosto y el 29 de noviembre se recibieron ocho informes sobre las actividades del proyecto dirigido a mujeres y seis informes del orientado a jóvenes.
Por su parte, y en cumplimiento a lo instruido por la CCEyEC durante su quinta sesión extraordinaria del 30 de abril, se gestionaron y otorgaron 160 becas a los prestadores de servicio social.

Por lo que toca a la evaluación de los proyectos Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, Educación y Formación Ciudadana con Mujeres y Juvenil de Formación Ciudadana se realizaron dos reuniones de trabajo con los DCEECyGE, cuyo objetivo primordial fue el de conocer las problemáticas presentadas y propuestas de solución para: el reclutamiento de estudiantes como prestadores de servicio social, la capacitación brindada, los insumos de trabajo, la gestión de espacios para los talleres, el seguimiento y evaluación de las actividades en campo, los contenidos de los talleres para mujeres y jóvenes, los materiales didácticos utilizados, el impacto en los públicos beneficiarios y el avance en el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de estos proyectos.

La primera reunión se realizó en octubre y la segunda se celebró en diciembre. En esta última se presentaron los resultados generales de los proyectos.

En el marco de la evaluación del trabajo en campo del proyecto, en el mes de noviembre personal de la Dirección Ejecutiva realizó visitas de acompañamiento a los órganos desconcentrados. También, y durante los primeros días de diciembre, se realizó una reunión de trabajo con los prestadores de servicio social.

1.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

Se llevó a cabo la Estrategia de Presentaciones y Distribución de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2003, la cual fue aprobada por la CCEyEC durante su segunda sesión ordinaria del 11 de marzo.

Las presentaciones de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha número 3, y Sinergia número 4 se desarrollaron como se detalla en la siguiente tabla:

Institución	Participantes	Fecha	Publicación	Difusión
Museo de la Ciudad de México	Lic. Javier Santiago Castillo	26 de mayo	Presentación General de las Publicaciones 2003	Invitaciones
	Mtra. Rosa María Mirón Lince			Inserción en el periódico Reforma, el 26 de mayo
	C.Pablo Boullosa			
	Mtra. Alexandra Uribe Coughlan en representación del Mtro. Alonso Lujambio			
	Lic. María Angelina Barona del Valle en representación del Dr. Enrique Semo			
Universidad Iberoamericana	Lic. María Elena Homs Tirado	7 de septiembre	Colección Sinergia No. 3	Invitaciones
	Dr. Jorge Buendía Laredo			Invitación electrónica
	Dr. Aldo Muñoz Armenta			Carteles
	Dr. Federico Estévez Estévez			Inserción en el periódico El Universal, el 6 de septiembre
FCPyS, UNAM	Mtra. Rosa María Mirón Lince	23 de septiembre	Colección Sinergia No. 3	Invitaciones
	Mtro. Francisco González Ayerdi			Invitación electrónica
	Dr. Francisco Valdés Ugalde			Carteles
	Dr. Ricardo Espinoza Toledo			Inserción en el periódico El Universal, el 22 de septiembre
	Dr. Julio Labastida Martín del Campo			
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Dr. Jorge Buendía Laredo	19 de octubre	Colección Sinergia No. 3	Invitaciones
	Dip. Gabriela Cuevas			Carteles
	Mtra. Alexandra Uribe			Inserción en el periódico El Sol de México, el 19 de octubre
	Lic. Alfredo Ríos Camarena			
	Mtra. Rosa María Mirón Lince			
Presentación académica '04 (anticipada)				
Rectoría General de la UAM	Dra. María Eugenia Valdés Vega	1° de octubre	Colección Sinergia No. 4	Invitaciones
	Dr. Leonardo Curzio			Carteles
	Dra. Silvia Gómez-Tagle			Inserción en el periódico Milenio
	Mtra. Rosa María Mirón Lince			

La distribución de las colecciones 2003 se realizó entre Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF, dirigencias de Partidos Políticos en el DF, Direcciones Distritales, Consejeros Distritales Propietarios, Centro de Documentación, Agrupaciones Políticas Locales, bibliotecas, Cámara de

Senadores y Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Delegaciones Políticas, de la siguiente manera:

- Abriendo Brecha 4,989 ejemplares
- Sinergia 4,054 ejemplares
- Sinergia 4 1,896 ejemplares

Se elaboró la propuesta de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha número 4. Misma que fue aprobada por la CCEyEC en la sesión arriba mencionada. Los temas aprobados fueron Democracia y medios de comunicación y Los valores de la democracia, respectivamente.

Para el volumen de Sinergia número 4, se propusieron en orden de prelación los siguientes autores:

1. Luis Maira
2. Yolanda Meyenberg Villarreal
3. Raúl Trejo Delarbre
4. Leonardo Curzio
5. María Eugenia Valdés
6. José Woldenberg

Finalmente, se informa que se realizó la corrección, formación y diseño para la impresión de 6,000 ejemplares. El volumen consta de seis ensayos, con los títulos y autores siguientes:

1. El futuro de la democracia, de Luis Maira
2. Imagen mediática. La influencia en la definición de nuevas formas de liderazgo, de Yolanda Meyemberg
3. Democracia cercada. Política y políticos en el espectáculo mediático, de Raúl Trejo Delarbre
4. Los medios y la democracia, de Leonardo Curzio
5. Poder político y medios de comunicación: el caso de los videoescándalos, de María Eugenia Valdés
6. Consolidación democrática y medios de comunicación, de José Woldenberg

Para la colección Abriendo Brecha número 4, se propusieron en orden de prelación a los autores de la siguiente lista:

1. Enrique Serna
2. Ana Clavel
3. Ethel Krauze
4. Mario González Suárez
5. Miguel Ángel Tenorio
6. Fabio Morábito
7. Severino Salazar
8. Humberto Guzmán
9. Óscar Gabriel Campos

Se realizó la corrección, formación y diseño para la impresión de 6,000 ejemplares del volumen 4 de esta colección, el cual se conformó con los siguientes cuentos: Enterrar a los Muertos, Destrucción de Ciudad Gótica, La Búsqueda y Ligas Mayores, escritos por Federico Campbell, Humberto Guzmán, Ethel Krauze y Silvia Molina, respectivamente. Se entregaron 30 ejemplares a cada una de las 40 Direcciones Distritales para su distribución.

1.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

Para la preparación de la Campaña de Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Educación Cívica, con el fin de integrar las necesidades de promoción al proyecto de Campaña Permanente. A partir de dichas reuniones se determinó que las estrategias dirigidas a niños, mujeres y jóvenes fueran incluidas en la estrategia de difusión de la Campaña, la cual fue aprobada por la CCEyEC el 1° de abril durante su cuarta sesión ordinaria. Al respecto, se desarrollaron las siguientes las actividades:

Diseño de la guía de tópicos para la aplicación de dos estudios cualitativos: el primero para explorar ideas de campaña y el segundo para evaluar los materiales producidos, ambos con grupos de enfoque. Se supervisó el perfil de los participantes y se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones a cargo de Punto Objetivo S.A. de C.V., empresa encargada de la realización de los dos estudios. También se revisaron y retroalimentaron los informes de resultados finales presentados por la empresa Punto Objetivo, para integrar la versión final de la propuesta de Campaña.

Derivado de los resultados obtenidos con los grupos de enfoque, se elaboraron nueve propuestas de mensajes y slogan de campaña. Dichas propuestas fueron presentadas a la CCEyEC durante su octava sesión ordinaria del 14 de junio.

Los resultados de los estudios determinaron el eslogan de la Campaña Permanente. Así, los mensajes seleccionados fueron: “la democracia es asunto de todos”, “si todos comen, todos lavan“, “si todos ensucian, todos limpian”, “si tú hablas, también escucha” y “si tú recibes también da“, aprobados por la CCEyEC durante su décima sesión extraordinaria del 29 de julio.

A partir de la aprobación del eslogan e imagen de la Campaña, se produjeron los siguientes materiales:

- Folletos para mujeres.
- Carteles de 70x95 en cuatro versiones.
- Carteles doble oficio en cuatro versiones.

- Separadores de libros en cuatro versiones.
- Imanes en cuatro versiones.
- Block de notas en cuatro versiones.
- Diseño e impresión en plotter para rotulación de camionetas en cuatro versiones

El 9 de septiembre, y una vez que se concluyó la producción de los materiales antes referidos, se realizó la presentación pública de la Campaña, mediante un evento dirigido, fundamentalmente, a los medios de comunicación. Esta presentación en el salón Zócalo del hotel Holliday Inn Zócalo y participaron en el *presidium*: la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Rosa María Mirón Lince, los Consejeros Electorales: licenciada María Elena Homs Tirado y el doctor Leonardo Valdés Zurita, así como la entonces Directora Ejecutiva, doctora Geraldine Novelo Oppenheim. Para la realización del evento se diseñaron y produjeron pendones, escenografía, mantel e invitaciones, además de las inserciones de prensa para los periódicos: La Crónica, Diario DF, La Jornada, Milenio Diario, Reforma, El Universal y la revista Urna, para su publicación el día del evento. Estas actividades se realizaron con apoyo de las Unidades de Comunicación Social, del Secreatriado y de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Posteriormente, se inició la distribución de los materiales alusivos a la Campaña de Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. Esta actividad se desarrolló con apoyo de las Direcciones Distritales a quienes se les entregó el siguiente material:

- 120 Carteles grandes
- 240 Carteles pequeños
- 440 Separadores de lectura
- 375 Block de notas
- 950 Imanes

Junto con los materiales recibidos se entregó a las Direcciones Distritales el documento “Lineamientos Generales para la Distribución de los Materiales que Apoyan la Campaña de Difusión 2004”. Las Direcciones Distritales reportaron la distribución efectuada, mediante el envío de cuatro informes mensuales, los cuales constituyeron el mecanismo con el que la Dirección Ejecutiva efectuó el seguimiento del curso que siguió la difusión y cobertura de los materiales promocionales de la Campaña Permanente.

A partir de la información reportada mensualmente por las Direcciones Distritales, se sistematizó e integró un informe ejecutivo del curso que siguió la distribución de materiales de la Campaña. Asimismo, se repartieron playeras alusivas a la Campaña entre los funcionarios del Instituto.

Concerniente a la producción del audiocuento, se informa que el 1° de noviembre se recibió la versión final del master por parte de María Eugenia Enriquez, especialista encargada de la adaptación, grabación y musicalización del cuento titulado "El Examen". A partir de lo anterior, se diseñó la portada del disco compacto y se realizaron las gestiones administrativas para el multicopiado correspondiente, el cual concluyó el 10 de diciembre mediante la entrega de las 2,000 copias solicitadas a la empresa Iguana Records S.A. de C.V.

Finalmente, y en lo que respecta al diseño de la página principal de la Web-LUCI, durante su Décimo Quinta Sesión (ordinaria) la CCEyEC instruyó a la Dirección Ejecutiva realizar los trabajos de diseño en función del esquema presentado. Así, se realizaron las gestiones de contratación y de supervisión a la propuesta desarrollada por la empresa Nueve en Red S.A. de C.V., quien el 15 de diciembre entregó a esta Dirección Ejecutiva el diseño, animación y musicalización de la portada principal de la Web-LUCI.

1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

Respecto de los ejemplares de los trabajos ganadores del III Concurso anual, se realizaron las siguientes presentaciones:

Institución	Participantes	Fecha	Publicación	Difusión
Museo de la Ciudad de México	Lic. Javier Santiago Castillo	26 de mayo	Presentación General de las Publicaciones 2003	Invitaciones
	Mtra. Rosa María Mirón Lince			Inserciones en el periódico Reforma, el 26 de mayo
	C. Pablo Boullosa			
	Mtra. Alexandra Uribe Coughlan en representación del Mtro. Alonso Lujambio			
	Lic. María Angelina Barona del Valle en representación del Dr. Enrique Semo			
Instituto "Dr. José María Luis Mora"	Dr. Leonardo Valdés Zurita	9 de septiembre	Tesis de maestría	Invitación electrónica

Institución	Participantes	Fecha	Publicación	Difusión
	Mtro. Othón Partido Lara			Invitaciones
	Dr. Santiago Portilla Gil de Partearroyo			Inserción de prensa en el periódico Reforma el 9 de septiembre
	Dra. Noemi Luján Ponce			
Facultad de Derecho, UNAM	Mtra. Rosa María Mirón Lince	14 de septiembre	Tesis de licenciatura	Invitaciones
	Lic. Luis Daniel Vázquez Valencia			Invitación electrónica
	Dr. Fernando Serrano Migallón			Carteles
	Dr. Miguel Covián Andrade			Inserción de prensa en el periódico La Jornada, el 14 de septiembre
UAM Iztapalapa	Dr. Leonardo Valdés Zurita	16 de noviembre	Ensayos No. 3 Trabajos ganadores del III Concurso	Inserción de prensa en el periódico La Jornada.
	Dr. Héctor Tejera Gaona			
	Dra. Silvia Gómez Tagle Lemaistre			

La distribución de los ejemplares de trabajos ganadores del III Concurso se realizó entre Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF, dirigencias de Partidos Políticos en el DF, Direcciones Distritales, Consejeros Distritales Propietarios, Centro de Documentación, Agrupaciones Políticas Locales, bibliotecas, Cámara de Senadores y Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Delegaciones Políticas; de la siguiente manera:

- Tesis de maestría 1,623 ejemplares
- Tesis de licenciatura 1,382 ejemplares
- Ensayos 4,058 ejemplares

Se elaboraron los documentos: Convocatoria del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, Lineamientos; y Proyecto de Acuerdo del Consejo General. Estos documentos fueron revisados por la CCEyEC durante su segunda sesión ordinaria del 11 de marzo y fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su sesión del 23 de marzo de2004.

Se elaboraron los diseños de inserciones de prensa, cartel y cuadríptico de la Convocatoria del concurso para su difusión.

El periodo de recepción de los trabajos fue del 27 de marzo al 25 de junio de 2004.

Al cierre de la Convocatoria, se recibieron 35 tesis (23 de licenciatura, 8 de maestría y 4 de doctorado), 32 ensayos y 127 cuentos.

El jurado calificador del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Se conformó de la siguiente manera:

- Para la categoría de Tesis:
  Dr. Gabriel Corona Armenta
  Dr. Víctor Hugo Martínez González.

- Para la categoría de Ensayo:
  Dra. Irma Méndez de Hoyos
  Dr. Francisco Gonzalez Ayerdi.

- Para la categoría de Cuento:
  Norma Muñoz Ledo
  Nury Romero Romero.

En las tres categorías se integraron los Consejeros Electorales Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado y Dr. Leonardo Valdés Zurita.

El resultado de la calificación del jurado fue el siguiente:

Tesis Doctorado

Primer lugar:
Rosa María Valles Ruiz por la tesis: “La columna política en México. Una Propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000”.

Segundo lugar:
Roberto Gutiérrez López por la tesis: “La mediación político legislativa del régimen de comunicación social en México (1995-2003): implicaciones y efectos en el proceso de consolidación democrática”

Tercer lugar:
Gabriela Katiana Cevallos Ré por la tesis: “Procesos psicosociales que intervienen en la participación política”.

Tesis Maestría

Primer lugar:
Carlos Eduardo Maya Rayas por la tesis: "Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco"

Segundo lugar:
Salvador Montero Domínguez por la tesis: "Alternativas, elecciones y estrategias de un político de oposición: Cuauhtémoc Cárdenas y el gobierno del Distrito Federal"

Tercer lugar:
María Penélope Vargas Estrada por la tesis: "El alcance socio espacial de la política cultural del gobierno de la ciudad de México, 1998-2000.

Mención honorífica: Abelina Zambrano Gaspar por la tesis: "El comité Vecinal y la participación ciudadana ante las políticas públicas: Tlalpan (ciudad de México 1999-2002)"

Tesis Licenciatura

Primer lugar:
Camilo Emiliano Saavedra Herrera por la tesis "Democracia: el dilema de la participación y la representación"

Segundo lugar:
Jaime Olaiz González por la tesis: "La virtuosidad jurídica del perdón en los procesos de transición a la democracia: una propuesta sobre la viabilidad jurídica de las comisiones de la verdad en México".

Tercer lugar:
Sergio García Sánchez por la tesis: "Democracia, elecciones y televisión. Análisis de las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997"

Menciones honoríficas:
Luis Daniel Vázquez Valencia por la tesis: "Fundamentos y factores políticos que intervinieron en el proceso de reforma del poder ejecutivo del Distrito Federal de 1986 a 1997".
Miguel Ángel Rojas Sandoval por la tesis: "La reforma política del D.F. 1986-1999. Reflexiones jurídico institucionales"
Marcos Jacobo Estrada Ruiz por la tesis "Formación ciudadana y formación moral. Un estudio en la asignatura Formación Cívica y Ética".

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Dr. Gabriel Corona Armenta y Dr. Víctor Hugo Martínez González.

Ensayo

Primer lugar:
Mariflor Aguilar Rivero por el ensayo: “Cultura de escucha, condición de la democracia”.

Segundo lugar

Laura Beatriz Montes de Oca Becerra por el ensayo: “Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano: Alternativas teóricas y prácticas para fortalecer el proceso democratizador en el Distrito Federal”.

Tercer lugar

Samuel Panecatl Láscari por el ensayo: “Democracia: a mitad del camino. La cultura de lo ético y la política de transparencia en los procesos de consolidación democrática”.

Menciones honoríficas:
Gustavo Adolfo Urbina Cortés por el ensayo: “Democratización capitalina: repensando las transformaciones culturales políticas y construyendo la democracia de cara al mañana”.

Adriana Medina Espino por el ensayo “Género y participación política en el Distrito Federal”
Ernesto Valladares Flores por el ensayo: “El Distrito Federal: una cultura en transición”.

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Mtra. Irma Méndez de Hoyos y Dr. Francisco Gonzalez Ayerdi.

Cuento

Primer lugar:
Morelos Torres Aguilar con el cuento “Fotografías junto al mar”.

Segundo lugar:
Sergio Aguilar Méndez con el cuento “Una escolta inolvidable”.

Tercer lugar:
Juan Carlos Quezadas García con el cuento “El mejor gol de Daniel”.

Menciones honoríficas:
Jesús Durán Méndez con el cuento El “Cactus”.
Nelly María Rodríguez Orrostieta con el cuento “Por perseguir un sueño”.

Jurado: Mtra. Rosa María Mirón Lince, Lic. María Elena Homs Tirado, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Mtra. Norma Muñoz Ledo y Lic. Nury Romero Romero.

El 14 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de premiación del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en el salón de usos múltiples del Instituto. En este evento se contó con la presencia de: el Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, los Consejero Electorales Rosa María Mirón Lince, María Elena Homs Tirado y Leonardo Valdés Zurita, el Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, Francisco

Gonzalez Ayerdi, integrante del jurado calificador y del total de galardonados en las tres categorías premiadas.

Dicha presentación se difundió mediante la inserción en prensa publicada el 14 de octubre en el periódico La Jornada. Finalmente, cabe mencionar que para la realización de este evento se contó con el apoyo de las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado.

En lo que respecta a la impresión de los trabajo ganadores, durante el trimestre que se informa se concluyó el diseño, diagramación e ilustración de los volúmenes de ensayo, cuento y tesis. Los archivos digitales fueron entregados a Talleres Gráficos de México, empresa encargada de la impresión de 6,000 ejemplares de cuento, 6,000 ejemplares de ensayo y 2,000 por cada uno de los grados de tesis ganadoras.

Otra actividad contemplada en este proyecto fue la elaboración de un proyecto de investigación sobre cultura política en el Distrito Federal. Al respecto se integró el anteproyecto de investigación titulado Cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal. Se realizaron entrevistas con las investigadoras Rosalía Winocur y Anna Fernández Poncela, catedráticas de la Universidad Autónoma Metropolitana y Julia Flores, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, para considerarlas como posibles participantes en el proyecto.

Se recibieron las propuestas de proyecto de investigación: Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación de diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal, de la Dra. Rosalía Winocour y el Dr. Roberto Gutiérrez, así como Ciudadanos e Instituciones en el Distrito Federal: Valores de la Democracia, Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad y Participación, de la Dra. Julia Flores.

Finalmente, el 18 de octubre durante su décimo cuarta sesión ordinaria, la CCEyEC aprobó la propuesta presentada por la Dra. Rosalía Winocur Iparraguirre, especialista de la UAM Xochimilco. Por lo anterior se realizaron los trámites correspondientes para la contratación de dicha investigadora, quien el pasado 20 de diciembre entregó a esta Dirección Ejecutiva el documento en que se sustenta el marco teórico-metodológico de esta investigación.

Otras actividades.

Preparación de la elección de Comités Ciudadanos 2005

Durante este año se efectuaron trabajos preparativos de la Elección de Comités Ciudadanos 2005. Destacan la elaboración de las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual de

2005 (Programa Especial) y la presentación del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005 a la CCEyEC en su Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre del 2004.
Además, durante el mes de octubre se elaboraron el Calendario de Actividades de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 de Oficinas Centrales, el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2005 y la relación de actividades a nivel central respecto a las actividades a nivel distrital.

Se llevó a cabo la adecuación de los materiales didácticos que se utilizarán en la capacitación electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, atendiendo lo señalado en la Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de dos mil cinco, correspondiente a la versión del 22 de noviembre. Derivado de lo anterior, se integró la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, la cual fue presentada a la CCEyEC en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 8 de diciembre. Dicha carpeta incluye los siguientes materiales:

- Estrategia Didáctica
- Guía del Instructor
- Cartel de Delitos Electorales y Flujo de Votación
- Carta Convocatoria
- Cartel de Funciones y Atribuciones de los Funcionarios de Mesa Receptora del Voto
- Tríptico informativo

Otras actividades en la materia, fueron la adecuación de los documentos normativos para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, conforme a las modificaciones de la legislación electoral. Se elaboró la "Estrategia Operativa para la Capacitación Electoral de la Elección de Comités Ciudadanos 2005", la cual constituye el marco general para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección. En este documento se establecen las actividades generales a realizar, así como las instancias responsables, las fechas o periodos de ejecución, los objetivos específicos y los lineamientos que se deben cumplir en cada una de ellas.

Por otro lado se participó en coordinación con la Unidad de Informática en el desarrollo del sistema informático que se utilizará en el seguimiento de la Estrategia Operativa para la Capacitación Electoral. Para esto se elaboró el documento denominado "Sistema Informático para la Capacitación Electoral 2005 (SIPCE 2005)", dicho documento establece los requerimientos mínimos para la operación del citado sistema. Para garantizar el adecuado funcionamiento del SIPCE 2005 se efectuaron numerosas pruebas, en especial el 1 de diciembre se realizó una revisión general en la que participaron 10 Líderes de Proyecto adscritos a las direcciones distritales.

Preparación del Programa Operativo Anual 2005

Además del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, se integró el Programa de Educación Cívica 2005. En este tenor, se realizó la integración de las Fichas Descriptivas de los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual 2005, así como el anteproyecto de presupuesto para la operación programática correspondiente.

Actividades extraordinarias

El 28 de octubre se impartió un curso en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional sobre la Ley de Participación Ciudadana, para lo cual se elaboraron materiales didácticos específicos para dicha presentación. Cabe mencionar que dicho curso fue solicitado al IEDF por el Partido Revolucionario Institucional a través de su representante suplente ante el Consejo General del IEDF.

Por otro lado, el 8 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del IEDF el "Taller de intercambio de experiencias en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla en elecciones concurrentes en el Distrito Federal". Dicho taller se desarrolló en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y contó con la participación de funcionarios de ambas instituciones.

El objetivo del taller fue evaluar la coordinación y trabajo en los distritos (federales y locales) durante la elección concurrente de 2003. Las observaciones y sugerencias vertidas serán analizadas por las Direcciones de Capacitación de ambos Institutos con el fin de mejorar los términos en que se genera el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF e IFE.

Se realizaron las actividades de organización y desarrollo para el Coloquio Federalismo Electoral: Reflexiones y Propuestas de Género en el Ámbito Electoral, realizado el 16 de agosto en la Ciudad de México, con la participación de Consejeras Electorales de diversos Institutos Electorales locales.

Se instalaron tres mesas de trabajo:

- Mesa 1 Federalismo Electoral
- Mesa 2 Equidad de Género y Procesos Electorales
- Mesa 3 Experiencia y Perspectivas de la Mujer en el Ámbito Electoral

Asimismo se dio seguimiento al proceso de producción editorial de la memoria del Coloquio; los 500 ejemplares fueron entregados al almacén del IEDF el día 29 de noviembre.

Por otra parte, en consecución a lo instruido por la CCEyEC durante su décimo quinta sesión. ordinaria del 11 de noviembre, y por invitación del IFE, el Instituto participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2004, que se llevó a cabo del 27 de noviembre al 1° de diciembre, en la que se distribuyeron los siguientes materiales:

Titulo	Público Objetivo	No. Ejemplares
Formación ciudadana para la consolidación democrática.	Ciudadanía en general	300
La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones.	Universitarios	250
Los poderes ejecutivo y legislativo del Distrito Federal.	Universitarios	90
Ensayos del III concurso, con el tema de la participación ciudadana en el Distrito Federal.	Ciudadanía en general	300
Sinergia número 2: Democracia y formación ciudadana.	Ciudadanía en general	200
Sinergia número 3: El cambio político en México.	Ciudadanía en general	300
Sinergia número 4: Democracia y medios de comunicación.	Ciudadanía en general	240
Abriendo Brecha número 3: cuentos con el tema de los valores de la Democracia.	Adolescentes	700
Cuentos del III concurso con el tema de los valores de la democracia.	Niños	300
Tú en la democracia.	Estudiantes de secundaria	40
Democracia y diversidad.	Estudiantes de primaria	90
Carpeta didáctica.	Profesores de primaria	200
Juego didáctico El Convite.	Niños	200
¿Qué es la democracia?.	Niños	200

En relación con la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, convocada por el Instituto Federal Electoral, se asistió a ocho reuniones de trabajo interinstitucional con un amplia red de organismos públicos y privados, como son: la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fundación Televisa, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia (COIA de la SEDESOL). Cabe señalar que el IEDF es el único órgano electoral local que participó.

El objetivo de estas reuniones fue promover la difusión de los resultados de la Consulta, así como su análisis y su posible consideración en el diseño de los programas y actividades de las instituciones participantes.

Derivado de dichas reuniones, el IEDF participó en actividades tales como:

- Difusión de 1,500 carteles alusivos a los resultados de la Consulta, a través de las 40 Direcciones Distritales (36 carteles para cada Dirección), para ser distribuidos en escuelas de educación básica, media, técnica o superior, bibliotecas, centros culturales, espacios públicos, estaciones del metro, oficinas públicas y mercados o comercios. Cabe señalar que dicho compromiso fue atendido por la DECEyEC con apoyo de las 40 Direcciones Distritales, a través de la Circular N° 19.

- Ubicación de los resultados de la Consulta, en la página web del IEDF, a través de una liga a la página web del Instituto Federal Electoral.

- Incorporación de los temas de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 a los contenidos desarrollados por la Ludoteca Cívica Infantil, que en convenio con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, se señaló que se visitarían 50 escuelas primarias durante el año 2004.

- Incorporación de los temas de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 a los materiales educativos del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, operado a través de las 40 Direcciones Distritales.

Con la finalidad de formalizar los compromisos adquiridos por cada institución participante en las mesas de trabajo, se propuso la realización de un evento en el que participarían los titulares de las instituciones involucradas, en este caso el Consejero Presidente del IEDF, con el propósito de formalizar la creación de un Comité Técnico Interinstitucional para dar seguimiento a los programas y acciones relacionadas.

El órgano creado se denominó Comité Interinstitucional de Fomento a la Participación Infantil y Juvenil, pues pretende llevar, más allá de la difusión de resultados de la Consulta 2003, la colaboración interinstitucional y promover acciones conjuntas con las instituciones participantes.

Por otra parte, se atendió una solicitud de la Subdirección de Atención a Población Indígena, de la Dirección General de Equidad y Desarrollo, del Gobierno del Distrito Federal, para participar en otra junto con ellos, en el Primer Encuentro Infantil Indígena celebrado el 28 de mayo de 2004, en las instalaciones de la Fabrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Informe mensual de avance del Proyecto.	100%
Minutas de reuniones de trabajo con las instancias involucradas.	100%

2.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de Trabajo para la adecuación de los métodos y materiales pedagógicos.	100%

2.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de trabajo para el diseño de mecanismo interactivos para la capacitación.	100%

2.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Reuniones periódicas internas de la DECEyEC para elaborar el Programa de Formación y Capacitación Electoral.	100%

2.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares.	114%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la reimpresión de dos publicaciones Democracia y diversidad y Tú en la Democracia.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento Reimpresión de 3 juegos didácticos: Demomemoria, Serpientes y Escaleras y El convite, una invitación a la honestidad.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento Reimpresión de la Carpeta Didáctica para la Formación en Valores de la Democracia.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento Impresión del material didáctico para niños "¿Qué es la democracia?"	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para el desarrollo de contenidos para un material didáctico de formación en valores de la democracia dirigido a población infantil.	100%

2.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración del reporte sobre el piloteo del modelo educativo dirigido a jóvenes.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de 350 Talleres, a través de las 40 Direcciones distritales.	127%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la elaboración del Material educativo para jóvenes.	100%

2.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la elaboración del documento "Educación y Formación ciudadana para mujeres en el Distrito Federal".	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la	100%

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
elaboración de la Carpeta didáctica del proyecto dirigido a mujeres.	
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la elaboración del material didáctico para mujeres.	100%

2.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a promotores comunitarios.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a funcionarios distritales.	100%

2.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección “Sinergia” No. 4.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección “Abriendo Brecha” No. 4.	100%

2.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para de los documentos de Estrategia de Campaña.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de 7 materiales.	100%

2.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración para la publicación de la Convocatoria del IV Concurso de Cuento, Ensayo y Tesis.	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración para la publicación de los trabajos ganadores del IV Concurso de Cuento, Ensayo y Tesis.	100%

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de un estudio sobre cultura política en el Distrito Federal.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Para el ejercicio programático-presupuestal de 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene considerada la instrumentación de dos proyectos en materia de capacitación electoral: uno dirigido a la preparación de las estrategias operativa y didáctica para el proceso electoral local de 2006, y otro encaminado a obtener un análisis estadístico sobre la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla.

En lo que se refiere a los proyectos educativos, la DECEyEC tiene previsto el desarrollo de los siguientes: 1) Continuar con los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil bajo la óptica de ampliar su cobertura, mediante la incorporación de nuevas tecnologías (creación del sitio web Luci) y con la instauración de ludotecas de carácter interinstitucional que repliquen el modelo educativo de la Luci 2) Consolidar lo proyectos educativos dirigidos a mujeres, jóvenes y prestadores de servicio social, mediante la evaluación y mejoramiento del esquema pedagógico utilizado, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas cuantitativas y cualitativas programadas para 2005. 3) Diseñar un plan de trabajo que unifique actividades en materia de educación cívica en las 40 Direcciones Distritales.

Para el año 2005. se plantea continuar con la producción de las colecciones *Sinergia* y *Abriendo Brecha* en su edición número 5, con el fin de continuar divulgando la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal. Como se ha venido haciendo a lo largo de cuatro años, se pretende llegar a aquellos ciudadanos interesados en el tema de la democracia; así como llegar a aquellos jóvenes que a mediano plazo serán quienes tomen las decisiones en esta ciudad.

Asimismo, se proyecta la adaptación para teatro de un texto de la colección *Abriendo Brecha*, con el objeto de llegar a una mayor cantidad de ciudadanos. Se propone una modalidad de teatro itinerante que visitará algunas de las unidades habitacionales del Distrito Federal.

Adicionalmente, se realizará el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y la publicación de los trabajos ganadores que deriven de este certamen. También y como elemento medular de la estrategia de difusión que realiza el IEDF, se tiene programada la realización de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática que, como en el 2004, refuerce la divulgación de los valores de la democracia, mediante ejemplos cercanos a la vida cotidiana de la gente.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de Actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) está elaborado conforme a la disposición contenida en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF).

Es importante destacar, que el presente documento, se realizó con base en los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del Informe, refleja el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva, a través de sus tres direcciones operativas; a saber, Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y en el Programa Operativo Anual del área (POA), así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado durante el ejercicio del que se informa.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02).

La Comisión de Asociaciones Políticas presentó al Consejo General de este Instituto el proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2004", el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha 30 de enero del año del que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado. Las prerrogativas correspondientes a este tipo de financiamiento público fueron entregadas dentro de los primeros 10 días naturales de cada uno de los meses del año referido, los importes aprobados se indican en el siguiente cuadro:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004		
PARTIDO	**FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**	**MINISTRACIÓN MENSUAL**
Partido Acción Nacional	$54,899,870.15	$4,574,989.18
Partido Revolucionario Institucional	$33,401,309.48	$2,783,442.46
Partido de la Revolución Democrática	$83,902,512.57	$6,991,876.05
Partido del Trabajo	$4,022,557.89	$335,213.15
Partido Verde Ecologista de México	$28,924,202.54	$2,410,350.21
Convergencia	$4,022,557.89	$335,213.15
TOTAL	**$209,173,010.52**	**$17,431,084.20**

De los resultados que arrojó la revisión de los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos, así como su empleo y aplicación, correspondientes al año 2003; el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante diversas resoluciones determinó imponer a los Partidos Políticos sanciones por las irregularidades encontradas en estos procesos, consistentes en multas y supresión a las ministraciones que correspondían. Además de considerar las sentencias que en los casos particulares emitieron los Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación; aplicando según fue el caso los descuentos a las ministraciones tanto por multas como por las citadas sanciones, como consecuencia al incumplimiento por parte de los Partidos Políticos del pago oportuno de las mencionadas multas que

debieron realizar en la caja de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, conforme al artículo 277, inciso f) del CEDF, como se detalla a continuación:

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido Acción Nacional	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-002-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo SEGUNDO, se impone al PAN una multa de $2,107.50; Resolutivo TERCERO, se impone al PAN una multa de $2,107.50; Resolutivo CUARTO, se impone al PAN una multa de $5,353.05; QUINTO, se impone al PAN una multa de $5,353.05; SEXTO, se impone al PAN una multa de $28,156.20.	$2,107.50 $2,107.50 $5,353.05 $5,353.05 $28,156.20 **$43,077.30**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de julio.
Partido Acción Nacional	Sanción impuesta el 12 de febrero de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-001-04, con motivo del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del PAN derivado de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Convergencia y de la Revolución Democrática, respecto al rebase de topes de gastos de campaña, correspondiente a la campaña electoral del C. Fernando José Aboitiz Saro, entonces candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Resolutivo SEGUNDO, se impone al PAN en el Distrito Federal, una sanción de $4,574,989.18, que será cubierta por	**$4,574,989.18**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de noviembre.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
	el infractor mediante la supresión total de la ministración que por concepto de financiamiento público le corresponda por un mes, en términos del considerando XI de la resolución en comento. El referido Instituto Político apeló la resolución ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), bajo la clave de expediente TEDF-REA-003/2004, al respecto con fecha 2 de julio de 2004 el Pleno del Tribunal resolvió: CUARTO, se impone al PAN la sanción consistente en la supresión total de una ministración por el período de un mes, lo que equivale a $4'574,989.18. Dicha sanción fue recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bajo la clave de expediente SUP-JRC-119/2004, y en sesión pública celebrada el día 30 de septiembre del año 2004, la Sala Superior del TEPJF dictó sentencia resolviendo: ÚNICO, se confirma la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dictada en el recurso de apelación TEDF-REA-003/2004, el 2 de julio de 2004.		

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido Revolucionario Institucional	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-007-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo SEGUNDO, se impone al PRI una reducción del 3% de la ministración mensual que por concepto de financiamiento público tiene derecho a recibir por un período de 4 meses, equivalente a una deducción mensual de $83,503.27 por el período señalado; y TERCERO, en el que se impone al PRI una multa de $2,107.50, sanciones que en conjunto suman un importe total de $336,120.58. Al respecto, el PRI presentó recurso de apelación en contra de la resolución en comento, ante el TEDF, quien en sesión pública de fecha 11 de octubre de 2004, bajo la clave de expediente TEDF-REA-012/2004, resolvió: PRIMERO, es parcialmente fundado el recurso de apelación interpuesto por el PRI; SEGUNDO, se modifica la resolución de mérito, en términos de lo precisado en la parte conducente de los Considerandos IX y X de la resolución aludida (correspondiendo esta multa a $106,428.75); TERCERO, se ordena al IEDF la aplicación de las sanciones consistentes en amonestación pública en términos de los Considerandos VI y VII, así como las multas impuestas conforme a los Considerandos VIII y X (multa de $2,107.50)	$106,428.75 $ 2,107.50 **$108,536.25**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de noviembre.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido de la Revolución Democrática	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-003-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo: SEXTO, se impone al PRD una multa de $2,107.50; SEPTIMO, $2,107.50; OCTAVO, $2,107.50; NOVENO, $2,107.50; DECIMO, $2,107.50; DECIMO PRIMERO, $2,107.50; DECIMO SEGUNDO, $2,107.50; DECIMO TERCERO, $2,107.50; DECIMO CUARTO, $2,107.50; DECIMO QUINTO, $2,107.50; DECIMO SEXTO, $3,709.20; DECIMO SÉPTIMO, $3,709.20; DECIMO OCTAVO, $3,709.20; DECIMO NOVENO, $3,709.20; VIGÉSIMO, $3,709.20; VIGÉSIMO PRIMERO, $15,131.85; VIGÉSIMO SEGUNDO, $15,131.85; VIGÉSIMO TERCERO, $15,131.85; VIGÉSIMO CUARTO, $15,131.85; VIGÉSIMO QUINTO, $15,131.85; VIGÉSIMO SEXTO, $15,131.85; VIGÉSIMO SÉPTIMO, $15,131.85; VIGÉSIMO OCTAVO, $15,131.85; VIGÉSIMO NOVENO, $15,131.85; TRIGÉSIMO, $15,131.85; TRIGÉSIMO PRIMERO, $15,131.85; TRIGÉSIMO SEGUNDO, $28,156.20; TRIGÉSIMO TERCERO, $28,156.20; TRIGÉSIMO CUARTO, $28,156.20; TRIGÉSIMO QUINTO, $28,156.20; TRIGÉSIMO SEXTO, $28,156.20; TRIGÉSIMO SÉPTIMO, $28,156.20; TRIGÉSIMO OCTAVO, $54,247.05;	$2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $3,709.20 $3,709.20 $3,709.20 $3,709.20 $3,709.20 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $15,131.85 $28,156.20 $28,156.20 $28,156.20 $28,156.20 $28,156.20 $28,156.20	El Partido Político presentó Recurso de Apelación ante el TEDF, así que la Resolución en cita causará estado hasta que resuelvan las instancias jurisdiccionales electorales, en consecuencia no se aplicó dicha sanción.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
	TRIGÉSIMO NOVENO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO PRIMERO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO SEGUNDO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO TERCERO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO CUARTO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO QUINTO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO SEXTO, $54,247.05; CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, $106,428.75; y CUADRAGÉSIMO OCTAVO, $209,756.28.	$28,156.20 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $54,247.05 $106,428.75 $209,756.28 **$1,194,548.88**	
Partido del Trabajo	Sanción impuesta el 22 de julio de 2003 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-64-03, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2001. Resolutivo SEGUNDO, se le impone al Partido Político en cita una sanción consistente en la supresión del 50% de la entrega de las ministraciones que por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes le correspondan, por un periodo de 18 meses contados a partir del siguiente a aquel en que la Resolución en comento cause estado. Sobre el particular, el PT presentó recurso de apelación en contra de la mencionada resolución, por lo que en sesión pública	**$169,268.25**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de marzo.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
	celebrada el 26 de enero de 2004 el Pleno del TEDF mediante sentencia identificada con la clave de expediente TEDF-REA-108/2003 declaró FUNDADO dicho recurso, imponiendo una multa por la cantidad de $169,268.25.		
Partido del Trabajo	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-004-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo: SEXTO, $2,107.50; SÉPTIMO, $2,107.50; OCTAVO $2,107.50; NOVENO, $2,107.50; DECIMO, $2,107.50; DECIMO PRIMERO, $2,107.50; DECIMO SEGUNDO, $15,131.85; DECIMO TERCERO, $28,156.20; DECIMO CUARTO, $54,247.05; y DECIMO QUINTO, $106,428.75. Al respecto el Partido Político actor presentó recurso de apelación ante el TEDF que con fecha 15 de diciembre de 2004, mediante sentencia identificada con clave de expediente TEDF-REA-010/2004, el cual resolvió: PRIMERO, se modifica la resolución emitida el 31 de mayo de 2004 por el Consejo del IEDF, en sus Considerandos VII, X, XVII, XVIII, XXII, XXV, XXXIII, y XXXIV, y resolutivos SÉPTIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, Y DÉCIMO QUINTO en los términos precisados en el Considerando XVII de la resolución aludida.	$2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $2,107.50 $15,131.85 $28,156.20 $54,247.05 $106,428.75 **$216,608.85**	El Partido Político apelante interpuso recurso ante el TEDF, el cual con fecha 15 de diciembre de 2004, resolvió lo conducente, notificando dicha sentencia al IEDF el 16 del mismo mes y año, por lo que, con apego al artículo 277 inciso f) del CEDF, el PT cuenta con 15 días hábiles para cubrir dicha multa.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido Verde Ecologista de México	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-005-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo: SEGUNDO, $2,107.50; TERCERO, $106,428.75; CUARTO, $28,156.20; QUINTO, $28,156.20; SEXTO, $15,131.85; y SEPTIMO, $2,107.50.	$2,107.50 $106,428.75 $28,156.20 $28,156.20 $15,131.85 $2,107.50 **$182,088.00**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de julio.
Convergencia	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída al expediente identificado con la clave RS-006-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo: SEGUNDO, se impone una multa de $2,107.50; y TERCERO, se impone una multa de $2,107.50.	$2,107.50 $2,107.50 **$4,215.00**	Se descontó en la ministración correspondiente al mes de julio.

Como se desprende del cuadro que antecede el monto total de las sanciones que se aplicaron en el año del que se informa asciende a un importe de $5,082,173.98, lo anterior con base a lo dispuesto por el artículo 277 inciso f) del CEDF que a la letra dice:

> " Las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que no hubiesen sido recurridas, o bien, que fuesen confirmadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, deberán ser pagadas en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto en un plazo improrrogable de quince días contados a partir de la notificación. Transcurrido el plazo sin que el pago se hubiere efectuado, el Instituto Electoral del Distrito Federal podrá deducir

el monto de la multa de la siguiente ministración del financiamiento público que corresponda …"

Se realizaron diversos informes por medio de los cuales se aportaron elementos técnico jurídicos, mismos que fueron remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), como complemento para la elaboración de los informes circunstanciados que se rindieron al Tribunal Electoral del Distrito Federal, derivados de los recursos de apelación promovidos por los Partidos Políticos sancionados mediante Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, las prerrogativas de financiamiento público que recibieron los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el ejercicio 2004, después de la aplicación de las citadas sanciones quedaron como se detalla a continuación:

IMPORTE RECIBIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS						
Ministración de:	**PAN**	**PRI**	**PRD**	**PT**	**PVEM**	**Convergencia**
ENERO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
FEBRERO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
MARZO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	*$165,944.90	$2,410,350.21	$335,213.15
ABRIL	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
MAYO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
JUNIO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
JULIO	$4,531,911.88	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,228,262.21	$330,998.15
AGOSTO	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
SEPTIEMBRE	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
OCTUBRE	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
NOVIEMBRE	$0.00	$2,674,906.21	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
DICIEMBRE	$4,574,989.18	$2,783,442.46	$6,991,876.05	$335,213.15	$2,410,350.21	$335,213.15
TOTAL	**$50,281,803.68**	**$33,292,773.27**	**$83,902,512.60**	**$3,853,289.55**	**$28,742,114.52**	**$4,018,342.80**

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03).

En sesión pública de fecha 30 de agosto del año del que se informa, fueron aprobados el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2004 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público", el cual contiene como anexo el "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Acuerdo del Consejo General antes aludido, se otorgaron las prerrogativas en materia de financiamiento público para el año 2004, por concepto de Actividades Específicas desarrolladas durante el ejercicio 2003, a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, que fueron los que presentaron documentación comprobatoria para estos efectos. Cabe mencionar que dicho financiamiento fue ministrado en una sola exhibición durante el mes de septiembre de 2004, como se describe a continuación:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2004	
PARTIDO	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2004**
Partido Acción Nacional	$ 1,942,464.81
Partido Revolucionario Institucional	$ 817,731.94
Partido de la Revolución Democrática	$ 1,919,453.36
Partido del Trabajo	$ 327,318.75
TOTAL	**$ 5,006,968.86**

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07).

Como consecuencia de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, publicada el 30 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Consejo General del IEDF en su sesión pública de fecha 30 de enero del año del que se informa, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2004", cuyos importes se indican en el siguiente cuadro:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
*Otrora Agrupación para la Integración del Distrito Federal	$65,366.56	$5,447.21
Alianza de Organizaciones Sociales	$65,366.56	$5,447.21
Ciudadanos Unidos por México	$65,366.56	$5,447.21
Comité de Defensa Popular del Valle de México	$65,366.56	$5,447.21
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	$65,366.56	$5,447.21
Frente del Pueblo	$65,366.56	$5,447.21
Fuerza Democrática	$65,366.56	$5,447.21
Movimiento Civil 21	$65,366.56	$5,447.21
Mujeres Insurgentes	$65,366.56	$5,447.21
Proyecto Ciudadano	$65,366.56	$5,447.21
Unión Ciudadana en Acción	$65,366.56	$5,447.21
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$65,366.56	$5,447.21
Vida Digna	$65,366.56	$5,447.21
México Joven	$65,366.56	$5,447.21
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	$65,366.56	$5,447.21
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	$65,366.56	$5,447.21
Avance Ciudadano	$65,366.56	$5,447.21
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$65,366.56	$5,447.21

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
Movimiento Libertad, A.P.L.	$65,366.56	$5,447.21
Por la Tercera Vía	$65,366.56	$5,447.21
Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$65,366.56	$5,447.21
Tiempo Democrático	$65,366.56	$5,447.21
Conciencia Ciudadana	$65,366.56	$5,447.21
Fuerza Nacionalista Mexicana	$65,366.56	$5,447.21
Movimiento Democrático Popular MDP	$65,366.56	$5,447.21
Patria Nueva	$65,366.56	$5,447.21
Fuerza Popular Línea de Masas	$65,366.56	$5,447.21
Agrupación Cívica Democrática	$65,366.56	$5,447.21
Movimiento Social Democrático	$65,366.56	$5,447.21
Iskra	$65,366.56	$5,447.21
Corriente Solidaridad	$65,366.56	$5,447.21
México Avanza	$65,366.56	$5,447.21
TOTAL	**$2,091,730.11**	**$174,310.85**

* El 29 de noviembre de 2003, el Consejo General del IEDF acordó cancelar el registro de la Agrupación para la Integración del Distrito Federal, sin embargo, la otrora Agrupación Política Local interpuso recurso de apelación ante el TEDF. En consecuencia la DEAP tenía la obligación de tomarlo en cuenta para los cálculos de financiamiento público en tanto no causara ejecutoria, siendo el 2 de marzo de 2004 cuando la citada Instancia Jurisdiccional Electoral resolvió confirmar la resolución del Consejo General, respecto a la perdida de registro.

Es importante mencionar que de las 31 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, 13 no han podido establecer una directiva vigente que emane de un proceso de elección en los términos estatutarios de cada una de estas Agrupaciones, en consecuencia no ha sido posible entregarles el financiamiento público a que tienen derecho, a pesar de que se les brindó asesoría y apoyo para que cuenten con órganos directivos vigentes electos democráticamente bajo sus normas estatutarias, ello en razón de que el punto Cuarto del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se Determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2004”, que a la letra indica:

" CUARTO.- Para recibir las ministraciones mensuales, las Agrupaciones Políticas Locales que hayan integrado sus órganos directivos definitivos deberán acreditar conforme a sus normas estatutarias, ante la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a un representante autorizado para tal fin y que será, preferentemente, el titular del órgano interno encargado de la obtención y administración de sus recursos generales. Dicho representante podrá ser sustituido libremente por la Agrupación Política Local de conformidad a sus estatutos, previa notificación que deberá ser entregada a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas."

Por lo que toca a las 18 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con una directiva vigente, es preciso aclarar que se han elaborado y entregado los cheques de las siguientes Agrupaciones Políticas Locales:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004
Frente del Pueblo	$65,366.52
Movimiento Civil 21	$65,366.52
Mujeres Insurgentes	$65,366.52
Proyecto Ciudadano	$65,366.52
Unión Ciudadana en Acción	$65,366.52
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$65,366.52
Vida Digna	$65,366.52
México Joven	$65,366.52
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	$65,366.52
Avance Ciudadano	$65,366.52
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$65,366.52
Por la Tercera Vía	$65,366.52
Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$65,366.52

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004
Tiempo Democrático	$65,366.52
Conciencia Ciudadana	$65,366.52
Fuerza Nacionalista Mexicana	$65,366.52
Fuerza Popular Línea de Masas	$65,366.52
México Avanza	$65,366.52
TOTAL	**$1,178,601.36**

Cabe hacer mención que hubo un ajuste al dividirlo en ministraciones mensuales por lo que varia el monto que recibió cada Agrupación Política Local por cuatro centésimas de peso.

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizó el análisis de los estatutos del Partido Acción Nacional, así como de las constancias exhibidas mediante las cuales acreditó la integración de sus órganos de dirección en el Distrito Federal; al responsable del órgano interno encargado de la obtención y administración de sus recursos generales y de campaña, así como a los responsables de recibir las ministraciones y a sus representantes ante el Consejo General de este Instituto. En consecuencia se comunicó al Partido Político la procedencia para el registro de dichos cargos.

De igual forma se examinaron las constancias exhibidas por Convergencia, mediante las cuales acreditaron la integración de sus órganos de dirección en el Distrito Federal y a sus representantes ante el Consejo General de este Instituto. Derivado de lo anterior, se dio trámite a la solicitud de cotejo del oficio por el cual se le comunica al Partido Político Convergencia la procedencia en el registro de la integración de su Comité Directivo en el Distrito Federal.

Se realizó el análisis de cada una de las sustituciones en las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos, ante el Consejo General del IEDF, con el propósito de verificar su procedencia y, en consecuencia, se informó a diversas instancias de este Instituto Electoral con objeto de actualizar su información para los efectos conducentes.

Se tramitó la devolución de diversa documentación mediante la cual el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal acreditó ante este Instituto Electoral la integración de su órgano directivo, a solicitud expresa del Representante Suplente ante el Consejo General de dicho Instituto Político.

Durante el año del que se informa, la DEAP, realizó diversas reuniones de trabajo con integrantes de las siguientes Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Tiempo Democrático, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Iskra y Corriente Solidaridad, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una debió implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección, así como su órgano interno encargado de la obtención y administración de sus recursos generales y de la presentación de sus informes financieros, acorde a lo previsto por el artículo 34 del Código Electoral del Distrito Federal. De igual forma se les indicó cuales son las constancias que debieron exhibir, que permitieron a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos.

Con fecha 29 de marzo de 2004, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizó una reunión de trabajo con los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, a efecto de abordar temas de interés relacionados con financiamiento, registro, fiscalización y radiodifusión.

Durante el año del que se informa se desahogaron diversas solicitudes formuladas por los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales, relacionadas con la entrega de información, así como de la gestión de certificación de la documentación de estas Asociaciones Políticas.

Asimismo, mediante diversos oficios dirigidos a las Agrupaciones Políticas Locales: México Avanza, Tiempo Democrático, Mujeres Insurgentes, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Por la Tercera Vía, Avance Ciudadano, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Vida Digna y Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, se les informó sobre la procedencia legal del registro de sus órganos directivos, en virtud de la valoración efectuada a sus documentos.

La DEAP elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, el Proyecto de Procedimiento de Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2005, para su discusión y aprobación, en su caso.

1.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01).

Con objeto de dar inicio al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, la DEAP elaboró el proyecto de "Convocatoria para constituir Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal", así como los "Criterios Generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.", mismos que fueron aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas y posteriormente por el Consejo General del IEDF, mediante Acuerdo de fecha 30 de enero de 2004.

Asimismo, se elaboró el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el cual se aprueban la convocatoria a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesados en constituirse como Agrupación Política Local, y los criterios generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales", documento que también fue aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas y a su vez por el Consejo General de este Instituto, en la misma sesión señalada en el párrafo anterior.

Con la finalidad de incorporar las reformas del Código Electoral del Distrito Federal, se revisaron y actualizaron los formatos de Solicitud de Registro, Acuse de Recibo de entrega de documentos a ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse en Agrupación Política Local, Acta de Asambleas Constitutivas Delegacionales y Acta de Asamblea General Constitutiva, los cuales fueron utilizados en el Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004.

Durante el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, la DEAP brindó atención a un total de 38 organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local, entregándoles a todas el formato de solicitud de registro, así como copia fotostática simple del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el cual se aprueban la convocatoria a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesados en constituirse como Agrupación Política Local, y los Criterios Generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales”; con sus respectivos anexos.

Es de señalarse que de un total de 29 organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local, 28 presentaron formalmente su solicitud de registro dentro del plazo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal y una fue exhibida de manera extemporánea el día 1 de mayo de 2004, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE SOLICITUD
SRAPL/No. 01.04	Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal	03/03/2004
SRAPL/No. 02.04	Movimiento Democrático de Izquierda Social	03/03/2004
SRAPL/No. 03.04	Plataforma por la Democracia Vecinal	22/03/2004
SRAPL/No. 04.04	Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad	02/04/2004
SRAPL/No. 05.04	Unidad Ciudadana del D.F.	20/04/2004
SRAPL/No. 06.04	Alianza Metropolitana Contra el Hambre y el Desempleo	26/04/2004
SRAPL/No. 07.04	Organización Juvenil Participación Social Activa	28/04/2004
SRAPL/No. 08.04	Lucha Ciudadana	28/04/2004
SRAPL/No. 09.04	Movimiento al Socialismo	28/04/2004
SRAPL/No. 10.04	Decisión y Participación Ciudadana	29/04/2004
SRAPL/No. 11.04	Enlaces Ciudadanos y Organización Social	29/04/2004
SRAPL/No. 12.04	Por el Cambio Democrático	30/04/2004
SRAPL/No. 13.04	México Unido	30/04/2004
SRAPL/No. 14.04	Unión y Bienestar Mexicano	30/04/2004
SRAPL/No. 15.04	Alianza Democrática de Izquierda Agrupación Política Local	30/04/2004
SRAPL/No. 16.04	México por la Democracia	30/04/2004
SRAPL/No. 17.04	Unidos por la Ciudad de México	30/04/2004
SRAPL/No. 18.04	Ejecutivos y Empresarios de México	30/04/2004
SRAPL/No. 19.04	Capitalinos	30/04/2004

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE SOLICITUD
SRAPL/No. 20.04	Red Autogestionaria	30/04/2004
SRAPL/No. 21.04	Justicia y Paz para el Distrito Federal	30/04/2004
SRAPL/No. 22.04	México Humanista y Democrático	30/04/2004
SRAPL/No. 23.04	Por el Bien Común	30/04/2004
SRAPL/No. 24.04	Frente por la Nueva Economía Social	30/04/2004
SRAPL/No. 25.04	Coordinadora Social de Ciudadanos	30/04/2004
SRAPL/No. 26.04	Movimiento Ciudadano por la Consolidación Democrática	30/04/2004
SRAPL/No. 27.04	Esperanza Ciudadana	30/04/2004
SRAPL/No. 28.04	Dignidad Ciudadana	30/04/2004
SRAPL/No. 29.04 *	Nueva Alternativa Social	01/05/2004

* Solicitud extemporánea

A partir del mes de marzo las organizaciones de ciudadanos comenzaron la programación de sus asambleas delegacionales, mismas que inicialmente fueron certificadas por personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, posteriormente, a partir del 30 de abril de 2004 funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados, bajo la coordinación de la DEAP y de la Unidad de Coordinación de Apoyo a Órganos Desconcentrados acudieron a certificar las asambleas delegacionales. El número de asambleas programadas por mes se detalla a continuación:

MES	NO. DE ASAMBLEAS PROGRAMADAS
MARZO	2
ABRIL	6
MAYO	20
JUNIO	54
JULIO	240
TOTAL	**322**

Diecinueve organizaciones de ciudadanos solicitaron la presencia de funcionarios de este Instituto Electoral para la certificación de sus asambleas delegacionales, estas fueron:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	EXPEDIENTE No.
MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL	SRAPL/No.01.04
MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL	SRAPL/No.02.04
PLATAFORMA POR LA DEMOCRACIA VECINAL	SRAPL/No.03.04
UNIDAD SOCIALISTA POR UN SISTEMA DE VIDA DE IGUALDAD	SRAPL/No.04.04
UNIDAD CIUDADANA DEL D.F.	SRAPL/No.05.04
ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA	SRAPL/No.07.04
LUCHA CIUDADANA	SRAPL/No.08.04
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	SRAPL/No.09.04
ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	SRAPL/No.11.04
POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO	SRAPL/No.12.04
MÉXICO UNIDO	SRAPL/No.13.04
MÉXICO POR LA DEMOCRACIA	SRAPL/No.16.04
UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO	SRAPL/No.17.04
RED AUTOGESTIONARIA	SRAPL/No.20.04
JUSTICIA Y PAZ PARA EL DISTRITO FEDERAL	SRAPL/No.21.04
POR EL BIEN COMÚN	SRAPL/No.23.04
COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS	SRAPL/No.25.04
ESPERANZA CIUDADANA	SRAPL/No.27.04
DIGNIDAD CIUDADANA	SRAPL/No. 28.04
TOTAL	**19**

Por lo que las restantes 9 organizaciones dejaron de participar en el proceso de registro al no programar, ni realizar asambleas delegacionales.

Del total de las 322 asambleas programadas; 108 se celebraron, 132 no se efectuaron por falta de quórum, y 82 fueron canceladas. Por otro lado, la organización de ciudadanos "Unidos por la Ciudad de México", realizó una asamblea delegacional en Iztacalco con la presencia de Notario Público. Dicha información se detalla a continuación:

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PROGRAMARON ASAMBLEAS	TOTAL DE ASAMBLEAS PROGRAMADAS	ASAMBLEAS REALIZADAS	ASAMBLEAS NO REALIZADAS POR FALTA DE QUÓRUM	ASAMBLEAS CANCELADAS
SRAPL/No.01.04	MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL	16	9	6	1
SRAPL/No.02.04	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL	14	9	2	3
SRAPL/No.03.04	PLATAFORMA POR LA DEMOCRACIA VECINAL	29	3	3	23
SRAPL/No.04.04	UNIDAD SOCIALISTA POR UN SISTEMA DE VIDA DE IGUALDAD	10	9	0	1
SRAPL/No.05.04	UNIDAD CIUDADANA DEL D.F.	14	0	13	1
SRAPL/No.07.04	ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA	21	10	7	4
SRAPL/No.08.04	LUCHA CIUDADANA	10	10	0	0
SRAPL/No.09.04	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	4	1	0	3
SRAPL/No.11.04	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	24	10	12	2
SRAPL/No.12.04	POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO	15	1	11	3
SRAPL/No.13.04	MÉXICO UNIDO	15	0	14	1

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PROGRAMARON ASAMBLEAS	TOTAL DE ASAMBLEAS PROGRAMADAS	ASAMBLEAS REALIZADAS	ASAMBLEAS NO REALIZADAS POR FALTA DE QUÓRUM	ASAMBLEAS CANCELADAS
SRAPL/No.16.04	MÉXICO POR LA DEMOCRACIA	14	3	8	3
SRAPL/No.17.04	UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO*	30	13	5	12
SRAPL/No.20.04	RED AUTOGESTIONARIA	19	14	5	0
SRAPL/No.21.04	JUSTICIA Y PAZ PARA EL DISTRITO FEDERAL	21	1	16	4
SRAPL/No.23.04	POR EL BIEN COMÚN	10	0	9	1
SRAPL/No.25.04	COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS	15	0	3	12
SRAPL/No.27.04	ESPERANZA CIUDADANA	21	9	8	4
SRAPL/No.28.04	DIGNIDAD CIUDADANA	20	6	10	4
TOTALES	**19**	**322**	**108**	**132**	**82**

Es importante señalar que durante el plazo de certificación de asambleas, las organizaciones de ciudadanos “Movimiento al Socialismo” y “México por la Democracia” presentaron escritos de fechas 28 y 30 de julio de 2004, respectivamente, a través de los cuales manifestaron su desistimiento de continuar con el proceso de registro.

De las 19 organizaciones de ciudadanos que programaron asambleas, 9 cumplieron con el mínimo de asambleas delegacionales requeridas por el Código Electoral del Distrito Federal y llevaron a cabo su respectiva Asamblea General Constitutiva; estas últimas fueron certificadas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Dicha información se detalla a continuación:

EXPEDIENTE No.	ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PROGRAMARON ASAMBLEAS	NÚMERO DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES	FECHA DE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
SRAPL/No.01.04	MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL	8	29-07-04
SRAPL/No.02.04	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDA SOCIAL	8	29-07-04
SRAPL/No.04.04	UNIDAD SOCIALISTA POR UN SISTEMA DE VIDA DE IGUALDAD	8	24-07-04
SRAPL/No.07.04	ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA	9	24-07-04
SRAPL/No.08.04	LUCHA CIUDADANA	9	17-07-04
SRAPL/No.11.04	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	9	31-07-04
SRAPL/No.17.04	UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO	12	27-07-04
SRAPL/No.20.04	RED AUTOGESTIONARIA	13	25-07-04
SRAPL/No.27.04	ESPERANZA CIUDADANA	8	31-07-04

Cabe resaltar que 9 organizaciones de ciudadanos presentaron documentación para acreditar los requisitos relativos al número de cédulas de afiliación y listados de afiliados, previstos por la legislación electoral aplicable, cuya fecha límite fue el 31 de julio de 2004, estas son: Lucha Ciudadana, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, Esperanza Ciudadana, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, Organización Juvenil Participación Social Activa, Unidos por la Ciudad de México y Red Autogestionaria.

Con el propósito de hacer la compulsa con el Padrón de Electores del Distrito Federal, la DEAP remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las cédulas de afiliación que las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local presentaron, el cual es uno de los requisitos que deben de ser verificados para que las citadas organizaciones acrediten el mínimo requerido por el artículo 20 del CEDF.

Por otra parte, se realizó la revisión y análisis del programa de acción, declaración de principios y estatutos de las organizaciones aspirantes, a constituirse como Agrupaciones Políticas Locales, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos que establece el Código Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron 28 proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local, además de los proyectos de Acuerdo correspondientes.

Con fecha 25 de octubre de 2004, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal llevó a cabo una sesión en la que se aprobaron los Acuerdos mediante los cuales se otorgó registro a las Agrupaciones Políticas Locales: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México.

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02 / 01-05-01).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de sus órganos de dirección a nivel del Distrito Federal y Delegacional.

Para dar cumplimiento a este Proyecto, se realizó la inscripción en los libros correspondientes de la integración de los órganos directivos en el Distrito Federal y representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, comunicados a la DEAP, durante el periodo del que se informa

En el libro de registro respectivo, se realizaron las inscripciones de la integración de los órganos directivos en el Distrito Federal de los Partidos Políticos: Convergencia, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, una vez que la DEAP determinó su procedencia legal, como resultado del análisis

efectuado a las constancias exhibidas, ya que de su estudio se desprendió que en todos los casos, la integración del órgano directivo local, se realizó con apego a la normatividad estatutaria aplicable.

Por otra parte, se realizó el análisis de las sustituciones en las acreditaciones de los representantes ante el Consejo General del IEDF, presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Convergencia y de la Revolución Democrática, con el propósito de verificar su procedencia y, en consecuencia, inscribir los registros en el Libro correspondiente.

1.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02).

La DEAP realizó las inscripciones relativas a la pérdida de registro como Agrupación Política Local de las siguientes otroras Asociaciones Políticas: Agrupación para la Integración del Distrito Federal y Consejo Mexicano de Unidad.

Una vez aprobados los Acuerdos del Consejo General del IEDF por los que se otorgó registro como Agrupación Política Local a Red Autogestionaria y a Unidos por la Ciudad de México se hizo la inscripción correspondiente.

La DEAP consideró que las siguientes Agrupaciones Políticas Locales: México Avanza, Tiempo Democrático, Mujeres Insurgentes, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Por la Tercera Vía, Avance Ciudadano, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Vida Digna y Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, atendieron correctamente su procedimiento estatutario para integrar sus órganos directivos, además de que remitieron los medios de convicción que permitieron a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a dichas acreditaciones, las cuales se registraron en el libro correspondiente.

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 / 01-01-04).

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 12 de febrero del 2004, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una partida

presupuestal de $15'511,641.70 (quince millones quinientos once mil seiscientos cuarenta y un pesos 70/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Reunión del Comité de Radiodifusión, de fecha 4 de marzo de 2004, puso a consideración del citado Comité una propuesta de ejercicio de la referida partida. Como resultado de ello, se aprobó que se destinaran a radio la cantidad de $10'336,641.70 (diez millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y un pesos 70/100 M.N.) y de $5'175,000.00 (cinco millones ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para televisión.

Como consecuencia de lo anterior, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con directivos de 16 grupos radiofónicos y 4 empresas televisoras, con la finalidad de que proporcionaran al IEDF las tarifas, programación, descuentos y bonificaciones que regirían en el año 2004, cabe señalar que a partir de esta información se elaboró el "Plan de Medios para Difusión Ordinaria 2004".

Posteriormente, en la Segunda Reunión del Comité de Radiodifusión, efectuada el 26 de marzo del referido año, la DEAP puso a su consideración y se aprobó con las observaciones hechas por los representantes de los Partidos Políticos, el "Plan de Medios para Difusión Ordinaria del 2004", que consistió en el análisis cuantitativo y cualitativo para determinar las estaciones de radio y canales de televisión en los que se transmitieron los spots de los Partidos Políticos.

Aprobado el "Plan de Medios," la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, inició una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo Acir, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio y MVS Radio; así como con la empresa Televisa, con la finalidad de concretar la celebración de los contratos para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión de los Partidos Políticos.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido en la contratación de tiempo aire para la difusión ordinaria en radio de los Partidos Políticos durante el año 2004, fue por $10'312,871.19 (diez millones trescientos doce mil ochocientos setenta y un pesos 19/100 M.N.), como se describe, según grupo radiofónico, en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROMOCIONALES DE DIFUSIÓN ORDINARIA CONTRATADOS SEGÚN GRUPO RADIOFÓNICO		
GRUPO RADIOFÓNICO	**IMPORTE**	**PROMOCIONALES**
ORGANIZACIÓN RADIO FÓRMULA	$3'946,800.00	368
GRUPO ACIR	$2'064,581.20	887
NÚCLEO RADIO MIL	$2'340,674.35	841
MVS RADIO	$677,070.64	478

TELEVISA RADIO	$1'283,745.00	354
TOTAL	**$10'312,871.19**	**2,928**

A continuación, de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de febrero del 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la mencionada Segunda Reunión efectuada el 26 de marzo del año referido, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, quedando distribuidos para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO ABRIL-OCTUBRE DE 2004		
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**TOTAL**
1	PAN	488
2	PRI	488
3	PRD	488
4	PT	488
5	PVEM	488
6	CONVERGENCIA	488
TOTAL		**2,928**

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, durante el año 2004, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 12 de abril de 2004, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 12 ABRIL AL 29 DE OCTUBRE DE 2004							
MES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS ***	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
ABRIL-OCTUBRE	2,928	2,535	97.95	53	2.05	340	11.61
TOTALES	**2,928**	**2,535**	**97.95**	**53**	**2.05**	**340**	**11.61**

* Por lo que hace a los spots monitoreados No Transmitidos, los respectivos grupos radiofónicos los reprogramaron y transmitieron.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión el presupuesto ejercido en la contratación de tiempo aire para difusión ordinaria de los Partidos Políticos durante el año 2004, fue por $5'175,000.00 (cinco millones ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con la empresa Televisa, conforme se acordó en la Primera Reunión del Comité de Radiodifusión antes indicado.

Cabe señalar que una vez efectuada la contratación, de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de febrero del 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la mencionada Segunda Reunión, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, quedando distribuidos para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN PARA EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2004		
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**TOTAL**
1	PAN	50
2	PRI	50
3	PRD	50
4	PT	50
5	PVEM	50
6	CONVERGENCIA	50
TOTAL		**300**

Posteriormente con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a Televisa, empresa con la que se celebró el contrato correspondiente.

A partir del 26 de abril de 2004, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con la empresa Televisa para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 26 ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2004							
MES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONI TOREADOS NO TRANSMITIDOS***	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
ABRIL-JUNIO	**300**	**224**	**74.67**	**76**	**25.33**	**0**	**0**
TOTALES	**300**	**224**	**74.67**	**76**	**25.33**	**0**	**0**

* La no transmisión de los *spots* se debió al retraso en la entrega del material videograbado por parte de los Partidos Políticos, en los meses de abril y mayo; sin embargo, los *spots* no transmitidos fueron reprogramados y transmitidos en el mes de junio.

1.9 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05)

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, del 12 de febrero de 2004, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos con los que se contrataron programas de radio, por la cantidad de $295,038.61 (doscientos noventa y cinco mil treinta y ocho pesos 61/100 M.N.), para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, en los que se expusieron los principios ideológicos y programas de acción de las mismas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que se contrató en radio para las Agrupaciones Políticas Locales, tomando en cuenta la preferencia manifestada por cada una de ellas, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
Frente del Pueblo	Radio 6.20	Del 1 de Marzo al 27 de Diciembre 52 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	Del 3 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	Del 17 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	Del 4 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Radio 6.20	Del 18 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	Del 15 de Marzo al 13 de Diciembre 78 Cápsulas de 6 Minutos	Lunes a Viernes 20 a 20:30 Hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	Del 2 de Abril al 8 de Diciembre 17 Programas	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Vida Digna	Radio Mil	Del 8 de Abril al 9 de Diciembre 17 Programas	Jueves 20:30 a 21 Hrs.
Fuerza Democrática	Radio Mil	Del 11 de Marzo al 9 de Diciembre 16 Programas	Jueves 21:15 a 21:45 Hrs.
Comité de Defensa Popular	Radio Mil	Del 18 de Mayo al 7 de Diciembre	Martes 20:30 a 21:00 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
		16 Programas	
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	Del 21 de Abril al 8 de Diciembre 16 Programas	Miércoles 20:30 a 21:00 Hrs.
Proyecto Ciudadano	Radio Noticias 14.40	Del 1 de Marzo al 30 de Abril 45 Programas	Lunes a Viernes 17:00 a 18:00 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	Del 6 de Marzo al 6 de Noviembre 36 Programas	Sábado 07:00 a 08:00 Hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	Del 8 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Lunes 21 a 22 Hrs.
Movimiento Libertad, Apl	Abc	Del 9 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Martes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático	Abc	Del 10 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano	Abc	Del 11 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
México Avanza	Abc	Del 13 de Marzo al 25 de Diciembre 52 Programas	Sábado 17 a 18 Hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Chapultepec	Del 1 de Marzo al 8 de Octubre 160 Programas	Lunes a Viernes 16 a 16:20 Hrs.
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	Del 2 de Marzo al 2 de Diciembre 80 Programas	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio Chapultepec	Del 1 de Marzo al 21 de Junio 80 Programas	Lunes a Viernes 08:30 a 09:30 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radiorama	Del 8 de Marzo al 27 de Diciembre 43Programas	Lunes 16 a 17 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS***	**HORARIO**
Fuerza Nacionalista Mexicana	Radiorama	Del 29 de Marzo al 31 de Diciembre 43 Programas	Lunes 18 a 19 Hrs.
Por la Tercera Vía	Radiorama	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Patria Nueva	Radiorama	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Movimiento Democrático Popular	Radiorama	Del 11 de Marzo al 30 de Diciembre 43 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.	Radiorama	Del 14 de Marzo al 26 de Diciembre 43 Programas	Domingo 14 a 15 Hrs.
México Joven	Radio Capital	Del 5 de Abril al 29 de Noviembre 35 Programas	Lunes 17 a 18 Hrs.
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	Del 2 de Marzo al 26 de Octubre 35 Programas	Martes 17 a 18 Hrs.
Iskra	Radio Capital	Del 10 de Marzo al 3 de Noviembre 35 Programas	Miércoles 17 a 18 Hrs.
Agrupación Cívica Democrática	Radio Capital	Del 1 de Abril al 25 de Noviembre 35 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.

* En la columna de referencia del cuadro anterior se puede apreciar que el número de programas difiere; esto obedece a la selección que cada una de las APL hizo en relación a la estación de radio, tarifa, horario y duración del programa.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP acordaron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 12 de febrero del presente año, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003. (05-04/01-02-01).

Durante el año 2004 la DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos, así como del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como entidades de Interés Público.

Se recibió y llevó a cabo la revisión de las respuestas que dieron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, a las Cédulas de Notificación Personal por medio de las cuales se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones con motivo de las irregularidades consignadas en el Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del IEDF con relación a la revisión de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2002, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en su Décima Sesión Ordinaria y posteriormente por el Consejo General del IEDF.

En el caso de Convergencia, este Instituto Político no dio respuesta a la Cédula de Notificación realizada por la DEAP.

Se publicó el aviso en diversos diarios mediante el cual se les comunicó a los Partidos Políticos en el Distrito Federal el monto máximo anual que en efectivo, podrán aportar los simpatizantes de cada Partido, así como la cantidad anual máxima que en conjunto podrán recibir los Institutos Políticos por este concepto durante el ejercicio 2004, por los importes de $104,586.50 (ciento cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100 MN) y $8'390,251.25 (ocho millones trescientos noventa mil doscientos cincuenta y un pesos 25/100 MN) respectivamente.

La DEAP llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo en cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización de los informes referidos, cabe señalar que la revisión se realizó en las sedes de los Institutos Políticos, excepto de los otroras Partidos Políticos: Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana y México Posible, la cual se realizó en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se elaboraron los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión a los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, de los Institutos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, así como de los otroras Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana y México Posible, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se inició la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la Fiscalización de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el Ejercicio 2003 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003. (05-04/01-02-02).

Durante el año 2004 la DEAP proporcionó asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos.

Se recibió y llevo a cabo la revisión de las respuestas realizadas por las siguientes 19 Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación Cívica Democrática, Avance Ciudadano, Ciudadanos Unidos por México, Conciencia Ciudadana, Corriente Solidaridad, Fuerza Democrática, Fuerza Nacionalista Mexicana, Frente del Pueblo, ISKRA, México Joven, Movimiento Libertad APL, Movimiento Civil 21, Patria Nueva, Por la Tercera Vía, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, Agrupación Para la Integración del Distrito Federal, Movimiento Democrático Popular MDP, a las Cédulas de Notificación Personal por medio de las cuales se les notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones derivadas de las irregularidades consignadas en el Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del IEDF de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2002.

En el caso de las siguientes 5 Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Consejo Mexicano de Unidad, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Social Democrático y Unión Ciudadana en Acción, no dieron respuesta a los requerimientos de la DEAP.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales de los ingresos y egresos que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, las siguientes Agrupaciones Políticas Locales:

Ciudadanos Unidos por México,
Comité de Defensa Popular del Valle de México,
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal,
Frente del Pueblo,
Fuerza Democrática,
Movimiento Civil 21,
Mujeres Insurgentes,
Proyecto Ciudadano,
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal,
Vida Digna,
México Joven,
Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional,
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México,
Avance Ciudadano,
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas,
Movimiento Libertad APL,
Por la Tercera Vía,
Tiempo Democrático,
Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE),
Conciencia Ciudadana,
Fuerza Nacionalista Mexicana,
Movimiento Democrático Popular MDP,
Patria Nueva,
Fuerza Popular Línea de Masas,
Agrupación Cívica Democrática,
Movimiento Social Democrático,
ISKRA,
Corriente Solidaridad y
México Avanza.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el

ejercicio 2003; al respecto, la revisión se realizó en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se elaboraron los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión a los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se inició la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la Fiscalización de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el Ejercicio 2003 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05-04/01-02-03).

Se recibieron los Informes Anuales correspondientes a 2003 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo; asimismo la DEAP llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes correspondientes al cuarto trimestre y anual del ejercicio 2003.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de la materia, se elaboró y presentó a la Comisión de Fiscalización el “Informe Derivado de la Revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2003”, y por instrucciones de la misma, dicho informe se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se recibieron los Informes del primero, segundo y tercer trimestres de 2004 que presentaron por concepto de gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Convergencia.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2004.

Se elaboraron y presentaron a la Comisión de Fiscalización los Informes derivados de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2004.

1.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. (05-04/01-02-04).

Se recibió el expediente relativo a la investigación realizada al Informe de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del entonces Candidato a la Delegación Miguel Hidalgo del Partido de la Revolución Democrática, durante el proceso electoral 2003, derivado de las quejas interpuestas por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, por el posible rebase de dichos topes.

Se elaboró el requerimiento dirigido al presidente del Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática, para que manifestara lo pertinente en cuanto a los videos transmitidos el día 3 de marzo del año que se informa y de las declaraciones que se originaron con motivo de éstos.

Se concluyó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del Partido de la Revolución Democrática, con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; así como del Distrito Electoral XI.

Se concluyó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, derivada de las quejas interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, relacionados con el expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña.

Se finalizó el proceso de elaboración del cuadro de las observaciones derivadas del expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados con motivo de las quejas presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los

presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI. Adicionalmente, se remitió el cuadro referido a los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Con base en el cuadro de las observaciones referido, se procedió a notificar al Partido de la Revolución Democrática las irregularidades determinadas; asimismo, se recibió y analizó la respuesta correspondiente.

Se elaboró el Dictamen que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el Acuerdo ACU-034-04, de fecha 30 de agosto de 2004, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.

Se llevó a cabo la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, ordenada mediante el Acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización y aprobada por unanimidad de votos por los CC. Consejeros Electorales del IEDF mediante el Acuerdo ACU/035-04, de fecha 30 de agosto de 2004, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

Se elaboró el cuadro de observaciones derivada de la revisión a la auditoría a las finanzas respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año, el cual es la base para formular el oficio de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitió el cuadro referido a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se inició la elaboración del Dictamen de la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

1.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04/01-02-05).

Durante el año 2004, la DEAP elaboró y notificó las Resoluciones del Consejo General del IEDF, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones incoados en contra de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2002.

Durante el año 2004, la DEAP, notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las siguientes 24 Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación para la Integración del Distrito Federal, Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Consejo Mexicano de Unidad, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular, MDP, Patria Nueva, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA y Corriente Solidaridad, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2002.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas elaboró las Resoluciones del Consejo General del IEDF, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones a las siguientes Agrupaciones Políticas Locales: Agrupación para la Integración del Distrito Federal, Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Consejo Mexicano de Unidad, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular, MDP, Patria Nueva, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA y Corriente Solidaridad, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2002.

Se elaboró una propuesta sobre la ruta procesal que debió adoptar la Comisión de Fiscalización del IEDF, con la finalidad de que repusiera el procedimiento de investigación ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TDEF-REA-109/2003 y ACUMULADOS.

En apoyo a la Comisión de Fiscalización, se realizó la integración de los expedientes identificados bajo las claves CF/DEAP/01/03 y CF/DEAP/02/03, formados con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña del Partido de la Revolución Democrática en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, así como del Distrito Electoral XI.

En apoyo a la Comisión de Fiscalización, se integraron los expedientes originados con motivo de las quejas interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, identificados con el número de expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS, que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña.

Durante el año 2004, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los siguientes Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003.

Es importante destacar que a los otrora Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, no se les inició el procedimiento para la determinación e imposición de sanciones en virtud de que el 29 de agosto de 2003, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, aprobó la resolución JGE386/2003, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro de los referidos Partidos Políticos, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios celebrada el 6 de julio de 2003.

En consecuencia, una vez declarada formalmente por el Instituto Federal Electoral, la pérdida de registro de los otrora Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acordó en fecha 13 de septiembre de 2003, la cancelación de los derechos y las prerrogativas establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, a los otrora Institutos Políticos antes citados.

Se llevó a cabo el análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes durante el ejercicio 2003.

Derivado de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes durante el ejercicio 2003, se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia. Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, se continuó con la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003.

Durante el año 2004, la DEAP notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003; así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.

Se llevó a cabo el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003; así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.

Se elaboró el cuadro de resultados del análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, el cual se remitió a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo se continuó con la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General de Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, que guardan relación con el expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS, formados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003; así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.

1.15 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05-04/01-02.06).

Se llevó a cabo el proceso de fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, para comprobar la veracidad de lo reportado por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia y de los otroras Partidos Políticos: Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, que participaron en el proceso electoral del año 2003.

Se elaboraron los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes que reportaron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas y se procedió a la notificación de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia y de los otrora Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, que participaron en el proceso electoral del año 2003; asimismo se recibió e inició el análisis de las repuestas a los oficios en comento.

Se elaboró el Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el Acuerdo ACU-034-04 de fecha 30 de agosto de 2004,

en relación a la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes que reportaron los Partidos Políticos en el proceso electoral del año 2003.

1.16 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2003. (05-04/01-02-07).

Por acuerdo de la Comisión de Fiscalización y derivado de las reformas al CEDF, vigente a partir de octubre de 2003, los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal; se revisaron en forma conjunta con los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2003.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Una de las actividades que llevó a cabo la DEAP, es el seguimiento a las multas impuestas por el Consejo General del IEDF cuando éstas son recurridas por los Partidos Políticos. En el caso del Partido del Trabajo, que apeló la sanción impuesta el 31 de mayo del año 2004, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió el 15 de diciembre de 2004, el recurso respectivo identificado con la clave TEDF-REA-010/2004, en el que determinó reducir las sanciones que originalmente eran de un total de $216,608.00 para quedar en $157,894.00, sin embargo, con apego al artículo 277 inciso f) del CEDF, el citado Instituto Político tiene 15 días hábiles para cubrir la multa, razón por la que la sanción aludida no fue aplicada en el año del que se informa.

Con miras a la elaboración del proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2005, se prepararon estimaciones sobre el cálculo para el Financiamiento Público para las Asociaciones Políticas con el propósito de que se incluyeran en el proyecto referido.

Se elaboraron y remitieron a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la actualización de los directorios de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF y de sus órganos de dirección.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del año en curso se inició la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

A petición del Presidente del Comité de Radiodifusión se iniciaron los trabajos para la elaboración del "Reglamento que regule sus funciones y operaciones" y de los "Lineamientos Generales que normen y regulen las actividades de adquisición de tiempos en radio y televisión para las Asociaciones Políticas".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES. (05-02 / 01-01-02).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo.	100%
Ministraciones del Financiamiento Público.	100%

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. (05-02 / 01-01-03)

Dentro de este proyecto existen tres indicadores de los cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Informe.	100%
Anteproyecto de Acuerdo.	100%
Ministraciones del Financiamiento Público.	100%

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. (05-02 / 01-01-07)

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo.	100%
Ministraciones del Financiamiento Público.	56.25%

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	100%

2.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02/ 01-04-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Atención de organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro.	100%

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02 / 01-05-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	100%

2.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	100%

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05-03 / 01-01-04).

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores y el avance para el periodo que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Negociar con grupos radiofónicos y televisoras, las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	100%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y/o video a los grupos radiofónicos y/o empresas televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y/o televisión de difusión ordinaria, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.	100%

2.9 PROYECTO: 05.03.01.01.05 CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores y el avance para el periodo que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas.	100%
Negociar con grupos radiofónicos y/o televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	100%
Realizar el seguimiento de los programas en radio y/o televisión, de difusión ordinaria contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales.	100%

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003. (05-04/01-02-01).

Dentro de este proyecto existen seis indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría.	100%
Recepción y revisión de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal que dieron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2002.	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2003.	100%
Revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos durante el ejercicio 2003.	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas*.(1)	85%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2003.(1)	73%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003. (05-04/01-02-02).

Dentro de este proyecto existen seis indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría.	100%
Se recibió y se llevó a cabo la revisión de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal que dieron 21 Agrupaciones Políticas Locales de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2002. En el caso de 5 Agrupaciones Políticas Locales, no dieron respuesta a los requerimientos de la DEAP.	100%
Recepción de los Informes Anuales.	100%
Revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003.	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas*.(1)	85%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.(1)	74%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05-04/01-02-03).

Dentro de este proyecto existen siete indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes Anuales del 2003.	100%
Revisión de la documentación comprobatoria.	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización.	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas.	100%
Recepción de los Informes Trimestrales de 2004.	100%
Revisión de la documentación comprobatoria.	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. (05-04/01-02-04).

Dentro de este proyecto existe ocho indicadores, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Investigaciones derivadas de las Resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como por las quejas interpuestas por las Asociaciones Políticas.	100%
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases de Topes en las demarcaciones Territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano y el Distrito Electoral XI del Partido de la Revolución Democrática.	100%
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, derivada de las quejas interpuestas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, relacionados con el expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS.	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas derivados de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.(1)	100%

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Elaboración del Dictamen y su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al proceso electoral del año 2003.	100%
Se llevó a cabo la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, ordenada mediante acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización de fecha 31 de agosto del año en curso, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas derivados de la auditoría practicada al Partido Verde Ecologista de México en Distrito Federal.*	86%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del 2003.

2.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. (05-04/01-02-05).

Dentro de este proyecto existen once indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron los Partidos Políticos durante el ejercicio 2002.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los Informes Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2002.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivadas de Resoluciones del Tribunal Electoral.	100%
Integración de los expedientes identificados bajo las claves CF/DEAP/01/03 y CF/DEAP/02/03 con motivo de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal.	100%
Integración de los expedientes originados con motivo de las quejas interpuestas por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y Acción Nacional relacionados con el expediente CF/DEAP/01/04.	100%

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del proceso electoral del año 2003.	100%
Se recibió y realizó el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes durante el proceso electoral del año 2003.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003.	30%
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.	100%

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Se recibió y realizó el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI, correspondientes al proceso electoral del año 2003.	100%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.	30%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.15 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003. (05-04/01-02.06).

Dentro de este proyecto existe tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes.	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas*.	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado y su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del 2003, de los Partidos Políticos.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del 2003.

2.16 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EL PROCESO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2003. (05-04/01-02-07).

Por acuerdo de la Comisión de Fiscalización, los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal; se revisaron en forma conjunta con los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier Modalidad de Financiamiento recibieran y ejercieron durante el ejercicio 2003, derivado de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir de octubre del mismo año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.(1)	15%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(1)	27%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

3.2 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.	15%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.(1)	26%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

3.3 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.	14%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	25%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

3.4 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.	70%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de	70%

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
los Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.	

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

INTRODUCCIÓN

Derivado de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, se realizaron modificaciones operativas al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), razón por la cual las direcciones ejecutivas de Organización Electoral "DEOE" y de Geografía Electoral y Colaboración Registral "DEGECORE", tuvieron que fusionarse para crear una nueva dirección ejecutiva, la de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), misma que incorporó las atribuciones legales que anteriormente estipulaba la ley de la materia para las extintas direcciones ejecutivas.

De esta manera, acorde con lo dispuesto por las nuevas atribuciones del Consejo General del Instituto, en específico por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la DEOyGE presenta el "Informe anual de actividades 2004" de la extinta DEOE, la cual desapareció legalmente el 31 de marzo de 2004, motivo por el que en este informe anual, se mencionan las actividades que se ejecutaron durante ese periodo.

Por lo antes referido, es preciso señalar que el informe en comento se integra solamente de dos apartados: en el primero de ellos, se informa sobre las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el Programa Operativo Anual aprobado para la extinta DEOE y el segundo, es el apartado de los objetivos alcanzados.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante, sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información manifestada, esta Dirección Ejecutiva tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06.01.03.02.04).

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que abarca los meses de enero a abril, las actividades correspondientes al proyecto 06.01.03.02.04, para lo cual desarrollo las reuniones con los Directores de área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones y valorar el avance en dicho proyecto, así como conocer los alcances que se tenían.

Se supervisó él optimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a la DEOE

Se presentaron los informes semanales y trimestrales correspondientes, y en el ámbito de su competencia los informes correspondientes a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en tres sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
1ª. Ordinaria	23 de enero de 2004
1ª. Extraordinaria	18 de febrero de 2004
2ª. Ordinaria	11 de marzo de 2004

Es preciso señalar que, derivado de la fusión de esta Dirección Ejecutiva con la DEGECORE, se reportan las principales actividades ejecutadas para cumplir con este proyecto, el cual con algunas modificaciones será retomado por la nueva Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

1.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003 Y ESTUDIOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL (06.04.03.02.01).

1.2.1 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2003.

Por lo que respecta a la reproducción impresa del volumen I de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, en el que se asientan los resultados de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, el proveedor asignado incumplió de manera reiterada con los plazos otorgados el presente año, para la conclusión de la publicación respectiva. Por lo anterior, y después de haber fenecido el último plazo otorgado el 19 de marzo, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio

Profesional Electoral informó que se realizarían los trámites necesarios para la terminación del contrato respectivo, con la asesoría y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En lo referente al volumen II de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, que da cuenta de la participación de los ciudadanos que acudieron a votar a las casillas electorales locales, conforme a su sexo y edad, en el mes de enero se realizaron los trabajos de revisión, consolidación y validación de la información, concluyendo dichos trabajos en la primera semana del mes de febrero.

En febrero, se presentó a la consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto el documento concluido del volumen II de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 y, para su conocimiento, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la primera sesión extraordinaria. En ambas instancias se presentaron observaciones, las cuales fueron incorporadas al documento para su mejor compresión.

Asimismo, se envió un impreso y los archivos en medios ópticos del documento, a la Titular de la Unidad de Documentación, con el propósito de iniciar los trámites administrativos correspondientes orientados a la edición del trabajo, así como la reproducción impresa de la obra, razón por la cual, en el mes de marzo se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos la cédula de uso del ISBN de esta publicación acompañada de copia simple de la portada y la página legal, para la conclusión del trámite señalado.

1.2.2 SISTEMA DE CONSULTA EN DISCO COMPACTO DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2003.

Por lo que respecta al sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, en diciembre de 2003, se determinó que la Unidad de Informática desarrollaría el sistema de consulta mencionado en un plazo de dos meses, programando su entrega a la DEOE para febrero de 2004.

En febrero de este año, se entregó a la Unidad de Informática un disco compacto con las bases de datos con los resultados de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales 2003, ejemplos de mapas en medio magnético, una versión del prototipo conceptual del sistema de consulta proporcionado en el mes de noviembre del año anterior y fotocopia de algunos formatos de la versión impresa de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, con la finalidad de que esa unidad efectuara pruebas y determinara la viabilidad de utilizar esa información en la elaboración del Sistema de Consulta

A principios del mes de abril la Dirección Ejecutiva colaboró con la Unidad de Informática en el desarrollo del sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, el que se estimó concluir a finales de ese mes.

1.2.3 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003.

Para elaborar este estudio, cuyos trabajos iniciaron en el año 2003 y se programó terminarlo en febrero de 2004, al mes de abril se había concluido con los trabajos de revisión de bases de datos con los resultados de la elección de diputados de mayoría relativa y jefes delegacionales, los reportes de resultados por delegación y distrito electoral local, para su integración a los formatos que integran el estudio.

Se modificaron los colores por sección de los planos elaborados en 2003 -y que forman parte de la Estadística de las Elecciones Locales 2003- para adecuarlos a la escala utilizada para el presente proyecto, tanto para el caso de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa como de jefes delegacionales.

Asimismo, se trabajó en el análisis de la información y en la versión preliminar de los textos descriptivos que anteceden cada capítulo, estas propuestas de texto describen la participación ciudadana observada en el año 2000 y 2003; la evolución del voto de los partidos políticos en el Distrito Federal; el aumento o disminución de las votaciones obtenidas por cada partido y la distribución del voto por delegación y distrito electoral.

1.2.4 ELABORAR EL PROYECTO DE CONTENIDO DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS QUE VOTARON EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE 2000 Y 2003.

En marzo se inició la elaboración del proyecto de estudio estadístico comparativo de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales locales 2000 y 2003, conforme a su sexo y edad. En este sentido, se elaboraron gráficos y mapas respectivos sobre integración del padrón electoral y la lista nominal de electores en los periodos electorales en análisis; de la participación por género y edad de los ciudadanos que votaron en la entidad, por distrito electoral local y delegación; de la evolución de la participación en la entidad por sexo y rangos de edad.

1.2.5 OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades que se desarrollaron vinculadas con este proyecto, se atendieron diversos requerimientos de información sobre las estadísticas de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana que presentaron las autoridades de este Instituto, representaciones de partidos políticos, instituciones de educación media y superior, organismos y dependencias del sector público y

privado. En este sentido, se proporcionaron discos compactos para la instalación del sistema de consulta de las bases de datos y realización de consultas y ejemplares impresos de la Estadística de las Elecciones Locales 2000; ejemplares de la Serie de Estudios Electorales 2000; ejemplares del cuaderno electoral Participación ciudadana en el Plebiscito 2002; y discos compactos con las bases de datos con los resultados de la Estadística de las Elecciones Locales 2003.

Asimismo, se revisó y depuró la información del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva para incorporar la información que se obtiene de los organismos electorales en los ámbitos federal y estatal, integrándose la misma al banco de datos respectivo.

Por último, es preciso recordar que derivado de la fusión de esta Dirección Ejecutiva con la DEGECORE, estas actividades se desarrollaron hasta el mes de abril, y que parte de las actividades de este proyecto fueron retomadas por la nueva Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

1.3 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 Y, EN SU CASO, ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2006 (06.03.03.02.02).

En febrero, se efectuó una reunión de trabajo con algunos Coordinadores Distritales, para solicitarles opinión acerca de su experiencia con los materiales electorales, así como sobre su diseño y funcionalidad, con la finalidad de utilizarla en la evaluación de cada uno de los materiales electorales.

Asimismo, se realizó el análisis de los sellos "Votó" y "representación proporcional", así como del “crayón de cera”. En estos trabajos, se revisaron los diseños y planos con especificaciones técnicas y posteriormente, se estudió la información obtenida en 2003 durante la supervisión de la producción de dichos materiales.

En este análisis, se concluyó que la adherencia de la goma con el mango fue deficiente en algunos casos, debido al material con que se fabricó el mango (polipropileno), por lo que se sugiere modificarlo a PVC y utilizar un adhesivo más fuerte. Asimismo, se determinó que el cortado de la goma deberá ser más preciso para evitar que sobresalga del mango y se desprenda y por último, se pudo observar que el tamaño del texto, en relación con el de la goma, es más reducido, lo que provoca que se marquen los extremos de la goma en el documento, por lo que se propone disminuir la dimensión del mango, con el propósito de mejorar su funcionamiento y reducir la cantidad de material para su producción, lo cual se espera disminuya los costos.

Estos aspectos serán tomados en cuenta en la elaboración de las nuevas especificaciones técnicas de materiales electorales para el proceso electoral que tendrá verificativo en el 2006, así como en la supervisión de su producción.

Finalmente, cabe señalar que derivado de la fusión de esta Dirección Ejecutiva con la DEGECORE, estas actividades se desarrollaron hasta el mes de abril, y que parte de las mismas serán retomadas por la nueva Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

1.4 PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (06.03.03.02.03).

Esta dirección ejecutiva inició la rehabilitación de los canceles modulares electorales, las cajas paquete electoral y de las marcadoras de credencial, que fueron recuperadas al término del proceso electoral del año 2003 con la finalidad de racionalizar los recursos con los que cuenta el Instituto, al disminuir o inclusive eliminar costos que tendría con la adquisición de nuevos materiales electorales para la organización de futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Los trabajos se iniciaron con la rehabilitación del cancel modular electoral, al cual se le realizó limpieza en general, retiro de etiquetas y cintas adheridas al material, ajuste de elementos (bisagras, broches, insertos, etc.), reemplazo de componentes dañados y aplicación de antioxidantes. Al finalizar el periodo que se informa, se habían rehabilitado 3,970 piezas.

En la rehabilitación de la caja paquete electoral, se llevo a cabo una limpieza en general, retiro de etiquetas y cintas adheridas al material, desmanchado y etiquetado. Al finalizar el mes de abril, se habían rehabilitado 3,300 piezas.

De las marcadoras de credencial, se efectuó la rehabilitación de 1,750 piezas, a las cuales se les hizo limpieza general, ajuste de piezas y aplicación de antioxidantes.

Es preciso señalar que, derivado de la fusión de esta Dirección Ejecutiva con la DEGECORE, las actividades de este proyecto, con algunas modificaciones, serán retomadas por la nueva Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

1.5 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06.02.03.02.05).

Las actividades que se realizaron durante el periodo que se informa, estuvieron orientadas a la actualización de los procedimientos técnico-normativos en materia de ubicación de casillas electorales y de asistentes electorales, que fueron aplicados por los órganos desconcentrados durante el proceso electoral de 2003, para lo cual en 2004, la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de recopilación de experiencias y opiniones de los funcionarios de las direcciones distritales en torno al tema.

En este sentido, se recibieron aportaciones para actualizar el "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales" y el "Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE2003)", así como el "Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales 2003" y al "Sistema para el procedimiento de selección y contratación de los asistentes electorales 2003.(SISAE-2003). Dichas aportaciones, fueron sistematizadas durante el periodo que se informa y, en su caso, integradas a los compendios y sistemas informáticos respectivos.

1.6 PROYECTO: DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (06.02.03.05.01).

La DEOE en coordinación con la Unidad de Informática inició las actividades para organizar un Foro Nacional con organismos electorales estatales con la finalidad el análisis de diversos aspectos normativos, procedimentales y técnicos asociados al voto electrónico.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad del Secretariado para preparar el evento referido.

Además, se participó en la instalación del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica, el cual esta integrado por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Geografía Electoral y Colaboración Registral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como la Unidades de Informática y de Asuntos Jurídicos. Asimismo, los Consejeros Electorales Lic. María Elena Homs Tirado y Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidenta e integrante, respectivamente, de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, así como el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, quienes participaron como invitados a las sesiones de trabajo.

El objetivo de este grupo es integrar y desarrollar los procedimientos normativos para los procesos electorales, acordes con el uso de urnas electrónicas.

Adicionalmente, esta Dirección Ejecutiva participó en la instalación, y en dos sesiones de trabajo, del Grupo de Desarrollo Técnico para el diseño del prototipo de urna electrónica, el cual está presidido por el Titular de la Unidad de Informática, e integrado por especialistas en materia informática de las instituciones académicas de la UNAM, UAM, IPN y ITESM, así como de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Geografía Electoral y Colaboración Registral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

La DEOE elaboró el documento denominado "Propuestas de la DEOE, para la elaboración de la normatividad aplicable en la elección de Comités Vecinales 2004", con el objeto de iniciar las actividades que permitieran la actualización de los contenidos de la normatividad respectiva para la organización de esta elección.

Para lo cual, en colaboración con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados se llevaron a cabo reuniones de trabajo con funcionarios de algunas direcciones distritales, con el fin de intercambiar experiencias respecto del desarrollo de las actividades que llevaron a cabo durante el proceso vecinal de 1999 y analizar los criterios generales para la compilación de la normatividad respectiva.

Producto de estos trabajos, se elaboró un concentrado de propuestas para la compilación de la normatividad en materia de organización electoral aplicable en la elección de Comités Vecinales 2004, con base en las aportaciones y propuestas de los funcionarios distritales antes señalados.

De esta manera, se iniciaron los trabajos para elaborar del "Compendio de normatividad en materia de ubicación de Centros de Votación y Mesas Receptoras del Voto para la elección de Comités Vecinales 2004" y actualizar el Sistema de Ubicación de Centros de Votación 2004 (SUCEV2004).

Asimismo, se elaboraron los proyectos de Acuerdos para los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial en ____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la lista que contiene los domicilios donde de ubicarán los centros de votación, en los que se instalarán las mesas receptoras del voto, para la elección de comités vecinales el 1 de agosto de 2004; y por el que se aprueban, los ajustes relativos a la ubicación de los centros de votación, en los que se instalarán las mesas receptoras del voto, para la elección de comités vecinales el 1 de agosto de 2004.

La DEOE inició los trabajos para elaborar el "Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales para elección de Comités Vecinales 2004", para lo cual participó en reuniones de trabajo con funcionarios de la DEAySPE, la Unidad de Informática, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Centro de Formación y Desarrollo.

En este sentido, se solicitaron y recibieron aportaciones y propuestas por parte de las direcciones distritales, para la actualización del Sistema para el procedimiento de selección y contratación de los Asistentes Electorales 2004 (SISAE2004) y del "Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales para la elección de comités vecinales 2004". Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba el criterio que determina el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal, para que participen como asistentes electorales en la elección de comités vecinales de 2004; el Proyecto de acuerdo del _____ Consejo Distrital cabecera de demarcación territorial en _____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuarán en la elección de comités vecinales de 2004; el Proyecto de acuerdo del _____ Consejo Distrital cabecera de demarcación territorial en _____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección de comités vecinales de 2004; y el Anteproyecto de Convocatoria para el reclutamiento y selección de los asistentes electorales para la elección vecinal 2004.

Otra de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva, fue la elaboración de los proyectos de diseño de los materiales electorales (caja paquete electoral, cancel o elemento modular, crayón de cera, marcadora de credencial, sello "Votó" y urna) y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán durante la elección de Comités Vecinales 2004, que junto con los anteproyectos de diseño de los materiales, fue presentado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión del 11 de marzo del presente año. Asimismo, se elaboraron los anteproyectos de diseño de la documentación electoral que se listan a continuación:

BOLETA	
CLAVE	**NOMBRE**
S/C	Boleta para la Elección de Comités Vecinales.

ACTAS	
CLAVE	**NOMBRE**
A	Acta de la Jornada Electoral para la Elección de Comités Vecinales.
B	Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto de la Elección de Comités Vecinales.
C	Acta de Incidentes.
D	Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Comités Vecinales.
E	Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto levantada en el Consejo Distrital.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR	
CLAVE	**NOMBRE**
1	Cartel de Ubicación del Centro de Votación.
2	Cartel de Identificación de la Mesa Receptora del Voto.
3	Cartel de Identificación de Vehículo.
4	Cartel de Integrantes de la Planilla.
5	Cartel de Resultados de la Votación en esta Mesa Receptora del Voto.
6	Cartel de Resultados de Cómputo Distrital por Comité Vecinal en el Consejo Distrital.
7	Constancia de Asignación de Coordinador de Comité Vecinal.
8	Constancia de Integración de Comité Vecinal.
9	Constancia de Clausura de la Mesa Receptora del Voto y Remisión del Paquete al Consejo Distrital.
10	Cuaderno para Resultados de Cómputo de la Elección de Comités Vecinales, en el Consejo Distrital.
11	Hoja de Operaciones de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Comités Vecinales.
12	Lista de Ciudadanos Responsables de la Recepción de Votación en la Mesa Receptora del Voto.
13	Lista de los Representantes de las Planillas ante el Consejo Distrital y en el Centro de Votación.
14	Lista de los Representantes de las Planillas en la Mesa Receptora del Voto.
15	Nombramiento de Presidente de la Mesa Receptora del Voto.
16	Nombramiento de Secretario de la Mesa Receptora del Voto.
17	Nombramiento de Escrutador de la Mesa Receptora del Voto.
18	Nombramiento de Suplente General de la Mesa Receptora del Voto.
19	Nombramiento de Representante de Planilla ante el Consejo General y en el Centro de Votación.
20	Nombramiento de Represente de Planilla en la Mesa Receptora del Voto.
21	Notificación de Instalación de Centro de Votación al Ocupante del Inmueble.
22	Notificación de Instalación de Centro de Votación al Encargado del Inmueble.
23	Recibo de Boletas y Actas entregadas al Consejo Distrital.
24	Recibo de Documentación y Materiales Electorales entregados al Consejo Distrital.
25	Recibo de Documentación y Materiales Electorales Entregados al Presidente de la Mesa Receptora del Voto.
26	Recibo de Copia Legible de las Actas de la Mesa Receptora del Voto a los Representes de las Planillas.
27	Recibo del Paquete Electoral entregado al Consejo Distrital.
28	Sobre para Votos Extraídos de la Urna de la Elección de Comités Vecinales.
29	Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Comités Vecinales.
30	Sobre para Expediente de Mesa Receptora del Voto de la Elección de Comités Vecinales.
31	Sobre para Lista Nominal de Electores.

Se elaboró la cédula de información sobre las condiciones de los espacios de almacenamiento y resguardo para la documentación y los materiales electorales en las direcciones distritales, misma que fue remitida a los Coordinadores Distritales, a través de la Circular No. 27, de fecha del 18 de marzo, recibiéndose el 25 de marzo la información solicitada, procediendo a su sistematización y análisis, lo que permitirá planear la logística de distribución de la documentación y materiales electorales, modificar la superficie y volumen de almacenamiento de aquellas direcciones distritales que no tienen suficiente espacio, realizar adecuaciones a estos espacios en las sedes distritales.

Personal de esta Dirección Ejecutiva trabajó en la elaboración de las fichas descriptivas del Programa "Elección de Comités Vecinales 2004" correspondiente a la Dirección Ejecutiva,; participó en las reuniones del grupo de trabajo encargado de desarrollar el "Estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de Comités Vecinales 2004", el cual

fue puesto a la consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva y del Consejo General, instancia que lo aprobó el 25 de marzo y ordenó su envío a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Asimismo, se elaboró una propuesta de reformas al presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la elección de Comités Vecinales 2004; se actualizó el proyecto de calendario de actividades de Comités Vecinales 2004, con base en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se analizó el "Proyecto de calendario de actividades de los órganos desconcentrados para la elección de Comités Vecinales 2004" y las observaciones que los funcionarios distritales realizaron al mismo en materia de organización electoral; se elaboraron observaciones al documento "Anteproyecto de documentación que proponen las Direcciones Distritales relativa al registro de planillas", observaciones que fueron remitidas, mediante oficio, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados: se recibieron e integraron los "Catálogos de escuelas para la instalación de centros de votación y mesas receptoras del voto, para la elección de comités vecinales 2004" de las cuarenta direcciones distritales, los cuales se utilizarán en los trabajos de localización de los centros de votación; y se revisaron y elaboraron los comentarios al contenido de los convenios de apoyo y colaboración que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal con el Gobierno del Distrito Federal y con la Secretaría de Educación Pública, para la elección de Comités Vecinales 2004.

Otras actividades que realizó esta Dirección Ejecutiva fue la atención de solicitudes de préstamo de material electoral con base en los convenios de colaboración que el Instituto Electoral del Distrito Federal celebró con diversas entidades públicas. En este sentido, se entregó en préstamo a la Delegación Tláhuac, 15 piezas de cancel modular electoral, 20 urnas electorales, 15 sellos "Votó", 64 crayones de cera y 15 instructivos de armado del cancel; así como 17 canceles, 17 urnas y un número similar de instructivos de armado para apoyar la elección de la nueva dirigencia del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (STTPDF). Cabe señalar, que el material electoral prestado fue devuelto con posterioridad.

De conformidad con lo establecido en la Evaluación del Rendimiento 2003-2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se elaboró el consenso de las actividades a evaluar para el 2004.

Se elaboró la "Memoria Técnica de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 1999-2003", relativa a las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva durante este periodo, la cual se presentó a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la primera sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2004.

Con el propósito de atender lo establecido en la estrategia 1.6 "Desarrollar un Manual integral de operación para órganos desconcentrados" del Plan General de Desarrollo 2003-2005, se participó en reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y funcionarios distritales, con el propósito de hacer de su conocimiento el punto de vista de esta área,

respecto de las propuestas de procedimientos a elaborar por los funcionarios distritales y recomendar la ruta a seguir para la conformación del "Manual de Operación Integral para Órganos Desconcentrados".

Se participó en un curso sobre organización de los procesos electorales en el Distrito Federal, dirigida a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. .

Se elaboró el "Análisis para identificar la problemática que se presenta en la interpretación de las atribuciones de las diversas instancias, sobre el flujo que deben seguir los procedimientos, trámites o actividades generados por las áreas del Instituto". En este sentido, se elaboraron diagramas de flujo, con el fin de determinar las instancias superiores que intervienen en los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se presentaron comentarios al Proyecto de reglamento de sesiones de la Junta Ejecutiva; al documento denominado: "Comentarios al proyecto de reglamento interior del Instituto Electoral del Distrito Federal" (versión del 2 de marzo de 2004); al "Proyecto de estrategia de difusión institucional", que diseñó la Unidad de Comunicación Social.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

En cumplimiento de los proyectos de la DEOE contenidos en el Programa Operativo Anual 2004 se alcanzaron los objetivos que se mencionan a continuación:

2.1 PROYECTO: COORDINAR, DAR SEGUIMIENTO Y CONTROLAR LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06.01.03.02.04).

Dentro de este proyecto se trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Informes de participación en las sesiones Comisión de Organización y Geografía Electoral al Secretario Ejecutivo; expedientes de sesiones de la Comisión y de Minutas de trabajo.	25%
Informe semanal de actividades.	25%
Informe trimestral de actividades.	25%

2.2. PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2003 Y ESTUDIOS DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL (06.04.03.02.01).

Dentro de este proyecto se trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Concluir el volumen II de la Estadística de las Elecciones Locales 2003.	100%
Concluir el estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.	65%
Elaboración del sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales 2003.	25%
Atender los requerimientos de información sobre las estadísticas de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana elaborados por el IEDF, que formulen los órganos internos del Instituto, organismos externos y la ciudadanía en general.	24%
Revisar, depurar, homogeneizar y clasificar, la información estadística y resultados electorales obtenidos de los organismos electorales en el ámbito federal, estatal y de otros países, así como de las instituciones nacionales y extranjeras de investigación y organizaciones privadas interesadas o estudiosas del tema, para incorporarlas al acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF.	26%

2.2 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2003 Y, EN SU CASO, ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2006 (06.03.03.02.02.).

Dentro de este proyecto se trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Elaborar una carpeta con propuestas de diseño de materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	17%
Elaborar una carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	17%

2.4 PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (06.03.03.02.03.).

Dentro de este proyecto se trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Mantenimiento de canceles modulares electorales.	18%

2.5 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06.02.03.02.05).

Dentro de este proyecto se trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
120 informes sobre aportaciones para la mejora de los procedimientos técnico-normativos.	33%
3 actualizaciones del sistema informático.	50%
6 reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	33%
6 informes de seguimiento.	33%

2.6 PROYECTO: DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (06.02.03.05.01).

Dentro de este proyecto de trabajó en los siguientes indicadores:

INDICADOR	ACUMULADO
9 reuniones de trabajo.	11%

INTRODUCCIÓN

Derivado de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, se realizaron modificaciones operativas al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), razón por la cual las direcciones ejecutivas de Organización Electoral "DEOE" y de Geografía Electoral y Colaboración Registral "DEGECORE", tuvieron que fusionarse para crear una nueva dirección ejecutiva, la de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), misma que incorporó las atribuciones legales que anteriormente estipulaba la ley de la materia para las extintas direcciones ejecutivas.

De esta manera, acorde con las nuevas atribuciones del Consejo General del IEDF, específicamente en lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del CEDF, la DEOyGE presenta el "informe anual de actividades 2004" de la extinta DEGECORE, la cual desapareció legalmente el 31 de marzo de 2004, motivo por el que en este informe anual, se mencionan las actividades que se ejecutaron durante ese periodo.

Por lo antes referido, es preciso señalar que el informe en referencia se integra solamente de dos apartados: en el primero de ellos, se informa sobre las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el Programa Operativo Anual aprobado para la extinta DEGECORE y el segundo, es el apartado de los objetivos alcanzados.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante, sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información manifestada, esta Dirección Ejecutiva tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (17.01.03.01.01).

Las actividades que se ejecutaron en este proyecto tenían como finalidad la realización de las actividades necesarias para planear, coordinar y controlar la ejecución de los proyectos aprobados en la apertura programática para este año.

En este sentido, se presentaron los informes semanales y trimestrales correspondientes y en el ámbito de su competencia los informes correspondientes a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en tres sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
1ª. Ordinaria	23 de enero de 2004
1ª. Extraordinaria	18 de febrero de 2004
2ª. Ordinaria	11 de marzo de 2004

1.2 PROYECTO: DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (17.04.03.01.02).

Las actividades que se realizaron para cumplir con las metas determinadas en el POA para este proyecto fueron la generación de los planos del marco geográfico electoral local en medios ópticos, impresos y magnéticos para su distribución a los partidos políticos e instancias del IEDF.

1.3 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO A LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, LISTA NOMINAL Y MATERIALES CARTOGRÁFICOS (17.03.03.01.03).

Los trabajos para atender lo dispuesto en el proyecto específico 17.03.03.01.03, iniciaron con la elaboración del contenido y el diseño del documento prototipo para el Primer Informe Trimestral Global de 2004 sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal (correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2003). Informe que no ha sido totalmente concluido debido a que no se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cortes estadísticos del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal, con fecha posterior al 17 de

septiembre de 2003, en virtud de que dicho órgano se encuentra en proceso de regularización de su programa de modernización.

Otra de las actividades realizadas dentro de este proyecto fue la asistencia a las reuniones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) y de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) que se llevan a cabo en el Registro Federal de Electores. En este sentido, personal de esta dirección acudió a doce reuniones, seis de carácter ordinario y seis extraordinarias. En el caso de la CNV, se asistió a tres reuniones ordinarias. Entre los temas analizados y relevantes para el IEDF están el reseccionamiento, la distritación, la implantación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) y el seguimiento a los criterios demográficos, estadísticos, de identidad cultural y geográficos que utilizará el IFE para el ajuste de los límites a los distritos electorales federales para las elecciones federales de 2006.

Por otra parte, en coordinación con la Unidad de Documentación se trabajó en la reedición del documento de la Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal, y para la edición del Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales del Distrito Federal. En ambos documentos, se redactaron los prólogos a las ediciones y se revisaron y validaron las correcciones a los errores de diseño producidos durante la etapa de integración final de los documentos.

Asimismo, en relación con los trabajos de análisis de la prueba piloto de la urna electrónica, que se efectuó durante la jornada electoral del 6 de julio de 2003, se elaboró un estadístico complementario a la base de datos de los cuestionarios aplicados a los ciudadanos que participaron en dicho ejercicio, con el objeto de valorar la congruencia del perfil demográfico de la muestra de ciudadanos a quienes se aplicó el cuestionario, respecto de los habitantes de 18 años de edad o más del Distrito Federal, según los datos publicados en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Además, valorar la estadística de los diferentes matices en las respuestas dadas en las tres preguntas centrales del cuestionario (claridad de las instrucciones recibidas, facilidad de operación del dispositivo electrónico empleado y disposición para emplearlo en futuras elecciones de la Ciudad de México), en relación con el sexo, edad, nivel de escolaridad y ocupación de los ciudadanos.

Los resultados del análisis destacan que: a) la estructura ciudadana por grupos de edad y sexo de la encuesta es notablemente distinta a las del censo de población y de la lista nominal, por lo cual es posible que los ciudadanos de 20 a 34 años hayan estado sub-representados, y los de 40 a 64 y de 18 a 19 años, sobre-representados; b) la claridad de las instrucciones se percibe de manera distinta según la edad de los ciudadanos, su grado de escolaridad y la condición de actividad económica; y c) la sencillez de operación se reconoció de distinta forma por los ciudadanos de diferentes edades y grados de escolaridad.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN REGISTRAL (17.02.03.01.04).

Las tareas que corresponden a los servicios y a la colaboración en materia del Registro de Electores, que desarrolló la dirección ejecutiva, fueron la participación en tres reuniones de trabajo intrainstitucional, dos de carácter ordinario los días 22 de enero y 11 de marzo y una de carácter extraordinario el 18 de febrero, en el marco de la nueva Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE)

En estas sesiones, se analizaron temas diversos como el "Sexto Informe Bimestral de Actividades de la DEGECORE", la aprobación del "Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral", y el "Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral".

En las reuniones intrainstitucionales que participó la DEGECORE en colaboración con otras áreas del IEDF se destacan las siguientes: Asistencia al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales los días 11 y 16 de febrero; al Comité de Informática, el 13 y 20 de febrero y el 2 de marzo; al Comité Técnico Editorial, se asistió a las reuniones celebradas el 28 de enero, el 26 de febrero y 17 de marzo.

Como parte de los servicios de colaboración con otras dependencias y organismos, se atendieron las siguientes solicitudes de información registral: de la Directora de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la delegación Coyoacán, se fotocopiaron dos planos delegacionales por unidades territoriales, así como 102 planos individuales por unidades territoriales de dicha demarcación territorial; de la agrupación "Movimiento Democrático de Izquierda Social", para la cual se fotocopiaron los planos delegacionales con unidades territoriales de las delegaciones Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan e Iztapalapa; y del C. Rafael Flores Laguna integrante del Comité Vecinal 07-123, al cual se le fotocopió y grabó en formato PDF, el croquis individual de la unidad territorial 07-123 Puente Blanco.

Adicionalmente, se atendió la petición del Coordinador de Asesores de la Presidencia del Instituto, se grabaron en medio magnético los planos condensados del Distrito Federal con la división distrital local 1996 y 2002; así como, la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para la cual se imprimieron 50 carteles de difusión para el "Foro de análisis para la reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral"; y a petición de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se imprimió un plano condensado del Distrito Federal.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (17.04.03.01.05).

Las actividades desarrolladas para actualizar y sistematizar la información cartográfica y de los instrumentos electorales fueron la elaboración y envío a la DEOE y a la DEAP en medio magnético de los estadísticos de padrón electoral y lista nominal por sección electoral y distrito electoral local, con fecha de corte al 17 de septiembre de 2003.

Adicionalmente, esta Dirección Ejecutiva proporcionó a la Presidencia de este Instituto, discos compactos con el Sistema de Consulta Delegacional (S.C.O.D.) y discos compactos con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales (S.C.U.T.) y discos compactos, uno conteniendo el sistema de consulta delegacional (S.C.O.D.) y el otro, conteniendo el sistema de consulta de unidades territoriales (S.C.U.T.), para su envío a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, durante el periodo que se informa se realizó la presentación del sistema de consulta del Centro de Información del Registro de Electores, a los directores distritales de Capacitación, Organización y Geografía Electoral de los órganos desconcentrados del Instituto.

1.6. PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (17.02.03.01.06).

En las actividades inherentes a la colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos se atendieron las solicitudes de información cartográfica realizadas por los representantes de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, para lo cual se elaboraron los siguientes productos cartográficos: impresión de un plano condensado con la imagen satelital del territorio del Distrito Federal y la división distrital y delegacional; impresión de un plano condensado del Distrito Federal con la división distrital; reproducción de un juego de croquis distritales y delegacionales 2003; generación en medio óptico del Sistema del Marco Geográfico Electoral para las elecciones de 2003; generación en medio óptico de la imagen satelital del territorio del Distrito Federal en formato PDF; y un juego de planos en fotocopia del XXII distrito electoral local.

1.7 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (17.02.03.01.07).

Dentro de los trabajos que esta Dirección Ejecutiva realizó para coordinar, supervisar y brindar servicios de consulta a los órganos desconcentrados fueron dos reuniones de coordinación mensual correspondientes a los meses de febrero y marzo, en las que se informó a los Directores y Coordinadores

Distritales sobre las líneas de trabajo para el desarrollo de los programas en materia de Geografía Electoral.

Asimismo, se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes de avance en cronograma de las actividades de los Directores Distritales, correspondientes a diciembre de 2003 y enero y febrero de 2004.

Por otra parte, se recibieron y tramitaron las solicitudes de funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto para consultar el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE), sumando al 31 de marzo 117 visitas durante el trimestre. De estas visitas al CIRE, 23 fueron con el objetivo de que los Directores Distritales de nueva incorporación a los trabajos en materia de Geografía Electoral conocieran el funcionamiento del CIRE y la información que se puede obtener de él.

Adicionalmente, a estos trabajos y en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral, se proporcionó a los órganos desconcentrados el Directorio de Módulos del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal, con la finalidad de orientar a los ciudadanos que acudan a los distritos en busca de información. En este sentido, se brindaron 2628 orientaciones en las sedes distritales, respecto a la ubicación de módulos y trámites para obtener la credencial para votar con fotografía.

1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN (17.03.03.01.08).

En el marco de las actividades desarrolladas en este proyecto, se trabajó en el ajuste de las fichas descriptivas de los proyectos incluidos en el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva. Lo anterior, derivado de que estos instrumentos se elaboraron con fecha previa a que el CEDF determinara la existencia de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral en sustitución de la DEREDF. Cabe mencionar que en el ajuste los proyectos fueron retomados en su totalidad por la DEGECORE.

Asimismo, se elaboró la propuesta de Programa Institucional de Geografía Electoral del IEDF que incluye las líneas generales para la planeación, operación y seguimiento de proyectos específicos en materia de cartografía y manejo de los instrumentos electorales como el padrón electoral y las listas nominales de electores.

1.9 PROYECTO: OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (17.03.03.01.09).

Los trabajos que se realizaron para atender la operación y seguimiento de los proyectos a cargo de la DEGECORE, se basaron en la atención a las reformas al CEDF, las cuales determinaron la creación de la DEOyGE en sustitución de las direcciones ejecutivas de Geografía Electoral y Colaboración Registral y de Organización Electoral. Por ese motivo, los proyectos y metas contenidos en el Programa Operativo

Anual de la DEGECORE se consideraron preliminares, ya que para garantizar el cumplimiento de las atribuciones legales de la nueva dirección ejecutiva sería necesario redefinir el programa operativo conforme a una estructura y funciones diferentes.

Para atender lo antes referido, se elaboró un informe que plasmó el avance en la ejecución de los 10 proyectos que conformaron el POA 2004 de la DEGECORE, entre los meses de enero a marzo. En este sentido, se obtuvo un avance promedio del 28% en el desarrollo de los proyectos. En cuanto a las metas programadas en el POA 2004, el porcentaje de cumplimiento ascendió al 33%. Estos avances, quedaron asentados en el sistema de seguimiento institucional.

1.10 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (17.04.03.01.10).

Las actividades que se realizan para cubrir este objetivo, se orientaron a la creación de una mapoteca electoral digital que permita la consulta y divulgación de los productos cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección electoral, en medios impresos y electrónicos, así como su distribución a los partidos políticos e instancias que lo soliciten.

Es importante mencionar que de acuerdo con la planeación elaborada por la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, esta mapoteca comenzaría a integrarse entre los meses de octubre y noviembre de 2004.

1.11 OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de otras actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva se destacan las de preparación de la elección de los comités vecinales.

En este sentido y en materia de diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos se elaboró la integración de la propuesta de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004; se terminó el diseño, impresión y validación de la versión preliminar de los 151 planos delegacionales seccionales, escala 1:5,000, así como los planos individuales de las 1,292 unidades territoriales que integran el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales del Distrito Federal. Asimismo, se desarrollaron diversos cuadros con información del total de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales por unidad territorial.

Para atender lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Participación Ciudadana, se integraron las carpetas de las 16 delegaciones políticas, cuyo contenido muestra a las unidades territoriales en su situación actual y la propuesta de modificación de las mismas.

Asimismo, se imprimieron 3,296 croquis en formato doble carta, 8 juegos de 206 croquis con unidades territoriales que contienen la situación actual y 206 con la propuesta de modificación de solicitudes de ciudadanos, asociaciones civiles y partidos políticos que se concentraron desde 1999 hasta marzo de este año.

Igualmente, se elaboró una presentación ejecutiva intitulada "Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales (Preliminar)" –se elaboró una versión por delegación política y otra que contiene información general de las 16 demarcaciones territoriales-.

Cabe señalar, que estos documentos fueron presentados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los jefes delegacionales, así como a los representantes de partidos políticos ante el Consejo General, para que presentaran, en su caso, observaciones al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales.

Igualmente, se elaboraron los siguientes materiales para ser entregados a los funcionarios de las 16 delegaciones políticas a efecto de que enriquecieran, en su caso, con sus observaciones, el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales de 2004: fotocopia de los planos delegacionales seccionales con unidades territoriales, escala 1:5,000; impresión en formato doble carta de los planos individuales por unidad territorial (situación actual y propuesta de modificación; impresión de los croquis de las 16 delegaciones con el proyecto de unidades territoriales y comités vecinales 2004; impresión del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales por demarcación territorial 2004; impresión del estadístico con población estimada por unidad territorial y sección electoral; copia en medio magnético del formato: "Propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004"; un ejemplar del documento intitulado "Lineamientos y criterios para la presentación de las propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004", elaborado por el IEDF; y un disco compacto con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales, que contiene la delimitación de las unidades territoriales de 1999.

Asimismo, se preparó en medio óptico la siguiente información: el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales; 151 planos delegacionales seccionales con unidades territoriales, escala 1: 5,000; 1292 planos individuales por unidad territorial del proyecto de catálogo; estadístico con población estimada por unidad territorial y sección electoral; el formato "Propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales"; y el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales, que contiene la delimitación de las unidades territoriales de 1999 con el objeto de proporcionarlos a los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, para que pudieran emitir, en su caso, observaciones a dicho proyecto, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,

Adicionalmente, se preparó en medio impreso el material correspondiente a un croquis delegacional con unidades territoriales y comités vecinales 2004; el documento "Lineamientos y criterios para la presentación de las propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales, elaborado por el Instituto Electoral del Distrito Federal"; un croquis delegacional en tamaño carta en el que se muestra la ubicación de las unidades territoriales con ajustes; un cuadro con la información de las solicitudes del periodo 1999-2003, instancia que presentó la solicitud, y la modificación que propone el Instituto.

Para finalizar las actividades de diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos, se digitalizó la información cartográfica de colonias enviadas por las delegaciones políticas: Venustiano Carranza, la Magdalena Contreras, Azcapotzalco e Iztacalco, con el fin de contar con la información oficial de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales que enviaron dichas delegaciones políticas.

En materia de servicios y colaboración registral, fueron presentados para aprobación de la COyGE los formatos "Lista Nominal de Electores a utilizar en las elecciones vecinales, 1 de agosto de 2004" y la "Relación de ciudadanos credencializados con posterioridad al 2 de junio que no podrán votar en la elección vecinal del 1 de agosto de 2004 (artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana)". Asimismo, fueron presentados el "Informe sobre los trabajos encaminados a la elaboración del estudio viabilidad técnica y financiera, con el uso de la urna electrónica en la elección de Comités Vecinales 2004, en materia de Organización, Geografía Electoral e Informática"; los "Avances del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales"; y el "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, respecto de las reuniones de consulta para la revisión del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, en los términos del artículo 86 de la Ley de Participación Ciudadana".

Dentro de las actividades que se realizaron con la finalidad de actualizar y sistematizar la información cartográfica y de los instrumentos electorales, podemos señalar las siguientes: elaboración del estadístico preliminar con el estimado de mesas receptoras del voto y de lista nominal de secciones circunvecinas, de unidades territoriales y comités vecinales, con la fecha de corte de la lista nominal al 17 de septiembre de 2003, para integrar estos datos en la versión preliminar del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales enero 2004.

Asimismo, como parte de los materiales de referencia para la consulta con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, jefes delegacionales y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, se generaron los siguientes materiales: corte estadístico de padrón electoral y lista nominal con el preliminar del proyecto de Unidades Territoriales y Comités Vecinales (enero 2004), con información al 17 de septiembre de 2003; corte estadístico de padrón electoral y lista nominal con las unidades territoriales de 1999 por delegación política, con información al 17 de septiembre de 2003, en

orden descendente, con los promedios de los subtotales, y población estimada con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000; corte estadístico concentrado con máximos, mínimos y promedios de padrón electoral y lista nominal con información al 17 de septiembre de 2003, y población estimada con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, por unidad territorial de 1999; corte estadístico de padrón electoral y lista nominal con las unidades territoriales preliminares de 2004 por delegación política, con información al 17 de septiembre de 2003, en orden descendente, con los promedios de los subtotales, y población estimada con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000; así como el corte estadístico de padrón electoral y lista nominal en medio magnético por sección electoral, con información al 5 de diciembre de 2001.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la LPC del D.F., del 17 de febrero al 10 de marzo, esta Dirección Ejecutiva realizó un total de 22 reuniones, de las cuales 16 se llevaron a cabo entre el 17 de febrero y el 3 de marzo con funcionarios de las 16 delegaciones políticas, del 17 de febrero al 10 de marzo, se llevaron a cabo 5 con los representantes de los partidos políticos y una más que se verificó con el representante designado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 9 de marzo de 2004.

Asimismo, se elaboró el procedimiento de revisión de observaciones de las delegaciones políticas, partidos políticos y Asamblea Legislativa para la integración del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004. En este documento, se analizaron un total de 387 propuestas de modificación al proyecto de catálogo: 122 por parte de las delegaciones políticas y 89 de los partidos políticos y 176 por parte del grupo parlamentario del PAN en la ALDF.

Producto de este análisis y evaluación de las propuestas de modificación, de las 387 observaciones recibidas se concluyó que dicho número se reducía a 202 propuestas efectivas, considerando que varios casos se referían a la misma unidad territorial. De éstas, 56 cumplieron satisfactoriamente con los criterios normativos para incluirse en el proyecto de catálogo y 3 fueron viables para aplicarse en forma parcial.

Con el objetivo de divulgar los resultados del análisis de las observaciones realizadas por las diferentes instancias al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales, se elaboró una presentación ejecutiva sobre el análisis de los ajustes a las unidades territoriales que entregaron las delegaciones políticas, los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y la ALDF.

Por otra parte, y para avanzar en la integración y actualización del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales que habría de utilizarse en las elecciones del 1 de agosto, se

incorporaron en dicho proyecto de catálogo y en los planos delegacionales e individuales las observaciones que se consideraron viables de aplicar.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (17.01.03.01.01).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
9 Proyectos programáticos.	0 %
4 Informes trimestrales para su entrega al Secretario Ejecutivo.	25 %
1 Informe anual del ejercicio presupuestal de la Dirección Ejecutiva.	0 %
1 Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.2 PROYECTO: DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (17.04.03.01.02).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
7000 de planos urbanos por sección individual, de planos delegacionales y de planos distritales del Distrito Federal.	100 %
1 Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (1999-2003) que contenga la colección de mapas con información geográfica y estadística del Distrito Federal.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.3 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO A LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, LISTA NOMINAL Y MATERIALES CARTOGRÁFICOS (17.03.03.01.03).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
4 Informes trimestrales sobre la situación que guarda el Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes al Distrito Federal.	0 %
1 estudio con indicadores por delegación sobre la evolución de la dinámica demográfica y de los instrumentos electorales correspondientes al Distrito Federal.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.4 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN REGISTRAL (17.02.03.01.04).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
1 Convenio y/o anexo con el IFE.	0 %
1 Convenio y/o anexo con instancias del gobierno del Distrito Federal	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y ELECTORAL (17.04.03.01.05).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
1 Marco geográfico electoral	0 %
12 Informes mensuales de procesamiento de los cortes informáticos del RFE, relativos al padrón electoral y lista nominal.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (17.02.03.01.07).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
160 consultas técnicas a la base de datos del CIRE por parte de los órganos desconcentrados.	64 %
12 reuniones mensuales de coordinación con los órganos desconcentrados.	17 %
40 visitas de supervisión a la aplicación de los programas de la Dirección Ejecutiva en los órganos desconcentrados.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.7 PROYECTO: PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. (17.03.03.01.08).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
1 cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva para el ciclo 2005.	0 %
1 Manual de organización de la Dirección Ejecutiva.	0 %
1 Manual de procedimientos de la Dirección Ejecutiva.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.8 PROYECTO: OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (17.03.03.01.09).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
6 informes bimestral sobre el avance en la ejecución de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	17 %
1 informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto. **Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

2.9 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (17.03.01.10).

En este proyecto los indicadores eran los siguientes:

INDICADOR	AVANCE ALCANZADO
360 consultas a la mapoteca del DF, por parte de los órganos desconcentrados.	0 %

Las cantidades reflejadas expresan el porcentaje final de avance de los indicadores incluidos en el proyecto**. Este proyecto fue retomado por la DEOyGE con algunas modificaciones.**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe anual de actividades del año 2004.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 13 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2004, aprobado por el Consejo General el 31 de julio de 2004. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el año 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

Los trabajos desarrollados para cumplir con lo dispuesto en este proyecto por la DEOyGE, se enfocaron a la planeación, coordinación y control la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva, destacando el seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto mayo-diciembre de 2004. De esta manera, se elaboraron 34 reportes semanales de actividades, así como los reportes de control de gestión, los cuales reflejan los asuntos atendidos por esta instancia.

Por otra parte, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
2ª. Extraordinaria	22 de abril de 2004
3ª. Ordinaria	13 de mayo de 2004
3ª. Extraordinaria	7 de junio de 2004
4ª. Ordinaria	16 de julio de 2004
4ª. Extraordinaria	3 de agosto de 2004
5ª. Ordinaria	20 de agosto de 2004
5ª. Extraordinaria	30 de agosto de 2004
6ª. Ordinaria	10 de septiembre de 2004
6ª. Extraordinaria	28 de septiembre y 11 de octubre de 2004
7ª. Ordinaria	14 de octubre de 2004
8ª. Ordinaria	11 y 15 de noviembre de 2004
7ª. Extraordinaria	30 de noviembre de 2004
9ª. Ordinaria	13 de diciembre de 2004

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva elaboró los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la COyGE.

Adicionalmente, se trabajó en coordinación con la Unidad de Informática en la integración de una propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas en el D.F. 2005-2006; así como las actividades tendientes a la creación de la instancia de colaboración técnica que permita a los partidos políticos con representación ante este Instituto, conocer sobre los trabajos relacionados con la automatización del voto.

1.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Dentro de las actividades de este proyecto, ésta Dirección Ejecutiva elaboró los programas institucionales en materia de organización electoral y de geografía electoral para el año 2005. Estos programas se presentaron a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y de la Junta Ejecutiva, quiénes aprobaron su contenido para ser presentados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Ambos documentos fueron aprobados en lo general por este órgano superior de dirección en la sesión extraordinaria que tuvo verificativo el 28 de octubre del año en curso.

1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Los trabajos de este proyecto iniciaron en el primer trimestre de ejercicio de la extinta DEOE, por esta razón la DEOyGE concluyó la recepción, sistematización y análisis de las aportaciones de las direcciones distritales para la mejora y actualización de la normatividad y del sistema informático en materia de asistentes electorales.

Concluyendo estos trabajos la Dirección Ejecutiva trabajó en la recepción, sistematización y análisis de las aportaciones de los funcionarios distritales al Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales para la elección de 2003 y al Sistema de seguimiento de la producción de la documentación y material electoral 2003 (SIODE-2003).

En este contexto, se recibieron 210 propuestas, así como nuevos requerimientos. Producto de este análisis, 56 propuestas se consideraron procedentes; 29 propuestas se clasificaron como procedentes, pero para su implementación es necesaria la participación de otras áreas del Instituto; 57 aportaciones no procedieron, debido a que contravienen lo dispuesto por el CEDF y/o los Acuerdos de los Consejos General y Distritales, o no serían operativas para su aplicación; por último, 68 propuestas ya habían sido consideradas para su actualización, derivadas de las reformas al código referido y por correcciones de estilo.

En lo que respecta al análisis de las propuestas para actualizar el SIODE, de 57 observaciones; 29 se clasificaron como procedentes y competen sólo a la DEOyGE y a la Unidad de Informática; 13 más son procedentes, sin embargo, para implementarlas se requiere de la participación de otras áreas del Instituto; y 15 no fueron procedentes ya que contravenían la legislación o no son operativas.

La información antes mencionada, se plasmó en el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al compendio de normatividad en materia de recepción de paquetes electorales, realización de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales 2003; y el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral 2003 (SIODE-2003).

Dentro de otras actividades desarrolladas en este proyecto, se trabajó en coordinación con la Unidad de Informática en el diseño de los siguientes sistemas de información:

- Sistema de ubicación de centros de votación para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SUCEV-2005).
- Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SISAE-2005).
- Sistema de entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.

Otras de las actividades realizadas en el contexto de este proyecto, fueron la elaboración de la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005; la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005. Así como, el análisis al proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos, en lo referente a disposiciones generales, centros de votación, asistentes electorales, jornada electoral, cómputos distritales, integración de los comités ciudadanos, entrega de las constancias respectivas, toma de protesta a los integrantes y actos derivados.

1.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03).

Para atender lo dispuesto en este proyecto, se instalaron tres grupos de trabajo para coordinar las diversas actividades. El primero de ellos es el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica (integrado por los titulares de la DEOyGE, DEAySPE, DECEyEC, DEAP, así como de las Unidades de Informática, de Asuntos Jurídicos, y de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados), cuyo objetivo es integrar y desarrollar los procedimientos normativos para los procesos electorales, acordes con el uso de urnas electrónicas. El otro grupo es el Técnico (integrado por los titulares de la DEOyGE, DECEyEC, y por investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma metropolitana y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), cuyo propósito es diseñar en conjunto una propuesta tecnológica de urna electrónica, acorde con las características y

necesidades de los electores del Distrito federal, para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.

Adicionalmente, con el objeto de dar a conocer y vincular a los partidos políticos en los trabajos desarrollados en torno al proyecto la COyGE en su sesión del 16 de julio determinó integrar el Grupo de Seguimiento para el diseño de un prototipo de urna electrónica con representantes técnicos de los partidos políticos.

Asimismo, se sostuvieron múltiples reuniones con la Unidad de informática con el propósito de dar continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana. Aunado a estos trabajos se ejecutaron otras actividades, las cuales serán descritas a continuación:

1.4.1 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

Durante los meses de mayo y junio la DEOyGE participó en tres sesiones de trabajo de este grupo, mismas que sirvieron para analizar los procedimientos, atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica para la organización de procesos electorales en el Distrito Federal.

Para el periodo de julio a septiembre el Grupo realizó dos reuniones de trabajo en donde se presentaron y analizaron: la “Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006”; el “Módulo de votación para el prototipo de urna electrónica”; el “Informe de actividades desarrolladas por el Grupo técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica”; el “Informe sobre los avances en la preparación del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano”:

Para los meses de octubre a diciembre, el Grupo participó en cinco reuniones de trabajo en donde se analizaron entre otros documentos las propuestas de mecanismos para la identificación del ciudadano ante la mesa directiva de casilla, su acceso a la urna electrónica y la activación de la urna electrónica para la emisión de los votos, documentos desarrollados por la DEOyGE y la Unidad de Informática; así como, las propuestas para la incorporación de la lista de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, formuladas por la Unidad de Informática; las propuestas de modificación al Código Electoral del Distrito Federal, para la utilización de urnas electrónicas en el proceso electoral local de 2006, formuladas por la DEOyGE.

1.4.2 ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

En lo que concierne a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva como integrante del Grupo Técnico, durante los meses de mayo y junio se participó en cinco sesiones, en las cuales se dio seguimiento al programa de actividades del proyecto desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado del IEDF, en el que se consideran aspectos técnicos, interfase y diseño de la urna electrónica.

Para los meses de julio a septiembre, la Dirección Ejecutiva participó en cuatro sesiones de trabajo en donde se presentaron y analizaron entre otros temas los avances en el diseño del software y hardware del prototipo de urna electrónica y en la organización del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano; el módulo de votación para el prototipo de urna electrónica; los esquemas de seguridad utilizados en las propuestas de diseño de prototipos de urna electrónica y los avances de las propuestas de prototipo presentadas por las instituciones de educación superior que participan en el proyecto.

Durante el último trimestre del año, la DEOyGE participó en dos sesiones de trabajo, en la primera de ellas celebrada 29 de octubre, las instituciones de educación superior presentaron la tercera versión del software del prototipo de urna electrónica, la primera versión del hardware del prototipo de urna electrónica y la tercera versión del esquema de seguridad utilizado en el diseño de urna electrónica; asimismo, se revisaron las propuestas del mecanismo de activación de la urna electrónica, y se aprobaron las ediciones de las ponencias presentadas en el “Simposio acerca del uso de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano” para su inclusión en la memoria del evento.

En la segunda sesión, realizada el 26 de noviembre, se presentaron los prototipos que desarrollaron las instituciones de educación superior, evento en el que se destacaron las innovaciones tecnológicas aportadas, de su respectiva propuesta, en lo relativo al software, hardware y el esquema de seguridad para el resguardo y envío a la sede distrital de la información contenida en la urna electrónica. Es preciso señalar, que en esta reunión participaron los integrantes de los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y de Seguimiento.

1.4.3 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

Como se menciono anteriormente, la COyGE determinó integrar el Grupo de Seguimiento para el diseño de un prototipo de urna electrónica con representantes técnicos de los partidos políticos, para lo cual, la DEOyGE coordinó los trabajos de las sesiones de trabajo.

Entre los temas presentados y analizados durante el periodo de julio a septiembre se informó sobre las actividades desarrolladas por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo y Técnico; los trabajos de preparación del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

Para conocer más a fondo sobre los trabajos relacionados con este proyecto, en la séptima sesión extraordinaria de la COyGE celebrada el 30 de noviembre, se dieron a conocer los avances en el diseño de los prototipos de urna electrónica de cada una de las instituciones de educación superior, por tal motivo, se invito a los representantes de los partidos políticos a que manifestaran sus inquietudes en torno a la utilización de la urna electrónica en los procesos electorales.

1.4.4 SIMPOSIO ACERCA DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.

En coordinación con la Unidad de Informática, la DEOyGE organizó el Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, el cual tuvo lugar los días 2 y 3 de septiembre. El propósito del evento fué analizar, desde una perspectiva teórico-conceptual, la emisión del voto a través del uso de urnas electrónicas.

Dentro de las actividades desarrolladas se remitieron 230 invitaciones para participar en el evento a diversos organismos e instituciones entre las cuales destacaron los Órganos Electorales, Tribunales Electorales; la Fiscalía especializada para la atención a delitos electorales e Instituciones académicas y de educación superior, los partidos políticos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del senado de la República, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Comunicaciones e Informática, empresas productoras de urnas electrónicas, nacionales e internacionales, empresas de estudios de opinión, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la embajada de los Estados Unidos de América en México.

Asimismo, se coordinó la logística para la visita de los ponentes extranjeros, que participaron con ponencias magistrales en materia jurídica y sociopolítica sobre el uso de urnas electrónicas para la emisión y cómputo de votos con los siguientes temas:

1. “Marco Jurídico para la implantación de urnas electrónicas”. Dictada por el Dr. Jordi Barrat i Esteve; Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, España, e integrante del Observatorio de Voto Electrónico de la Universidad de León, España.
2. “The risks of Electronic Voting”. Exposición hecha por el Dr. Dan S. Wallach; Profesor de la Universidad de Rice, Estados Unidos de América.

3. "Apuntes para el análisis sociopolítico del voto electrónico". Tema de la conferencia del Dr. Josep María Reniu i Vilamala, Profesor de la Facultad de Ciencia Política y Administración de Barcelona, España, e integrante del Observatorio de Voto Electrónico de la Universidad de León, España.

Los trabajos del Simposio se desarrollaron en 4 Mesas, en las cuales se presentaron 18 ponencias, agrupadas de acuerdo a los temas de exposición, en los rubros de seguridad en el uso de urnas electrónicas; aspectos jurídicos, sociales, políticos, procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de urnas electrónicas; confiabilidad y auditabilidad de las urnas electrónicas; y experiencia en el diseño de urnas electrónicas.

Es preciso señalar que las ponencias relacionadas con los temas 1, 3 y 4 fueron coordinadas por la Unidad de Informática y la mesa con las ponencias relacionadas al tema 2 fue coordinada por la DEOyGE.

De manera adicional a estos trabajos, y por acuerdo de la COyGE, se organizaron las conferencias magistrales: "Democracia electrónica y participación ciudadana. El ejemplo de la consulta ciudadana Madrid Participa", la cual se realizó el 23 de julio y "Sistema Electoral en Estados Unidos y mecanismos de transparencia", que fue dictada el 29 de septiembre. La primer ponencia fue impartida por el Dr. Josep María Reniu i Vilamala y la segunda exposición fue realizada por el Dr. Burdett A. Loomis, expertos en los temas de voto electrónico y sistemas electorales.

1.4.5 PRESENTACIÓN DE LOS PROTOTIPOS DE URNAS ELECTRÓNICAS DESARROLLADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con el propósito de dar a conocer a los medios de comunicación, legisladores federales y locales, dirigentes de los partidos políticos, y órganos electorales y jurisdiccionales, los prototipos de urnas electrónicas diseñados por las instituciones de educación superior que participan en el desarrollo del proyecto (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), la COyGE instruyó a esta Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la DEAySPE y las unidades de Comunicación Social, de Informática, y del Secretariado organizara un evento institucional.

El evento se difundió a través de inserciones en los diarios Reforma, Milenio, Crónica, El Sol de México, La Jornada, El Economista, y El Universal además, en la Gaceta de Difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 7 y 8 de diciembre de 2004.

Asimismo, se distribuyeron 542 invitaciones a autoridades e integrantes de Órganos Electorales, federal y locales; Tribunales Electorales, federal y locales; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales; Instituciones académicas y de educación superior; Dirigencias de los Partidos Políticos, nacionales y en el Distrito Federal; Órganos Legislativos: ALDF, Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; Integrantes del Consejo General, directivos y personal del IEDF; Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Comunicaciones e Informática; Empresas productoras de urnas electrónicas, nacionales y trasnacionales; Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; y Embajada de los Estados Unidos de América en México.

De esta manera, en el evento que tuvo verificativo el 9 de diciembre, las instituciones académicas presentaron el concepto tecnológico que guió la construcción de las propuestas de prototipos, y realizaron un ejercicio para mostrar el funcionamiento de los equipos a rectores y representantes de las instituciones educativas, los consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, de consejeros y autoridades de órganos electorales federal y locales, así como de autoridades de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y de Tribunales electorales locales; así como de representantes de dirigentes de partidos políticos, legisladores locales, empresas productoras de urnas electrónicas, y medios de comunicación.

1.4.6 VISITAS DE TRABAJO A PAÍSES QUE UTILIZARÁN ADITAMENTOS TECNOLÓGICOS DE VOTACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2004.

Otra de las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto fue la elaboración del “Calendario de visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004”, con el propósito de realizar visitas a países que tuvieran programado realizar elecciones en 2004 por medio de aditamentos tecnológicos, conocer de manera directa sus experiencias en el uso de nuevas tecnologías en la emisión y cómputo de los votos, así como los aspectos procedimentales, normativos y técnicos de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Las visitas realizadas durante 2004 fueron a la ciudad de Madrid, España, para participar como observadores electorales en la consulta ciudadana “Madrid Participa”; a Caracas, Venezuela, igualmente en calidad de observadores para presenciar el Referéndum Revocatorio del mandato presidencial de Hugo Chávez; y a los estados de Washington, D.C. y Florida, en los Estados Unidos de América con el fin de observar el desarrollo de la elección presidencial, así como conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas, los procedimientos y la logística de operación para dichas elecciones, está última en atención a una invitación al Instituto para que asistiera a observar el desarrollo de las elecciones por parte de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), con sede en Washington D.C.

Es preciso mencionar que los informes de las actividades realizadas en las visitas de trabajo fueron presentados a la consideración de los integrantes de la COyGE, y salvo el caso del informe de la visita a los Estados Unidos de América que será presentado en una segunda versión a dicha Comisión, los otros dos informes han sido aprobados por la instancia antes referida y entregados a los integrantes del Consejo General.

1.4.6.1 VISITA A MADRID, ESPAÑA.

Las actividades de la comisión del IEDF encabezada por los consejeros electorales María Elena Homs Tirado, Rubén Lara León y Juan Francisco Reyes del Campillo, los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, así como el Director de Modernización y Organización Electoral, iniciaron con una exposición por parte del Ayuntamiento de Madrid sobre el proceso que efectuó para comenzar los trabajos de investigación de herramientas tecnológicas encaminadas a facilitar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el desarrollo y dotación de servicios urbanos. A partir de ello, el Ayuntamiento exploró la posibilidad de realizar un proceso participativo consistente en una consulta ciudadana con la novedad de utilizar nuevas tecnologías en el proceso consultivo, a modo de experiencia que aportara datos reales para evaluar la idoneidad de realizar estos procesos a través de tecnología.

De esta manera, nació la idea de crear un proceso de participación ciudadana vinculante en uno de los distritos de Madrid, utilizando Internet y telefonía móvil, cuyo objetivo fue demostrar los beneficios de los nuevos canales de comunicación tecnológica en los procesos de participación ciudadana; validar la seguridad y viabilidad de las distintas tecnologías a utilizar, y ofrecer alternativas de interacción de los ciudadanos con la toma de decisiones del gobierno de Madrid en el desarrollo y dotación de servicios urbanos.

Dicha consulta -realizada en el Distrito Centro de Madrid con un número de potenciales votantes de 136,227 según el padrón electoral-, versó sobre la identificación de las prioridades ciudadanas para la actuación de la Oficina del Distrito Centro, un departamento administrativo del Ayuntamiento de Madrid encargado de coordinar las intervenciones de revitalización de los cinco distritos que constituyen la geografía de la ciudad de Madrid.

Los canales de participación habilitados fueron de forma remota y presencial a partir de las 21:00 horas del 28 de junio hasta las 17:00 horas del 1 de julio. Remotamente se participó desde un ordenador personal con conexión a Internet o desde teléfonos móviles; y de manera presencial mediante Tablets PCs y ordenadores personales ubicados en seis centros de consulta, habilitados para el evento, utilizando pantallas táctiles.

La organización de la consulta fue coordinada por el Área de Gobierno de Economía y de Participación Ciudadana y de la Oficina Centro del Ayuntamiento de Madrid, cuyas funciones se limitaron a facilitar los espacios públicos en los que se instalaron los Centros Presenciales y a realizar los trabajos organizativos de la consulta. La parte de organización logística y operativa estuvo a cargo de las empresas que desarrollaron los aspectos de estrategia del proyecto, informática, gestión, servicios tecnológicos y mecanismos de comunicación y enlace.

En esta visita la comitiva pudo observar que no se cuenta con un marco normativo y procedimental definido para la realización de ejercicios de participación ciudadana y que en particular esta consulta se realizó sin la intervención de la Junta Municipal Electoral, órgano encargado de realizar elecciones en los municipios, y sin la participación de los partidos políticos.

De la visita se puede concluir, que el voto electrónico remoto utilizado en esta consulta constituye una alternativa viable para implementarse en procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal, siempre y cuando no se exija como requisito el aseguramiento de que el voto sea personal e intransferible. Adicionalmente el uso de esta tecnología genera ahorros en la impresión y distribución de los materiales electorales, así como reducción de errores involuntarios al momento de emitir el voto.

1.4.6.2 VISITA A CARACAS, VENEZUELA.

A esta visita de trabajo, acudieron como observadores los consejeros electorales María Elena Homs Tirado y Rubén Lara León, el titular de la Unidad de Informática, así como los Directores de Organización y Modernización y de Estadística y Estudios Electorales de esta Dirección Ejecutiva.

Dicha visita tuvo como propósito conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas que se utilizarían en el Referéndum Revocatorio del mandato del presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Dentro de las experiencias obtenidas por la comitiva, se conoció detalladamente el proceso de funcionamiento de la urna electrónica, el tipo de medidas de seguridad dispuestas, así como otros proyectos que en el futuro llevarán a cabo para organizar las elecciones regionales de octubre de 2004.

En este sentido, la comitiva del IEDF detectó que algunas organizaciones no gubernamentales tuvieron ingerencia en el desarrollo de los procedimientos en algunos centros de votación sin que ninguna autoridad se los prohibiera, lo cual era contrario al Reglamento para la observación electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral. Asimismo, se observó que en todos los centros de votación visitados tuvieron dificultades en la identificación de los electores, lo cual sugiere la posibilidad de que exista rezago en su actualización.

Dentro de la logística del referendo se contó con un registro de 14,037,900 electores, 8,394 centros de votación distribuidos por toda la geografía nacional y 12,351 mesas de votación; 4,766 centros de votación automatizados y 8,142 mesas de votación automatizadas; 3,628 centros de votación manuales con 4,209 mesas manuales.

Dentro de las aportaciones que dio esta visita de trabajo al Instituto, es que contar con el voto impreso por la urna electrónica aportó un elemento de certeza y confiabilidad que facilitó llevar a cabo la auditoria de los equipos y que para cualquier proceso automatizado de votación, es indispensable que el manejo de software, urnas electrónicas y demás información inherente a su operación, se realice con total transparencia, involucrando a los actores políticos en cada uno de los procedimientos de las distintas etapas del proceso, dejando siempre constancia documental para evitar especulaciones sobre los preparativos de la elección.

1.4.6.3 VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En el contexto de los trabajos de investigación para el desarrollo de la propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado programados por esta Dirección Ejecutiva, se programaron visitas de trabajo con el propósito de observar el desarrollo de la elección presidencial celebrada en los Estados Unidos de América el 2 de noviembre de 2004, así como conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas, los procedimientos y la logística de operación para dichas elecciones.

De esta manera, la COyGE, determinó visitar la ciudad de Washington, D.C. y el estado de Florida, en virtud de que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), con sede en Washington D.C., formuló una invitación al Instituto para que asistiera a observar el desarrollo de las elecciones del 2 de noviembre. Con respecto a Florida, se consideró relevante observar los ajustes a los procedimientos para el uso de dispositivos electrónicos para votar, con respecto a la elección presidencial del año 2000.

Para efectuar dichas visitas se integraron dos grupos de trabajo: para la ciudad Washington D.C., el grupo se conformó por cuatro Consejeros Electorales y un funcionario de la DEOyGE; y para la visita a Florida, asistieron un funcionario de la Unidad de Informática y uno de ésta Dirección Ejecutiva.

En esta visita, se tenía como objetivo conocer las características y funcionamiento de la tecnología para votar en los Estados Unidos, ya que las formas de votación varían de un Condado a otro en cada estado, situación que se origina por la no existencia de legislación nacional ni autoridad central con atribuciones para la preparación, organización y conducción de las elecciones en todo el país; por lo que, cada uno de los 50 estados del país y el Distrito de Columbia (capital y sede de los poderes federales) ha seguido su propia ruta al momento de diseñar sus normas, instituciones y procedimientos electorales.

A continuación se describen los mecanismos de votación que se observaron durante la visita y algunas consideraciones interesantes sobre el particular:

- Ausencia de reglas únicas que rijan los procesos electorales federales provoca que cada uno de los más de 3,000 condados de EUA tenga la autoridad para elegir el método de votación a utilizar.
- La tecnología para votar varía de un condado a otro en cada estado. En las elecciones se usaron cinco distintos sistemas de voto que consisten en: papeleta de lectura óptica (34.9%), papeleta tradicional (0.6%), tarjetas perforables (18%), palancas (17.2%) y sistemas de registro electrónico directo (urna electrónica, 29.3%).
- El sistema de máquinas electrónicas de voto recibió un gran impulso con la creación de la Ley de Ayuda al Voto Americano del año 2002 (HAVA por sus siglas en inglés). El Congreso promulgó la Ley para mejorar la administración de las elecciones, después de la controversia generada por el uso de las boletas de votación de las elecciones presidenciales de 2000, situación en la que se demostró la necesidad de actualizar y mejorar los sistemas de voto en los Estados Unidos.

Dentro de las características y descripción de las urnas electrónicas utilizadas en las elecciones se observó que:

a) El equipo es del tipo Touch Screen (pantalla táctil) a colores, de 15 pulgadas en diagonal con un costo de 5,000 usd; el peso del equipo es de 6.6 kg, sin considerar el maletín mampara; funciona con corriente alterna de 120 voltios o con una batería recargable.
b) Existe un equipo para las personas con discapacidad, provisto de tres botones asimismo cuenta con un sistema de ayuda auditiva (audífonos) y teclado braille.
c) Cada terminal de votación utiliza un software para votar que permite el acceso directo del votante a la terminal registra y almacena de manera encriptada la información y los resultados de la votación.
d) La información se almacena en tres memorias internas independientes para asegurar su integridad, para fines de auditoría, asegurando que ningún voto se perderá o alterará.
e) Puede programarse en varios idiomas tanto en modo estándar (para cualquier votante) o en el modo ADA (para discapacitados).
f) El votante cuenta con la garantía de corregir su voto antes de que la máquina lo contabilice. La máquina advierte al votante durante la revisión final de las opciones elegidas, si es que ha olvidado emitir su voto en alguna de las distintas votaciones o si ha elegido más de una opción.
g) La urna electrónica presenta en la pantalla un resumen final de las opciones marcadas por el elector a fin de que pueda validarlas o cambiarlas antes de que sean registradas por la máquina.
h) La pantalla de boletas puede incorporar hasta 50 o más nombres de candidatos en una sola pantalla, cuenta con un maletín que se convierte en mampara y facilita su manejo y traslado.

Cualquier boleta puede ser amplificada para ayudar a los discapacitados visuales y con problemas; pueden presentarse en forma vertical u horizontal.

i) La pantalla es ajustable con el propósito de permitir a los votantes de cualquier estatura tener acceso a la pantalla. Asimismo, la pantalla se puede girar en posición vertical para ayudar a los votantes en sillas de ruedas, y dar un amplio acceso a la silla de ruedas.

j) No se puede votar más de una vez, iVotronic está programada para impedirlo.

k) La pantalla de votación puede ser activada tanto por los funcionarios de casilla como por el votante utilizando el cartucho de boleta electrónica personalizada.

l) Antes de la apertura del centro de votación, una cinta acumuladora de votos (Acta) valida que en ninguna máquina se han ingresado votos.

m) Si la elección es apelada, la máquina cuenta con un sistema de recuento (único y patentado) que permite la repetición precisa de todo el proceso de votación, incluyendo la presentación en la pantalla de todas las boletas para su verificación.

n) La urna cuenta con un maletín que permite su fácil traslado y manejo, el cual al abrirse se convierte en la mampara en la que se soporta la urna electrónica.

De esta manera, se puede concluir que:

- La Constitución de los Estados Unidos de América determina que sean los estados de la Unión los responsables de organizar y conducir las elecciones federales (Presidente y Congreso); en consecuencia, las atribuciones electorales se encuentran en manos de cada uno de los estados quienes delegan y transfieren a los Condados gran parte de ellas.
- Una buena parte de la confiabilidad del sistema electoral norteamericano se sustenta en el principio de vigilancia mutua entre los representantes de los dos principales partidos políticos.
- En general los estados que integran la Unión Americana, ponen especial énfasis en el apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y adultos mayores, ya que se procura que los locales destinados para la votación cuenten con las condiciones necesarias para facilitar su acceso; los aditamentos que se utilizan proporcionan facilidades a los electores para votar, como es el caso de urnas electrónicas con pantalla ajustable, mamparas ajustables en altura, audífonos para que los débiles visuales puedan escuchar las indicaciones sobre el procedimiento y las opciones para votar, teclados braille, entre otros.
- Con el auge de la Ley de Ayuda al Voto Americano, se está volviendo cada vez más popular el uso de tecnología para el ejercicio del voto en los Estados Unidos; no obstante lo anterior, los costos de operación siguen siendo muy altos con respecto a los métodos tradicionales.
- Cada estado cuenta con sus propias disposiciones (constituciones y leyes), respecto al registro de los electores; registro de partidos y candidatos a elecciones locales; financiamiento y fiscalización de las campañas; documentación y materiales electorales; modalidades y facilidades para la emisión del voto; integración y ubicación de los centros o mesas de

votación; plazos y modalidades para el conteo de los votos y la certificación de los resultados, por mencionar tan solo algunos de los componentes sustantivos del proceso electoral.

- Los resultados de las elecciones se obtienen de manera expedita, evitando la generación de controversias sobre los resultados de las votaciones.
- La votación anticipada y el voto por correo son dos opciones que brindan facilidades al elector para el ejercicio de su voto, los votos no se contabilizan, sino hasta el día que se celebra oficialmente la elección, por lo que no es posible informar cual de los candidatos encabeza la elección antes del cierre de las urnas. Este tipo de restricciones para dar resultados con respecto a estas dos modalidades de votación, se realizan para impedir que se influya en los estilos y la conducción de las campañas, así como en la afluencia de votantes; sin embargo, genera cargas adicionales de trabajo para la autoridad electoral.
- El número de medidas de seguridad tanto en las boletas como en la urna electrónica son mínimas.
- No se reportaron contingencias relevantes en el funcionamiento y operación de las urnas electrónicas instaladas en los centros de votación, en los que se realizaron los trabajos de observación. En los Departamentos de Elecciones de Washington y Miami-Dade, los incidentes de operación fueron menores al 1%.

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).

Durante el año 2004, la Dirección Ejecutiva analizó el diseño del crayón de cera en el cual, se detectó que el adhesivo blanco llamado “dextrina”, con el que es colocada la etiqueta en el crayón, ocasiona que sea necesario esperar más tiempo para que seque completamente: en este sentido, se propondrá utilizar un adhesivo “blanco” sin diluir, sólo en los extremos longitudinales, para agilizar la etapa de secado, mejorar la eficacia en la adherencia y en consecuencia reducir el tiempo necesario para su producción, además de facilitar al ciudadano el cortado de la etiqueta conforme se va desgastando el crayón.
En lo concerniente al cuerpo del crayón, debe reducirse el largo o el diámetro, o en su defecto producir una menor cantidad, toda vez que la experiencia ha demostrado que hubo remanentes considerables en pasados procesos electorales y de participación ciudadana, obteniendo con esto una posible reducción en los costos de producción.

Asimismo, del análisis de la caja paquete electoral, se concluyó que: en algunos casos el asa se desprendía, por lo que se propone aumentar las dimensiones de los extremos de fijación del asa, y de la contra que va por dentro de la cara superior de la caja; que el espacio del compartimiento para introducir el sobre con las copias de las actas destinadas al programa de resultados preliminares, es muy justo, por el material que se utiliza -una mica pegada a una de las caras grandes de la caja-, por lo que se sugiere eliminar dicho compartimiento y pegar el mencionado sobre con cinta adhesiva a la cara lateral de la caja

paquete. Respecto al compartimiento para la marcadora y líquido indeleble, se propone realizar ajustes milimétricos a las pestañas de cierre, con el propósito de que sea más fácil abrirlo o cerrarlo. Por último, se analizará el material de fabricación de la caja paquete (polipropileno extruído), por lo que se plantea la posibilidad de aumentar la abertura de los canales de la lámina corrugada, sin perder resistencia, lo que podría implicar una reducción en los costos.

Por lo que concierne a la urna, se trabajó en la revisión de los diseños y planos con especificaciones técnicas, así mismo se estudió la información obtenida el año pasado durante la supervisión de la producción de dicho material. En este sentido, se determinó que mientras está plegada ocupa un espacio relativamente amplio dentro del cancel, por lo que se investigará con diversas empresas, si existen materiales más delgados, pero que no pierdan la rigidez necesaria para este material.

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre, se analizaron los diseños y planos con especificaciones técnicas del cancel o elemento modular y de la marcadora de credencial. De este análisis se determinó que el manejo y almacenamiento del cancel o elemento modular son adecuados, pues conjunta varios materiales que anteriormente se manejaban por separado, ahorrando espacio para su transportación; sin embargo a petición de algunas direcciones distritales, se analiza la posibilidad de reducir su peso, trabajando esencialmente en las especificaciones de las piezas de corrugado plástico. Por lo que toca a la evaluación de los herrajes, se sugiere mejorar la sujeción de las asas, toda vez que se llegó a presentar desprendimiento de algunas. Por lo que respecta a los broches para cerrar el maletín, se considera cambiarlos por metálicos. En el caso de la bisagra no se presentaron problemas. Adicionalmente, se propone incrementar el personal para la supervisión del proceso de producción. La evaluación general del funcionamiento, resultó positiva. Se consideran adecuados las cortinas y clip; por lo que no se proponen cambios en este sentido.

En lo concerniente a la evaluación del armado, en algunos casos se dificultó lo que se refiere a las patas, porque embonaban de manera muy justa al seguir la secuencia en el procedimiento de armado. Por lo que se revisaron los calibres de los tubos de las patas y se evaluará la conveniencia o no de utilizar el acabado de electro pintado que aumenta el espesor de los tubos.

De las actividades realizadas para analizar la marcadora de credencial y plantilla, no se encontraron fallas en su funcionamiento, por lo cual se considera pertinente su utilización mientras existan más de dos modelos de credencial para votar con fotografía.

Las actividades realizadas durante el último trimestre se orientaron al análisis del diseño y los planos con especificaciones técnicas del sello “X” utilizado durante el proceso electoral local del año 2003. Derivado de lo anterior, se pudo observar que no se detectaron problemas de su producción, además de que su

manejo fue sencillo, razón por la cual no se consideró necesario realizar modificaciones al diseño del sello "X".

Es preciso señalar, que para realizar todas estas actividades se tomaron en consideración las recomendaciones de los funcionarios de las direcciones distritales, así como la supervisión de la producción de los materiales antes referidos durante el año 2003; asimismo, es conveniente recordar que estos análisis quedaron plasmados en el documento denominado "Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003", el cual consigna los resultados de la revisión de cada uno de los materiales electorales que se ocuparon en dicho proceso y, en su caso, una propuesta de diseño para el proceso electoral 2006 y los planos con especificaciones técnicas de cada uno de ellos.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

Durante el periodo que se informa esta Dirección Ejecutiva concluyó las actividades relacionadas con la rehabilitación del cancel o elemento modular, de la caja paquete electoral, de los sellos "Votó" y "representación proporcional", las urnas, la marcadora de credencial de acuerdo con el siguiente cuadro:

Material electoral	Cantidad rehabilitada	Acciones realizadas
Cancel o elemento modular	4,650	Limpieza en general, eliminar etiquetas y cintas adheridas al material, ajuste de elementos (bisagras, broches, insertos, etc.), reemplazo de componentes dañados y aplicación de antioxidantes
Urna	6,400	Limpieza en general, eliminar etiquetas braille y cintas adheridas, ajuste de ensambles (pestañas y embudo) y colocar cinta adhesiva a las micas
Caja paquete electoral	2,669	Limpieza en general, eliminar etiquetas y cintas adheridas al material y desmanchado.
Sello "Votó"	7,780	Limpieza general y reemplazar gomas faltantes
Sello "representación proporcional	70	Limpieza general y reemplazar gomas faltantes

Cabe señalar, que el mantenimiento de los crayones no se realizó, en virtud de que se realizaría una vez que el Consejo General del Instituto apruebe los modelos de los materiales electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.

1.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

Las actividades que iniciaron los trabajos de este proyecto fueron entrevistas con las organizaciones de personas con discapacidad auditiva Señas Libres, Asociación Pro Integración del Hipoacúsico, Oirá y Hablará A.C., Centro Clotet, A.C., y Oirá, Educación, Psicología y Salud.

Los objetivos de dichas entrevistas fueron:

- Establecer contacto directo con agrupaciones que atienden a personas con discapacidad auditiva a fin de conocer su problemática y necesidades en materia de participación electoral y emisión del voto, y
- Analizar la problemática que enfrenta este grupo y desarrollar propuestas institucionales específicas que contribuyan a ampliar la participación electoral de las personas con discapacidad auditiva y ejercer su derecho al voto en un contexto de igualdad, inclusión, imparcialidad y equidad.

En este sentido, y con el propósito de utilizar adecuadamente la información que se nos proporcionaría, se elaboró una guía con los siguientes datos:

1. Datos completos de la agrupación (nombre de la agrupación, nombre y cargo del máximo representante, dirección, teléfonos, fax y correo electrónico).
2. Nombre y cargo de la persona que se entrevista.
3. Órgano de dirección.
4. ¿Su agrupación pertenece o está afiliada a algún tipo de organismo? ¿Cuál o cuáles?
5. Tipo de agrupación (asociación civil, institución de asistencia privada, organismo público federal, organismo descentralizado federal, organismo público local, organismo descentralizado local, otro).
6. Tipo de servicio que brinda (rehabilitación, asesoría legal, asistencia social, asistencia médica, recreativa, educativa, capacitación laboral, deportiva, convivencia general, otro).
7. Número de personas mayores de 18 años que atiende (indicar sexo).
8. ¿El ejercicio del voto es considerado una cuestión relevante entre los miembros de esta agrupación?
9. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que enfrentan las personas que pertenecen a su organización para ejercer su derecho al voto?
10. ¿Esta organización ha pensado o tiene necesidades especiales o demandas particulares en relación con la participación electoral y el ejercicio del voto? Si las tiene descríbalas.
11. ¿Considera que las personas con discapacidad a las que representa su organización tienen información suficiente sobre sus derechos ciudadanos? En caso negativo ¿qué se puede hacer para incrementar la información de las personas con discapacidad auditiva?
12. ¿Estarían dispuestos a colaborar en actividades como pruebas, difusión de materiales y/o acciones tendientes a apoyar el voto de las personas con discapacidad auditiva?
13. Otros comentarios.

Resultado de la aplicación de la guía descrita en el párrafo anterior, se destaca lo siguiente:

- La diversificación de las actividades y servicios que ofrecen, están orientados a brindar: asesoría; educativa, técnica y legal; capacitación y difusión sobre la comunidad sorda; asistencia social y educativa; rehabilitación, recreativos, dar apoyos económicos y apoyos en el área laboral (como bolsa de trabajo); diagnóstico y tratamiento en las áreas de audición, lenguaje, aprendizaje,

psicología, neuro desarrollo, gabinete audiológico, psicopedagogía, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y neuropediatría.

- La población de discapacitados que atienden las organizaciones mencionadas, es la siguiente:

AGRUPACIÓN	POBLACIÓN QUE ATIENDEN
Señas Libres, A.C.	Por el momento no da atención a personas con esta discapacidad, ya que no cuentan con un recinto para ello.
Asociación Pro Integración del Hipoacúsico	La población mayor de 15 años a la que atiende es de alrededor de 650 personas (50% hombres y 50% mujeres aproximadamente), de las cuales 150 se encuentran entre los 15 y los 18 años y el resto tiene más de 18 años.
Oirá y Hablará A.C.	Actualmente trabajan con 20 personas mayores de 15 años, de los cuales 12 son hombres y 8 mujeres.
Centro Clotet, A.C.	Atienden a 62 personas de entre 14 y 17 años de edad, y 34 mujeres y 37 hombres mayores de 18 años
Oirá, Educación, Psicología y Salud	Atienden a 8 personas mayores de 15 años.

- Para estas agrupaciones el ejercicio del voto es considerado una cuestión relevante entre sus miembros, en tres de ellas afirmaron desconocer las dificultades más constantes que enfrentan las personas que a ellas pertenecen para el ejercicio de su derecho al voto. Las dos restantes afirman que las dificultades más frecuentes que enfrentan las personas con esta discapacidad para ejercer el voto se relacionan con la comunicación y el conocimiento, por lo que el trabajo previo a la elección sería el más difícil y tendría que hacerse una fuerte campaña de difusión que podría ser en las delegaciones o en centros de reunión de las personas con discapacidad auditiva, así como también proporcionarles materiales o instrumentos adecuados que den a conocer las opciones políticas.

Las propuestas específicas de las personas entrevistadas se pueden resumir en:

- El diseño de campañas de difusión en que la información pueda ser interpretada mediante un lenguaje visual muy claro y con lenguaje de señas o subtítulos a fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad auditiva.
- La elaboración de video grabaciones, carteles y folletos para distribuir entre las agrupaciones, e incluso para colocar en las casillas de votación.
- Insertar mensajes de difusión en periódicos y revistas, en virtud de que estas personas desarrollan una gran capacidad visual.

Otra de las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva durante 2004, fue la asistencia en el mes de mayo a la EXPO SANTA FE MÉXICO, donde se llevó a cabo la exposición internacional de fabricantes y distribuidores de productos, ayudas técnicas para facilitar la accesibilidad, autonomía individual y la calidad de vida de adultos mayores y personas con discapacidad motora, auditiva, visual e intelectual.

Resultado de esta investigación, se concluyó que sólo sería aplicable la elaboración de un cartel, para comunicar a los ciudadanos con discapacidad auditiva el proceso de ¿cómo votar?, es decir, que ellos puedan ver (imágenes) y/o leer (lenguaje de signos), las indicaciones que generalmente dan los funcionarios de las mesas directivas de casilla a los ciudadanos.

En este sentido, los trabajos se enfocarán al desarrollo de carteles que incluyan información gráfica, complementada por textos sencillos y claros, que describan los pasos para emitir del voto. Por consiguiente, se elaboraron los anteproyectos de dos carteles uno considerado para la identificación de la casilla y otro para ilustrar dentro de la casilla el proceso de votación. Es preciso señalar que derivado de las variantes existentes del Lenguaje de Señas considerado para su uso en los documentos, y con el fin de clarificar y determinar la forma correcta de manejar la información a comunicar a los discapacitados auditivos mediante los carteles a diseñar, se realizaron dos reuniones de trabajo con dos asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva, la escuela para discapacitados auditivos Centro Clotet S.C. y la Asociación Pro Integración del Hipoacústico APIH de acuerdo con el siguiente programa:

En este sentido, Centro Clotet A.C. opinó que:

- La Lengua de Señas es sólo una pero tiene variantes, sin embargo, cualquier sordo puede entenderlas.
- No todos los sordos saben leer y escribir, hay un índice muy alto de analfabetismo, incluso hay sordos que aún sabiendo Lengua de Señas no saben leer y escribir.
- La Lengua de Señas no se escribe, por ello es “lengua”, sólo se utiliza para interactuar con sordos o entre sordos. Sin embargo, la idea de elaborar los carteles con imágenes en Lengua de Señas les pareció atractiva, sobre la cual realizaron los siguientes comentarios:
  1) Sobre la propuesta mostrada por la DEOyGE consideró que, de utilizarse la Lengua de Señas, lo más conveniente sería utilizar imágenes que en Lengua de Señas significan una sola palabra, es decir, ideogramas. Lo cual sería más claro, toda vez que el sordo al leer la Lengua de Señas no deletrearía, tendría el contexto de la idea y vería la imagen identificando de inmediato su significado. Por ejemplo en la palabra “Bienvenido”, en lugar de poner 10 imágenes de “manitas”, se pondrían sólo dos que significan exactamente lo mismo:

“BIENVENIDO”

  2) Además no todas las palabras en español tienen un equivalente en Lengua de Señas, en algunos casos se tendrían que buscar sinónimos. Tal es el caso de la palabra “sección”, la cual no existe en Lengua de Señas, por lo que tendría que utilizarse una sola imagen que signifique división.
  3) El texto de “Aquí votan para la elección (...) los ciudadanos cuyos apellidos comienzan con las letras que van...”, podría ponerse en Lengua de Señas hasta con 4 imágenes.

4) En la Lengua de Señas no existen artículos la, los, etc., por lo tanto el texto "De la..., A la..." se cambiaría a Lengua de Señas, en el primer caso por la "Letra" con la que, en su caso, inicie la lista de los ciudadanos que pueden votar en esa casilla y en la segunda frase por "Hasta".

Esta institución, reiteró su disposición a colaborar con el IEDF en los trabajos de apoyo a la comunidad sorda y ofreció su ayuda, previa reunión con los responsables y algunos de los profesores de dicho Centro, con el propósito de suministrar algunas imágenes para los carteles.

Por lo que respecta a las actividades desarrolladas en la Asociación Pro integración del Hipoacúsico APIH, se observó que:

- Dentro de las Escuelas de sordos la Lengua de Señas no es la misma, existen varias, por lo que no es cierto que sólo exista una Lengua de Señas y que de esa haya derivaciones, precisamente a eso se debe que en México no se apruebe y estandarice la utilización de una Lengua de Señas Nacional, porque cada grupo quiere que se reconozca la suya.
- Existen dos grandes grupos de sordos, el más importante es el que autodenominó a su Lengua de Señas "Lengua de Señas Mexicana", pero en realidad no es la única.
- Los grupos de sordos son muy herméticos, algunos sólo aprenden la Lengua de Señas y no hablan, ni saben leer y escribir. Son muy pocas las escuelas que les enseñan el español y por lo tanto a leerlo y escribirlo, porque la Lengua de Señas es un idioma.
- La Lengua de Señas no se escribe, aunque se han elaborado ideogramas para identificar algunas palabras, sólo se utiliza para interactuar de persona a persona porque incluye gestos, movimientos, contexto, entorno, campo visual, que son muy difíciles de plasmar en una imagen gráfica, o en su caso, es todavía más difícil para el sordo entenderlo sin todos los elementos antes mencionados.
- De la propuesta mostrada, opinó que no es correcto utilizar las "manitas" (lenguaje signado) ni los ideogramas, por las siguientes razones:
    1) Al sordo no le es útil el ideograma si no está bien realizado o no asemeja bien los gestos de ojos, boca, muecas, movimientos, entorno, campo visual, etc. Es imposible plasmar todos esos elementos en un dibujo.
    2) Durante su estancia laboral en la SEP, la Lic. Julieta Alvarado, quien atendió la visita, elaboró un Diccionario de Ideogramas para sordos que en la práctica nunca les fue útil, precisamente por las diferencias en la lengua de señas utilizada por los diversos grupos de sordos.
    3) Por su experiencia comentó que, a nivel nacional, ha sido muy difícil conciliar los intereses de los distintos grupos de sordos para la aprobación de una sola Lengua de Señas en México; así mismo, que es muy complicado lograr ser incluyente de todos los sordos con ideogramas de una sola Lengua de Señas.
    4) Recomienda sólo utilizar imágenes muy claras, con poco texto, sencillo y claro para aquellos que sepan leer.

5) Las imágenes tendrían que ser muy específicas, como las que se colocan en las casillas el día de las elecciones, pero resaltando los detalles más importantes del mensaje que se quiere transmitir. Se debe tener presente que para el sordo, sus ojos son como sus oídos, pues a través de ellos reciben el 100% de la información, por eso con sólo transmitirle una imagen clara y sencilla el mensaje será mejor comprendido.

Finalmente, la Asociación Pro Integración del Hipoacúsico APIH reiteró su apoyo y colaboración al Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de estos trabajos.

Otra de las actividades desarrolladas en esta investigación, fue la consulta a la Oficina de la Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, sobre el uso adecuado del abecedario ilustrado con “manitas” y cuál de sus versiones, o en su caso, cual lengua o medio gráfico es el de uso más extendido y aceptado por la comunidad sorda. En este sentido, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, envió un escrito en el que comenta que esa oficina no cuenta con personal especializado, por lo que turnó la solicitud a la Dirección de Proyectos de Investigación de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, por lo que se estableció contacto con dicha oficina, no obstante, por las cargas de trabajo propias de fin de año, no pudo atenderse la solicitud.

Adicional a las actividades enmarcadas en el presente proyecto, la Dirección Ejecutiva elaboró el documento denominado “Avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva”, el cual fue presentado a la consideración de los integrantes de la COyGE el 14 de octubre. En dicha sesión, la Comisión recomendó a esta Dirección Ejecutiva que se buscara complementar los datos obtenidos del XII Censo de Población y Vivienda respecto de la población con discapacidad auditiva en el Distrito Federal, razón por la cual se solicitó a la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, información estadística acerca del número de personas con discapacidad auditiva en el Distrito Federal, así como su grado de alfabetización.

En atención a dicha solicitud, la SEP remitió información sobre la población que se atiende en los Centros de Atención Múltiple y en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular, así como una impresión de la información obtenida del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Lo que nos indica que los datos del citado Censo, son los que se utilizan de manera oficial.

Para clarificar esta información a continuación se muestra un concentrado de la población que es atendida tanto en los Centros de Atención Múltiple, como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular.

Población atendida en los Centros de Atención Múltiple con discapacidad auditiva Ciclo escolar 2003-2004

Delegación	Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria		Capacitación Laboral		Total	
	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia
Álvaro Obregón	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**10**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**12**
Azcapotzalco	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**9**
Benito Juárez	**0**	**0**	**0**	**5**	**0**	**51**	**0**	**0**	**0**	**5**	**0**	**61**
Coyoacán	**0**	**0**	**0**	**7**	**0**	**7**	**0**	**0**	**0**	**8**	**0**	**22**
Cuajimalpa de Morelos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**8**
Cuauhtémoc	**100**	**1**	**69**	**1**	**261**	**4**	**121**	**0**	**0**	**0**	**551**	**6**
Gustavo A. Madero	**0**	**0**	**0**	**12**	**0**	**98**	**0**	**0**	**0**	**32**	**0**	**142**
Iztacalco	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**9**
La Magdalena Contreras	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**	**7**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**
Miguel Hidalgo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	**0**	**12**	**0**	**44**
Milpa Alta	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**1**	**2**
Tláhuac	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**16**
Tlalpan	**0**	**1**	**0**	**8**	**2**	**12**	**0**	**0**	**0**	**1**	**2**	**22**
Venustiano Carranza	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**7**	**0**	**10**
Xochimilco	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**10**
Total	**100**	**4**	**69**	**36**	**264**	**264**	**121**	**0**	**0**	**79**	**554**	**383**

Población con discapacidad auditiva atendida en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular Ciclo escolar 2003-2004

Delegación	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia
Álvaro Obregón	0	0	3	24	0	3
Azcapotzalco	0	0	5	22	0	0
Benito Juárez	0	0	0	20	0	8
Coyoacán	0	0	0	34	0	4
Cuajimalpa de Morelos	0	0	2	6	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0	19	0	0
Gustavo A. Madero	0	3	0	64	0	23
Iztacalco	0	0	1	27	0	3
La Magdalena Contreras	0	0	0	11	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	0	13	2	8
Milpa Alta	0	0	0	19	0	2
Tláhuac	0	0	1	36	0	0
Tlalpan	0	0	0	21	0	1
Venustiano Carranza	0	0	0	14	0	16
Xochimilco	0	0	0	33	0	4
Total	0	3	12	363	2	72

Asimismo, en la sesión de la Comisión se sugirió analizar nuevamente la viabilidad de utilizar la lengua de señas (manitas), en los carteles de apoyo para los ciudadanos con discapacidad auditiva, debido a que no necesariamente una persona sorda es analfabeta. Por lo que se seguirá trabajando en la elaboración de dichos carteles con imágenes sencillas y claras que sirvan como guía para la emisión del voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva.

Todo el análisis y la información que ha sido descrita de forma general en los párrafos anteriores, quedó plasmado en el documento denominado "Propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva".

En otro orden de ideas, la Dirección Ejecutiva trabajó en la actualización de la información contenida en el Directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de la tercera edad, el cual permite agilizar la comunicación con dichos organismos y, por otra parte, fortalecer los lazos interinstitucionales con ellas, facilitando el desarrollo de proyectos y actividades institucionales con la legitimación de las acciones propuestas y acciones dirigidas a estos sectores de la sociedad.

Dentro las actividades desarrolladas, se observó que la mayor concentración de organismos se presenta en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y en contraposición, las delegaciones con menor concentración son La Magdalena Contreras (ningún organismo), Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos e Iztacalco. A continuación se presenta un cuadro resumen con una clasificación de los organismos respecto a la atención que brindan y una gráfica con la concentración de organismos por Delegación:

CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE BRINDAN[1]

DISCAPACIDAD	NÚMERO
Adultos Mayores	57
Auditivas y del Lenguaje	23
Intelectual y/o Mental	63
Motriz	23
Visual	29
Varias (sin especificar)	29
Asociación Canalizadora	2

[1] La cantidad total de organismos (189) es menor que la suma de los consignados en la tabla, ya que un solo organismo puede atender más de una discapacidad.

CONCENTRACIÓN DE ORGANISMOS POR DELEGACIÓN[2]

1.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.12).

Dentro de las actividades desarrolladas durante 2004 en el marco de este proyecto, se recibieron y sistematizaron mensualmente los informes de avance y orientación ciudadana en el contexto del cumplimiento al cronograma de actividades de los órganos desconcentrados, correspondiente al área de geografía electoral.

En el contenido de los informes presentados se destaca el número de solicitudes realizadas por los funcionarios distritales, para consultar el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE), sumando un total de 206 solicitudes durante este periodo. Asimismo, se proporcionaron 12,113 consultas de orientación a ciudadanos que acudieron a las diversas sedes distritales del IEDF, en busca de información en torno a la Credencial para Votar con Fotografía.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de coordinación mensualmente con los coordinadores y directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral de las 40 direcciones distritales, para comentar el seguimiento de las actividades que se realizan en materia de organización y geografía electoral.

[2] El total de organismos en la tabla por delegaciones es mayor en 3, debido a que tres tienen dos sedes.

Otras de las actividades desarrolladas fue proporcionar apoyo técnico a los funcionarios distritales para la elaboración de sus propuestas y aportaciones al "Compendio de normatividad en materia de asistentes electorales" y del "Sistema para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los asistentes electorales (SISAE 2003); así como, información sobre la actualización del contenido de la Base de Datos Geoelectoral y la coordinación en forma conjunta con la UCAOD del programa de supervisión a Órganos Desconcentrados.

Dentro de las actividades que esta Dirección Ejecutiva desarrolló en el marco de los trabajos de elaboración y revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales para la elección de Comités Ciudadanos 2005, se realizó un taller para su revisión, el cual se realizó con el propósito de validar, o en su caso, modificar la primera versión del mismo, conforme a las nuevas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF) publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004. En este taller se explicaron los criterios técnicos, los puntos de revisión del actual catálogo, los procedimientos para llevar a cabo la revisión de las unidades territoriales, los formatos a utilizar para proponer modificaciones, así como los argumentos para dicho análisis.

Para apoyar los trabajos descritos, se entregaron los "Lineamientos para la organización de las reuniones con los órganos desconcentrados y los partidos políticos en torno al proyecto de catálogo de Unidades Territoriales 2005" para las reuniones en las cabeceras delegacionales de análisis de la primera versión del anteproyecto del catálogo mencionado, resaltando qué consideraciones debían tener en cuenta los funcionarios distritales durante las reuniones mencionadas, los plazos en que deberían realizarse, los elementos y materiales que habrían de contemplar para la explicación de los trabajos que se han desarrollado en la elaboración del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

Por otra parte, se distribuyó a los funcionarios distritales, material consistente en carteles "La llave de la Democracia esta muy cerca de ti", ""Para ofrecerte un mejor servicio, nos modernizamos", y el tríptico "En el IFE nos modernizamos para ofrecerte un mejor servicio", elaborados por el IFE con el fin de dar a conocer la actualización del Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal y el programa de modernización tecnológica y operativa del Registro Federal de Electores; así como el Directorio de Módulos de Atención Ciudadana actualizado, el cual servirá de apoyo a estos funcionarios para proporcionar orientación sobre los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía.

Otra actividad desarrollada en el contexto de este proyecto, fue la elaboración de los proyectos de actividades para los cronogramas de órganos desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), para la elección de Comités Ciudadanos 2005 y el Programa Ordinario.

1.9 SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. (18.04.03.02.13).

Dentro de las actividades desarrolladas en este proyecto y en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral, así como de sus correspondientes anexos técnicos números seis y diez, se ha dado seguimiento oportuno a los compromisos establecidos en los mismos. Asimismo, se solicitaron al Instituto Federal Electoral los cortes de información estadística y nominal del padrón electoral y lista nominal de electores correspondientes al Distrito Federal; los cortes de información cartográfica correspondiente al período; los materiales de apoyo a la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales del Distrito Federal y las actualizaciones del directorio de módulos de credencialización que operan como parte de las campañas de actualización de los instrumentos electorales.

En este sentido, y por lo que respecta a la información de difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, se remitió a la Unidad de Comunicación Social el Directorio de Módulos de Credencialización para su actualización en la página de Internet del Instituto, y a las oficinas distritales del IEDF para continuar brindando la orientación a los ciudadanos que la requieran. Asimismo, se entregó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 142 carteles de difusión de la campañas de actualización de los instrumentos electorales y 215 de difusión de la cultura democrática, que fueron distribuidos en los órganos desconcentrados del instituto, y 120 ejemplares del Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003 (refrendado hasta 2004).

Otra de las actividades realizadas durante 2004 por esta Dirección Ejecutiva, fue la elaboración del proyecto de anexo técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración para la búsqueda de los datos de los ciudadanos que soliciten el registro como Agrupación Política Local en los términos del artículo 20 del CEDF. Este Anexo Técnico, fue concretado en el último trimestre del año en curso, por lo que, con la obtención de las firmas de las autoridades del Instituto Federal Electoral, se formalizaron los acuerdos y compromisos contraídos entre el IEDF y el IFE.

Como parte de las actividades desarrolladas en este contexto, el 6 de agosto se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las cédulas de afiliación de las organizaciones ciudadanas que pretenden conformar una APL, las cuales fueron recibidas en la DEOyGE en la misma fecha.

En respuesta, el 8 de septiembre se recibió del RFE la información consignada en el Anexo Técnico, y en la misma fecha, la DEOyGE la proporcionó a la DEAP. Es preciso señalar que, derivado de imprecisiones en la información entregada por el Instituto Federal Electoral, y que no permitían la elaboración del

dictamen correspondiente, se realizaron dos solicitudes de aclaración al Registro Federal de Electores, cuyas respuestas fueron recibidas por la DEOyGE y entregadas a la DEAP en su momento.

Asimismo, en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral Convenio, como anticipación a los tramites relativos a la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en 2005, así como a la elaboración del anexo técnico correspondiente, fue solicitada al Registro Federal de Electores la información relativa a las fechas aproximadas en las que esa instancia estará en posibilidades de entregar al IEDF la Lista Nominal de Electores a utilizarse el día de la Jornada Electoral.

1.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

En el marco de las actividades realizadas en este proyecto, durante 2004 se atendieron las siguientes solicitudes de información por parte de los partidos políticos:

- 2 planos condensados del Distrito Federal, uno con la distritación aprobada en 1996 y uno más con la correspondiente al año 2000, al Partido Acción Nacional.
- Un ejemplar de la cartografía delegacional por unidades territoriales que contienen los seccionales con colonias y calles de las 16 delegaciones; y "Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales por Demarcación Territorial para las Elecciones Vecinales del 4 de julio de 1999", en medio impreso; un disco compacto que contiene el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales SCUT; un disco compacto que contiene el Sistema de Consulta de Delegaciones SCOD, al Partido Revolucionario Institucional
- Información poblacional de las 16 delegaciones que conforman al Distrito Federal; información sobre la población existente por delegación política en el Distrito Federal y la Lista Nominal de Exhibición, en medio magnético, correspondiente al año 2003; al Partido de la Revolución Democrática.
- 3 juegos de planos distritales seccionales, escala 1:5000, de los distritos electorales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; un juego de planos urbanos seccionales de las 16 delegaciones políticas y de planos urbanos seccionales individuales (PUSIS); dos juegos de planos de la Delegación Coyoacán con calles, manzanas, secciones, colonias y distritos; así como, dos juegos de planos distritales con la sección, calles y colonias de los distritos locales: XI, XII, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX y XXXII; y un juego (203 hojas de 90 x 60 cm) de los planos distritales seccionales correspondientes a los siguientes distritos locales: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXV, XXVII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.. al Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, en junio inició la elaboración de la propuesta de funciones del órgano técnico de colaboración a través del cual, los partidos políticos, podrán conocer de los trabajos en materia de evolución de los

instrumentos electorales del Distrito Federal, así como de los procedimientos de modernización tecnológica en materia de organización y geografía electoral.

En este sentido, el 16 de julio la COyGE aprobó la creación de un grupo de trabajo presidido por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y con la participación del titular de la Unidad de Informática, en el que los partidos políticos representados ante el Consejo General del Instituto conocieran y opinaran de los trabajos relacionados con el proyecto de innovación tecnológica del voto automatizado. Por esta razón, se efectuaron las acreditaciones correspondientes con el objeto de integrar el directorio de representantes técnicos y se elaboraron las agendas temáticas que impactarían el orden del día de las dos primeras reuniones del grupo de trabajo.

Otras actividades realizadas en el marco de este proyecto, fue la integración de un grupo de trabajo con los partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales que se utilizaría en la elección de Comités Ciudadanos programada para abril de 2005, para lo cual, la Dirección Ejecutiva presentó la solicitud a la COyGE, quién aprobó en la séptima sesión ordinaria, realizada el 14 de octubre la conformación de este grupo de trabajo.

En dicho grupo de trabajo han sido presentados y analizados diversos documentos entre los que destacan el documento intitulado “Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4° de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”; la “Metodología para la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005”, documento con el cual los órganos desconcentrados han estado desarrollando estos trabajos; y la “Primera versión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales por demarcación territorial 2005 y la cartografía correspondiente en medio óptico”; el documento “Reuniones delegacionales de análisis de la primera versión del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005”; la recomendación que hace el grupo de trabajo a la COyGE en el sentido de no emplear secciones circunvecinas en la Elección de Comités Ciudadanos de 2005.

Asimismo, se analizó un informe sobre las observaciones que los partidos políticos y los órganos desconcentrados presentaron a la DEOyGE, en relación con el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos de abril de 2005 y los “Criterios para evaluar las observaciones presentadas al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

En el marco de estos trabajos, a los seis partidos políticos con representación ante el Consejo General, les fue entregado el siguiente material:

- Relación de los cambios en la conformación de las UT’s en relación con el Catálogo aprobado en abril de 2004;
- Sistema de Consulta de Unidades Territoriales a nivel delegacional;
- 1ª Versión del anteproyecto de Catálogo en medio óptico;

- Planos con la delimitación de colonias en medio óptico;
- Información estadística de población estimada por sección electoral.
- Imagen satelital del Distrito Federal en medio óptico.
- Disco compacto con el Sistema de Consulta Delegacional (S.C.O.D.);
- Disco compacto con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004;
- Disco compacto con la relación por delegación política de UT's modificadas, planos electorales de colonias, Primera versión del anteproyecto del catálogo de unidades territoriales 2005 y las estadísticas de población estimada por sección y UT.
- Criterios para evaluar las observaciones presentadas al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Relación de secciones que conforman los distritos electorales locales y federales, en medio magnético.
- Información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores por sección electoral correspondiente a los 40 distritos electorales, con fecha de corte al 23 de octubre de 2004 en medios magnético e impreso.

Y al representante del Partido Acción Nacional ante el grupo de trabajo para la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales para la elección de Comités Ciudadanos 2005 se le entregaron:

- Las propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 presentadas por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

Adicionalmente, a las actividades programadas en el presente proyecto, se generaron y entregaron 30 carpetas de información dirigidas a los partidos políticos con motivo de las reuniones del grupo de trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales que se utilizará en la elección de Comités Ciudadanos programada para abril de 2005.

1.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).

Las actividades ejecutadas, consistieron en diseñar, producir y procesar la cartografía del Distrito Federal, que permita la generación de planos del marco geográfico electoral en medios ópticos, impresos y magnéticos para su distribución a los representantes de los partidos políticos e instancias del IEDF.

En este sentido, se proporcionó oportuna y permanentemente el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal a los 40 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos electorales locales.

Asimismo, se generaron 103 discos compactos que contienen el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, para su envío a instancias del IEDF, partidos políticos y órganos desconcentrados.

De igual forma, para el desarrollo de análisis y estudios, se generaron estadísticos sobre la evolución del padrón electoral y de la lista nominal con diferentes fechas de corte, por distrito electoral local, sección, delegación.

Con el propósito de conformar la mapoteca digital del Distrito Federal, se realizó la validación de los planos urbanos seccionales individuales de los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X tanto en medio impreso (doble carta) como en archivo digital (en formato PDF), esta actividad se inició en el 2º semestre de 2003 y fue interrumpida para dar inicio a los trabajos preparatorios para la realización de las elecciones vecinales que se llevarían a efecto el 1º de agosto de 2004.

Asimismo, como parte de los trabajos de actualización del Marco Geográfico Electoral local, se revisó y validó la información de nomenclatura de calles y claves electorales contenida en el archivo digital georeferenciado de la cartografía electoral federal (de fecha de corte de abril de 2004) para procesarla al ámbito local, asimismo, se elaboró el índice de hojas de los 232 planos delegacionales seccionales escala 1:5,000;

En relación con los preparativos para la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales 2005, se diseñaron los materiales cartográficos que serán validados en los recorridos en campo programados para el mes de octubre con la participación del personal de los Órganos Desconcentrados; el estimado de mesas receptoras del voto por unidad territorial con fecha de corte de la lista nominal al 23 de octubre de 2004; la metodología para que los órganos desconcentrados del Instituto revisaran esta primera versión del anteproyecto de Catálogo de unidades territoriales 2005; así como planos delegacionales con límites electorales de colonias y se generaron 16 discos compactos con el diagnóstico que en 2001 se realizó de las unidades territoriales de 1999.

Es importante señalar que, se recibieron, sistematizaron y analizaron las observaciones al anteproyecto de Catálogo de unidades territoriales 2005 que elaboraron los distritos cabecera de demarcación territorial, los representantes de los partidos políticos y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y aquéllas que resultaron procedentes fueron incorporadas al anteproyecto.

Como parte de las actividades enmarcadas en este proyecto, se elaboró el índice comentado del contenido del Atlas geográfico electoral del Distrito Federal. Como parte de la fase preparatoria, se inició la investigación y recopilación de información para integrar este documento.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).

Dentro de las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva durante 2004, se atendieron las siguientes solicitudes de información:

- 2 planos condensados del Distrito Federal, uno con la distritación 1996 y el otro con la distritación 2002, asimismo, se reprodujo un juego de planos urbanos seccionales individuales (PUSIS) de los distritos electorales locales IX y XIV, material proporcionado a la representación del PAN ante el Consejo General del Instituto;
- Se atendió la visita del Director de Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí a las instalaciones del IEDF, al cual se le entregó una carpeta del ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal (Distritación 2002), un plano condensado del Distrito Federal, un plano distrital seccional escala 1:5,000, un plano delegacional seccional con unidades territoriales, escala 1:5,000, un plano urbano por sección individual (PUSI) y un croquis individual por unidad territorial;
- Dos discos compactos con los planos delegacionales seccionales escala 1:10,000 en formato PDF de la demarcación territorial Gustavo A. Madero. a solicitud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- 3 juegos de planos distritales seccionales escala 1:5,000 de los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX que constan de 96 hojas de 90 x 60 cms para atender la solicitud del representante suplente del PVEM acreditado ante el Consejo General del IEDF;
- Se atendió la solicitud de vecinos de la delegación Xochimilco para proporcionar el plano de unidades territoriales de 1999 que incluye 4 comités vecinales de San Mateo Xalpa;
- Impresión de dos planos condensados del Distrito Federal 2003 (2 hojas), se fotocopió un juego de los Croquis Distritales 2003 (47 hojas), se generaron 16 discos compactos del Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, y otro con el Marco Geográfico Electoral 2003 proporcionados al Partido de la Revolución Democrática;
- Un juego de planos delegacionales de Coyoacán; dos juegos de copias de planos delegacionales seccionales de Coyoacán y dos juegos de planos distritales seccionales (66 hojas de 90X60 cms.) para atender la solicitud del Partido Verde Ecologista de México;
- Un juego original del documento Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites de las delegaciones políticas establecidos en la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, para atender una solicitud del IFE;
- Dos juegos de 33 planos cada uno, correspondientes a 10 distritos electorales locales y un juego de 203 planos distritales seccionales de 90X60 cms de 30 distritos electorales locales, para atender una petición del Partido Verde Ecologista de México;

- Impresión de un Catálogo de unidades territoriales y comités vecinales de 1999, para atender la solicitud del Secretario de Organización del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. Asimismo, se generaron 2 discos compactos: uno con el Sistema de consulta de unidades territoriales y otro con el Sistema de consulta delegacional para atender la solicitud del representante ante el Consejo General de este partido político;
- Impresión en original de un croquis del distrito electoral XXI para atender solicitud del Comité Vecinal de Belén de las Flores; y finalmente
- A solicitud del Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita, se generaron cuatro discos compactos con la siguiente información: dos con el Sistema de consulta del marco geográfico electoral 2003 y dos con el Sistema de consulta del ámbito territorial 2002; asimismo, se reprodujeron 3 hojas de los planos de unidades territoriales de la delegación Coyoacán a solicitud del distrito XXVII.

En otro orden de ideas, se concluyeron las actividades relacionadas con el desarrollo de las herramientas informáticas que permitirán consultar los materiales cartográficos de la Mapoteca electoral digital por entidad, delegación política, distrito electoral local, sección electoral o unidad territorial. En este sentido y a fin de prestar un buen servicio para la consulta de estos materiales, se inició la etapa de pruebas finales del funcionamiento del sistema y se elaboraron los lineamientos para el funcionamiento de la mapoteca

1.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).

Por lo que se refiere a este proyecto, algunas de las actividades desarrolladas se enfocaron al diseño del Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales de 2003, y aquéllas vinculadas con la elaboración del Estudio comparativo de los resultados y niveles de participación registrados durante la celebración de las elecciones de 2000 y 2003 en el Distrito Federal.

En este contexto, se elaboró el Sistema de consulta de la estadística, el cual ha sido concluido y reproducido en discos compactos, para lo cual se elaboraron los diseños y textos de la portada, contraportada, instructivo y serigrafía de los discos compactos. Además, en coordinación con la DEAySPE se definió con la empresa adjudicada un mecanismo de entrega-recepción de los productos a fin de verificar que los discos adquiridos cumplieran con dichos requerimientos, previo a la emisión del pago por parte del Instituto.

Adicionalmente, se elaboró una propuesta de distribución encaminada a enviar los discos a los partidos políticos y otras instituciones vinculadas con el tema electoral, para lo cual se actualizó el directorio institucional que contiene los datos de dichas instancias.

En lo que corresponde al tema de la estadística electoral de 2003, y con la finalidad de concluir los trabajos de integración se ajustaron los planos de la primera y segunda fuerza electorales por sección y distrito local en la elección de diputados de mayoría relativa y Jefes Delegacionales, derivado del reemplazo de tonos en escala de grises por los colores oficiales (pantones) de cada partido político. Otra actividad vinculada con este sistema, fue la elaboración de un instructivo sobre el contenido y la forma de operarlo durante su consulta, así como los requerimientos de equipo informático para la instalación y lectura de los datos.

Otra de las actividades que requirió atención permanente de esta Dirección Ejecutiva durante 2004, se refiere a la contratación del nuevo proveedor para la reimpresión del volumen I de la Estadística de las elecciones locales de 2003, la cual no registró mayor avance en el presente año debido a que la impresión de este documento debió ser aceptada por el Instituto, derivado de la resolución de la Contraloría Interna emitida en el mes de noviembre por medio de la cual se dejó sin efecto la rescisión de contrato a la empresa Amalgama, aplicada con anterioridad por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Respecto al estudio comparativo de las elecciones 2000-2003 en el Distrito Federal, se efectuó un análisis completo de su contenido, el cual se encontraba dividido en tres capítulos: el primero se dedica a la participación ciudadana en las elecciones; el segundo presenta la evolución del voto de los partidos políticos de una elección a otra, y el tercero, que pretendía establecer la relación entre el nivel de votación obtenido por cada fuerza política y las condiciones socioeconómicas de los electores, fue cancelado en virtud de que los indicadores y variables consideradas no aportaban información consistente.

De esta forma, se consideró que el estudio sólo debía quedar conformado por los capítulos I y II, lo que motivó la conclusión de la validación de información estadística contenida en los gráficos del capítulo II y la verificación del cálculo de los valores absolutos y porcentuales de cada indicador establecido. Asimismo, se incluyó un anexo metodológico que describe los procedimientos aplicados en la construcción de las tablas, gráficos y planos, el procedimiento para la estimación de los votos de los partidos políticos que conformaron coaliciones en el proceso electoral de 2000, y el mecanismo empleado en el ajuste de la información de 2000 a los nuevos distritos electorales establecidos desde 2002.

En relación con otras actividades consideradas dentro de este proyecto, se llevó a cabo el seguimiento a 1 reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Registro Federal de Electores; 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), y 4 sesiones de mesas de trabajo organizadas por el CONASE sobre los temas de población y de marco geográfico electoral. Con la asistencia a estas reuniones la DEOyGE obtuvo información, entre otros tópicos, acerca

de los trabajos que en materia de redistritación y reseccionamiento actualmente realiza el Instituto Federal Electoral, así como sobre los trabajos de actualización y manejo de los instrumentos electorales y la geografía electoral federal y su impacto en el ámbito local del Distrito Federal.

Respecto al estudio dedicado a la comparación de las legislaciones que regulan la organización y operación de los institutos electorales locales, se concluyó el análisis en lo referente al tipo de estructura establecida para cada uno de estos organismos, así como en lo relativo a la organización de los procesos electorales. Es relevante señalar que 10 de las 32 legislaciones han sido modificadas.

Como temas adicionales a los anteriores, en el marco de este proyecto se continúa atendiendo los requerimientos de información estadística formulados por los órganos internos del instituto, organismos externos y la ciudadanía en general.

En relación con la actividad vinculada al análisis sobre la composición demográfica de los instrumentos electorales, en especifico el caso de los ciudadanos de 65 años y más, destaca la conclusión del proceso de integración e interpretación de los cuadros y gráficos que contiene el documento. De esta forma, se entregará una versión para revisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el primer bimestre de 2005.

1.14 OTRAS ACTIVIDADES

1.14.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DE LA ELECCION DE COMITÉS CIUDADANOS.

Se iniciaron los trabajos para el diseño del Sistema de ubicación de centros de votación para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SUCEV-2005), del Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SISAE-2005) y del Sistema de entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.

Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el dictamen que presenta la COyGE relativo al Catálogo de Unidades Territoriales, su ámbito territorial, el número de comités vecinales a elegir, el número de integrantes de cada uno de éstos y el número de mesas receptoras del voto a instalar por unidad territorial. Además se apoyó en la integración de los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto, los cuales fueron presentados a la consideración de la COyGE, mismos que fueron citados en el cuerpo de este documento, en lo relativo al proyecto 18.02.03.02.09.

Adicionalmente, se generaron los estadísticos de mesas receptoras del voto, calculadas con base en la lista nominal por comité vecinal, de mesas receptoras del voto por sección electoral y de integrantes por comité vecinal con la fecha de corte al 17 de septiembre de 2003.

Se realizaron pruebas para generar los formatos de listados adjuntos por delegación política, para preparar los materiales de la elección de Comités Vecinales 2004.

Se elaboró el proyecto de catálogo de unidades territoriales y comités vecinales que incorpora las observaciones resultantes del proceso de revisión llevado a cabo con base en lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mismo que se presentó a la Junta Ejecutiva del IEDF, a la COyGE, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y finalmente a esta última instancia.

Es preciso señalar, que la versión del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004 aprobado por el Consejo General del IEDF, incorporó las observaciones presentadas por las delegaciones políticas, los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General y la fracción parlamentaria del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que técnicamente procedieron.

Asimismo, se desarrolló el sistema de consulta en disco compacto de unidades territoriales y comités vecinales 2004, para facilitar la consulta de los materiales cartográficos asociados a la elección vecinal, y se elaboró el estadístico de unidades territoriales no compartidas por distrito electoral local y las compartidas entre los distritos electorales locales, para preparar los materiales de consulta para la elección de Comités Vecinales 2004.

Por último, en relación con estos trabajos se elaboraron los siguientes anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral:

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos.	X		

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Acta de la Jornada Electoral; Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto de la Elección de Comités Ciudadanos	X		
Acta de Incidentes.	X		
Acta de Cómputo de Cabecera de Demarcación de la Elección de Comités Ciudadanos.		X	
Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto levantada en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.		X	

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Cartel de ubicación de centro de votación	X		
Cartel de identificación de mesa receptora del voto	X		
Cartel de identificación de vehículo		X	
Cartel integrantes de las planillas	X		

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Cartel de resultados de la votación en esta mesa receptora del voto	X		
Cartel de resultados de cómputo de Cabecera de Demarcación por unidad territorial		X	
Cédula de sustitución de integrante o representante de planilla para la elección de Comités Ciudadanos		X	
Constancia de asignación de coordinador de Comité Ciudadano		X	
Constancia de integración del Comité Ciudadano		X	
Constancia de clausura de la mesa receptora del voto y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación	X		
Constancia de registro de planilla para la elección de comités ciudadanos		X	
Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de comités ciudadanos, en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación		X	
Formato de datos personales y cumplimiento de requisitos legales		X	
Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Lista de ciudadanos responsables de la recepción de la votación en las mesas receptoras del voto		X	
Lista de representantes de las planillas ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación	X	X	
Nombramiento de presidente de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de secretario-escrutador de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de suplente general de la mesa receptora del voto		X	
Nombramiento de representante de planilla ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación		X	
Notificación de instalación del centro de votación al ocupante del inmueble		X	
Notificación de instalación del centro de votación al encargado del inmueble		X	
Recibo de boletas y actas entregadas al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa receptora del voto		X	
Recibo de copia legible de las actas de la mesa receptora del voto entregadas a los representantes de las planillas registrados ante el centro de votación	X		
Recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación		X	
Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para expediente de la mesa receptora del voto de la elección de Comités Ciudadanos	X		
Sobre para la lista nominal de electores	X		
Solicitud de registro de planilla para la elección de Comités Ciudadanos		X	

Es importante señalar que se tiene previsto presentar los mencionados anteproyectos a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante el mes de enero de 2005.

1.14.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se participó en el grupo de trabajo conformado por la Presidencia de la Junta Ejecutiva para elaborar el contenido del proyecto de reestructuración institucional.

Se participó en la preparación del proyecto para la creación de una Unidad de Planeación y Evaluación Institucional; así como en la elaboración de informes que dieran cuenta sobre los beneficios institucionales de dicho proyecto.

Se participó en la elaboración del documento en el que se identifican las atribuciones del Consejo General que inciden en actividades de la DEOyGE.

Se concentraron, cotejaron y complementaron las atribuciones explícitas e implícitas de la DEOyGE contenidas en el CEDF.

Se recopiló información relacionada con el funcionamiento del Servicio Civil de Carrera en diversas dependencias y entidades del gobierno federal, para la presentación de propuestas y aportaciones a los integrantes de la Junta Ejecutiva, que incidan en la mejor construcción del proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto.
Se realizó el consenso de actividades para la evaluación del rendimiento 2004 de los miembros del servicio profesional electoral.

Se revisaron 12 proyectos de procedimientos de la Contraloría Interna del Instituto; y se asistió a reuniones con el Centro de Formación y Desarrollo para analizar las propuestas de escala de evaluación del rendimiento de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Se analizaron y revisaron observaciones a los documentos siguientes: Proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales; Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Distrito Federal y el IEDF; Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran la SEP y el IEDF; Anteproyecto de Procedimiento Administrativo UAI-001 para expedir copias certificadas y/o cotejadas; Proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de 2005, con relación a los temas de integración de los comités ciudadanos, realizando un ejercicio práctico y mostrando alternativas para la entrega de constancias de asignación y toma de protesta a los integrantes de los comités ciudadanos; Calendario de actividades para la elección ciudadana 2005; Proyectos de Lineamientos de Registro de planillas ante los Consejos Distritales cabecera de demarcación; y, los Proyectos de Lineamientos para el registro de acreditaciones de representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales cabecera de demarcación; todo ello para aplicarse en la elección de comités ciudadanos de 2005.

Se atendió la visita del Consejero Presidente, del titular de la Unidad del Secretariado y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Derivado de dicha visita, se le solicitó a la DEOyGE preparar un informe sobre el espacio necesario para el funcionamiento de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, toda vez que se tiene contemplado comprar una bodega para finales del presente año, asimismo, se trabaja en la liberación de espacio en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, específicamente una batería de racks de almacenamiento ubicado en la nave 3, la cual será utilizada por la Unidad del Secretariado para resguardar el archivo de concentración del Instituto.

1.14.4 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES.

Otras de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva fue el préstamo de materiales electorales. En este sentido en el mes de mayo mediante un convenio de apoyo y colaboración firmado por este Instituto con la Delegación Tláhuac se entregó en calidad de comodato 10 canceles o elementos modulares, 10 urnas electorales, 10 sellos "Votó" y 30 crayones de cera, regresando el material electoral en los términos acordados. A esta misma demarcación, se le entregó en una segunda ocasión material electoral en calidad de comodato en junio de 2004; de acuerdo con el convenio de apoyo y colaboración correspondiente, se proporcionaron 5 urnas, 5 canceles o elementos modulares, 5 sellos con la leyenda "Votó" y 15 crayones de cera, materiales que fueron devueltos con oportunidad a este Instituto.

Otra de las solicitudes de préstamo de materiales electorales fue el celebrado con el gobierno delegacional de Cuajimalpa de Morelos, para el cual el pasado 19 de noviembre del presente se entregaron en calidad de comodato 60 canceles o elementos modulares y 60 urnas, para la realización de una consulta pública, para lo cual fue necesario despintar las leyendas y logotipos institucionales. Cabe señalar que a finales del mes referido, personal de la citada demarcación territorial devolvió la totalidad de los materiales electorales conforme a lo establecido en el Convenio.

Por otra parte, se dio mantenimiento a 1,200 marcadoras de credencial con el propósito de atender lo dispuesto en el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto era el comodato de dichos materiales. Es preciso señalar que dichos materiales fueron preparados con oportunidad, sin embargo, el órgano electoral no recogió los materiales, razón por la que estos fueron devueltos a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales.

1.14.5 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES

Otras de las actividades realizadas por personal de esta Dirección Ejecutiva fueron las supervisiones a inmuebles propuestos por algunas direcciones distritales para funcionar como sus sedes, en particular para verificar que el espacio propuesto por los funcionarios distritales para albergar la bodega sea suficiente, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional; qué modificaciones o adecuaciones son necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio; y la facilidad que existe para arribar al inmueble.

En este sentido, se realizaron las visitas de inspección a los inmuebles que se refieren en el cuadro siguiente y el dictamen respectivo.

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DEL DICTAMEN	OBSERVACIONES
XXXVIII	Calle Tesoreros No. 35, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, CP 14050	Positivo	Se proponen dos espacios para funcionar como bodega. El primero requiere tapiar o colocar protecciones en ventanas, colocar protecciones en puerta de acceso y aumentar la iluminación. El segundo necesita chapa de seguridad y revisar humedad en uno de los muros.
XXV	Calle 2ª Cerrada de Batán No. 12, Col. Lomas de San Ángel Inn, Del Álvaro Obregón, CP 01790	Positivo	Requiere retirar un mueble empotrado en el espacio propuesto, aumentar la iluminación y colocar chapa de seguridad en la puerta de acceso.
IX	Calle Golfo de Riga No. 34, Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, CP 11410	Positivo	Requiere cerrar uno de los dos accesos al área propuesta como bodega, retirar cableado de red, cancelar un enchufe eléctrico en el suelo y revisar posible filtración de agua.
XVII	Calle Alhambra No. 416 Col. Portales, Del. Benito Juárez, CP 03300	Positivo	Se requiere instalar dos muros de tablaroca para delimitar el espacio destinado a la bodega distrital, verificar techumbre para evitar filtraciones, incrementar el servicio de iluminación, cancelar coladera y nivelar el piso.
XIII	Calle Villalongin No. 150, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500	Positivo	Se propone utilizar dos espacios para instalar la bodega, ambos anexos al área de la sala del consejo, mismos que requieren chapas de seguridad en puertas y tapiado de ventanas.
XIII	Calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500	Positivo	Requiere cerrar acceso alterno y colocar puerta con chapa de seguridad en el área propuesta para la bodega, así como incrementar el servicio de iluminación en ésta.
XXI	Calle Arteaga y Salazar No. 886, Col. El Contadero, Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500	Positivo	Se necesita dividir un espacio con tabla roca para ubicar la bodega, instalar una puerta con chapa de seguridad, revisar el techo por posibles filtraciones y colocar protecciones de seguridad en los ventanales o tapiarlos.
VI	Calle Francisco Morazán No. 808, Col. Villa de Aragón, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07570.	Positivo	En el espacio propuesto para funcionar como bodega se necesita retirar un enrejado y delimitar el área con tabla roca, incrementar la iluminación y colocar puerta con chapa de seguridad.
XXI	Calle Loma del Parque No. 114, Col. Lomas de Vista Hermosa, Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05100	Positivo	Se necesita ampliar el espacio que se pretende funcione como bodega, colocar protecciones en ventana o tapiar. Incrementar la iluminación y cambiar de ubicación la puerta, que quede orientada hacia la sala de sesiones del consejo distrital.
XXVII	Calle Hidalgo No. 65, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, CP 04100	Positivo	Se requiere retirar un closet y cancelar las instalaciones sanitarias al interior del espacio propuesto como bodega. Asimismo, se necesita colocar protecciones en ventanas o tapiarlas, y colocar chapa de seguridad.
XXXV	Calle Francisco Jiménez No. 98, Col. La Conchita, Del, Tláhuac, CP 13360	Positivo	Se necesitan acondicionar como bodega dos espacios de los 10 con que cuenta el inmueble., toda vez que el inmueble se encuentra en obra "gris". Además de la colocación de protecciones en ventanas, chapa de seguridad e instalación de los anaqueles de almacenamiento.
XXXV	Calle Manuel M Flores No. 35, Col. Santiago Zapotitlán, Del. Tláhuac, CP 13300	Positivo	En cuanto a la bodega distrital, requiere de mayores adecuaciones, además de la colocación de protecciones en ventanas, chapa de seguridad e instalación de los anaqueles de almacenamiento.

Estos dictámenes fueron enviados con oportunidad a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Asuntos Jurídicos para continuar con los trámites respectivos.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
13 proyectos programáticos.	100 %
3 informes trimestrales de actividades al Secretario Ejecutivo.	100 %
1 Informe anual del ejercicio presupuestal.	100 %
1 Informe anual de la DEOyGE.	100 %

Estas cantidades son el avance obtenido durante el año.

2.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
1 Proyecto de Programa Institucional de Organización Electoral.	100%
1 Proyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral.	100%

Estas cantidades son el avance obtenido durante el año.

2.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	100%
2 reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	100%
1 informes del resultado de la sistematización de la información.	100%

Estas cantidades son el avance obtenido durante el año.

2.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
1 documento (atributos funcionales y operativos de la urna electrónica).	100%
4 Informes.	100%
5 viajes.	60%*
1 foro.	100%*

Estas cantidades son el avance obtenido durante el año.

*** Nota. Cabe señalar, que acorde con lo dispuesto por las autoridades de este Instituto, solamente se realizaron solo 3 de los 5 viajes que se tenían programados para el cumplimiento de la meta establecida.**

2.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
1 carpeta con propuestas de diseño de materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	100%
1 carpeta con planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	100%
1 evaluación técnica de los materiales electorales.	100%

2.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
Mantenimiento de 4,650 canceles o elementos modulares.	100%
Mantenimiento de 70 sellos de "representación proporcional".	100%
Mantenimiento de 7,780 sellos "votó".	100%
Mantenimiento de 2,669 cajas paquete electoral.	100%
Mantenimiento de 6,400 urnas.	100%
Mantenimiento a 25,600 crayones de cera.	*

*** Nota. Es preciso mencionar, que el mantenimiento de los crayones no se realizó, en virtud de que se realizaría una vez que el Consejo General del Instituto apruebe los modelos de los materiales electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.**

2.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
Proyecto de investigación.	100%

2.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.12).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
40 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	100%
6 Informes mensuales de retroalimentación.	100%
6 Reuniones mensuales de coordinación.	100%
40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	100%

2.9 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
1 Convenio y/o Anexo Técnico de colaboración con el RFE.	100%
1 informe de actividades.	100%

2.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	ACUMULADO
1 Proyecto de creación y puesta en marcha de la instancia técnica de colaboración técnica.	100 %
6 Reuniones mensuales de la instancia técnica.	100 %
Servicio de consulta.	100 %

2.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	**ACUMULADO**
160 Planos delegacionales seccionales (correspondientes al Marco Geográfico Electoral).	100 %
4 Informes mensuales (procesamiento de 4 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).	100 %
1 Diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (con información geográfica y estadística).	100 %
1 Catálogo de unidades territoriales para el proceso de participación ciudadana 2005.	100 %

2.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	**ACUMULADO**
80 Consultas en la mapoteca electoral.	100 %
200 planos distritales seccionales.	100 %
160 planos delegacionales seccionales digitalizados.	100 %
151 planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados.	100 %
1,272 planos individuales de unidades territoriales digitalizados.	100 %

2.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).

Dentro de este proyecto los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	**ACUMULADO**
1 publicación estadística.	100 %
1 sistema de consulta en disco compacto.	100 %
1 estudio comparativo.	100 %
1 estudio electoral.	100 %

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

Dentro de este proyecto existen 5 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro

METAS
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos.
4 Informe trimestral de actividades.
4 Informe del ejercicio presupuestal.
1 Informe anual de actividades de la DEOyGE.
48 Informes.

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

Dentro de este proyecto existen 3 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro

METAS
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.
3 sistemas de información.
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.

3.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL. (18.02.03.01.04).

Dentro de este proyecto existen 12 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro

METAS
1 Procedimiento técnico-normativo para la emisión y cómputo de votos a través del uso de urnas electrónicas.
8 simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal.
1 Diseño de bases técnicas para la licitación de la producción industrial de urnas electrónicas.
1 Informe de resultados sobre los trabajos de implantación de la urna electrónica
1 Reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas (Proyecto).
4 Visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.
3 Visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.
4 Eventos institucionales para la difusión del proyecto.
1 Evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.
1 Campaña de difusión del proyecto de urna electrónica.
7 Informes de trabajo de las visitas realizadas.
1 Estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.

3.4 PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES RECUPERADOS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005 (18.03.03.01.05).

Dentro de este proyecto existen 4 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro

METAS
5,350 Rehabilitaciones y mantenimiento de canceles o elementos modulares.
5,350 Rehabilitaciones y mantenimiento de marcadoras de credencial.
5,350 Rehabilitaciones y mantenimiento de sellos “votó”.
5,350 Rehabilitaciones y mantenimiento de sellos “X”.

3.5 PROYECTO: DISEÑO DELA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

Dentro de este proyecto existen 5 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro

METAS
40 Diseños de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2006.
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.
1 Documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
1 procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
1 procedimiento para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.

3.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.01).

Dentro de este proyecto existen 4 metas cuantificables y 1 no cuantificable para efectos de las actividades a futuro:

METAS
N/C asesorías técnicas a funcionarios de los órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral
12 Informes mensuales de actividades en materia de organización y geografía electoral.
12 Reuniones mensuales de coordinación con funcionarios de los órganos desconcentrados.
40 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados
2 Proyectos de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados.

3.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Dentro de este proyecto existen 14 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro:

METAS
12 Gestiones de información estadística y nominal de los informes electorales del Distrito Federal, con el RFE.
1 Cronograma de actividades de la DEOyGE.
4 Reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la DEOyGE 2005.
4 Informes trimestrales de actividades de la DEOyGE.
1 Informe anual de actividades de la DEOyGE.
2000 Consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.
4 Gestiones de información cartográfica, con el RFE.
4 Gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral con el RFE.
1 convenio marco para intercambio de información en materia de modernización del voto.
6 Reuniones de trabajo con partidos políticos.
60 Consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral para partidos políticos.
6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos.
11 anteproyectos de acuerdos del consejo General en materia de organización electoral.
9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratoria de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.

3.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Dentro de este proyecto existen 5 metas cuantificables y 1 no cuantificable para efectos de las actividades a futuro.

METAS
177 Planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.
1 documento con el resultado de la revisión en campo por distrito electoral local de la ubicación de casillas en las secciones electorales cuya participación ciudadana sea inferior a la media en el proceso constitucional de 2003.
1 juego de 328 planos digitales actualizados del Marco Geográfico Electoral: 151 planos digitales delegacionales seccionales y 177 planos digitales distritales seccionales.
Atender la totalidad de solicitudes de material cartográfico que se reciban.
1 Juego de 328 planos impresos actualizados del Marco Geográfico Electoral: 151 planos impresos delegacionales seccionales y 177 planos distritales seccionales.
1 Atlas Geográfico Electoral del Distrito Federal.

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Dentro de este proyecto existen 7 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro:

METAS
8 Actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.
280 Consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.
80 Consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos.
120 Consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.
2 Actualizaciones de la información base de datos histórica electoral y servicios por distrito.
1 Aplicación informática para la actualización de la mapoteca con la información cartográfica generada en el año 2005.
1 actualización con los 1,870 planos cartográficos generados en 2005.

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.05).

Dentro de este proyecto existen 2 metas cuantificables para efectos de las actividades a futuro:

METAS
1 Estudio sobre la ubicación de las casillas electorales con votación inferior a la media y su relación con la participación electoral.
1 Publicación sobre la evolución demográfica de los distritos electorales locales.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), por conducto de la Secretaria Ejecutiva, presenta su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2004.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

1 ACTIVIDADES

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

1.1.1.1. EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL 2003.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, llevó a cabo en el mes de abril, la aplicación de la Evaluación Anual Integral correspondiente al año 2003, de conformidad con lo establecido en el procedimiento aprobado para tal efecto por el Consejo General el 26 de mayo de 2003 y elaboró el informe de resultados general y, desglosado por cargo, ordenado en descendente por calificación.

Dicho informe fue presentado a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. El 30 de abril de 2004, el Consejo General aprobó el informe de resultados de la evaluación anual integral 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.1.1.2. OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

De conformidad con el procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre de 2004, el Centro elaboró el anteproyecto de dictamen respectivo y lo presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) para su revisión.

El Centro realizó las adecuaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y envío la versión final del anteproyecto de dictamen a la Comisión. La Comisión envió a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de dictamen para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal determinara los montos de las recompensas. La Junta Ejecutiva aprobó el 2 de diciembre de 2004 los montos de las recompensas. El 15 de diciembre el Consejo General aprobó el Acuerdo mediante el cual se otorgan estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.

A través de la Dirección de Recursos Humanos se entregaron las recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.1.2. PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).

1.1.2.1. CURSO "REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL" DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003.

Conforme al calendario aprobado por el Consejo General para los cursos y evaluaciones del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, durante el primer trimestre del año 2004, se llevaron a cabo la 1ª, 2ª y 3ª oportunidades de examen del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal". Dichas oportunidades fueron programadas para el 17 de enero y 7 de febrero de 2004.

En la siguiente tabla se presentan el número de aplicaciones de examen realizadas por oportunidad, el número de funcionarios que sustentaron examen y los resultados obtenidos en cada una:

Fecha	Núm. De oportunidad	Funcionarios programados	Funcionarios que presentaron	Funcionarios que no presentaron	Funcionarios que acreditaron	Funcionarios que no acreditaron
17 de enero	1ª	10	6	4	5	1
	2ª	33	31	2	19	12
	Total	**43**	**37**	**6**	**24**	**13**
7 de febrero	1ª	2	2	0	2	0
	2ª	2	2	0	2	0
	3ª	11	10	1	9	1
	Total	**15**	**14**	**1**	**13**	**1**

La Junta Ejecutiva del Instituto, previa opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, aprobó un calendario extraordinario para la impartición del curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal y su evaluación respectiva, dirigido a 6 miembros del Servicio Profesional Electoral que debido a cargas de trabajo no lo cursaron dentro del calendario establecido para el año 2003, y para un funcionario que por incapacidad médica no sustentó la 3ª. oportunidad de examen.

El curso fue impartido, del 17 al 21 de mayo 2004, por el Mtro. Pablo Xavier Becerra Chávez, investigador y docente de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. El 28 de mayo, los 7 funcionarios sustentaron la oportunidad de examen correspondiente (6 funcionarios primera oportunidad y el funcionario pendiente del examen de tercera oportunidad).

Calendario extraordinario

Curso	Duración	Modalidad	Periodo de impartición	Horario	1ª. Y 3ª. Oport. De examen	2ª. Oport. De examen	3ª. Oport. De examen
Reformas al Código Electoral del Distrito Federal	9 horas	Presencial	17 al 21 de mayo 2004	9:00 a 12:00 hrs.	28 de mayo 2004	11 junio 2004	25 de junio 2004

El Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo el proceso de calificación, elaboró los listados de calificación y las estadísticas de resultados y notificó a los funcionarios los resultados obtenidos. Asimismo, el Centro informó a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral que los siete funcionarios acreditaron el curso y con ello concluyeron el programa 2003.

En total se atendieron 48 revisiones del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", en el mes de enero de 2004 de las 34 revisiones solicitadas en diciembre de 2003 se atendieron 26 y, como resultado de las aplicaciones de examen realizadas el 17 de enero y el 7 de febrero, se recibieron y realizaron 12 y 10 solicitudes de revisión de examen respectivamente; concluyendo así el proceso de revisión de exámenes programadas para el curso.

1.1.2.2. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003.

La Dirección Ejecutiva, a través del Centro de Formación y Desarrollo, presentó a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el informe de ejecución del programa 2003. El Centro atendió las observaciones y sugerencias realizadas por la Junta Ejecutiva y la Comisión, y presentó la versión final del informe, la cual incluyó los resultados de los 7 funcionarios que concluyeron el programa 2003 dentro del calendario extraordinario.

1.1.2.3. CURSO REDACCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

Por acuerdo del Consejo General, de fecha 12 de febrero de 2004, se suspendió temporalmente la aplicación del calendario de seminarios, cursos y evaluaciones del Programa 2004, contenido en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2003-2005. Asimismo, el Consejo acordó que a más tardar en el mes de mayo del año en curso, se acordaría lo conducente con relación al Programa 2004.

De conformidad con el Acuerdo del Consejo General, de fecha 31 de mayo de 2004, mediante el cual se aprobó reanudar la aplicación del calendario de seminarios, cursos y evaluaciones del Programa 2004, así como su modificación y recalendarización, la Dirección Ejecutiva, a través del Centro de Formación y Desarrollo, notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral los grupos y horarios de impartición del curso Redacción Ejecutiva. Dicho curso tuvo una duración de 20 horas (5 sesiones de cuatro horas cada una) y fue impartido por la Doctora Beatriz Escalante Cisneros.

El curso se impartió del 14 de junio al 16 de julio de 2004 y estuvo dirigido a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral. Para su impartición se integraron 8 grupos, los cuales se programaron en los horarios de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs., el registro general de asistencia fue el siguiente:

Sesión	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
ASISTENCIAS	261	257	251	258	237
FALTAS	2	2	1	4	4
LICENCIA	3	5	4	5	2
JUSTIFICACIÓN	0	0	3	0	1
PERIODO VACACIONAL	9	11	16	8	31
TOTAL	**275**	**275**	**275**	**275**	**275**

De conformidad con el calendario de exámenes y evaluaciones aprobado por el Consejo General, los días 17 de julio, 7 y 28 de agosto de 2004 se llevaron a cabo las aplicaciones de la primera, segunda y tercera oportunidades de examen del curso Redacción Ejecutiva.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios acreditados y no acreditados en cada una de las oportunidades de examen programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro:

Núm. De oportunidad	Fecha examen	Exámenes presentados	Funcionarios acreditados	Funcionarios no acreditados	Núm. De revisiones
Primera oportunidad	17 jul 04	204	185	19	68
Primera oportunidad	7 ago 04	57	48	9	8
Segunda oportunidad	7 ago 04	18	18	0	19
Primera oportunidad	28 ago 04	2	2	0	4
Segunda oportunidad	28 ago 04	15	13	2	5
Tercera oportunidad	28 ago 04	0	0	0	0

Los listados de calificación y las estadísticas de resultados obtenidos en cada oportunidad de evaluación, se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a la Comisión el Servicio Profesional Electoral y a la Presidencia del Instituto, para su conocimiento.

Asimismo, se elaboraron y entregaron las constancias de participación para los miembros del Servicio Profesional Electoral que acreditaron el curso.

Derivado de que cinco funcionarias del Servicio Profesional Electoral, por encontrarse de licencia médica, no participaron en ninguna de las sesiones del curso y tres funcionarios más por causas justificadas no presentaron el examen correspondiente, se envió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral una

nota informativa sobre la propuesta de calendario extraordinario para la impartición y evaluación del curso "Redacción Ejecutiva".

Se presentó el calendario extraordinario a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Junta Ejecutiva, las cuales dieron visto bueno. El calendario fue notificado a los funcionarios correspondientes.

El 1º de diciembre se llevó a cabo la primer sesión del curso, las tres sesiones restantes serán reprogramadas para el próximo año. El 10 de diciembre se llevó a cabo la aplicación de 2ª y 3ª oportunidades de examen previstas en el calendario extraordinario. Se calificaron los exámenes, se elaboraron los listados de calificación y las notificaciones de resultados estas últimas fueron entregadas a los dos funcionarios que sustentaron el examen.

El funcionario pendiente de examen sustentará la 3ª oportunidad el próximo viernes 14 de enero de 2005, en caso de acreditar, concluirá el Programa 2004.

1.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.07.05).

1.1.3.1. CICLO DE CINE-DEBATE 2004

La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó, el 16 de febrero de 2004, el calendario del ciclo de cine-debate "Las Mujeres en el Cine". Dicho ciclo se programó del 14 de abril al 5 de mayo con las siguientes películas:

Fecha	Películas
14 de abril	**Lucía**
21 de abril	**Memorias de Antonia**
28 de abril	**Eclipse total**
5 de mayo	**Horas**

Para la realización del ciclo se invitaron, como comentaristas internas, a las Consejeras Electorales Rosa María Mirón Lince y María Elena Homs Tirado, así como a las Directoras de Unidad y de área de Oficinas Centrales. Como comentaristas externas se invitó a personalidades reconocidas en el medio político y cinematográfico.

Como parte de la difusión del ciclo se enviaron a los Órganos Desconcentrados y a Oficinas centrales carteles y trípticos informativos del ciclo. Asimismo se entregaron las invitaciones respectivas para la ceremonia de inauguración a los Consejeros Electorales, a los representantes de los Partidos Políticos y a los Directores Ejecutivos y de Unidad.

De conformidad con el calendario del ciclo de cine-debate "Las Mujeres en el Cine", del 16 de abril al 5 de mayo se llevaron a cabo las cuatro proyecciones con los siguientes comentaristas internos y externos:

Películas	Fecha	Comentaristas Externas	Comentaristas Internas	Asistentes
Lucia	14 de abril	Dip. Silvia Lorena Villavicencio (PRD)*	Lic. Ma. Teresa Ibargüengoitia González, Directora de difusión (DECEYEC)	50
Memorias de Antonia	21 de abril	Dip. Ma. Claudia Esqueda Yánez (PRI)*	Lic. Ma. Elena Homs Tirado, Consejera Electoral (IEDF)	43
Eclipse Total	28 de abril	Lic. María del Carmen de Lara (Profesora de cine de la UAM y guionista de largometrajes)	Lic. Gloria Athié Morales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (IEDF)	38
Las Horas	5 de mayo	Lic. Ana Carolina Rivera González (escritora y guionista de cine) Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)*	Lic. Ma. Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación (IEDF)	39
NOTA: * Cancelaron de último momento			Promedio de asistencia	43

El 5 de mayo se proyectó la película "Las Horas" y se clausuró el ciclo con la asistencia en el presidium de la Consejera María Elena Homs Tirado, el Consejero Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, el Dr. Roberto Khalil Jalil, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y el Mtro. Gabriel Díaz Rivera, Director del Centro de Formación y Desarrollo. Asimismo, se hizo entrega de las constancias de participación a los funcionarios del Instituto que cumplieron con el 100% de asistencia y a las comentaristas. Se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el Informe del Ciclo de Cine-Debate "Las Mujeres en el Cine".

1.1.3.2. IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

Para la impartición de los seminarios del Programa 2004, la Dirección Ejecutiva, a través del Centro de Formación y Desarrollo, contactó a las siguientes instituciones e instructores independientes:

Seminario: Habilidades directivas para la administración pública
Institución: Instituto Tecnológico de Educación Superior, Campus-México (ITESM)

Seminario: Desarrollo de habilidades para la capacitación
Institución: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)

Seminario: Estado, gobierno y sociedad
Instructor: Dr. José Florencio Fernández Santillán

Seminario: Responsabilidades de los servidores públicos y código ético del funcionario electoral
Instructor: Mtra. Martha Laura Bolívar Meza

Las instituciones e instructores presentaron al Centro las propuestas técnicas y económicas correspondientes y se programaron reuniones de trabajo para la definición y elaboración de los materiales de estudio para cada seminario, con base en los contenidos aprobados en el Programa 2003-2005.

Los seminarios del Programa 2004 tuvieron una duración total de 52 horas y se impartieron del 26 de julio al 22 de octubre de 2004, en 13 sesiones de 4 horas cada una. El registro de asistencia en cada uno de los seminarios se presenta a continuación:

Seminarios	Inscritos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13
Desarrollo de Habilidades para la Capacitación	56	49	51	51	51	52	52	50	51	53	54	56	56	56
Estado, Gobierno y Sociedad	73	65	69	62	61	67	61	63	63	61	66	67	72	69
Habilidades Directivas en la Administración Pública	119	96	102	106	107	110	100	97	108	103	113	115	117	116
Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código ético del Funcionario Electoral	23	16	20	21	21	22	19	18	21	23	23	23	23	23
TOTAL	**271**	**226**	**242**	**240**	**240**	**251**	**232**	**228**	**243**	**240**	**256**	**261**	**268**	**264**

Con la finalidad de proporcionar a los miembros del Servicio Profesional Electoral una herramienta de apoyo para la elaboración de la evaluación correspondiente a los seminarios de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código ético del Funcionario Electoral, Desarrollo de Habilidades para la Capacitación y Estado, Gobierno y Sociedad , el Centro en coordinación con los instructores que los impartieron, desarrolló las siguientes guías: para la elaboración de un código de ética, para diseñar un curso de capacitación para elaborar ensayos.

Las guías fueron entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y con base en ellas se elaboraron los instrumentos de evaluación, los cuales fueron revisados por instructores de cada seminario.

Para realizar la entrega-recepción de las evaluaciones correspondientes, así como para la aplicación del examen para el Seminario Habilidades Directivas en la Administración Pública, el Centro preparó la logística y notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral, el lugar, la fecha y el horario de la oportunidad de evaluación correspondiente.

De conformidad con el calendario de evaluaciones, el 23 de octubre, el 13 de noviembre y el 4 de diciembre se llevaron a cabo la recepción de trabajos y las aplicaciones de examen correspondientes a la 1ª , 2ª y 3ª oportunidades.

Los trabajos y exámenes desarrollados por los funcionarios en cada oportunidad fueron entregados a los instructores del seminario correspondiente para su evaluación y a los diez días hábiles posteriores a las fechas programadas para cada oportunidad de evaluación, el Centro notificó los resultados obtenidos a los miembros del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se enviaron al Presidente del Instituto y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral los listados de calificación y las estadísticas de resultados obtenidos.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios acreditados en las tres oportunidades de evaluación programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro para cada uno de los seminarios:

Seminarios	Inscritos	23 octubre	13 noviembre		4 diciembre			Núm. de revisiones
		1ª op.	1ª op.	2ª op.	1ª op.	2ª op.	3ª op.	
Desarrollo de Habilidades para la Capacitación	56	0	50	0	0	6	0	11
Estado, Gobierno y Sociedad	73	51	15	2	0	4	1	31
Habilidades Directivas en la Administración Pública	119	110	4	4	0	0	1	33
Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código ético del Funcionario Electoral	23	18	0	5	0	0	0	3
TOTAL	**271**	**179**	**69**	**11**	**0**	**10**	**2**	**78**

1.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.08).

Se mantiene al día el acervo documental institucional mediante la depuración y actualización de datos y expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral, considerando incluso que se dieron bajas o diferentes movimientos de personal como consecuencia de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal o por otras causas justificadas.

En diversas ocasiones se entregó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el mapa de vacantes y la plantilla de personal del Servicio Profesional Electoral.

La actualización de los datos de los funcionarios de carrera permitió la elaboración de nombramientos para los miembros del Servicio Profesional Electoral conforme lo establecieron las modificaciones del Código Electoral Distrito Federal que llevaron a la reestructuración institucional, esos documentos se entregaron a los 276 funcionarios que permanecieron en activo durante el año.

Se integraron las listas de verificación de requisitos para la obtención de la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral, en apego con lo establecido en el procedimiento aprobado por el Consejo General. Posteriormente se elaboró y dio a conocer al Secretario Ejecutivo la relación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con los requisitos y se prepararon los nombramientos respectivos.

1.1.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.09).

a) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003

Se trabajó conjuntamente con la Unidad de Informática en la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER), revisando además los mecanismos del proceso de calificación y las cifras control de resultados. Se dio también seguimiento y, en su caso, se realizó la apertura del SER para aquellos evaluadores que solicitaron corregir alguna inconsistencia en la calificación, datos del funcionario, modalidad de la evaluación y/o argumentos.

Se recibieron y revisaron 1,438 instrumentos de la Evaluación del Rendimiento 2003, para el proceso de calificación. A través de estos instrumentos, entregados por las instancias evaluadoras, se evaluaron a 322 miembros del Servicio Profesional Electoral.

Para lograr lo anterior, se verificaron alrededor de 164, 000 datos constatándose que estuvieran correctamente registradas las diferentes variables incluidas en el sistema: periodo de evaluación, nombre, cargo y adscripción de evaluado y evaluador, coincidencia entre actividades evaluadas y consensuadas, número de documentos soportes señalados, modalidad de evaluación (jefe a cargo – jefe inmediato) y escala de evaluación. Para constatar el procesamiento correcto de calificaciones se tomó una muestra representativa de 16 miembros del Servicio Profesional Electoral por lo que se trabajó con más de 2,700 datos.

Se procesaron y entregaron tanto la Notificación Preliminar como la Notificación Final de los resultados de la Evaluación del Rendimiento a los 322 miembros del Servicio Profesional Electoral evaluados en el año 2003. Cada una de las notificaciones incluyó cuatro apartados:

I. Oficio personalizado
II. Trayectoria laboral
III. Cuadro de calificaciones
IV. Argumentos de los evaluadores (fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora)

Se organizó y operó **el** Comité de Revisión para atender las solicitudes de revisión que hicieron 11 miembros de servicio profesional electoral, lo cual llevó a instrumentar un proceso de integración de expedientes y otro de información para que tanto evaluadores como evaluados conocieran los horarios en que serían revisados los casos.

Una vez que sesionó el Comité se elaboraron las actas de resolución de los casos atendidos y se recabaron las firmas correspondientes y se modificaron, según fue el caso, las calificaciones y/o argumentos en el Sistema de Evaluación del Rendimiento, producto de las resoluciones del Comité.

Con el objeto de garantizar la transparencia y el apego a los principios de imparcialidad, objetividad y equidad en la Evaluación del Rendimiento, se instrumentó el Mecanismo de Transparencia. Una vez que se revisaron diferentes propuestas para efectuar esta tarea, la responsabilidad quedó a cargo de la Universidad Iberoamericana.

Se llevaron a cabo diferentes reuniones de trabajo con el grupo de expertos de la Universidad Iberoamericana y se elaboraron conjuntamente los instrumentos y formatos para operar el mecanismo, en el cual participaron los Distritos VI y XXII y la otrora Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del D,F. En total fueron revisados 49 expedientes que correspondieron a 21 funcionarios.

Se elaboraron las denuncias de hechos de los dos funcionarios que no acreditaron la Evaluación del Rendimiento 2003 y se recopilaron las pruebas correspondientes, lo anterior, para su entrega y Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y su envío posterior a la Secretaría Ejecutiva.

Para dar a conocer los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2003 se elaboraron diferentes documentos:

1.- Informe de avance sobre las actividades de la Evaluación del Rendimiento 2003 y 2004, el documento se entregó a la Junta Ejecutiva y los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2.- Análisis respecto de la información que remitieron las instancias evaluadoras, como producto de las entrevistas de retroalimentación de la Evaluación del Rendimiento 2003.

3.- Informe Preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2003 entregado a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

4.- Informe Final de los Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2003, al cual fueron incorporadas las observaciones de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Junta Ejecutiva antes de ser presentado al Consejo General, en el documento se incluyó la siguiente información:

a) Número de funcionarios evaluados
b) Rendimiento promedio por año
c) Rendimiento promedio por cargos
d) Frecuencia en las calificaciones del Servicio Profesional Electoral
e) Instancias evaluadoras por cargo (promedio)
f) Funcionarios con licencia
g) Funcionarios que fueron evaluados con un semestre
h) Funcionarios que fueron evaluados con funciones diferentes a las de su cargo
i) Rendimiento Promedio del Servicio Profesional Electoral
j) Rendimiento Promedio del Servicio Profesional Electoral por Factor
k) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Coordinadores Distritales
l) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica
m) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Directores de Organización y Geografía Electoral
n) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Directores Técnicos Jurídicos
o) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Líderes de Proyecto A
p) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Líderes de Proyecto B
q) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Directores
r) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: subdirectores
s) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Jefes de Departamento

t) Rendimiento Promedio, Calificación Mayor y Menor por Cargo: Líderes de proyecto "A" en oficinas centrales

Se concluyó un comparativo de diversos aspectos en materia de evaluación del rendimiento, el cual se entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva y de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. El documento se denominó Experiencias en materia de la Evaluación del Rendimiento (algunos elementos comparativos con los casos de Argentina, Colombia, México, IEDF e IFE).

b) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2004

Se elaboró y entregó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el documento "Consideraciones respecto de la Evaluación del Rendimiento 2004"

Se trabajó de manera conjunta con la Unidad de Informática a fin de atender y acordar lo correspondiente al diseño, implantación, operación y seguimiento del SER 2004. Con el propósito de realizar mejoras y adaptaciones al Sistema de Evaluación del Rendimiento, se fundamentaron más de 50 propuestas para la adecuación de la herramienta informática.

Debido a la reestructuración institucional, no fue posible completar todas las actividades programadas, para el primer trimestre del año. A partir del mes de abril se organizó la etapa de consenso de actividades, atendiéndose las dudas de los funcionarios respecto al llenado de los formatos. Asimismo, se recibieron, organizaron y, en su caso, se solicitaron a los funcionarios correspondientes las modificaciones al contenido de los formatos cuando estos no se apegaban a los criterios establecidos.

Se validó y liberó la herramienta informática SER 2004 y se organizó el Taller de Información y Sensibilización, que se impartió los días 22, 23 y 26 de julio a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboraron materiales de apoyo que se entregaron a los funcionarios participantes en el taller y posteriormente se atendieron las dudas de los funcionarios que no participaron, debido a que gozaban del periodo vacacional.

Se habilitó la herramienta informática SER para calificar el primer semestre del año 2004, además de asesorar a los funcionarios para cumplir con esta etapa de la Evaluación del Rendimiento.

Se dio seguimiento a la etapa de calificaciones y se recibieron, revisaron e integraron las evaluaciones entregadas. En los casos en que las evaluaciones presentaron inconsistencias o errores en los datos de los funcionarios, se solicitó a los evaluadores que corrigieran y entregaran nuevamente los documentos.

Se trabajó en la actualización del método de calificaciones conforme la mecánica de evaluación bidireccional propuesta para el año 2004 y se diseñó el módulo para el consenso de actividades que se operó en el segundo semestre del año.

Se organizó la etapa de entrevistas de retroalimentación del primer semestre, atendiéndose las dudas respecto al llenado de los formatos. Con el propósito de apoyar la realización de las entrevistas de información y apoyar el proceso de información y sensibilización de las actividades de la evaluación del rendimiento, se entregaron vía correo electrónico a los miembros del Servicio Profesional Electoral, cuatro lecturas:

- Temor al feedback por Jay M. Jackman y Myra H. Stober
- Cómo dar retroalimentación efectiva por Rodrigo del Campo
- El arte de la retroalimentación en los equipos de alto desempeño
- La Evaluación del desempeño del Servidor Público en el Servicio Profesional de Carrera por Alfredo Muñoz García

Asimismo, se elaboró un cuestionario para conocer la opinión de los funcionarios respecto del contenido de las lecturas.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para revisar la metodología para el procesamiento de datos, lo relativo al funcionamiento y liberación del módulo para el consenso de actividades, correspondiente al segundo semestre del año, y el calendario de las actividades involucradas en esta etapa de la Evaluación del Rendimiento.

Para la evaluación del segundo semestre se organizó la información relativa al consenso de actividades y a la evaluación del segundo semestre, para enviarla a las diferentes áreas de adscripción para su validación. Lo anterior permitió la actualización de las bases de datos y catálogos con los que trabajaría la herramienta informática SER.

Con la información depurada se integraron y se entregaron a la Unidad de Informática diferentes catálogos para su incorporación al módulo de consensos del SER (Adscripciones, Funcionarios, Puestos, Ponderaciones, POA, Usuarios y Red de evaluadores). Una vez que se liberó la herramienta informática se proporcionó información vía telefónica y por correo electrónico a los usuarios que requirieron apoyo

técnico respecto a la captura de la información en el SER además de trabajar conjuntamente con la Unidad de Informática para atender, y en su caso, resolver las solicitudes por parte de los evaluadores para realizar la modificación de datos de los evaluados en el sistema.

Se llevó a cabo la instrumentación del sorteo del Mecanismo de Transparencia mediante el cual se hizo, durante la sesión del Consejo General del 15 de diciembre de 2004, la selección de la muestra de los cargos de los miembros del Servicio Profesional Electoral que participaron en el mecanismo de transparencia de la Evaluación del Rendimiento del año 2004.

Como parte de los mecanismos de retroalimentación se diseñó el Cuestionario de la Evaluación del Rendimiento, este instrumento de consulta se aplicó a 262 miembros del servicio profesional electoral para conocer su opinión acerca de la evaluación del rendimiento y de la operación de la herramienta informática SER.

Otra acción de los mecanismos de retroalimentación fue el Curso-Taller para fortalecer y consolidar habilidades de evaluación del rendimiento y para fortalecer la cultura de la evaluación en el ámbito institucional, después de analizar diversas propuestas se consideró que la presentada por la Consultoría ALVEUS e-learning cubría las necesidades institucionales.

Se apoyó en el desarrollo del curso-taller y se elaboraron los documentos: “Recomendaciones de corto, mediano y largo plazo para la Evaluación del Rendimiento” en el cual se recabaron las opiniones de los asistentes al curso para la Evaluación del Rendimiento, y “Resumen de la problemática expresada por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de la Evaluación del Rendimiento” este último fue entregado a los miembros de la Junta Ejecutiva para su análisis.
Una tercera acción de los mecanismos de retroalimentación fue el diseño de la página web del Sistema de Evaluación del Rendimiento, proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social

c) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2005

La Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) solicitó elaborar una versión del Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento aplicable únicamente a los años 2004 y 2005, y sobre esa versión se pidió elaborar una versión ejecutiva, ambos documentos fueron entregados a la Comisión.

Por su parte la Junta Ejecutiva solicitó la formulación del Proyecto de Programa de la Evaluación del Rendimiento para el año 2005, el documento fue entregado a ese órgano colegiado para su análisis, aprobación y/o modificación en su caso. En diversas ocasiones se atendieron las observaciones y

comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva, y el documento se presentó al Consejo General el 15 de diciembre de 2004.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

El Centro de Formación y Desarrollo elaboró el anteproyecto de Programa, atendió las observaciones realizadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Junta Ejecutiva, se elaboró una nueva versión y con la finalidad de complementar el Programa se solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México, que es una de las instituciones propuestas para la impartición de algunos cursos, una propuesta de calendario y cotización para su impartición. Se recibieron dichos documentos y se realizaron los ajustes y las modificaciones correspondientes.

- DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005.

En la última semana de julio se envió a la Comisión de Administración (CAD) el anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo para personal administrativo.

La Comisión de Administración en las sesiones del 26 de mayo y 28 de julio realizó las observaciones correspondientes las cuales fueron atendidas e incorporadas al proyecto, mismo que se envío a la Junta Ejecutiva.

Se recabaron las propuestas de actividades de capacitación para el personal administrativo de las Direcciones Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; de Asociaciones Políticas, de Administración y del Servicio Profesional Electoral así como, de las Unidades de Asuntos Jurídicos, de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del Secretariado, de Documentación y de la Contraloría Interna, mismas que se remitieron a la Dirección de Recursos Humanos.

A partir de las observaciones recibidas y con la información enviada por las Direcciones Ejecutivas y de Unidad se elaboró una nueva versión y con la finalidad de complementar el anteproyecto del programa se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México para ampliar y profundizar los objetivos y las temáticas de los cursos propuestos. La nueva versión del anteproyecto se entregó a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Administración.

Asimismo, se enviaron a la Comisión de Administración los lineamientos de acreditación para el Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2005 y los lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo.

- CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL..

Con la finalidad de integrar la propuesta de Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva, a través del Centro de Formación y Desarrollo, solicitó a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad la revisión y actualización de los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral, conforme a la normatividad vigente.

En la primera semana del mes de julio se envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y la propuesta de cédulas de identificación con los perfiles de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, en la primera semana del mes de agosto se revisaron los perfiles de los cargos y puestos del personal administrativo y del Servicio Profesional Electoral, se elaboraron y actualizaron las cédulas de identificación, el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal modificado fue enviado para revisión y, en su caso, aprobación por parte de la Junta Ejecutiva.

Durante el mes de noviembre se realizaron modificaciones solicitadas por la Junta Ejecutiva al Catálogo, en atención a las observaciones efectuadas por la Presidencia se llevaron a cabo adecuaciones en las cédulas de identificación del proyecto y se crearon claves de identificación para cada uno de los cargos y puestos. La nueva versión del proyecto que incluirá las propuestas y observaciones planteadas por las Comisiones del Consejo General, se presentará a la Junta Ejecutiva en el mes de febrero de 2005.

- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

El Centro de Formación y Desarrollo elaboró la propuesta de Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral mismo que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva para las observaciones respectivas.

En el último trimestre del año se recibieron observaciones y se generó una nueva versión de dicho programa que incluye un análisis sobre el avance de créditos de los funcionarios en el nivel de licenciatura, las instituciones de procedencia, los reglamentos aplicables en cada una para obtener el título profesional en este nivel, así como una propuesta de alternativas o facilidades para que los

miembros del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con su situación específica, concluyan sus estudios de este nivel.

- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Durante el último trimestre del año, se realizaron adecuaciones a las fichas del Programa Operativo Anual correspondientes a las actividades del Servicio Profesional Electoral como resultado de las observaciones realizadas, en reunión de trabajo, por los asesores de la Comisión del Servicio Profesional, la Junta Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al proyecto: Ciclo de capacitación del Servicio Profesional Electoral, así como de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince a los proyectos: Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral; Operación del Servicio Profesional Electoral, Promoción de Valores Institucionales, Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Reclutamiento y selección del personal administrativo. La versión final de las fichas mencionadas fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

- ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005 Y ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Se incorporaron en diversas ocasiones las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales respecto de los programas de: Reclutamiento y Selección del personal de carrera, Reclutamiento y Selección del personal administrativo.

Se enviaron a la Comisión de Administración los lineamientos de acreditación para el Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2005; los criterios para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo y los anteproyectos de procedimientos para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral; para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo; para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa, y para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

- ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se incorporaron las observaciones realizadas por las Consejeras Electorales Rosa María Mirón Lince y María Elena Homs Tirado, a los procedimientos de Titularidad, Permisos y Licencias.

Se envío a los integrantes de la COSPE la relación actualizada de los lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

Se analizaron y modificaron, en coordinación con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, los siguientes anteproyectos de procedimientos para:

1) Diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral; 2) Revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo; 3) Notificar a los miembros del servicio profesional electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo; 4) Asignar valor curricular a las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter externo que realicen los miembros del servicio profesional electoral; 5) Llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral; 6) Que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral; 7) Comisionar temporalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; 8) Que se realice la readscripción de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; 9) La actualización del catálogo de cargos y puestos y 10) La operación de las vías de ingreso del Servicio Profesional Electoral.

Respecto de estos procedimientos se atendieron y presentaron las adecuaciones correspondientes a los anteproyectos conforme las observaciones hechas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y Consejero Presidente; los mencionados procedimientos fueron aprobados en la sesión del Consejo General del 15 de diciembre de 2004.

- ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En la Comisión de Administración se revisaron los siguientes lineamientos y procedimientos:

- Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo.
- Lineamientos para la acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2005
- Anteproyecto de Procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.
- Anteproyecto de Procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
- Anteproyecto de Procedimiento para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa.
- Anteproyecto de Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

CURSO MODULAR "LAS ELECCIONES VECINALES 2004".

De conformidad con los artículos 90 y 97 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada el 30 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el mes de agosto de 2004, el Instituto Electoral del Distrito Federal organizaría la elección de los Comités Vecinales. Por tal motivo, la Junta Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, a través del Centro de Formación y Desarrollo, diseñar un curso sobre la elección de Comités Vecinales, dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de apoyar la organización y ejecución de dicho proceso.

El Centro de Formación y Desarrollo presentó la propuesta de curso a la Junta Ejecutiva del Instituto y ésta, previa opinión de la Comisión del Servicio Profesional, instruyó al Centro, la impartición del curso "Las Elecciones Vecinales 2004" en forma independiente al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005.

El mencionado curso se integró de la forma **siguiente:**

Módulo:	Dirigido a:	Número de sesiones	No. de horas impartidas
I. Perspectivas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	Todos los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.	1	3
II. Geografía Electoral	Directores Distritales y Líderes de Proyecto "B".	1	3
III. Organización Electoral	Coordinadores Distritales, Secretarios Técnico Jurídicos y Líderes de Proyecto "A".	2	6
IV. Capacitación Electoral	Directores Distritales y Líderes "B".	4	14
V. Medios de Impugnación en la elección de Comités Vecinales	Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos.	3	9
	TOTAL	**11**	**35 horas**

Dichos módulos fueron impartidos conforme a las funciones y actividades que desarrollarían los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en la elección de los Comités Vecinales.

Cabe mencionar que los contenidos de cada módulo fueron revisados por el personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad.

Los instructores que impartieron los distintos módulos del curso fueron:

Módulo I. Perspectivas de la Ley De Participación Ciudadana del Distrito Federal

- Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de lo Contencioso Electoral de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

- Lic. José Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Módulo II. Geografía Electoral

- Lic. Margarita Ramírez Olguín, Subdirectora de Cartografía Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Módulo III. Organización Electoral

- Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Operación y Planeación Electoral .
- Lic. Enrique de Jesús Navarro Gallardo, Director de Documentación y Materiales Electorales.
- Lic. Francisco Becerril y Plata, Subdirector de Planeación Electoral.

Módulo IV. Capacitación Electoral

- Lic. María Alba Olachea Arrizón, Subdirectora de Investigación Pedagógica y Didáctica.
- Lic. Marisela Ayllón Mendoza, Investigación Pedagógica.
- Lic. Verónica Ríos Morales, Jefe de Departamento de Diseño de Instrumentos Didácticos para la Capacitación.
- Lic. Ricardo Escobar Borrero, Instructor y consultor de la empresa “Profitalent”.

Módulo V. Medios de Impugnación en la Elección de Comités Vecinales

- Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de lo Contencioso Electoral .
- Lic. Gustavo Gabriel Velasco González, Subdirector de Substanciación Recursal.
- Lic. Cruz Rosalía Roldán Armas, Secretaria de Estudio y Cuenta del TEDF.
- Lic. Eduardo Sánchez Estrada, Secretario de Estudio y Cuenta del TEDF.
- Lic. Norberto Ramírez Blanco, Secretario de Estudio y Cuenta del TEDF.

- CURSO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR”

Se llevó a cabo la coordinación y seguimiento del Curso “Derecho Administrativo Sancionador” impartido del 25 de agosto al 29 de septiembre de 2004 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Escuela Judicial Electoral.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 25 de agosto de 2004 y se contó con la presencia de Consejeros Electorales del Instituto y Magistrados del Tribunal Electoral. En esta misma sesión se les hizo entrega del material de estudio que previamente había sido entregado al Centro de Formación y Desarrollo para su reproducción e integración.

En este curso se inscribieron 54 funcionarios, y se registró el 81.48% de asistencia promedio en las 9 sesiones impartidas.

- APOYO AL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la calificación e interpretación de 144 exámenes psicométricos aplicados a un total de 45 aspirantes para ocupar diferentes vacantes de la rama administrativa.

- La Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral a través del Centro presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral un informe sobre las actividades desarrolladas con relación a la planeación, organización, ejecución y evaluación de los siguientes programas:

  1. Programas de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001, 2002, 2003-2005.
  2. Evaluación del Rendimiento 2000, 2001, 2002 y 2003-2005
  3. Evaluaciones Anuales Integrales 2001 y 2002.
  4. Procesos de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

  Asimismo, se presentó un informe estadístico sobre las características de los miembros activos del Servicio profesional Electoral.

- Se elaboraron las metas y el cronograma de actividades del Programa Operativo Anual 2004.

- Se llevó a cabo el registro de asistencia de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en el Foro de Análisis para la Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral organizado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

- Se realizó una propuesta de modificación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal y se realizaron observaciones a las propuestas elaboradas por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Instituto, mismas que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se elaboró la presentación de la propuesta de modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

- Se realizó el análisis para identificar las problemáticas que se presentan en la interpretación de las atribuciones de las diversas instancias, sobre el flujo que deben seguir los procedimientos, trámites o actividades generados por las áreas del Instituto.

- Se realizaron observaciones al Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal para su entrega al Comité Técnico Editorial.

- Se efectuó el seguimiento de actividades a cargo del Centro a través del Programa Lotus.

- Se elaboró la propuesta de presupuesto del Centro de Formación y Desarrollo para el ejercicio del año 2005 y con base en los proyectos programados se realizaron ajustes al mismo así como una segunda propuesta de presupuesto.

- Se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral una propuesta de funcionarios del Servicio Profesional Electoral que podrían impartir el tema sobre Ley de

Participación Ciudadana que forma parte del Programa de Capacitación Política de la Secretaría de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal a solicitud de éste partido político.

- Se dio respuesta a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos para la impartición del taller "Mediación y Conciliación" propuesto por dicha Unidad.

- Se realizaron 2 revisiones de la evaluación del seminario Habilidades Directivas en la Administración Pública a solicitud de dos funcionarios de la Rama Administrativa que participaron.

2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Se efectuó la glosa y se procesaron las nóminas ordinarias cuyo importe total, en el periodo enero a diciembre de 2004 fue de $248'143,410.15 (bruto) y $156'371,550.98 (neto).

Se procesaron las nóminas extraordinarias cuyo importe ascendió a $36,413,013.06 (bruto) y a $25,389,063.71 (neto).

En el año de 2004 se operaron 2,177 movimientos de afectación a nómina ordinaria: 1,708 altas, (30 de estructura y 1,678 de honorarios); 456 bajas (162 de estructura y 294 de honorarios), así como 13 promociones.

En el caso de honorarios asimilados a salarios, es muy alto el número de movimientos debido a que la contratación y en su caso renovación de contrato fue mensual, elaborándose 306 contratos y 1372 adenda. Asimismo para justificar el pago y la entrega de algunas prestaciones a este personal de apoyo se elaboraron 417 adenda.

En el período enero-diciembre se efectuaron 156 pagos, correspondientes a finiquitos, por conclusión de la relación laboral, por un monto bruto de $17'342,814.05 y neto de $13'648,284.58.

En este mismo periodo se efectuaron 7 pagos por concepto de liquidaciones al personal, derivadas de igual número de juicios laborales, por un importe bruto de $2'257,936.56 y un neto de $1'579,298.78.

1.2.2 PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES: SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Se remitieron al ISSSTE y a la aseguradora Metlife México, S.A. diskettes y listados, con los 200 movimientos afiliatorios, 32 altas y 157 bajas, 10 promociones del personal de estructura.

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares, en el año 2004 se tramitaron 322 pagos de Pensiones Alimenticias por $1,035,181.12.

Por cuenta de los trabajadores del Instituto para su descuento vía nómina, se tramitaron pagos de diferentes tipos de seguros por $1'360,562.74.

Por lo que respecta al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, las aportaciones de los trabajadores y las del IEDF ascendieron a $15,041,573.69 cada una, sumando en su conjunto $30'083,147.38.

La aportación al Seguro de Separación Individualizado de los trabajadores fue de $14'662,504.37 y la correspondiente al IEDF a $13,913,041.56 sumando un total de $28'575,545.97. La diferencia entre cada una de las aportaciones se debe a las contribuciones adicionales (ahorro) de algunos empleados.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el resumen de nómina con el cálculo de ISR del seguro de separación individualizado, correspondiente al periodo enero-diciembre del año en curso, por un total de $4'554,546.02.

Se solicitó a la Dirección de Finanzas el pago de primas de la póliza de Seguro de Vida Institucional, correspondiente a los meses de enero a diciembre por $2'570,461.14 y del Seguro Colectivo de Retiro por $153,892.73, correspondiente al mismo periodo.

Se efectuaron los cálculos individuales de la aportación de cada trabajador al SAR-FOVISSSTE, de los cinco primeros bimestres de 2004 por $2'874,565.26.

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE por el periodo de enero a diciembre de 2004, por $10'901,906.06.

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuentos al personal de los préstamos otorgados para la vivienda, por el período de la primera quincena de enero a la segunda quincena de diciembre, por $1'010,109.50.

1.2.3 PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).

Se elaboró y envió el acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2003, y enero-septiembre de 2004.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.

Se remitiieron a la Contraloría Interna de forma quincenal, los informes de los movimientos de personal de mandos medios y superiores, de 2004.

Se remitieron a la Dirección de Finanzas:

- Los resúmenes de nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas de los meses de enero a diciembre, para su registro contable y pago de impuestos correspondiente.

- Los informes por Centro de Costos, de las Unidades Administrativas del sector central y los órganos desconcentrados, del año 2004.

En beneficio del personal, se tramitaron ante el ISSSTE 106 préstamos a corto plazo, 1 a mediano plazo y 10 complementarios.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería los listados de los meses de enero a diciembre, para la entrega de vales de despensa por $ 4'068,130.00.

Se emitió a la Dirección de Tesorería el listado del mes de diciembre, para la entrega de vales navideños por $8',697,710.00

En beneficio de personal se tramitaron 28 pases de atención al CLIDDA del ISSSTE; 17 para el personal femenino y 11 para el masculino.

Se registraron 343 solicitudes de inscripción de los trabajadores en el programa 2004 de otorgamiento de crédito para vivienda a los trabajadores derechohabientes del ISSSTE.

Se atendieron 7 requerimientos de información de juzgados de lo Familiar del Distrito Federal.

Se atendieron 29 requerimientos de información de la Contraloría Interna relacionados con el programa de auditorias.

Se efectuaron los ajustes al proyecto de presupuesto 2004 del Capítulo 1000 Servicios Personales, para cada una de la Unidades Administrativas de su plantilla de estructura y honorarios asimilados a salarios y demás información complementaria, mismo que se presentó y fue aprobado por el Consejo General en su sesión ordinaria de enero de 2004.

Se atendieron 2 requerimientos de información de la jefatura de Servicios del Sistema de ahorro para el Retiro del ISSSTE.

Con el objeto de enriquecer el programa de actividades recreativas para el personal del Instituto, se obtuvieron 600 boletos de cortesía para dos obras de teatro: "Es mi Vida" y "La Cenicienta", mismos que fueron distribuidos entre los trabajadores que lo solicitaron.

Actualización del anteproyecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Elaboración y actualización del Programa de Capacitación para el personal administrativo.

Captura de la relación de oficios generados en 2004 de acuerdo con los requerimientos del Comité de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Apoyo en diferentes actividades relacionadas con los proyectos de estructura del Instituto, como:

- Elaboración de organigramas,
- Cuadros concentrados de plazas,
- etc.

Durante el año de 2004 se aplicaron 59 evaluaciones con la finalidad de cubrir 20 plazas de estructura.

	Plaza	Contrato	Área
1	Analista	Estructura	Unidad de Asuntos Jurídicos.
2	Subdirector	Estructura	Contraloría Interna.
3	Jefe de Departamento	Estructura	Contraloría Interna.
4	Auxiliar de Servicios (2)	Estructura	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
5	Jefe de Departamento	Estructura	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6	Secretaria de Unidad	Estructura	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
7	Auxiliar de Servicios	Estructura	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
8	Secretaria de Unidad	Estructura	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
9	Analista	Estructura	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
10	Jefe de Departamento de Adquisiciones.	Estructura	Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
11	Analista	Estructura	Dirección de Finanzas
12	Subdirector de Contabilidad	Estructura	Dirección de Finanzas
13	Jefe del Departamento de Contenidos y Métodos	Estructura	Centro de Formación y Desarrollo
14	Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios	Estructura	Dirección de Servicios Generales
15	Jefe del Departamento de Análisis	Estructura	Unidad de Asuntos Jurídicos
16	Auxiliar de Servicios	Estructura	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

	Plaza	Contrato	Área
17	Jefe del Departamento de Logística	Estructura	Unidad del Secretariado
18	Chofer Motociclista	Estructura	Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
19	Subdirector de Consulta	Estructura	Unidad de Asuntos Jurídicos

Se llevó a cabo el Programa de Capacitación para el personal administrativo:

Curso	Personas Capacitadas
Word Intermedio	41
Excel Intermedio	56
Lotus Notes	9
Archivonomía	32
Introducción al Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana.	27

Se elaboraron 11 contratos que corresponden a la partida 3301.- Contratación de personal por honorarios profesionales.

Nombre	Área
Martha Laura Bolívar Meza	Dirección de Recursos Humanos
Pablo Xavier Becerra Chávez	Dirección de Recursos Humanos
Pedro Barrón de la Torre	Unidad de Asuntos Jurídicos
María Estela Martínez Lezama	Unidad de Asuntos Jurídicos
Emma Riestra Gaytán	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Rosalía Winocur Iparraquirre	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Rodolfo Hernández Pérez	Unidad de Asuntos Jurídicos
Rubén Galván Ventura	Dirección de Servicios Generales
Pedro Barrón de la Torre	Unidad de asuntos Jurídicos
María Esther Martínez Lezama	Unidad de asuntos Jurídicos
Javier Adrián Amaya Aguayo	Unidad de asuntos Jurídicos

Revisión de 79 procedimientos administrativos:

- 32 de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 22 de la Contraloría Interna.
- 21 de la Unidad de Informática.
- 2 de la Unidad del Secretariado.
- 1 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
- 1 de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Elaboración de 34 procedimientos administrativos que la Comisión de Administración revisó y presentó al Consejo General para su aprobación:

- 17 de la Dirección de Servicios Generales.
- 8 de la Dirección de Tesorería.
- 1 de la Dirección de Finanzas.
- 8 de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Adicionalmente se revisaron 21 procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos de los cuales se elaboraron 2 trípticos y cinco justificaciones para dejar sin efecto.

Así mismo se elaboró un proyecto de procedimiento de la Dirección de Recursos Humanos el RH 027 " Procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios adscritos a las oficinas de partidos políticos".

Se realizó la conciliación de los pagos correspondiente a titulares y beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores de los meses de enero a octubre de 2004, con cargo al IEDF.

Revisión de 142 consentimientos para realizar descuentos al personal correspondiente a diversos seguros.

Durante el año de 2004, se realizaron los siguientes movimientos al Seguro de Gastos Médicos Mayores:

- 53 Inclusiones de funcionarios y
- 70 beneficiarios
- 148 Bajas de funcionarios y
- 158 beneficiarios.

3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).

OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO

Para el cumplimiento de las metas establecidas por el Instituto Electoral en el ejercicio 2004, se obtuvieron recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal por $708'932,649.00 pesos, a través de doce Cuentas por Liquidar Certificadas.

PAGO DE DOCUMENTOS DEL EJERCICIO 2004.

Se brindó atención a las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Distritales en la totalidad de sus solicitudes turnadas a esta Dirección para comprobación de gastos, relativos a las compras menores que efectuaron sus oficinas a través de los fondos revolventes asignados, a los compromisos establecidos por los pedidos y contratos fincados para la adquisición de bienes y servicios utilizados en la operación cotidiana, se pagaron los sueldos del personal de estructura y honorarios asimilados, incluyendo prestaciones e impuestos, prerrogativas a los partidos políticos, honorarios profesionales, vigilancia, limpieza, arrendamiento de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2004, se obtuvo un importe ejercido de $664'579,116.94, un devengado no pagado de $32'450,205.45 obteniéndose un remanente al cierre de $11'903,326.61. Cabe mencionar que el monto total ejercido, se aplicó al Programa Ordinario.

1.3.2 TRASPASO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Al cierre se tramitaron 548 solicitudes de traspaso (incluye 2 folios Bis y 303 correspondientes al paquete "A") para atender presupuestalmente los cierres mensuales, por aplicación de la Circular 134 de la Secretaría Ejecutiva y cierre del ejercicio 2004.de las áreas sustantivas, conforme al procedimiento aprobado por el Consejo General en su sesión del 30 de septiembre de 2003.

1.3.3. ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA 2002.

Con la debida anticipación se integró la documentación para su envío a la Secretaría de Finanzas. El envío se realizó mediante el oficio No. IEDF/DEAySPE-0347/04 del 30 de abril del 2004.

1.3.4. PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

- Se dio respuesta en tiempo y forma a la Subsecretaría de Egresos con el envió de la información programático presupuestal de las actividades desarrolladas en el Instituto a través de los 3 Informes de Avances y Resultados por el periodo Enero –Septiembre y está en proceso el correspondiente al periodo octubre- diciembre 2004.
- Se asistió mensualmente a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para conciliar las cifras presupuestales autorizadas para el ejercicio 2004, y recabar los listados de la evolución del presupuesto; obteniendo resultados satisfactorios en los registros de ambas instituciones. Esta pendiente la conciliación del mes de diciembre de 2004.
- Se han recibido del Gobierno del Distrito Federal tres ejemplares de la Evaluación Programático - Presupuestal, con el título " Informe de Avances y Resultados" por los períodos de enero – marzo, abril – junio y julio - septiembre de 2004; los cuales se integran con las evaluaciones presentadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Autónomos y entidades Paraestatales del Gobierno Capitalino.

1.3.5. PREPARACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005.

Se concluyeron las actividades relativas a la elaboración del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2005, que el Instituto Electoral presentó al C Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para su inclusión en el presupuesto de egresos que se envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su autorización y fue presentado mediante oficio PCG-IEDF/748/04 de fecha 28 de octubre pasado. Por un monto de $822'527,788.00

1.3.6. CREACIÓN DE PASIVOS DEL EJERCICIO 2004.

Se llevó a cabo una conciliación de compromisos con la Dirección de Adquisiciones, establecidos al final del año 2004, por compra de bienes, arrendamientos, servicios, litigios en trámite, etc., con la finalidad de verificar la existencia de soportes documentales y que en su caso, estuvieran pendientes de pago, para considerarlos como parte del cierre del ejercicio.
Se estableció el pasivo en registros contables y se capturaron los compromisos en el Sistema presupuestal, para determinar el origen y monto de las economías logradas.

1.3.7. APOYO EN LA PREPARACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Coordinadores de Gestión de las áreas centrales y de los distritos, con la finalidad de homologar los criterios para el llenado de los formatos de los diversos procedimientos administrativos autorizados por el Consejo General y que fueron utilizados en los diversos trámites presupuestales y contables que demandó su operación.

1.3.8. EJERCICIO DEL REMANENTE 2000, 2001, 2002 y 2003 ETIQUETADO Y APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN 2004.

Derivado de los acuerdos del Consejo General, para el uso de remanentes de ejercicios anteriores durante el presente ejercicio se efectuaron pagos por un importe de $28' 829,663.77 con cargo a los remanentes de los presupuestos 2000, 2001 2002, y 2003.

1.3.4. ACTIVIDADES CONTABLES.

APOYO ADMINISTRATIVO

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, ingresos y egresos en el programa SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de enero a diciembre de 2004.

	MES	PÓLIZAS	NO. PÓLIZAS ELABORADAS
Pólizas de Diario:	Enero	D-1 a la D-214	

	Febrero	D-1 a la D-257	
	Marzo	D-1 a la D-287	
	Abril	D-1 a la D-322	
	Mayo	D-1 a la D-368	
	Junio	D-1 a la D-298	
	Julio	D-1 a la D-328	
	Agosto	D-1 a la D-327	
	Septiembre	D-1 a la D-386	
	Octubre	D-1 a la D-341	
	Noviembre	D-1 a la D-309	
	Diciembre	D-1 a la D-437 (antes del cierre)	
		SUBTOTAL	3,885
Pólizas de Ingresos:	Enero	IG-1 a la IG-64	
	Febrero	IG-1 a la IG-60	
	Marzo	IG-1 a la IG-68	
	Abril	IG-1 a la IG-60	
	Mayo	IG-1 a la IG-60	
	Junio	IG-1 a la IG-64	
	Julio	IG-1 a la IG-75	
	Agosto	IG-1 a la IG-67	
	Septiembre	IG-1 a la IG-61	
	Octubre	IG-1 a la IG-62	
	Noviembre	IG-1 a la IG-64	
	Diciembre	IG-1 a la IG-59	
		SUBTOTAL	764
Pólizas de Egresos:	Enero		
	Bancomer 9	E-15308 a la E-15322	
	Bancomer 7	E-11138 a la E-11392	
	Banorte	E-11200 a la E-11346	
	Febrero		
	Bancomer 9	E-15323 a la E-15483	
	Bancomer 7	E-11393 a la E-11549	
	Banorte	E-11347 a la E-11357	
	Scotiabank	E-3303 a la E-3310	
	Marzo		
	Bancomer 9	E-15484 a la E-15678	
	Bancomer 7	E-11550 a la E-11715	
	Banorte	E-11358 a la E-11373	
Abril			
	Bancomer 9	E-15679 a la E-15874	
	Bancomer 7	E-11716 a la E-11857	
	Banorte	E-11374 a la E-11382	

	Mayo	
	Bancomer 9	E-15875 a la E-16114
	Bancomer 7	E-11858 a la E-12040
	Banorte	E-11383 a la E-11396
	Banamex	E-7
	Junio	
	Bancomer 9	E-16115 a la E-16319
	Bancomer 7	E-12041 a la E-12223
	Banorte	E-11397 a la E-11409
Julio		
	Bancomer 9	E-16320 a la E-16572
	Bancomer 7	E-12224 a la E-12413
	Banorte	E-11410 a la E-11422
	Banamex	E-8 a la E-9
	Agosto	
	Bancomer 9	E-16573 a la E-16755
	Bancomer 7	E-12414 a la E-12600
	Banorte	E-11423 a la E-11474
	Septiembre	
	Bancomer 9	E-16756 a la E-17052
	Bancomer 7	E-12601 a la E-12808
	Banorte	E-11475 a la E-11494
	Scotiabank	E-3311 a la E-3313
	Banamex	E-10
	Octubre	
	Bancomer 9	E-17053 a la E-17269
	Bancomer 7	E-12809 a la E-12992
	Banorte	E-11495 a la E-11509
	Noviembre	
	Bancomer 9	E-17270 a la E-17473
	Bancomer 7	E-12993 a la E-13226
	Banorte	E-11510 a la E-11533
	Scotiabank	E-3326
	Banamex	E-11
	Diciembre	
	Bancomer 9	E-17474 a la E-17790
	Bancomer 7	E-13227 a la E-13731
	Banorte	E-11534 a la E-11547
		SUBTOTAL 5,036

TOTAL	**9,685**

Se elaboraron los cierres contables correspondientes de los meses de diciembre de 2003 y de enero a noviembre de 2004.

Se elaboró el cierre contable al 31 de diciembre de 2003, en donde se reflejó el movimiento de todo el ejercicio del gasto corriente y del gasto de inversión.

Se efectuó la integración y depuración de las pólizas de provisiones y pasivos correspondientes al ejercicio 2003.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de la cuentas del Instituto correspondientes a los meses de diciembre de 2003 y de enero a noviembre de 2004 de los bancos:
Bancomer cuenta 9 .- 24 conciliaciones (2 por mes)
Bancomer cuenta 7 .- 12 conciliaciones (1 por mes)
Banorte .- 24 conciliaciones (2 por mes)
Banamex .- 12 conciliaciones (1 por mes)
Scotiabank Inverlat .- 12 conciliaciones (1 por mes)

Para el cierre de cada mes se efectuó la depuración de los auxiliares de: acreedores, deudores, depósitos en garantía y proveedores.

Se determinaron los intereses correspondientes a los meses de diciembre de 2003 y de enero a noviembre de 2004 de la cuenta de inversión Bancomer cuenta (5).

Se concilió el gasto por capítulo y partida entre las Subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad de los meses de enero a noviembre de 2004.

Se efectuó la recuperación de comprobantes de gastos a comprobar correspondientes a los cierres de fondos revolventes de 2004.

Se efectuó la conciliación de pasivos creados con la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Servicios Generales recabando la documentación que sustenta cada uno de estos registros.

Se elaboraron los proyectos de acuerdo para el Consejo General a la aplicación y destino:

- Remanentes del ejercicio 2003.
- Rendimientos y Otros Ingresos del ejercicio 2003.
- Sobrante del acuerdo de Consejo número ACU-09-03 del 1 de enero de 2003.

Se hizo la elaboración de la guía contabilizadora en base al sistema SCO la cual se envió de manera informativa de acuerdo al artículo 537 del Código Financiero del Distrito Federal a la Secretaría de Finanzas.

Se analizó el nuevo clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal que fue publicado el 30 de diciembre de 2003 y se realizó un comparativo contra el clasificador por objeto del gasto autorizado para el 2002 determinando las partidas que se eliminaron y las nuevas partidas que fueron autorizadas.

Se elaboró un análisis de decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2004 contra el decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2003.

Se estableció un control para la salida de los pasivos creados al 31 de diciembre de 2003 para que estos estén apegados a los procedimientos establecidos.

Se revisó la documentación que envió la Dirección de Recursos Humanos para la elaboración de la declaración informativa misma que se devolvió por no cumplir con todos los requisitos del programa DIM.

Se elaboró la cédula y se requisitó el formato del programa DIM del SAT, por lo que se presentó en tiempo y forma la declaración informativa de sueldos y salarios, arrendamientos y honorarios profesionales.

Se dio seguimiento para la presentación de las declaraciones anuales informativas correspondientes a Sueldos y Salarios, Honorarios Profesionales y Asimilados, Arrendamientos y Fletes.

Se proporcionó a la Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Organización el marco legal de la Contabilidad Gubernamental.

Se hizo la revisión y la propuesta de los cambios en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

Se efectuó la depuración del catálogo de cuentas eliminando todas aquellas partidas que no han tenido movimiento en los dos últimos años tratando de que el sistema SCO en 2004 iniciara con un catálogo vigente.

Se cerró, determinó e informó a la Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos el monto de los pasivos registrados al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo al artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal y 22 b) de las Normas General de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.

Se elaboró la estadística del número de pólizas de diario, ingreso y egresos que se registraron durante el ejercicio 2003.

Se efectuó el registro con la afectación del capítulo 1000 por nóminas de la 1° y 2° quincena del mes de enero y la 1° y 2° quincena del mes de febrero de 2004, mismas que tuvieron un retraso de entrega a esta área por carecer de un sistema actualizado en el que se registrara la estructura programática por parte de Recursos Humanos (nóminas).

Se elaboró el informe anual del ejercicio presupuestal y estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y se presentó a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a su vez lo presentara a la Junta Ejecutiva del IEDF.

Se trabajo con la Unidad de Informática y quedó terminado el módulo de depuración de cuentas registradas sin movimiento en el catálogo.

Se tuvieron mesas de trabajo con la Unidad de Informática con la finalidad de actualizar el sistema corriendo saldos a 2004 y reacomodando fórmulas para la emisión de reportes como de Estados de Resultados y Balance General.

Se presentó ante Consejo General el Informe Anual del ejercicio presupuestal y estados financieros correspondiente al ejercicio 2003.

Se atendieron las observaciones de Presidencia y de la DEAP al anteproyecto del Informe Anual del Ejercicio Presupuestal y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2003.

Se preparó información para la revisión de las contribuciones locales correspondientes al ejercicio 2003.

Se requisitó el nuevo formato enviado por la Presidencia del Consejo General de las funciones desarrolladas de las áreas de la Dirección de Finanzas determinando el número de operaciones y tiempo invertido por día.

Se efectuó reunión de trabajo con la Unidad de Informática para la revisión del avance de los proyectos planeados para su desarrollo durante el ejercicio 2004.

Se dio atención a la Contraloría Interna para aclarar dudas derivadas de la auditoría de impuestos por pagar, realizada a la Dirección de Finanzas.

Se realizó reunión de trabajo con el despacho externo R.V. y Cía. de S.C. para aclarar dudas derivadas de la revisión de las contribuciones locales del ejercicio 2003.

Se hizo entrega de los bienes resguardados no utilizados en la Subdirección de Contabilidad a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Se elaboró la contestación del cuestionario de la Contaduría Mayor de Hacienda sobre la observancia a los Principios de Contabilidad Gubernamental Cuenta Pública 2003

Se hizo la revisión de la propuesta hecha por la Contraloría Interna a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

Con motivo de la revisión al Capítulo 4000, se elaboró la integración de las nóminas de Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.

Se llevo a cabo reunión de confronta con la Unidad de Contraloría Interna sobre la auditoría CI/02/04 denominada "Origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2003", quedando totalmente solventada.

Se presentaron los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, quienes tuvieron a su cargo el desarrollo de la auditoria al Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" y se les entregó documentación requerida mediante el oficio AEP/04/711.

Se efectuó reunión de trabajo con la Unidad de Informática para la revisión del avance de los proyectos planeados para su desarrollo durante el ejercicio 2004.

Se proporcionó información y documentación requerida por la Contraloría Interna, derivado de la auditoria que se esta efectuando en la DECEyEC.

Se integró la información para el concurso de invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 relativo a la contratación del servicio de auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio 2003 del IEDF.

Se elaboraron las bases para el dictamen de Evaluación, para el concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 "Auditoría de los Estados Financieros del IEDF del Ejercicio 2003".

Se hizo el dictamen de evaluación para emitir el fallo técnico según concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 en el cual el concursante ganador fue el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C.

Se entregó la documentación solicitada por el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. para el desarrollo del dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2003.

Se hizo la presentación del Presupuesto 2005 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se proporcionó información y documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Se elaboró la presentación para el Consejero Presidente del POA.

IMPUESTO ENTERADO

Se elaboraron y efectuaron la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales de los meses de diciembre de 2003 a noviembre de 2004 correspondientes al ISR, IVA e ISPT así como el 2% sobre nómina, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Se dio aviso al SAT de la compensación del saldo a favor del Instituto de los impuestos reportados por la Dirección de Recursos Humanos.

ACTIVIDAD PERMANENTE

Se atendieron a los requerimientos de la Contraloría Interna correspondientes a:

- CI/DA/04 de acuerdo a la auditoría realizada CI-018/03 para enviar la documentación solicitada.
- IEDF/CI/DA/021/2004 de la Dirección de Auditoría en el que solicitó copia de la póliza de egresos 11177 a cargo de Banorte, así como la copia del estado de cuenta a la fecha en que fue cargado dicho documento.
- CI/DA/043/04 en el cual solicitaron información para iniciar la auditoría **No.UCI-003/04** denominada Adquisición, Distribución y Remanentes de vales de despensa y gasolina del ejercicio 2003.
- CI/DA/058/04 en el cual solicitaron documentación para el desarrollo de la auditoría No. UCI-003/04.
- CI/DA/053/04 en el cual solicitaron documentación para el desarrollo de la auditoría No. 04/04 correspondiente a la oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince.
- IEDF/UCI/DA/075/04 auditoría CI-05/04 relativa a la evaluación del Distrito VIII, Gustavo A. Madero.
- IEDF/CI/DA/077/04 auditoría UCI-003/04, sobre la compra, pago, distribución y remanentes de vales de gasolina del ejercicio 2003.
- IEDF/CI/DA/080/04 auditoría CI-04/04 que se le practicó a la oficina de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince y con fundamento en el inciso s) del Acuerdo ACU-34-02 del Consejo General del Instituto.
- IEDF/CI/DA/099/04 en el cual solicitaron información para el desarrollo de la auditoría No. CI-05/04.
- IEDF/CI/DA/125/04 correspondiente a la auditoría No. 09/04 a la oficina del Consejero Electoral C. Eduardo Rey Huchim May.
- CI/DA/132/04 correspondiente a la auditoría No. CI-08/04 al Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.
- CI/DA/137/04 en el cual solicitó información sobre los remanentes de gasolina y despensa del ejercicio 2002 y 2003.
- IEDF/CI/DA/157/2004 en el solicitó copias de póliza para el desarrollo de la auditoría No. CI-02/04 “Evaluación de origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio 2003”.
- UCI/DA/147/2004 en el cual solicitó aclaración derivada del análisis a las pólizas contables en la auditoría No.UCI-003/04 correspondiente a vales de despensa y gasolina 2002 y 2003.
- CI/DA/166 y 185/04 en relación a la auditoría No. CI-12/04 denominada “Retenciones y enteros de los impuestos considerados en las nóminas del personal del IEDF durante el ejercicio fiscal 2003”.
- CI/DA/201/2004 en el cual solicitaron la documentación e información para el inicio de la auditoría “Órganos Desconcentrados” No. CI-14/04 correspondiente al Distrito XXI.
- IEDF/CI/209/2004 en el cual solicitaron la aclaración y/o documentación referente a la auditoría No. CI-02/04 “Evaluación del origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio 2003”.

- IEDF/CI/DA/214/2004 sobre la auditoría No. CI-015/04 al ejercicio presupuestal 2003 asignado a la Unidad de Informática.
- IEDF/CI/DA/190/04 en el cual solicitó copia del contrato celebrado entre el IEDF y el despacho RV y Cía. S.C. correspondiente al ejercicio fiscal 2003.
- IEDF/CI/216/2004 referente de los comentarios u observaciones al Manual de Contabilidad elaborado por la DEAySPE.
- IEDF/CI/DA/223/2004 correspondiente a la auditoría No. CI-02/04 "Evaluación del origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio 2003".
- IEDF/CI/DA/263/2004 en el cual solicitan copias de pólizas contables para el desarrollo de la auditoría UCI/05/04.
- CI/DA/261/04 en el cual solicitan copias de pólizas contables correspondientes al Distrito XXI para el desarrollo de la auditoría CI.-14/04.
- CI/DA/247/04 respecto a la auditoría CI-12/04 "Retenciones y enteros de los impuestos considerados en las nóminas del personal del IEDF durante el ejercicio 2003".
- IEDF/CI/DA/284/2004 correspondiente a la auditoría No. CI-015/04.
- IEDF/CI/DA/305/2004 en el que nos informa que iniciaron la auditoría No. CI-018/04 denominada "Ejercicio Presupuestal Ordinario y Extraordinario durante el ejercicio 2003 de la Unidad del Secretariado" enviándole la documentación solicitada.
- IEDF/CI/DA/314/2004 en el que nos informan dan inicio a la auditoría No. CI-16/04 "Ejercicio del Presupuesto 2003 de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del D.F." enviándole la documentación solicitada.
- IEDF/CI/DA/334/2004 y al IEDF/CI/DA/339/2004 correspondiente a la auditoria No.CI-16/04 sobre el ejercicio presupuestal 2003 de la DEREDF.
- CI/DA/359/04 en el cual solicitó informe de los bienes para la compra de equipo educacional recreativo, así como licencias de funcionamiento y software del acuerdo del Consejo General del IEDF del 31 de enero de 2001.
- IEDF/CI/DA/368/04 correspondiente a la auditoría No. CI.-17/04 relativo a la planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal.
- CI/DA/380/04 correspondiente a la auditoría CI-03/04 denominada "Adquisición, Distribución y Remanentes de Vales de Despensa y Gasolina del Ejercicio 2003".
- CI/DA/395/2004 en el cual solicitaron documentación para el inicio de la auditoría al Distritoeve XV, Iztacalco.
- CI/DA/398/2004 en el cual solicita documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".
- CI/DA/411/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría que le realizaron al Distrito XV Iztacalco.
- CI/DA/412/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".
- CI/DA/423/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria" y procedimiento DF0006 "Procedimiento para el pago a Proveedores de Bienes y Servicios".
- CI/DA/429/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría que realizaron al Distrito XX.

- CI/DA/438/2004 en el cual solicitaron documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".
- CI/DA/439/03 en el cual solicitó aclaración de la diferencia reportada en los estados financieros al 30 de septiembre de 2004.

Se atendieron a los requerimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos:

- SE-UAJ/0008/2004 en la cual solicitó original de la factura 5527 sobre la averiguación previa AO-4T2/2253/03-12.
- SE-UAJ/0101/2004 en el que solicitó se le proporcionaran 14 pólizas de egresos, derivadas de las nóminas del PREP.
- SE-UAJ/0119/2004 en el que solicitó la factura original que ampara un pizarrón de pie liso marca Organización Pulsar.
- SE-UAJ-142/2004 en el que solicitan diversas facturas para demostrar la propiedad de los bienes siniestrados.
- SE-UAJ-330/2004 sobre la averiguación previa GAM-8T2/266/04-03 con motivo del robo de un micrófono inalámbrico con receptor, 15 sillas de metal y 4 tablones propiedad del IEDF asignados al Distrito VIII Gustavo A. Madero.
- SE-UAJ-427/2004 el cual solicitaron factura original número 3534 del Grupo Comercializador de Tecnología Avanzada del 22/julio/2003 la cual ampara la propiedad de un radio bidireccional portátil marca Motorola.
- SE-UAJ-476/2004 donde se informó el número de cuenta bancaria de Banorte y los pagos de la póliza cheque 004834 y 0005402.
- SE-UAJ-0796/2004 correspondiente a la demanda entablada en contra del C. Rigoberto Valenzuela Valdés.
- Se atendió al oficio SE-UAJ/901/2004 relacionado con la provisión complementaria a favor del C. Alejandro Reyes Iriar correspondiente al juicio TEDF-JLI-018/2002.
- SE-UAJ-1227/04 remitiendo factura original No. 6522 de Avetronic S.A. de C.V.
- SE-UAJ-1227/04 remitiendo factura original No. 280 de Eduardo Joel Sánchez "Intersistemas Empresariales".
- SE-UAJ-1380/04 en el cual se remitió original de la factura No. A1 8600 e Superautos Universidad S.A. de C.V.

Se atendieron a los requerimientos de diferentes áreas:

- DEASPE/DF/08/04 de autorización dirigido a la Dirección de Tesorería para efectuar los pagos a la empresa Teléfonos de México S.A. de C.V. por medio de transferencia electrónica.
- Circular #15 correspondientes a la Dirección de Finanzas y entregados a la coordinación de gestión de la DEASPE.
- DEASPE-DSG/0057/2004 en el que solicitaron autorización para efectuar pagos por medio de transferencia electrónica.
- DEAySPE-DSG/0081/2004 referente al pago a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro por medio de transferencia electrónica.

- DEAySPE/DASG/0068/2004 en el que solicitaron los pagos de tenencias de los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 del auto Tsuru GSI para realizar los trámites ante seguros Comercial América.
- SF/A/0154/2004 del Lic. Rafael Chang Flores Subtesorero de Fiscalización, Dirección de Auditorías Directas de la Secretaría de Finanzas donde se ordenó la práctica de la visita domiciliaria para verificar las operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2001 del proveedor Carlos Manuel Escudero Pérez.
- DEASPE/DASG/0274/2004 en atención a la solicitud de ING Seguros Comercial América.
- IEDF/DEAySPE/0408/04 se pidió la autorización de la contratación del despacho R.V. y Cía. S.C. para dictaminar las contribuciones locales del D.F. correspondientes al ejercicio 2003.
- DEAySPE/DF/04 se envió a la Dirección de Adquisiciones originales de las facturas que amparan los bienes de acuerdo al No. ACU-707-03 del Consejo General del IEDF de fecha 12-Dic-03.
- DRH/636/2004 en el cual solicitaron la devolución de los recibos originales correspondientes a gastos médicos mayores según póliza GM-0246.
- IEDF/IC/DACR/087/2004 de la Dirección de Atención Ciudadana se enviaron copias fotostáticas cotejadas con los originales de las facturas 9284 y 9285 de AVETRONIC S.A. de C.V.
- DEAySPE/616/04 dirigido a la Secretaría Ejecutiva mediante el cual se hacen aclaraciones al informe definitivo de la auditoría CI-02/04 relativa al origen y destino de los remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2003.
- DEAySPE/DF/149/2004 para solicitar copia certificada ante Notario Público de la factura No. 12004 de Automotriz Tlahuac, S.A. de C.V.
- POSD/04/576 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el que solicitan información y documentación relacionada con la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2003.
- DEASPE-DSG-0589/2004 relativo al préstamo de las facturas originales 27140 y 27141 para realizar el alta de placas.
- DEASPE/DSG/0682/2004 en el cual solicitaron 5 facturas originales por concepto de Arrendamiento del Inmueble ubicado en Acoxpa No. 436 y copia fotostática del pago de dichas facturas.
- DEASPE-DSG-071/2004 remitiendo factura original No. 12004 expedida por Automotriz Tlahuac S.A. de C.V.
- IEDF-DD VIII/358/2004 remitiendo los originales del pago de agua correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
- Se dio contestación al Punto 4 del oficio No. AEP/110/D/07 de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- Se elaboraron oficios a la Unidad de Informática:
  DF/176/04, DF/175/04 en los cuales se pidió acceso a la red interna del IEDF y préstamo de impresora con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.
  DF/188/04 en el cual se solicitó relación de los sistemas de cómputo en uso así como copia de las licencias o registros de software correspondientes del IEDF para el año 2003.
- Se elaboraron oficios a la Dirección de Recursos Humanos:
  DF/180/04 en el cual se solicitó copia de la estructura autorizada del IEDF para el año 2003.

DF/189/04 en el cual se solicitó relación de liquidaciones, cálculo de finiquitos de 19 empleados, procedimiento para integrar expedientes de personal correspondientes del IEDF para el año 2003 con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.

- Se elaboró oficio DF/190/04 a la Unidad de Asuntos Jurídicos en el cual se solicitó copia de los bienes inmuebles correspondientes del IEDF para el año 2003.
- Se elaboraron oficios a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial:
  DF/193/04 en el cual se solicitó integración por partida de cada uno de los rubros que conforman el activo fijo, por tipo de bien indicando fecha y valor de adquisición correspondientes del IEDF para el año 2003.
  DF/194/04 en el cual se solicitó lstado del último inventario físico realizado por el Instituto, detallado por cada uno de los rubros del activo, la descripción del bien y su localización correspondientes del IEDF para el año 2003.
- DF/200/04 a la Dirección de Servicios Generales en el cual se solicitó información acerca del depósito en garantía por la cantidad de $33,271.10 del ejercicio 2004 entregado a la C. Elsa Luz Uribe García estipulado en el contrato de arrendamiento del inmueble del Distrito XVII.
- DF/207/04 a la Dirección de Tesorería en el cual se solicitó información con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.
- DEASPE/1267/04 a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el cual se solicitó información con motivo a la Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.

SISTEMA

Se ha dado mantenimiento y actualización al sistema, ha quedado pendiente el desarrollo del módulo de conciliaciones bancarias, el cual la Unidad de Informática lo tiene contemplado para su desarrollo en el cronograma de sus actividades.

REPORTE

Se presentó ante Consejo General el informe anual del ejercicio contable presupuestal 2003.

Se presentaron ante la CAD los informes de Sistemas Administrativos utilizados en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente **a** los periodos del 15abril-14mayo; 15mayo-14junio; 15junio-14julio; 15julio-14agosto; 15agosto-14septiembre; 15septiembre-14octubre; 15octubre-14noviembre; 15noviembre-10diciembre correspondientes al ejercicio 2004

Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a diciembre (preliminar) de 2004

Se presentaron los informes trimestrales correspondientes a enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre (preliminar) del ejercicio contable presupuestal 2004.

4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1. PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO 07-06/04-16-04.

DISPONIBILIDAD DE BANCOS.

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de diciembre del 2004 fue de:

Banco	Monto
Scotiabank-2	$ 1'495,047.29
Bancomer-9	$ 11'321,146.14
Bancomer-7	$ 3'016,307.01
Banamex	$ 50,338.58
Banorte	$ 2'280,115.05

1.4.2. PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS. 07-06/-04-16-05.

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES.

Se realizaron con oportunidad los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de enero a diciembre2004 ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

ASESORIAS.

Se dio asesoría al personal del IEDF con diversos trámites bancarios.

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realiza la certificación de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo los depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

1.4.3. PROYECTO ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS: 07-06/-04-16-06.

CHEQUES

Se elaboraron 5,447 cheques de las cuentas de BBVABancomer, Banamex y Banorte, por un monto de $360'643,959.68. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilables y fondos revolventes.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN.

ORDINARIA.

Se realizaron 18,915 pagos de nómina por un monto total de $156'371,550.97 que corresponden a 24 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS.

Se cubrieron 157 pagos, correspondientes a indemnizaciones y finiquitos, por un importe neto de $13'648,284.58.

PAGO DE JUICIOS LABORALES.

Se cubrieron 7 pagos, correspondientes a juicios laborales por un importe neto de $1'579,298.78.

PAGO DE AGUINALDO.

Se realizaron 776 pagos correspondientes al pago de aguinaldo al personal de estructura y honorarios por un monto total de $ 24'917199.45

PAGOS EXTRAORDINARIOS POR UNICA VEZ.

Se cubrieron 25 pagos, correspondientes a pago extraordinario por única vez por un importe de $ 151,864.26

PAGO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.

Se realizaron 20 pagos por un monto de $ 320,000.00 correspondiente al pago de estímulos y recompensas por buen desempeño al personal del Servicio Profesional Electoral.

TRANFERENCIAS.

Se realizaron 319 transferencias bancarias por un importe de $663'488,683.97, para el pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores, seguro de separación individualizada y ministraciones a partidos políticos.

1.4.4. OTRAS ACTIVIDADES.

- Actualización de los procedimientos de la Dirección de Tesorería
- Se inicio el trabajo en línea del módulo de control de caja en el Departamento de Pagos.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de enero a diciembre y fin de año.
- Se entregaron los vales de regalos por el día de Reyes al personal de IEDF.
- Apoyo logístico en la realización de las reuniones de análisis para la reforma del estatuto del Servicio Profesional Electoral del 23 al 27 de febrero del año en curso.
- Se elaboraron los cheques para los préstamos y liquidaciones del fondo de ahorro.

5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

1.5.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2004

No. de sesiones	Tipo de sesión	Status
8	Ordinaria	Celebradas
13	Ordinaria	Canceladas
7	Extraordinaria	Celebradas

Licitaciones Públicas Nacionales 2004

Licitación no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
(**)IEDF-LPN-11/03	Aseguramiento de los bienes patrimoniales	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	$ 1,266,717.28	Adjudicado
IEDF-LPN-01/04	Fotocopiado	Atención Corporativa, S.A. de C.V.	$ 1,266,717.28	Adjudicado
IEDF-LPN-02/04	Limpieza	Alma Guadalupe Contreras Rodríguez	$ 2,576,000.00	Adjudicado

Licitación no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
IEDF-LPN-03/04	Vales de despensa	Prestaciones Universales, S.A. de C.V.	$ 3,611,899.01	Adjudicado
IEDF-LPN-04/04	Gastos médicos mayores	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	$ 1,963,195.75	Adjudicado
IEDF-LPN-05/04	Diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de computo.	Dex del Noroeste, S.A. de C.V. Comercializadora Duayhe y Compañia, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Distribuidora Gardi, S.A. de C.V. Distribuidora Papelera América, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	$ 123,936.36 $ 34,133.38 $ 423,225.87 $ 138,600.08 $ 161,038.89 $ 85,936.05	Adjudicado
IEDF-LPN-06/04	Vales de despensa para fin de año.	Efectivale, S.A. de C.V.	$ 8,898,599.54	Adjudicado
IEDF-LPN-07/04	Adquisición de diverso Hardware	Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	$ 1,630,700.00	Adjudicado 1 partida y declarándose desierto las partidas 2, 3, 4 y 5 por no cumplir técnicamente. (se adjudicó de manera directa)

(**) La licitación No.IEDF-LPN-11/03 fue realizada en el mes de diciembre de 2003

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Invitaciones Restringidas a cuando menos 3 proveedores realizadas en 2004.

Concurso no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
IEDF-INV-01/04	Mtto. Preventivo y correctivo parque vehicular del instituto	Juan Carlos Ciprés Bibriesca	$ 451,639.70	Adjudicado
IEDF-INV02/04	Mtto. Preventivo y correctivo de aire acondicionado	Equipos y Climas de México, S.A. de C.V.	$ 196,082.21	Adjudicado
IEDF-INV-03/04	Mtto. Preventivo y correctivo de equipo de cómputo	Sistemas Integrales de Cibernética, S.A. de C.V.	$ 399,918.14	Adjudicado
IEDF-INV-04/04	Mtto. preventivo y correctivo de comunicaciones de la Red Lan y Wan	NextiraOne México, S.A. de C.V.	$ 247,174.62	Adjudicado la partida Red Lan.
IEDF-INV-05/04	Carpeta Informativa 1ª vuelta	No adjudicado	No adjudicado	Declarado desierto
IEDF-INV-06/04	Carpeta Informativa 2ª vuelta	No adjudicado	No adjudicado	Declarado desierto
IEDF-INV-07/04	"Estudio Cualitativo para determinar los mensajes específicos y el eslogan de campaña" y "Estudio Cualitativo para evaluar los materiales y el eslogan con los públicos objetivo".	Punto Objetivo, S.A. de C.V.	$ 239,200.00	Adjudicado.
IEDF-INV-08/04	Actualización de licencias del Software Symantec Antivirus Enterprise Edition (810 licencias).	Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	$ 439,174.30	Adjudicado.
IEDF-INV-08/04	Actualización del Software de seguridad Firewall Check Point SVN y Soporte Técnico.	Onlinet, S.A. de C.V.	$ 142,579.99	Adjudicado.
IEDF-INV-09/04	Instalación de cableado estructurado para diferentes Distritos Electorales 1ª vuelta	No adjudicado	No adjudicado	Se declaro desierto por incumplir con la documentación legal.

Concurso no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
IEDF-INV-10/04	Instalación de cableado estructurado para diferentes Distritos Electorales. 2ª vuelta	No adjudicado	No adjudicado	Se declaro desierto por incumplir con la documentación legal (en segunda vuelta)
IEDF-INV-11/04	Adquisición de 53 vehículos para el Instituto	Distribuidora Automotriz Geisha, S.A. de C.V.	$ 5,428,500.00	Adjudicado
IEDF-INV-12/04	Auditoria de los estados financieros del IEDF correspondiente al ejercicio fiscal 2003.	Suárez del Real y Galván Flores, S.C.	$ 230,000.00	Adjudicado

RESUMEN DE ADQUISICIONES REALIZADAS EN 2004

(pedidos, contratos, orden de servicios y directas sin pedido por monto)

Procedimiento	Eventos	Monto total adjudicado
Licitación (*) (**)	8	$ 22,009,855.97
Invitaciones restringidas	12	$ 7,774,268.96
Directas por monto	290	$ 10,122,592.26
Directas por excepción a la licitación (***)	22	$ 14,130,575.44
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	16	$ 18,826,659.28
	Total adjudicado	**$ 72,863,951.91**

(*) incluye licitación No.IEDF-LPN-11/03 que fue realizada en el mes de diciembre de 2003 por $ 1,266,717.28

(**) incluye addendum de fotocopiado por un monto de $ 144,147.49

(***) incluye addendum de estenografia por un monto de $ 34,960.00

1.5.2 PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Durante este periodo se ingresaron al sistema de inventarios 78 facturas por un importe de $ 12’223,407.93 que amparan 507 bienes de activo fijo.

Se concluyó el Inventario físico y se actualizaron resguardos de las oficinas de Presidencia, Consejeros, Asesores, Secretaria Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Administrativas, quedando pendientes la Unidad de Informática y las Áreas de servicios comunes. (fotocopiado, mantenimiento, vigilancia, servicio médico y cuartos de bombas) :

Se realizó el levantamiento físico de los bienes muebles de los Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL concluyendo con esto la actualización y visita a 38 Distritos Electorales, quedando pendientes los distritos XIII y XVII que por el momento no cuentan con sede Distrital, pasando a la etapa de depuración y actualización del padrón de inventario de bienes muebles, para la elaboración de resguardos y sus firmas correspondientes.

Se realizó el inventario físico y clasificación de los bienes de activo fijo y materiales de desecho que se fueron concentrando **en** la Bodega de Xochimilco, para integrar los lotes de bienes que se pondrán a consideración para su baja definitiva.

1.5.3. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y de los 40 Consejos Distritales en el almacén local:

Documento	Cantidad	Folios
Vales de salida de Bienes del Almacén surtidos durante este período.	2451	0001 al 2451

Se recibieron en el Almacén bienes adquiridos para las diferentes áreas del Instituto, generando un total de 343 altas de almacén mismas que se describen a continuación:

Documento	Cantidad	Importe
Altas de activo fijo registradas	78	$ 12’223,407.93
Altas de consumo registradas	265	$ 24’467,617.59
Total de Altas registradas del folio 4-001 al 4-343	343	$ 36’691,025.52

1.5.4 PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN QUE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Se modificaron y elaboraron los siguientes proyectos de procedimientos que a su vez fueron presentados en Consejo General y otros se encuentran en revisión:

Procedimiento	Descripción	Status
DACP-001	Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones.	Aprobado
DACP-002	Comité de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios Generales.	Aprobado Sin efecto
DACP-003	Solicitud de Requisición.	Aprobado.
DACP-004	Licitaciones Públicas.	Aprobado.
DACP-006	Adjudicación Directa.	Aprobado.
DACP-007	Para Fincar un Pedido.	Aprobado.
DACP-012	Baja y Destino Final de Bienes Muebles.	Aprobado.
DACP-028	Elaborar y Formalizar los Contratos por el Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del IEDF.	Aprobado.
DACP-005	Invitación Restringida.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-009	Entrada de Bienes al Almacén.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-008	Requerimientos de Bienes al Almacén.	En revisión en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
DACP-010	Salida de Bienes del Almacén.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-023	Transferencia de Bienes Muebles entre Áreas del IEDF.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.

1.5.5 PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

En coordinación con el área responsable para este sistema informático, y en función de las necesidades de la Dirección, se revisó la incorporación en un solo subsistema de aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera efectiva y oportuna.

1.5.6. OTRAS ACTIVIDADES.

Se dio seguimiento de los diversos pasivos realizados al 31 de diciembre de 2003 por un monto total de $ 7,947,253.83

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2004 mismo que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto en su primera sesión conforme a normatividad.

Se llevó a cabo la confronta de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Contraloría Interna con motivo de la auditoria UCI-012/03 relativa a la revisión de los capítulos 2000 y 3000 del Proceso Electoral, por lo que se integró y turnó la documentación complementaria.

Se llevó a cabo la confronta de los resultados determinados por la Contraloría Interna, con motivo de la auditoria número 01-AUD-021/03 relativa a las "Adquisiciones registradas en él capítulo 5000, tanto del programa ordinario como del extraordinario, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2003"

Se atendieron las solicitudes de información con motivo de la auditoria No. CI-03/04 que se practicó a la "Adquisición, distribución y remanentes de vales de despensa y gasolina del ejercicio 2003"

Se participó en la elaboración del proyecto de Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto.

Se atendieron las solicitudes de información y entrega de expedientes a la Contraloría Interna con motivo de la Auditoria No. 09/04 que se practicó a la oficina del C. Eduardo R. Huchim May, Consejero Electoral, llevándose a cabo la confronta respectiva.

Se atendieron las solicitudes de información y entrega de expedientes a la Contraloría Interna con motivo de la Auditoria CI-010/04 relativa al ejercicio presupuestal 2003 de las requisiciones atendidas para la Unidad de Documentación, llevándose a cabo la reunión de trabajo, elaboración de minuta de la auditoria respectiva y confrontación de resultados.

Se realizó el procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246 relativa a la impresión de 1,000 ejemplares de la Estadística Electoral 2003 Volumen I; concluyendo con la resolución en la que se determinó la rescisión de dicho pedido.

Se llevó a cabo la confronta de resultados derivado de la auditoria No. CI-051/04 "Ejercicio presupuestal del 2003 de la Unidad de Informática" misma que fue practicada indirectamente a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en lo relativo a los procedimientos de adjudicación.

Se atendieron las solicitudes de información de la Contraloría Interna del "Ejercicio del presupuesto 2003" que corresponde a la auditoria No. CI.-016/04 practicada a la entonces Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.

Se atendieron las solicitudes de información de la Contraloría Interna del "Ejercicio Presupuestal Ordinario y Extraordinario durante el ejercicio 2003" que corresponde a la auditoria No. CI.-018/04 practicada a la Unidad del Secretariado.

Se atendieron las solicitudes de información de la Contraloría Interna de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria" por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2003 al 30 de junio de 2004.

Se atendieron las solicitudes de la Contraloría Interna de los expedientes de los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 de la Auditoria núm. CI.-17/04 relativa a la adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz que fue solicitada por la DECEYEC.

Se elaboraron informes correspondientes de las actividades de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la Comisión de Administración y la Junta Ejecutiva.

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones para la "Elección de Comités Ciudadanos 2005"

Concluyó la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la participación en el curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público impartido por el INAP.

6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1.6.1 PROYECTO (07-07-04-14-01) MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES

Se realizaron trabajos de traslado e instalación de las oficinas de Asesores de Consejeros, Partidos Políticos y Comunicación Social, para el cambio al inmueble anexo de Huizaches.

Se atendieron a través de la ventanilla única de servicios 413 reportes de mantenimiento para las oficinas centrales y 162 reportes para sedes distritales.

Se llevó a cabo el servicio de fumigación conforme al programa para los diversos inmuebles que ocupa el Instituto, durante el período de enero a diciembre del año en curso, por el personal de la empresa SECOFAN, S.A. de C.V.

En apego al programa de mantenimiento a las Sedes Distritales de forma mensual, se atendieron los 40 Distritos, de manera continúa, algunas visitas fueron de emergencia principalmente para atender reparaciones de bombas de agua, fugas de agua y lámparas fundidas, en las demás se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, etc. (318 trabajos).

Se efectuaron trabajos de traslado, desmantelamiento y reacondicionamiento en los distritos IX, XIII, XVII y XXXVIII, mismos que cambiaron de domicilio.

Se efectuaron trabajos de jardinería en el edificio sede y en los distritos que cuentan con áreas de jardín.

1.6.2 REPARACIONES

Se atendieron 104 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos (reloj checador 33, dosificador de agua 26, ventilador 6, quillotina 3, lámpara de emergencia 6, fax/panasonic 13, fax canon 1, destructora de documentos 3, sumadoras 2, asta bandera 1, amplificador de audio 2 y 8 varios).

Se atendieron 84 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y en Distritos Electorales.

Se atendieron las diferentes solicitudes de reparaciones telefónicas: 2 líneas telefónicas ubicadas en el distrito VIII, los aparatos telefónicos secretariales instalados en el distrito V, una línea del distrito XVIII, una línea secretarial; colocación de extensión telefónica e instalación de una roseta del distrito XXXIII, instalación de aparato secretarial en el distrito XXII, revisión de aparato secretarial en el Centro de Formación, revisión de aparato secretarial en la Unidad de Documentación, revisión de una línea telefónica en el distrito VII, revisión de 2 líneas telefónicas de la Unidad de Informática, se reinstaló una línea telefónica ubicada en el Almacén, revisión de una extensión de una línea en Recursos Humanos, se reubicó extensión secretarial del PAN.

Se instalaron protectoladas en las áreas de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Asuntos Jurídicos (un protectolada se instaló con llave) y Contraloría Interna, (en ésta última también se reubico una línea telefónica).

1.6.3. CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de gasolina correspondiente a los meses de enero a diciembre a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para las camionetas Ram Van, de distritos para los diferentes programas que atendieron.

Se llevo a cabo la verificación de emisiones contaminantes de 138 vehículos (ram van 82, sentra 2, stratus 16, tsuru 20, camión 3.5 tons 2, ram wagon 12 y 4 maxi ram wagon).

De igual forma se atendieron 274 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehícular, por parte del taller mecánico y las agencias contratadas.

Se llevó a cabo el trámite y pago de tenencias de 143 unidades comprendidas en el parque vehícular del Instituto, adicionalmente se realizaron otros 55 pagos correspondientes a los vehículos que se adquirieron en noviembre-diciembre.

Se atendieron 399 servicios de apoyo vehicular con conductor para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron 1,031 préstamos temporales de unidades a diferentes áreas.

Se formalizó la entrega de las unidades Ram Van a los distritos, para actividades sustanciales de las mismas.

Se efectuó el cambio de 27 neumáticos, de los vehículos que lo requirieron.

1.6.4. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se elaboró el presupuesto para el ejercicio fiscal para el año 2005.

Se llevaron a cabo diferentes trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza:
4 solicitudes de cancelación de cuentas por el servicio de energía eléctrica (distritos I, XIII, XVII y XXXI).
20 solicitudes de aclaración en consumo (distritos VIII, XIII, XVI, XXVII y XXX) de importe de adeudos (II, X, XIV, XV y XL) y en la toma de lecturas (distritos III, IV, VII, XVI, XVII, XVIII, XXV, XXVIII, XXXVI y XXXVIII).

Se solicito elaboración de nuevo contrato para el distrito XIII.

Se solicito cambio de medidor roto para el distrito XXV, así como ajuste para el distrito VII, los números de medidores de factura no correspondían a los físicos.

Se solicito cambio de cuenta de ordinaria a especial de los distritos XIX, XXIV, XXXIV y XXXV.

Se realizaron pagos por el servicio de energía eléctrica durante el período de enero a diciembre en las sedes distritales y oficinas centrales, por un importe de $1’876,858.00

En el rubro de agua potable durante enero a diciembre para los diferentes inmuebles que ocupa el Instituto se pago la cantidad de $391,056.00.

OBRA

En la construcción de la obra del edificio anexo se efectuaron trabajos de acabado; aplicación de pintura, colocación de película en cancelería trabajos de carpintería en closets, cancelería en interior del edificio, detallado de cocinetas, construcción de cárcamo de aguas pluviales y freáticas, construcción de cabinas telefónicas en área de Comunicación Social, terminación de escalera de emergencia, detallado en acabados, supervisión de pruebas en los circuitos de alumbrado y contactos, así como de las pruebas de equipos, líneas de agua potable, drenaje, equipos contra incendio y bombas.

Se suscribió el contrato de obra núm. C.O.P.-001-004, relativo al suministro e instalación de muebles modulares.

Se celebro convenio especial al contrato C.O.P.-007-03, relativo a la remodelación y adaptación del edificio actual del Instituto, ampliando el plazo por 33 días, para concluir con los trabajos encomendados.

Se generaron 5 estimaciones de supervisión correspondientes al 1er contrato y 8 del segundo convenio así como 11 de obra, (quedaron pendientes las estimaciones Nos. 42 y 43 ajuste de pago de I.V.A., ajuste de costos en la 41 y la 42 no se ha presentado por parte de la contratista).

Se efectuó el acto de entrega-recepción de la obra de ampliación al inmueble del Instituto, el pasado 29 de julio, en presencia del representante de la Notaria Pública No. 237.

Elaboración de acta-entrega de espacios para la Unidad del Secretariado, así como la elaboración de plano de la sala de consejo como anexo a la mencionada acta.

Integración documental y de respuestas a las observaciones emitidas por la Contraloría Interna, así como la integración documental solicitada por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuantificación de las penas convencionales conforme lo establece la Circular y el Contrato de obra No. IEDF-LPNO-01-02 celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., por incumplimiento a la ejecución de la obra conforme al programa de ejecución por cada concepto contratado e incluido en el primer convenio modificatorio.

Elaboración de catálogo comparativo entre la cuantificación de la Supervisión Interna y el elaborado por la Supervisión Externa, en el que se advierte la inclusión de conceptos cancelados por oficio y de conceptos cancelados a la firma de los Convenios Uno y Dos.

Cálculo de pagos indebidos por indirectos en cascada y por financiamiento mal aplicado.

Se celebraron el segundo convenio modificatorio y el convenio de reconocimiento de adeudo, con representantes de la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

Se celebró el contrato No. SRO-01/04 y su convenio especial, con representantes de la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V.

Se llevo a cabo el acta de liquidación de la obra contratada mediante contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la ampliación al inmueble del Instituto de forma unilateral, toda vez que el representante de la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., manifestó total desacuerdo.

Se llevó a cabo la 1ra. sesión extraordinaria de 2004 del Comité de Obra.

Se efectuaron 3 sesiones y una sesión extraordinaria de 2004, del Comité Técnico Especial en materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

SERVICIO TELEFÓNICO

Se envió la información del consumo del servicio de telefonía a todas las áreas del Instituto correspondientes al año 2004, para determinar llamadas no oficiales y se solicitar su pago en la caja del Instituto.

Se solicitó la baja temporal de las 3 líneas telefónicas y el servicio DS0, instalados en los distritos XIII y XXXVIII respectivamente, y el cambio de una línea telefónica del distrito IX, dejándose a nombre de la dueña del inmueble 2 líneas restantes, a solicitud de UCAOD.

Se solicitaron a Radio Móvil Dipsa 24 cargadores para automóvil para complemento del equipo Nokia 6560 asignados a funcionarios del Instituto.

Se informó a Radio Móvil Dipsa, los números a asignar en los diferentes planes, para el contrato con período del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2004, (17 líneas en plan digital global, de los cuales 10

contarán con Roaming nacional y larga distancia, 7 líneas en el plan digital 300, 1 contará con Roaming nacional y larga distancia y 1 línea en Plan Protección.

Se brindó el servicio de telefonía celular de forma continúa durante el presente año.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se atendió por parte de la empresa Atención Corporativa el servicio de mantenimiento al equipo de fotocopiado con que cuenta el Instituto, instaladas en las diferentes áreas, sí como el cambio de máquinas fotocopiadoras por digitales, para un mejor funcionamiento.

Se elaboraron un total de 6´812,874 copias en los equipos de fotocopiado que ocupa el Instituto.

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES.

Se efectuó de acuerdo al contrato celebrado con la empresa Elevadores Schindler el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores tanto del edificio central como del anexo y además se solicito el servicio por desperfectos inesperados.

MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, de acuerdo al contrato con la empresa Equipos y Climas, S.A. de C.V.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Se puso a trabajar la planta de tratamiento de aguas residuales, realizándose la compra de productos y aparatos necesarios para llevar a cabo los análisis de calidad de agua, así como el desazolve de la misma, con la finalidad de tener una mejor calidad y circulación del agua.

MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal y secundaria así como a los tableros generales del inmueble, por parte del personal de la empresa Proyectos Industriales, S.A. de C.V., aunado al apoyo de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de mantenimiento de Servicios Generales.

SEGUROS

Se reportaron a la Cía. de Seguros Comercial América, S.A. de C.V., los siguientes siniestros:

Número 00259404, por el robo de un amplificador marca Radson, asignado al distrito VII.
No. 00259804, por el robo de un radio bidireccional portátil, marca Motora del distrito XXVI.
No. 00278904, robo de un sistema de micrófono inalámbrico, marca Nady, del distrito XXI.
No. 00288704, robo de una computadora marca IBM, modelo 2628.
No.00698904, robo de 15 sillas de metal, 4 tablones de metal, 1 teléfono indetel, 2 cámaras fotográficas, 1 micrófono Radson, 1 baunometro con estetoscopio y un amplificador de sonido Radson, del distrito XXXIII.
No. 01030804, robo de un micrófono inalámbrico, 15 sillas de metal y 4 tablones plegables, del distrito VIII.
No. 00556104, robo de un pizarrón de pie liso marca O.Pulsar, del distrito XXIII.
No. 01203404, robo de una computadora marca Toshiba, marca Satellite 1900 y un mouse marca IBM, asignados al partido PSN.
No. 01286804, se reportó la rotura de vidrio de la que fue área de Recursos Humanos.

Se reportó el robo de un transmisor UHF, marca Shure U-1, asignado a Comunicación Social.
Daño de un Net Server modelo E60, asignado a la Dirección de Finanzas, dañado por una variación de voltaje.
No. 02355803, reportado por el distrito XXXII.
No. 02825204, pérdida de un teléfono Nokia 8260 digital.
No. M156439-4, robo de un automóvil Honda Accord, número de placas 315 SWY.

Se atendieron 32 siniestros de la póliza GAA201100000, correspondiente a automóviles de los cuales 2 fueron robos, uno pérdida total y 30 fueron siniestros reparados por talleres de la aseguradora.

En relación a la póliza GAA20110000, correspondiente a camiones se atendió un siniestro en taller de la aseguradora.

Se recibieron las indemnizaciones de los siguientes equipos: 02288704, Lap Top, 00259804 equipo de radiocomunicación Motorola; 01203404 computadora Toshiba, 1504404 transmisor UHF, se cubrió el importe de un radio bidireccional, 1 micrófono inalámbrico, una computadora Lap Top IBM modelo 2628 y se firmó convenio de ajuste del siniestro 0151704 por daño ocasionado variación de voltaje al Net Server E60.

Se solicitó a la Cía. de Seguros Comercial América, la inclusión en la póliza de vehículos núm. GAA201120000 de 40 Tsurus y 12 Sentras y en la correspondiente a camiones núm. GAA201100000 una camioneta Urvan, dando un total del 53 automóviles.

RESGUARDO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Se realizaron los controles operativos, administrativos y la supervisión de los elementos de la Policía Auxiliar tanto en el edificio sede de oficinas centrales, como en las diferentes sedes distritales, bodega Xochimilco y del edificio de Acoxpa hasta su desocupación y se resguardaron los eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor; se activo el operativo especial de seguridad en todas las sesiones del Consejo General y se apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad de Asuntos Jurídicos con la recepción y control de Organizaciones de Ciudadanos, primeramente para el registro y posteriormente para las impugnaciones de las que no lo consiguieron.

Se realizaron cambios de personal de la policía auxiliar en diversos distritos y oficinas centrales, generado por no cumplir adecuadamente con sus funciones y por solicitud de los coordinadores distritales.

Se efectuaron 192 visitas de supervisión física a órganos desconcentrados.

Se realizó vigilancia perimetral sobre las calles de Huizaches con personal de la policía auxiliar de este Instituto, lográndose en 3 ocasiones el aseguramiento de presuntos responsables de robo, poniéndolos a disposición de las autoridades correspondientes, así como un enfrentamiento con delincuentes sin haber resultado ningún lesionado; se atendieron y controlaron todas las incidencias detectadas por el sistema de seguridad en el interior de las oficinas centrales así como los reportados por el personal del Instituto y de seguridad, en todos los inmuebles.

Se realizó el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto.

Se instruyó y capacitó al personal de la Policía Auxiliar destacamentados en estas oficinas, sobre el uso de armamento y protección a instalaciones; y se mantuvo coordinación con el Jefe del Sector de Seguridad Pública local, a fin de requerirle mayor vigilancia en el perímetro del edificio central.

Se efectuó la reorganización y distribución de nuevos tarjetones de estacionamiento del edificio central y se efectúa el control operativo del acceso al mismo.

Se superviso al personal de las diferentes empresas que trabajaron en la construcción del edificio anexo y en la remodelación del edificio principal, así como de diversos servicios externos.

Se efectuaron visitas a los inmuebles que se pretenden adquirir y se entregó el informe de seguridad correspondiente.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF dejan prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes: se apagaron 1,488 computadoras, 2,088 impresoras, 405 fotocopiadoras, 200 ventiladores, 325 dosificadores, 171 cafeteras, 13 calculadoras, 1 televisor y 14 arbolitos de navidad y se efectuaron 2,146 resguardos de oficinas que se dejaron abiertas.

Se efectuó el mantenimiento correspondiente al equipo de seguridad: circuito cerrado de televisión, rayos "X", arco detector de metales, detectores de humo, radio-transmisión, extintores (incluidos los ubicados en los distritos), hidrantes y el sistema de bombas de la red contra incendios.

Se instalaron en el edificio central y distribuyeron (a los 40 distritos), letreros alusivos al ordenamiento de la Ley de Protección a los no fumadores.

Se organizó y participó en la reunión de trabajo y reintegración del Comité Interno de Protección Civil de oficinas centrales, así como en las reuniones subsecuentes; en apego al calendario de actividades de Protección Civil, se efectuaron los cursos correspondientes para personal de oficinas centrales y distritos, así como la entrega de equipo de primeros auxilios y se complemento material a los ya existentes en oficinas centrales y distritos.

Se coordinaron los preparativos y acciones para la realización del ejercicio del macro simulacro en el marco de la conmemoración de los sismos de 1985, en los 41 inmuebles ocupados por el Instituto.

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 11,195 documentos, 3,071 documentos externos a través de mensajería externa para distintas áreas del Instituto y se distribuyeron 3,706 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.
Se depositaron para el servicio de mensajería externa 3,963 documentos para su distribución, siendo de la siguiente forma: 584 locales, 1,035 mismo día, 21 internacionales y 2,323 nacionales.

SERVICIO MÉDICO

Fueron atendidos en el servicio médico 2,247 pacientes.

En atención y asistencia de enfermería 2,372 y 1,207 asesorías medicas y de prevención.

Se llevó a cabo campaña de vacunación contra el sarampión y rubéola, aplicando la vacuna correspondiente a 400 trabajadores del Instituto.

LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL..

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos del Distrito Federal , se cumplió con la siguientes etapas.

Acercamiento y designación de enlace:

Se estableció contacto con funcionarios de la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal y los de la Dirección y Subdirección de Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Identificación de Requerimientos.

Se realizó un análisis de requerimientos para llevar a cabo dentro del Instituto, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Se identificó la cantidad necesaria de contenedores y botes de basura internos.

Acondicionamiento de las áreas o sitios.

Coordinadamente con Protección Civil del Instituto y la Secretaria del Medio Ambiente se realizó la distribución estratégica de los sitios físicos donde estarían ubicados los botes de residuos, así como los contenedores.

Se adecuó un deposito que ya existía para residuos sólidos inorgánicos.

Se logró que la delegación Tlalpan donara 8 contenedores 5 de ellos para residuos orgánicos y 3 para residuos especiales.

Sensibilización y capacitación.

La Secretaria del Medio Ambiente y la delegación Tlalpan a través de su Dirección de Servicios Urbanos, impartieron nueve sesiones de sensibilización, orientación y capacitación a cerca de 300 personas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Evaluación de resultados de la separación de residuos sólidos.

Coordinadamente con la delegación Tlalpan, el Instituto se incorporó al proyecto piloto con esta delegación, con la finalidad de medir resultados durante el 2005.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

Indicador	Avance acumulado
Aplicación y elaboración del informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003 (informe de resultados y entrega de notificaciones de resultados a los miembros del Servicio Profesional Electoral)	100%
Procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño (Actualización y aprobación)	100%
Otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.	100%
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento académico del los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	100%

PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).

Indicador	Avance acumulado
Elaboración del informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	100%
Curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003 (aplicación de evaluaciones y revisiones de examen).	100%
Curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (impartición, aplicaciones de examen, revisiones de examen y entrega de constancias).	100%
Calendario extraordinario para la impartición del curso Redacción Ejecutiva.	100%

PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).

Indicador	Avance acumulado
Ciclo de cine-debate “Las mujeres en el cine” (proyección de películas y entrega de constancias).	100%
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación	100%

Indicador	Avance acumulado
de los seminarios del programa 2004.	
Impartición de los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	100%
Diseñar los cuestionarios de retroalimentación para los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	100%
Calificación de exámenes, ensayos, programas de capacitación y códigos éticos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/-04-07-08).

Indicador	Avance acumulado
Actualización de los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral (Propuesta de actualización del catálogo general de cargos y puestos del IEDF).	100%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	100%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y capacitación profesional electoral, del rendimiento y de la evaluación anual integral del año 2002 en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	100%
Revisar y actualizar en coordinación con las direcciones ejecutivas y de unidad los perfiles de los cargos del SPE.	100%

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.09).

Indicador	Avance acumulado
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	100%
Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2004. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.	100%
Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2004.	100%
Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.	100%
Dar seguimiento y presentar el informe correspondiente al consenso de actividades o metas entre evaluador y evaluado del año 2004 (primer semestre).	100%
Establecer convenios de cooperación con diversas instituciones académicas para que se realicen los análisis pertinentes que arrojen	100%

Indicador	Avance acumulado
académicas para que se realicen los análisis pertinentes que arrojen indicadores de certidumbre sobre la aplicación de la metodología aprobada, así como del cumplimiento de la misión y objetivos que tiene el IEDF.	

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

FORO DE ANÁLISIS PARA LA REFORMA AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance acumulado
Llevar a cabo el registro de asistencias de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en el Foro.	100%

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance acumulado
Realización de observaciones y propuestas al anteproyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	100%
Elaboración de la presentación de la propuesta.	100%

CALENDARIO EXTRAORDINARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003.

Indicador	Acumulado
Impartición del curso “Reformas al Código Electoral del Distrito Federal” y aplicación de la evaluación correspondiente a los 7 funcionarios que por causas justificadas no lo acreditaron en el año 2003, de conformidad con el calendario extraordinario del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003.	100%

CURSO DE ACTUALIZACIÓN “LAS ELECCIONES VECINALES 2004”.

Indicador	Avance acumulado
Diseño del Curso “Elecciones Vecinales 2004”.	100%
Impartición del curso “Elecciones Vecinales 2004” así como la aplicación de evaluaciones, retroalimentación y entrega de constancias.	100%

CURSO "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR".

Indicador	Avance acumulado
Coordinación, seguimiento y registro de asistencia.	100%

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

Indicador	Avance acumulado
Proyecto del programa de formación y desarrollo para el personal del servicio profesional electoral 2005.	100%

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005.

Indicador	Avance acumulado
Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.	100%

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance acumulado
Elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral (Diseño y aprobación).	100%

ANÁLISIS SOBRE EL FLUJO DE LOS PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y ACTIVIDADES GENERADAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance acumulado
Análisis de las principales problemáticas generadas por la interpretación del Código Electoral del Distrito Federal, aprobado el 30 de diciembre de 2003, sobre de las atribuciones de las diversas instancias y generación de propuestas.	100%

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance acumulado
Presentación del Programa de Regularización del nivel académico.	100%

Indicador	Avance acumulado
Elaboración de las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual.	100%

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance acumulado
Elaboración de 14 proyectos de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.	100%

2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (07-04/04-01-01).

Indicador	Acumulado
Actualización Y mejora continua de procedimientos administrativos.	100%

PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).

Indicador	Acumulado
Dar seguimiento a las acciones de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.	100%

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Indicador	Acumulado
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	100%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	100%
Emitir quincenalmente las constancias de nombramiento del personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	100%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	100%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	100%
Emitir quincenalmente los centros de costos por unidad administrativa, por plaza hasta nivel de proyecto.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para el registro contable y pago de impuestos.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones del fondo de ahorro de los trabajadores.	100%

PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Indicador	Acumulado
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y Metlife México, S.A.	100%
Determinar y tramitar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su Ley normativa, ISSSTE y SAR-FOVISSSTE.	100%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	100%
Remitir quincenalmente a Metlife México. S.A., la información de las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal solicitante.	100%
Tramitar los pagos de los seguros institucionales de las pólizas: CI3013 del Seguro de Vida Institucional; GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	100%

OTRAS ACTIVIDADES.

Indicador	Acumulado
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	100%
Remitir a la Dirección de Tesorería los listados por unidad administrativa para la entrega de los vales de despensa.	100%
Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna y la Unidad de Asuntos Jurídicos.	100%

3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Cabe Mencionar, que los porcentajes reflejan el nivel de avance físico de los indicadores considerados para cada meta programada al cierre del ejercicio presupuestal.

PROYECTO: 07-03/04-16-01.-SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

Indicador	Acumulado
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.	100%
Atender las solicitudes de modificaciones y Traspasos presupuestales.	100%
Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.	100%
Pago de impuestos locales y federales.	100%
Reportes contables y presupuestales establecidos en las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100%
Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.	100%
Reportes trimestrales de avaluación.	100%

4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO 07-06/04-16-04.

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de disponibilidades.

Indicador	Avance Programado
Reporte de flujo de efectivo.	100%
Elaboración de transferencias.	100%

PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS 07-06/04-16-05.

Se cumplió en tiempo y forma el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y ministraciones a partidos políticos.

Indicador	Avance Programado
Servicios bancarios.	100%

PROYECTO : ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS 07-06/04-16-06

Se cumplió con el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y ministraciones a partidos políticos.

Indicador	Avance Programado
Reporte de cuentas por pagar.	100%
Pago de nómina del personal.	100%

5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Indicador	Acumulado
Programa Anual de Adquisiciones, Reportes mensuales y seguimiento y evaluación del número de procedimientos realizados en comparación con lo programado.	100%

PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Indicador	Acumulado
Realización de 1 levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	100%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Indicador	Acumulado
Actualización y control de los bienes de consumo y activo fijo propiedad del Instituto con reportes mensuales.	100%

PROYECTO:, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN" QUE SE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Indicador	Acumulado
Plan de trabajo con reportes mensuales que comprendan el numero de actividades y propuestas que se realicen.	100%

PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

Indicador	Acumulado
Reportes mensuales con número de actividades y compromisos que se generen en el período.	100%

6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: PROMOCIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-07/04-05-02).

Indicador	Acumulado
Elaboración de carteles de difusión de campaña.	100%
Mensajes de concientización a través de correo electrónico.	100%

PROYECTO: AHORRO EN ENERGÍA Y AGUA POTABLE (07-07/04-05-03).

Indicador	Acumulado
Desarrollo e implantación de sistema de riego con agua tratada y utilización en instalaciones sanitarias.	50 %
Desarrollo e instalación del sistema de ahorro de energía eléctrica.	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).

Indicador	Acumulado
Seguimiento al programa anual de mantenimiento.	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES (07-07/04-14-02).

Indicador	Acumulado
Seguimiento a los reportes generados a través del sistema de la ventanilla única de servicios.	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR (07-07/04-14-04).

Indicador	Acumulado

Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.	100%

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL VEHICULAR (07-07/04-14-05).

Indicador	Acumulado
Registro de dotación de gasolina	100%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS IRREDUCTIBLES (07-07/04-15-01).

Indicador	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados.	100%

PROYECTO: SERVICIOS PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (07-07/04-15-02).

Indicador	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados	100%

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS (07-07/04-15-03).*

Indicador	Acumulado
Reuniones con la Unidad de Informática.	50 %
Seguimiento e implantación de los módulos requeridos.	50 %

* Este Proyecto se suspendió debido a cargas de trabajo del área de Informática.

PROYECTO: SERVICIO MÉDICO (07-07/04-15-04).

Indicador	Acumulado
Atención médica.	100%

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL (07-/07-04-15-05).

Indicador	Acumulado
Investigación de mercado.	100%
Adquisición del inmueble*.	100%

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Impartición y aplicación de exámenes del curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para los 5 funcionarios que no participaron dentro del calendario ordinario.

Aplicación de la 3ra. oportunidad de examen del curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para un funcionario que por causas justificadas no lo presentó.

Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2005 para el personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto.

Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.

Diseñar los instrumentos de evaluación para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Diseñar los materiales de estudio para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Presentar la versión final del proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF para su revisión y en su caso aprobación.

Elaborar y presentar a la Comisión de Administración los lineamientos y procedimientos para el personal de la rama administrativa del Instituto.

Se mantendrá un intercambio permanente con personal de la Unidad de Informática, con el objeto de lograr un diseño mejorado de la herramienta informática SER que será utilizada en el año 2005.

Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.

Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.

Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2005. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.

Diseñar y ejecutar la Campaña de Sensibilización respecto de la Evaluación del Rendimiento del año 2005.

Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2005.

Realizar diferentes acciones dirigidas a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral para fortalecer y consolidar la cultura de la evaluación así como para encontrar las oportunidades de mejora en sus actividades cotidianas.

Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.

Modificar, actualizar o crear los procedimientos y lineamientos que rigen al Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

Instrumentación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral.

Instrumentar el ciclo de cine debate como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005, el proyecto de la Dirección de Recursos Humanos tendrá como actividades las siguientes: Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; cumplimiento de las obligaciones institucionales, ISSSTE, SAR, FOVISSSTE y aseguradoras; actualización permanente de Manuales y Procedimientos Administrativos; integración oportuna de Expedientes de Personal; participación en el desarrollo de los programas de Formación, Desarrollo, Capacitación y Evaluación del personal administrativo

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual los proyectos de la Dirección de Finanzas serán los siguientes:

Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.
Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.
Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.
Pago de impuestos locales y federales.
Reportes Contables y Presupuestales establecidos en las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.
Reportes trimestrales de evaluación.

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 los proyectos serán los siguientes:

Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios
Elaboración de transferencias interbancarias
Dispersiones de nóminas del personal del IEDF

Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.

Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.

Elaborar programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Elaborar y llevar acabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.

Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.

Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.

Control de resguardos de los bienes de activo fijo.

Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.

Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones.

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.

Llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes Distritales.

Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.

Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

INTRODUCCIÓN

En este informe anual del ejercicio 2004, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades del Instituto, de la forma siguiente:

Realización y ejecución del Programa Anual de Auditoría 2004, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
Substanciación de los procedimientos administrativos.
Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas, lineamientos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión para la salvaguarda del patrimonio y el mejor ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad fue de carácter permanente y correspondió al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.

En su oportunidad y conforme a lo establecido en el artículo 80 bis del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo Núm. ACU-34-02 punto TERCERO, inciso a) del Consejo General, relativo a las atribuciones de la Contraloría Interna, se presentó el Programa Anual de Auditoría de 2004 para su inclusión en el Programa Operativo Anual del Instituto y posteriormente, fue elaborado el cronograma correspondiente para su integración en el Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2004; en dicho cronograma se consignó la ejecución de 22 auditorías. La actividad del Programa Anual de Auditoría 2004, corresponde a la clave 09.04.08.03.01 misma que fue concluida en su oportunidad.

De las 6 auditorías correspondientes al Programa Anual de Auditoría de 2003 que fueron concluidas en ese año, sus reuniones de confronta se postergaron hasta enero de 2004, debido a las cargas de trabajo de las áreas auditadas. De las veintidós auditorías consignadas en el Programa Anual de Auditoría y Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2004, fueron remitidos los Informes de Resultados (Definitivos) de 16 de ellas, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas; otras 5 auditorías fueron concluidas y las reuniones de confronta están previstas para los primeros días de enero de 2005; finalmente, la auditoría restante se encuentra en ejecución debido a que está supeditada al finiquito de la obra del edificio nuevo de Huizaches, la cual se efectuó hasta diciembre de 2004; así como a la liquidación que será efectuada en el primer trimestre de 2005.

En suma, de las 28 auditorías, 27 fueron concluidas y en cinco de ellas, la reunión de confronta se celebrará en enero de 2005. En cuanto a la auditoría restante, la misma está en proceso de ejecución debido al retraso en la liquidación y finiquito de la obra del edificio anexo.

Adicionalmente, se realizó y concluyó el análisis y evaluación de los Informes sobre la evolución programático-presupuestal del cuarto trimestre de 2003 y del primero, segundo y tercer trimestre de 2004, mismos que fueron informados mediante oficios CI.-234/04 del 1° de julio de 2004, CI.-171/04 del 21 de mayo de 2004, CI.-358/04 del 30 de septiembre de 2004 y CI.-499/04 del 21 de diciembre de 2004, respectivamente, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al Presidente de la Comisión de Administración y al Consejero Presidente. Dichas actividades se identifican bajo los números 09.04.08.02.25, 09.04.08.02.26, 09.04.08.02.27 y 09.04.08.02.28 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna. Además, se realizó el análisis del Informe de evolución programático-presupuestal Anual de 2003 y los comentarios fueron informados a través del oficio CI.-143/04 del 29 de abril de 2004, al Consejero Presidente, al Presidente de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE 2003 EN PROCESO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES DE CONFRONTAS.

Con relación a las 6 auditorías correspondientes al Programa Anual de Auditoría de 2003 que fueron concluidas en ese año y que debido a las cargas de trabajo de fin de año de las áreas auditadas, sus reuniones de confronta se postergaron hasta enero de 2004, se establecieron en las actas de confronta las fechas para la atención de las recomendaciones, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas, conforme a lo siguiente:

Auditoría 12/03, Programa Extraordinario 2003, capítulos 2000 y 3000.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Finanzas y la de Adquisiciones y Control Patrimonial y las tareas de campo y se procedió a elaborar el Informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las direcciones auditadas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/039/2004 del 12 de febrero de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 14/03, Proceso de ejecución de la obra del edificio anexo en Huizaches.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Servicios Generales y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular de esa dirección de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y su coordinación interna. Al respecto, se dieron a conocer 13 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/110/2004 fechado el 31 de marzo de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 15/03, Proceso de supervisión de la obra del edificio anexo en Huizaches.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Servicios Generales y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular de esa dirección de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y su coordinación interna. Al respecto, se dieron a conocer 9 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/111/2004 fechado el 31 de marzo de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 17/03, practicada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de referencia y la Dirección de Finanzas y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de esas áreas. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/038/2004 del 12 de febrero de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Auditoría 18/03, practicada a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular de esa área y la Dirección de Finanzas. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/019/04 del 22 de enero de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta Auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Auditoría 21/03, practicada al Capítulo 5000, tanto del Programa Ordinario como del Extraordinario de 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los titulares de las áreas auditadas y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe previo. Posteriormente, se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular de la Dirección de Finanzas. Al respecto, se dieron a conocer 4 cédulas de recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso.

Mediante oficio IEDF/CI/018/04 del 22 de enero de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría al Presidente del Consejo General, a los Consejeros Electorales y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.2.1.2 AUDITORÍAS INICIADAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2004.

Durante el periodo que se informa, fueron iniciadas 22 auditorías identificadas bajo Órdenes de Auditorías números: 01/04, “Transferencias y Traspasos Presupuestales del Ejercicio 2003"; 02/04, "Origen y Destino de los Remanentes y Rendimientos del Ejercicio Presupuestal 2003"; 03/04, "Remanentes y Compra de Vales de Despensa y de Gasolina, así como Distribución de los mismos durante el ejercicio 2003"; 04/04, "Oficina de la C. Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, 2º semestre de 2003"; 05/04, "Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito VIII, Gustavo A. Madero"; 06/04, "Remodelación y equipamiento del edificio sede del Instituto Electoral del Distrito Federal"; 07/04, "Recepción y Finiquito de la Obra del Edificio Anexo de Huizaches (incluye lo relativo a vicios ocultos)”; 08/04, "Oficina del C. Consejero Electoral Leonardo A. Valdés Zurita, 2º semestre de 2003"; 09/04,

"Oficina del C. Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, 2º semestre de 2003"; 10/04, "Ejercicio Presupuestal 2003 de la Unidad de Documentación (compra de materias primas)"; 11/04, "Presupuesto y ejercicio del Programa de Radiodifusión 2003"; 12/04, "Retenciones y enteros de los impuestos considerados en la nómina del personal"; 13/04, "Registro y control de asistencia del personal del Instituto"; 14/04, "Ejercicio presupuestal 2003, del Distrito XXI, Cuajimalpa"; 15/04, "Ejercicio Presupuestal 2003 de la Unidad de Informática"; 16/04, "Ejercicio Presupuestal 2003 de la entonces Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral"; 17/04, "Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz"; 18/04, "Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado"; 19/04, "Fondo de ahorro"; 20/04, a las "Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2° semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004"; 21/04, al "Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón" y la 22/04, al "Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco"; todas ellas están vinculadas con las claves 09.04.08.02.01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Cronograma de actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.3 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2004.

De las auditorías programadas, 16 fueron concluidas y se remitieron sus Informes de Resultados (Definitivos), de las cuales se informa lo siguiente:

Auditoría 01/04, Transferencias y Traspasos Presupuestales del Ejercicio 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Finanzas 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y en dos de ellas se determinaron las fechas compromiso para su atención y en las restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.

Mediante el oficio IEDF/CI/231/2004 del 30 de junio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 02/04, Origen y Destino de los Remanentes y Rendimientos del Ejercicio Presupuestal 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las direcciones revisadas, así como las tareas de campo correspondientes; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares responsables. Al respecto, se dio a conocer al titular de la Dirección de Finanzas, una cédula

de observaciones y recomendaciones derivada de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención. Asimismo, se generó otra recomendación derivada de la auditoría, la cual se hizo del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos, obteniendo la fecha compromiso para la atención de la misma.

Mediante oficio IEDF/CI/248/2004 del 13 de julio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 03/04, Remanentes y Compra de Vales de Despensa y de Gasolina, así como distribución de los mismos durante el ejercicio 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer a los Directores de Finanzas, de Tesorería, de Recursos Humanos, de Servicios Generales y de Adquisiciones y Control Patrimonial 8 cédulas de observaciones y recomendaciones, en dos de ellas se determinó la fecha compromiso para su atención y de las restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.

Mediante oficio IEDF/CI/226/2004 del 28 de junio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 04/04, Oficina de la C. Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, 2º semestre de 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la reunión de confronta de los resultados obtenidos con la C. Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, haciendo de su conocimiento los resultados obtenidos durante la auditoría practicada; al respecto, se determinó que las operaciones de recursos humanos, materiales y financieros se realizaron en apego a las normas y lineamientos autorizados. Asimismo, se generó una recomendación al titular de la Dirección de Recursos Humanos, recabando la firma y fecha compromiso para atenderla.

Con oficio IEDF/CI/157/2004 del 7 de mayo de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 05/04, Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito VIII, Gustavo A. Madero.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer a la Coordinadora del Distrito VIII, Gustavo A. Madero, 2 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención. Asimismo, se generaron otras dos recomendaciones derivadas de la auditoría las cuales se hicieron del conocimiento del Director de Recursos Humanos mediante oficio IEDF/CI/DA/150/2004 y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.

Mediante oficio IEDF/CI/156/2004 del 7 de mayo de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinadora del Distrito VIII, Gustavo A. Madero.

Auditoría 06/04, Remodelación y equipamiento del edificio sede del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Servicios Generales 7 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y en tres de ellas se determinaron las fechas compromiso para su atención y de las restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.

Mediante el oficio IEDF/CI/355/2004 del 30 de septiembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 08/04, Oficina del C. Consejero Electoral Leonardo A. Valdés Zurita, 2º semestre de 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la reunión de confronta con el C. Consejero Electoral Leonardo A. Valdés Zurita, haciendo de su conocimiento los resultados obtenidos durante la auditoría practicada; al respecto, se determinó que las operaciones de recursos humanos, materiales y financieros se realizaron en apego a las normas y lineamientos autorizados. Asimismo, se generó una recomendación al Director de Recursos Humanos mediante oficio IEDF/CI/DA/186/04 y se recabó la fecha compromiso para la atención de la misma.

Mediante oficio IEDF/CI/190/2004 del 2 de junio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Dirección de Recursos Humanos.

Auditoría 09/04, Oficina del C. Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, 2º semestre de 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la reunión de confronta de los resultados obtenidos con el C. Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, haciendo de su conocimiento los resultados obtenidos durante la auditoría practicada; al respecto, se determinó que las operaciones de recursos humanos, materiales y financieros se realizaron en apego a las normas y lineamientos autorizados. Asimismo, se generaron dos recomendaciones que se hicieron del conocimiento del Director de Recursos Humanos y del de Adquisiciones y Control Patrimonial mediante oficios IEDF/CI/DA/192 y 193/04, respectivamente, y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.

Mediante oficio IEDF/CI/200/2004 del 8 de junio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 10/04, Ejercicio Presupuestal 2003 de la Unidad de Documentación.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el Director del área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dio a conocer a la titular de la Unidad de Documentación una cédula de observaciones y recomendaciones derivada de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención. Asimismo, se generaron otras dos recomendaciones derivadas de la auditoría, las cuales se hicieron del conocimiento del Director de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Mediante oficio IEDF/CI/199/2004 del 8 de junio de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la titular de la Unidad de Documentación.

Auditoría 11/04, Presupuesto y ejercicio del Programa de Radiodifusión 2003.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por las áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de

Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como las tareas de campo. Se efectuó la reunión de confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada; al respecto, se emitieron 5 recomendaciones a través del Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría y una de ellas, correspondió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, obteniendo la fecha compromiso para la atención de la misma.

Mediante oficio IEDF/CI/322/2004 del 31 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Auditoría 12/04, Retenciones y enteros de los impuestos considerados en la nómina del personal.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Finanzas, de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares responsables. Al respecto, se dio a conocer a la Dirección de Recursos Humanos, una cédula de observaciones y recomendaciones derivada de la auditoría y se determinó la fecha compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/CI/284/2004 del 6 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 13/04, Registro y control de asistencia del personal del Instituto.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Recursos Humanos 8 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.

Mediante el oficio IEDF/CI/371/2004 del 22 de octubre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 14/04, Ejercicio presupuestal 2003, del Distrito XXI, Cuajimalpa.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la coordinación del Distrito auditado, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante oficio IEDF/CI/311/2004 del 20 de agosto de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación del Distrito XXI.

Auditoría 15/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad de Informática.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Unidad de Informática y por las áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al titular de la Unidad de Informática, 3 recomendaciones que fueron atendidas en dicha reunión con base en la información proporcionada. Adicionalmente, se generaron 3 recomendaciones derivadas de la auditoría a cargo de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de una de ellas se determinó la fecha compromiso para su atención y para las restantes se proporcionaron los documentos mediante los cuales las observaciones fueron subsanadas.

Mediante oficio IEDF/CI/359/2004 del 30 de septiembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Informática.

Auditoría 16/04, Ejercicio Presupuestal 2003 de la extinta Dirección Ejecutiva del Registro de Electores.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales una de ellas fue competencia de la actual Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y las restantes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de las cuales se determinaron las fechas compromiso para su atención.

Mediante el oficio IEDF/CI/441/2004 del 26 de noviembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Auditoría 19/04, Fondo de ahorro.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; asimismo, se dio a conocer a la Dirección de Recursos Humanos el Informe de Preliminar de los resultados obtenidos de la auditoría, el cual no contenía observación alguna.

Mediante el oficio IEDF/CI/440/2004 del 26 de noviembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

En cuanto a las auditorías que fueron concluidas cuya reunión de confronta fue diferida para su realización hasta enero de 2005, se informa lo siguiente:

Auditoría 17/04, Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz.

Esta auditoría fue solicitada por la Secretaría Ejecutiva y reemplazó a la denominada “Ejecución del Presupuesto para Elecciones Vecinales 2004”, contemplada en el Programa Anual de Auditoría. Al respecto, se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos quedó supeditada a los tiempos del área auditada; sin embargo, se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer mitad de ese mes.

Auditoría 18/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos quedo supeditada a los tiempos de la Unidad del Secretariado; sin embargo, se tiene prevista para el mes de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las

recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer mitad de ese mes.

Auditoría 20/04, a las Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2° semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista realizarla en el mes de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la misma.

Auditoría 21/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la misma.

Auditoría 22/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco.

Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la misma.

1.2.1.4 AUDITORÍA EN EJECUCIÓN.

En relación con la auditoría iniciada en el 2004 y que se encuentra en proceso de ejecución se informa lo siguiente:

Auditoría 07/04, Recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches. (incluye lo relativo a vicios ocultos)

Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.

En lo concerniente a la etapa de ejecución, y debido a su complejidad por los conceptos de obra concursados en comparación a los ejecutados y al tardío proceso de finiquito y a que la liquidación aún no culmina, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 32%. Dicha situación originó que su ejecución y conclusión se extendiesen hasta 2005.

1.2.2 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.

Durante el ejercicio de 2004, se continúo la actividad permanente sobre seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas emitidas por la Contraloría, derivadas de las auditorías practicadas. Esta actividad se vincula con la programada 09.04.08.02.23 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría.

De enero a diciembre se efectuaron diversas notificaciones a los titulares de las áreas responsables derivadas de los diversos comunicados tendientes al desahogo de las recomendaciones emitidas, de los cuales se informa lo siguiente:

Se dio seguimiento a las 49 recomendaciones correspondientes a ejercicios anteriores, que se encontraban en proceso de atención por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de las cuales 47 se calificaron de atendidas mediante diversos comunicados y las 2 restantes, por su complejidad continúan pendientes de atención.

Derivado de las auditorías realizadas durante el presente ejercicio de 2004, en materia de obras se emitieron 27 recomendaciones, de las cuales 3 fueron comunicadas atendidas a través de diversos comunicados. Al respecto, la Contraloría Interna analiza la información que han remitido los Titulares de las áreas para la solventación de las mismas y de algunas de ellas elabora el dictamen técnico correspondiente para fincamiento de presuntas responsabilidades.

También de las auditorías practicadas en 2004, se emitieron 37 recomendaciones competencia de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de las cuales con base en el análisis efectuado a los documentos que fueron proporcionados para la solventación de las mismas, se

dieron por atendidas 26 y de las restantes se está en espera de que las áreas responsables remitan la documentación que amparen las acciones realizadas para la atención a las recomendaciones pendientes.

Adicionalmente, se efectuaron diversas notificaciones a los titulares de las áreas del Instituto distintas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en las que se dio a conocer el estado de cumplimiento de 51 recomendaciones, generadas de las auditorías practicadas durante el 2004, de las cuales 46 fueron notificadas como atendidas y las restantes como pendientes de atención.

En suma, de enero a diciembre de 2004 la Contraloría Interna dio seguimiento a 164 recomendaciones, de las cuales 122 fueron calificadas como atendidas y de las restantes, en algunos casos se analiza la información proporcionada por las áreas responsables y, en otros casos, se elaboran los dictámenes técnicos correspondientes para el fincamiento por presunta responsabilidad.

1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectúa de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.04.08.02.24 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría Interna.

Con relación a las únicas 2 recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que estaban parcialmente atendidas e identificadas con los números AEP-112-00-03-IEDF y la AEP-112-00-08-IEDF, cuya solventación estaba relacionada con los procedimientos administrativos disciplinarios números UCI-RESP-04/2002 y el UCI-RESP-07/2002, respectivamente, en el primer trimestre del año la Contraloría Interna emitió las resoluciones correspondientes, las cuales fueron remitidas en su oportunidad al Órgano de Fiscalización de la Asamblea Legislativa. De estas acciones se informa de manera detallada en el apartado de substanciación de procedimientos administrativos del presente informe.

Al respecto, se informa que al 31 de diciembre de 2004 no había recomendaciones pendientes de atención, en virtud de que a fines de marzo ya habían sido atendidas todas las recomendaciones y/o solicitudes de fincamiento de responsabilidad emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por auditorías efectuadas de 1999 hasta el ejercicio de 2002.

Por otra parte, el pasado 29 de noviembre de 2004 se recibieron los resultados de la auditoría realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el ejercicio de 2003 y las reuniones de confronta con ese órgano fiscalizador iniciaron el 9 de diciembre de ese año; se

estima que las recomendaciones que deriven de esa revisión practicada serán emitidas en el transcurso del primer bimestre de 2005.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Se elaboró y remitió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la propuesta del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados, el cual fue elaborado con base en las actividades que desarrolla la Contraloría Interna, en el que de una forma directa se encuentran vinculados dichos órganos.

Se designó un representante de la Contraloría Interna a fin de participar en la verificación de la destrucción de vales de comida correspondientes a los folios del 23296 al 45000, celebrada en la Dirección de Tesorería; misma que se realizó en forma ordenada y transparente.

Se asistió puntualmente a las reuniones a las que fue invitada la Contraloría Interna, con motivo de las estrategias que se realizan derivadas del Plan General de Desarrollo 2003-2005.

Se efectuó el análisis al proyecto de Manual de Contabilidad emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, remitiendo los comentarios pertinentes mediante oficio CI.-216/04 de fecha 21 de junio de 2004.

Esta Contraloría Interna emitió comentarios y proyecto modificado del convenio que podría celebrarse con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa con este Instituto, mismo que fue remitido a través del oficio CI.-194-04 del 3 de junio de 2004.

Se emitió opinión respecto a la información que se remitiría a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la observancia a los principios de contabilidad gubernamental.

También se emitió una opinión sobre el convenio modificatorio a la obra pública a solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, misma que se dio a conocer mediante oficio IEDF/CI113/2004 del 5 de abril de 2004.

Se envió al Consejero Presidente una propuesta de modificación a las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad, mediante oficio CI.-137/04 del 28 de abril de 2004.

Se emitió opinión sobre los formatos de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal mediante oficio CI.- 00129/04 del 20 de abril de 2004.

Personal adscrito a la Contraloría Interna participó en el inventario físico de existencias que se realizó en el almacén central y en la bodega de Xochimilco, mismas que se llevaron en forma ordenada y transparente.

Se analizaron los proyectos de Normas para la Administración Baja y Destino Final de Bienes Muebles, así como de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad, generando la opinión correspondiente.

Se elaboró el anteproyecto de procedimiento de responsabilidades derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento que al respecto aprobó el Consejo General, remitiéndose a consideración de la Junta Ejecutiva.

Se elaboró y remitió en su oportunidad el proyecto del Programa Operativo Anual de 2005.

Se programaron las actividades para el Calendario de Actividades correspondientes a la Elección de Comités Ciudadanos correspondientes al mes de abril de 2005.

Se participó en los trabajos tendientes al proceso y, en su caso, contratación de un despacho externo para la dictaminación de los estados financieros.

Se estudió y emitió opinión en relación al proyecto de convenio de colaboración del Instituto Electoral del Distrito Federal con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se participó en la entrega del Equipo de edición no lineal que tenía bajo su custodia la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y que fue entregado a la Unidad de Comunicación Social, levantándose el acta circunstanciada de los hechos correspondientes.

Con oficio IEDF/CI/241/04, la Contraloría Interna informó los comentarios respecto a que si los remanentes del ejercicio 2003 formaban parte integral del presupuesto asignado a este Instituto.

Mediante oficio CI/187/2004 del 28 de mayo de 2004, se remitió el Anteproyecto del Manual de Procedimientos Internos de la Contraloría Interna, a la Junta Ejecutiva. Dicho anteproyecto había sido remitido con anterioridad a la CASPE, como guías procedimentales en noviembre de 2002 y enero de 2003 y, a principios de marzo de 2003, como Anteproyecto de Manual. Asimismo, se realizaron las modificaciones a los procedimientos emitidos por la Contraloría Interna, solicitadas por las oficinas de los

CC. Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Rubén Lara León, la DEOyGE y la DECEyEC; dando respuesta a su petición con oficio CI.-299/04 del 17 de agosto de 2004. Asimismo, se realizaron las adecuaciones solicitadas mediante nota del 15 de noviembre del año en curso, por parte de la DEAySPE, la DEOyGE, mismas que fueron atendidas. Finalmente, el 10 de diciembre se emitió la última versión de los procedimientos de la Contraloría Interna con la finalidad de darlos a conocer a los integrantes del Consejo General para su aprobación.

En atención a la petición solicitada mediante oficio SE-AUJ/1430/2004 por la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Contraloría Interna emitió opinión acerca de los convenios para el uso de firma facsimilar que proponen las instituciones bancarias BBVA Bancomer y BANORTE.

En atención a la opinión solicitada mediante oficio DEOyGE/1274/04 por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Contraloría Interna emitió la opinión relativa a la posibilidad de firmar la adenda al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración, celebrado entre éste Instituto y el Politécnico Nacional.

Con oficio SE-UAJ/1421/2004, la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó opinión a la Contraloría Interna relativa a la procedencia de contratar servicios o adquirir bienes, incluyendo la prestación de servicios profesionales por honorarios, con recursos de un ejercicio presupuestal, recibiendo y cubriendo el costo de tales bienes o servicios con posterioridad al 31 de diciembre de 2004 y antes del 28 de febrero de 2005, quien emitió la opinión correspondiente.

La Contraloría Interna emitió opinión a la Presidencia del Consejo General, sobre el procedimiento a seguir para atender la solicitud de la DECEyEC, relativa a la adquisición de 500 ejemplares de la memoria del evento “Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral”. También se emitió opinión respecto a la procedencia semiindustrial de 60 urnas electrónicas.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03/04-02-04)

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el año que se informa, la Contraloría Interna participó en 148 actos de entrega recepción de los Servidores Públicos mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción,

promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	TOTAL
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Coordinación Distrital.	3
Dirección de Organización y Geografía Electoral.	22
Área de Organización Electoral.	18
Área de Geografía Electoral.	16
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	41
Secretaría Técnica Jurídica.	11

OTROS	
Oficina del Consejero Presidente.	2
Oficina del C. E. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.	1
Oficina de la C. E. María Elena Homs Tirado.	1
Oficina de la C. E. Rosa María Mirón Lince.	1
Oficina del Consejero Leonardo Valdés Zurita.	3
Oficina del Secretario Ejecutivo.	1
DEOE.	1
DEGECORE.	1
DEOGE.	7
DEASPE.	8
DECEyEC.	6
CI.	2
US.	2
UAJ.	1
TOTAL	148

ÁREA INVOLUCRADA	TOTAL

DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DEGECORE	Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
DEOGE	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
DEASPE	Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
CI	Contraloría Interna.
US	Unidad del Secretariado.
UAJ	Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a las diferentes etapas de 7 Licitaciones Públicas Nacionales y 12 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad vigente y en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

IEDF-LPN-01/04, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado.

IEDF-LPN-02/04, relativa a la contratación del servicio de limpieza.

IEDF-LPN-03/04, relativa a la adquisición de los vales de despensa.

IEDF-LPN-04/04, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores.

IEDF-LPN-05/04, relativa a la adquisición de diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo.

IEDF-LPN-06/04, relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2004 emisión 2005 en diferentes denominaciones.

IEDF-LPN-07/04, relativa a la adquisición de diverso hardware.

IEDF-INV-01/04, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto.

IEDF-INV-02/04, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado y equipos de refrigeración.

IEDF-INV-03/04, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo personal, impresoras, periféricos y accesorios.

IEDF-INV-04/04, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los equipos de comunicaciones de la red LAN y WAN del Instituto.

IEDF-INV-05/04, relativo a la contratación del servicio para la elaboración de la carpeta informativa.

IEDF-INV-06/04, relativo a la contratación del servicio para la elaboración de la carpeta informativa.

IEDF-INV-07/04, relativo a la contratación de los servicios para la campaña permanente de divulgación de la cultura democrática.

IEDF-INV-08/04, relativo a la adquisición de actualizaciones de software de seguridad y antivirus.

IEDF-INV-09/04, relativo a la contratación de los servicios de cableado estructurado categoría 5 para ser instalado en diversas sedes distritales.

IEDF-INV-10/04, relativo a la contratación de los servicios de cableado estructurado categoría 5 o superior para ser instalado en diversas sedes distritales.

IEDF-INV-11/04, relativo a la adquisición de 52 automóviles y una camioneta.

IEDF-INV-12/04, relativa a la contratación del servicio de "auditoría de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal del ejercicio 2003".

Derivado de los eventos de Licitación Pública Nacional y de los Concursos por Invitación Restringida, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en los eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; de Obra; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

7 sesiones ordinarias del Comité de Informática.
3 sesiones extraordinarias del Comité de Informática.
8 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
7 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
3 sesiones ordinarias del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
1 sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
1 sesión extraordinaria del Comité de Obra.
10 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.
5 sesiones extraordinarias del Comité Técnico Editorial.
4 sesiones ordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
4 sesiones extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
7 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos debe considerarse reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala "Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva..."; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece: "Las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...".

Durante el año que se informa, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, resolvió 8 expedientes administrativos disciplinarios, así mismo se radicaron e iniciaron 4 nuevos procedimientos y se repuso 1 procedimiento por resolución del Juzgado Sexto de Distrito "A" en Materia Administrativa del Distrito Federal, en el Juicio de Amparo número 653/2004-III de acuerdo a las etapas siguientes:

1.- Acuerdo de inicio.
2.- Investigación preliminar.
3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
4.- Notificación del citatorio.
5.- Audiencia de ley.
6.- Desahogo de pruebas.
7.- Cierre de instrucción.
8.- Resolución.
9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal de los trece expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios que ha substanciado la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
*UCI/RESP/001/2000.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
UCI/RESP/02/2002.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/04/2002.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/07/2002.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/01/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
UCI/RESP/04/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/05/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
UCI/RESP/06/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/07/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	**
	Notificación del citatorio.	**
	Audiencia de Ley.	**
	Desahogo de pruebas.	**
	Cierre de instrucción.	**
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/01/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	**
	Notificación del citatorio.	**
	Audiencia de Ley.	**
	Desahogo de pruebas.	**
	Cierre de instrucción.	**
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

* En este expediente se repondrá lo actuado, únicamente en cuanto al C. Francisco Javier Castro Mariscal, en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito "A" en materia Administrativa del D. F.
** Estas etapas no se llevaron a cabo en virtud de que se emitió resolución de sobreseimiento.

1.3.4 RECURSOS DE REVOCACIÓN.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente, señala en su artículo 93, dos opciones a las que el servidor público que se considere afectado, se inconforme por las resoluciones que emita la Contraloría Interna; una de ellas en impugnar ante los tribunales competentes y la otra es el recurso de revocación previsto en dicha ley.

El recurso de revocación es el medio de impugnación que se interpone en contra de las sanciones disciplinarias derivadas de una resolución administrativa, es decir, es la defensa legítima de sus derechos contra las acusaciones formuladas en un procedimiento disciplinario de jurisdicción administrativa. Su objetivo es otorgar a los servidores públicos, sujetos de una sanción administrativa disciplinaria que ellos consideren injusta, un medio de defensa a fin de que estén en posibilidad de que se modifique o revoque la resolución recurrida.

Para iniciarlo se deberá presentar un escrito ante la misma autoridad que emitió la resolución, en el que deberán expresarse los agravios que a juicio del servidor público causó ésta, deberá anexar copia de la resolución impugnada y la constancia de la notificación de la misma, así mismo deberán presentarse las pruebas que el servidor público considere necesarias y suficientes para desvirtuar las irregularidades que se le imputan. Se dicta el acuerdo sobre la admisión o el desechamiento del recurso así como de las pruebas que hayan sido ofrecidas por el servidor público, desechando las que no fuesen idóneas para desvirtuar los hechos en que se base la resolución o las que no estén ofrecidas conforme a derecho.

Expediente UCI/RR/01/2004.

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de revocación interpuesto por el ex Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en contra de la resolución de fecha 5 de marzo de 2004, emitida por esta Contraloría Interna en el Procedimiento Administrativo Disciplinario No. UCI/RESP/007/2002.

El 25 de marzo se emitió acuerdo de radicación en el que se ordenó registrar y formar expediente y suspender la ejecución de la resolución recurrida hasta que se resolviera el recurso. El 22 de abril de 2004, la Contraloría Interna, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, sobreseyó el recurso de revocación, derivado del oficio número SECG-IEDF/404/04, mediante el cual el Secretario Ejecutivo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 63 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, determinó no aplicar la sanción por única ocasión.

1.3.5 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
UCI/RESP/004/2002	17/02/04	Inhabilitación por 1 año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo del 2004.

El ex Subdirector de Contabilidad interpuso demanda de Nulidad número A-2493/04, ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Sin embargo, dicho tribunal determinó sobreseerlo. Por lo anterior, el ex servidor público promovió demanda de amparo ante el

Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, mismo que fue notificado al Instituto el primero de diciembre de 2004.

Expediente UCI/RESP/004/2002.

Este expediente se inició por la recomendación número AEP-112-00-03-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el dictamen técnico de fecha 21 de enero de 2003, emitido por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por supuestas irregularidades administrativas, consistentes en haber realizado transferencias presupuestales del ejercicio 2000, sin la autorización del Consejo General. Posteriormente, en abril de 2003 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitó el fincamiento de responsabilidades mediante oficio POSD/03/183, remitiendo su expediente técnico. La resolución correspondiente fue emitida el 17 de febrero de 2004.

El ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral interpuso demanda laboral número TEDF-JLI-018/2004 ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la resolución emitida por este órgano de control. Sin embargo, el ex servidor público se desistió de la demanda y en consecuencia, el tribunal la tuvo por no interpuesta. Se emitió acuerdo para declarar firme la resolución y se remitió copia de la resolución a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para que procedan conforme a derecho.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-010/2003, interpuesto ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada, se emitió resolución en la que se declaró infundada la demanda; por lo que, se confirmó la resolución emitida por esta Contraloría. Al respecto, el

ex servidor público, interpuso amparo número 368/2004 ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en contra de dicha resolución, mismo que está pendiente de resolver.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

El Instituto interpuso demanda de Amparo en contra de la resolución recaída en el Juicio Especial Laboral No. TEDF-JLI-020/2004, interpuesto por el ex Jefe de Departamento de Servicios Generales, en la que se determinó modificar la resolución emitida por esta Contraloría, absolviendo de toda responsabilidad al ex servidor público. Dicho amparo fue turnado al Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo, bajo el número de expediente 1161/2004.

Personal de esta Contraloría acudió ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal a investigar el estado procesal del Juicio de Nulidad número A- 1244/04 recaído en la Segunda Sala Auxiliar Ponencia 4, promovido por la Directora de Tesorería; de la información obtenida, se desprende que el 6 de mayo se desechó la demanda y se ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal notificó la resolución de la Demanda Laboral No. JLI-019/2004, interpuesto por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en la que declaró parcialmente fundada la demanda del ex servidor público por lo que ordenó modificar la resolución del cinco de marzo del 2004, reduciendo la sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Instituto Electoral del Distrito Federal o en el Gobierno del Distrito Federal a la de amonestación pública.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud de la solicitud hecha por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

El Director de lo Contencioso Electoral de la Unidad de Asuntos Jurídicos, presentó Juicio de Nulidad No. 29562/03-17-02-7 ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El 10 de noviembre la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa notificó al Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, cuatro acuerdos pronunciados en el juicio de nulidad de referencia, entre los que se incluye el de admisión de la demanda, mismos que se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su seguimiento. Asimismo, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades presentó ante la autoridad mencionada, el escrito de contestación a la demanda de nulidad y ofrecimiento de pruebas respectivo.

1.3.6 RECURSOS DE INCONFORMIDAD.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este año, resolvió el Recurso de Inconformidad que a continuación se describe:

Expediente CI-INC-01/2004.

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de inconformidad interpuesto por el representante legal de la empresa denominada Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., por presuntas irregularidades cometidas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial al emitir resolución respecto del procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246.

El 11 de noviembre se emitió la resolución en la que se determinó dejar sin efecto la resolución del 31 de mayo pronunciada por la Dirección de Adquisiciones, misma que se hizo del conocimiento al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, al encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a la titular de la Unidad de Documentación y al

encargado de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Además, se notificó personalmente a la empresa recurrente.

1.3.7 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades resolvió dos procedimientos en esta materia, de acuerdo a lo siguiente:

Expediente CI/DSP/01/2004.

Este expediente se instauró por la presentación extemporánea de la declaración anual de situación patrimonial de un Asesor de un Consejero Electoral. Con fundamento en el artículo 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se solicitó al responsable que aclarara y justificara, acompañando las pruebas documentales pertinentes, la extemporaneidad en la presentación de su declaración anual de situación patrimonial. El servidor público presentó la justificación de su retraso acompañando para la acreditación de su dicho las pruebas documentales de sus argumentos vertidos y las pruebas conducentes. El 13 de agosto se le hizo de su conocimiento que se consideraba justificada la situación asentada.

Expediente CI/DSP/02/2004.

Este expediente se inició por la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de una ex directora de área. Toda vez que no justificó fehacientemente la irregularidad cometida, el 13 de diciembre se emitió la resolución respectiva en la que se le impuso sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones tanto en el Instituto Electoral del Distrito Federal como en el Gobierno del Distrito Federal, misma que se le notificó mediante cédula. Asimismo, se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes.

1.3.8 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

En el periodo que se informa, se emitieron 13 oficios recordatorios de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades. Asimismo se dieron las asesorías que fueron requeridas en esta materia.

1.3.8.1 REGISTRO DE DECLARACIONES.

Durante el año de 2004, se recibieron 100 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES	TOTAL
Inicial.	18
Conclusión.	70
Inicial / Conclusión.	1
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	11
DECLARACIONES RECIBIDAS.	**100**

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las declaraciones patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

1.4 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. (09-03/04-02-05)

El objetivo de la campaña consistió en instrumentar los mecanismos y acciones referidos a la planeación, programación y ejecución para dar a conocer esta obligación de los servidores públicos y/o personal contratado bajo el régimen de honorarios obligados a su presentación, la cual se dividió en las etapas de: Planeación, Ejecución y Evaluación.

1.- En la planeación, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan: la solicitud de información a la Dirección de Recursos Humanos de los servidores públicos con nivel de jefe de departamento y/o superior y personal contratado bajo el régimen de honorarios homologados a jefe de departamento o superior, que al 15 de abril del año en curso y que durante el año 2003 prestaron sus servicios.

La solicitud de apoyo a la Unidad de Comunicación Social para el diseño de los bocetos del cartel y el tríptico que se utilizarían en la campaña, así como el apoyo de la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral en los trámites tendientes a la contratación de la impresión de 100 ejemplares del cartel y 400 de trípticos.

La solicitud a las Unidades de Informática, Comunicación Social, así como a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que se incluyeran en los recibos de pago de la última quincena de abril, primera y segunda de mayo de 2004, y en los medios internos de comunicación electrónica en forma periódica, el mensaje recordatorio "MAYO, MES PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL".

La elaboración y envío en forma individual a 347 servidores públicos y personal contratado bajo el régimen de honorarios, de un oficio recordatorio para la presentación de su declaración. La instalación del modulo de información y atención que proporcionaría la asesoría necesaria relacionada con el llenado de los formatos de las declaraciones.

2.- En la ejecución, se determinó el cumplimiento de las acciones enfocadas a la planeación, toda vez que, se inició y concluyó el Programa de Trabajo, se contó en tiempo y forma con el padrón de servidores públicos de nivel de jefe de departamento y superior y/o personal de honorarios homologados a jefe de departamento y superior, obligados a presentar su declaración, se imprimieron los 100 ejemplares del cartel y los 400 trípticos, los primeros se fijaron en lugares estratégicos de las áreas del Instituto, y los segundos se distribuyeron a cada uno de los servidores públicos y personal de honorarios obligados.

Se instaló y funcionó el módulo de atención e información, mediante el cual se proporcionó asesoría y se revisaron las declaraciones. Asimismo, en las oficinas de la Contraloría Interna se proporcionó asesoría personalizada y vía telefónica.

Se revisaron las declaraciones a efecto de que estuvieran debidamente requisitadas y que se les adjuntaran las copias de la Constancia de Retenciones por Salarios y Conceptos Asimilados y de la Declaración Anual para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; se recibieron en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles, el 29 de mayo se realizó una guardia de las 9:00 a las 18:00 horas y el 31 de mayo se extendió el horario de las 9:00 a las 22:00 horas y se registraron en el sistema informático denominado "Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial", emitiéndose los acuses correspondientes.

Además, del 17 hasta el 31 de mayo, se realizaron llamadas telefónicas a los servidores públicos y personal de honorarios obligados y que, a esas fechas no habían presentado su declaración anual para recordarles el cumplimiento de dicha obligación.

3.- En la evaluación, se consideró a los 338 servidores públicos de estructura con nivel de jefe de departamento y superior y 13 contratados por honorarios homologados a jefe de departamento y superior, de los que resultan aparentemente 351 obligados, de acuerdo a la información enviada por la Dirección de Recursos Humanos al respecto, se determinó que fueron recibidas y registradas 6 con el

carácter de Inicial, 1 de Conclusión y 8 de Conclusión/Inicial dentro del período del 1° de enero al 31 de mayo de 2004, por lo que, solo estaban obligados 336 servidores públicos y personal contratado por honorarios homologados a jefe de departamento y superior.

El cumplimiento en tiempo y forma fue del 99.4%, al recibirse y registrarse 334 declaraciones en el Sistema Informático denominado "Recepción de Declaración Patrimonial"; las 2 declaraciones faltantes corresponden a un servidor público que la presentó en forma extemporánea y el segundo, se debió a que a partir del 16 de mayo dejó de prestar sus servicios el Coordinador de Apoyo Técnico "B" en el Centro de Formación y Desarrollo, por tal motivo presentó su declaración de conclusión; adicionalmente, y de manera destacada, 14 servidores públicos que no estaban obligados, presentaron su declaración anual de situación patrimonial. En consecuencia, al sumar éstas 14 con las 335 declaraciones presentadas en la modalidad de anual, más la extemporánea, se concluye que fueron recibidas y registradas un total de 350 declaraciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

INDICADOR	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	100%
Ejecución de auditorías programadas a realizarse durante el ejercicio de 2004. **1)**	95.5%
Seguimiento de las Observaciones de las auditorías practicadas. **2)**	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) De las 22 auditorías programadas para realizarse durante el 2004, se concluyeron 21, quedando en ejecución la 07/04 relativa al finiquito y liquidación de la obra del edificio anexo de Huizaches.
2) En el trimestre que se reporta se efectúo el seguimiento a 54 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna derivadas de las auditorías realizadas.

2.1 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03/04-02-04)

Dentro de este proyecto existen 17 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR 1)	**AVANCE ANUAL ALCANZADO**
Participación en actos de entrega – recepción.*	s.m.a.
Participación en los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	70% **1)**
Participación en los Concursos de Invitación Restringida.	30% **2)**
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.*	s.m.a. **3)**
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	71% **2)**
Participación en el Comité de Informática.*	s.m.a. **4)**
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.*	s.m.a.

* s.m.a.: superada la meta anual.

1) Lo anterior obedeció a que, en consonancia con el acuerdo adoptado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2004, la DEASPE difirió para principios de 2005, la realización de 6 Licitaciones.
2) Se realizaron menos eventos debido a la suspensión de la elección de Comités Vecinales prevista para 2004.
3) De los vigentes al 31 de diciembre de 2003 y los instaurados en 2004.
4) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre de 2005 la Contraloría Interna del Instituto se abocará a la revisión de su presupuesto debido a cambios que podría tener el Clasificador por Objeto del Gasto y al contenido del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos para 2005 y, en su caso, a las consiguientes modificaciones a su proyecto de Programa Operativo Anual. Asimismo, se tiene contemplado efectuar las reuniones de confronta de las auditorías concluidas en 2004 y que por las cargas de trabajo de fin de año que tuvieron las áreas auditadas, debieron postergarse hasta enero de 2005; así como, continuar con la ejecución de la auditoría 07/04 denominada recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches.

También en el primer trimestre, se efectuará la elaboración del Programa de Actividades y del Programa de Auditoría para 2005; el seguimiento y las acciones inherentes a los Procedimientos Disciplinarios de Responsabilidades vigentes; la realización de los actos de entrega-recepción que fueran procedentes; y el análisis de la documentación enviada recientemente por las diferentes áreas para la atención de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe anual de las actividades correspondiente al año 2004 al Consejo General.

Cabe mencionar que las actividades de la Unidad de Informática están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del Instituto, de las cuales siempre se ha obtenido su colaboración entusiasta. En este sentido debe destacarse la orientación y el apoyo recibido del C. Presidente del Consejo General, de los CC. Consejeros Electorales, lo cual fue fundamental para la realización de las actividades del periodo ya mencionado.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

En la sección 1 se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual para el año 2004.

En la sección 2 se mencionan los Objetivos Alcanzados, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. En la sección 3 se plantean las directrices y actividades a futuro.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad para el Año 2004. De esta manera las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10.01.04.04.12).

Se realizó la configuración y puesta a punto del Servidor de video y se realizaron los trabajos necesarios para llevar a cabo la transmisión de audio de las sesiones del Consejo General del Instituto a través del sitio de Internet del IEDF, en conjunto con la Unidad de Comunicación Social. Así mismo se definieron y se implantaron las políticas de seguridad para el servidor y se realizó la configuración del servidor para el almacenamiento de entrevistas y audio de las sesiones. La primera transmisión en vivo se realizó el viernes 30 de abril.

Se realizó la instalación de un servidor para la búsqueda de catálogos del Centro de Documentación, se realizaron las pruebas correspondientes y se proporcionó apoyo para su implantación.

Se configuró la estructura de seguridad para el depósito de información del Centro de Formación y Desarrollo en un servidor web diferente al servidor del sitio de Internet del Instituto.

Se elaboraron las justificaciones y especificaciones técnicas de las refacciones de equipo de cómputo y software solicitados por las áreas administrativas y que se integraron al presupuesto de la Unidad de Informática para el año 2004, las cuales fueron presentadas al Comité de Informática y se realizó el seguimiento correspondiente.

Se realizó la planeación de actividades del cronograma institucional el documento del "Anteproyecto del Calendario de Actividades de los Órganos Desconcentrados para la Elección de Comités Ciudadanos 2005". Así mismo se realizaron reportes quincenales de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática de las sedes distritales, correspondientes a los trimestres del año reportados.

Se realizaron 47 informes semanales y 4 trimestrales de la Unidad de Informática.

1.2. DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (10.01.03.05.02).

Respecto al proyecto de Urna Electrónica se realizaron las siguientes actividades relevantes durante el año:

Se realizaron trabajos de investigación para determinar las características técnicas de los componentes de cómputo, tanto hardware como software, para elaborar el proyecto de Urna Electrónica que se empleará en futuros procesos electorales.

Se realizó la investigación para la integración del Estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la Urna Electrónica en la Elección de Comités Vecinales.

Se realizó la documentación y logística necesaria para la sesión de instalación del Grupo Técnico del Proyecto Diseño técnico y desarrollo de la Urna Electrónica para futuros procesos electorales, en el que participaron la UNAM, UAM, IPN y el ITESM.

Se participó en las sesiones del Grupo Técnico para el Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros procesos electorales.

Se asistió a las sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo así como del grupo de seguimiento de la Urna Electrónica.

Se asistió a las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se firmaron los convenios específicos de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción de un prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal.

Se efectuaron reuniones semanales de seguimiento con los grupos de trabajo de las 4 instituciones.

Se realizó la revisión de los informes quincenales de actividades y se realizaron juntas de seguimiento de avances con la UAM, IPN, ITESM y UNAM.

Se asistió a la reunión de trabajo para el intercambio de opiniones sobre el tema de urna electrónica llevada a cabo en el Instituto Potosino de Investigación Científica, en la Ciudad de San Luis Potosí; a la

presentación del proyecto urna electrónica en las instalaciones del Palacio de Minería convocada por la UNAM así como a la conferencia sobre el Proyecto de urna electrónica llevada a cabo en el Instituto Politécnico Nacional.

Se realizó una propuesta técnica de cómo se debe realizar la codificación de los códigos fuente a entregar por parte de las universidades, asimismo se elaboró un documento con la definición de estructuras (y rutinas) para la integración con el código de las universidades participantes en el convenio.

Se realizó la revisión de los ambientes gráficos de usuario, ambientes de programación y las formas de compilación que se encuentran disponibles en el sistema operativo LINUX, para el desarrollo del prototipo de la urna electrónica. Así mismo se realizó el diseño de las interfaces gráficas, sonido y módulos del sistema sobre éste sistema operativo.

Se realizó el diseño e incorporación de las boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa y por el principio de Representación Proporcional al módulo de votación. Además se entregaron las rutinas de totalización y empaquetamiento.

Se realizaron los trabajos para elaborar la documentación, logística y se organizaron las actividades logísticas para la celebración del “Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano". Se realizó la recepción y revisión de las ponencias para el Simposio y se coordinó la reunión para la aceptación de las mismas por parte del Grupo Revisor de Trabajos. Además, se proporcionó el apoyo técnico durante la celebración del Simposio concretamente en las ponencias magistrales y exposiciones de los participantes.

Se realizó la entrega de los reconocimientos del “Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano".

Se realizaron pruebas de conectividad y funcionalidad de la aplicación de la urna electrónica en los equipos de cómputo con sistema operativo Linux.

Se revisaron los 5 equipos Tablet PC adquiridos por el Instituto y se inició la configuración de los mismos para su entrega a las instituciones educativas participantes en el Proyecto.

Se realizó la configuración de los parámetros del lápiz electrónico en la Tablet PC y la configuración de los entregables a las Instituciones, así mismo, se configuró el sistema operativo Linux en los Kits de desarrollo.

Se realizó la instalación del software necesario en la Tablet PC, para realizar compilaciones y las pruebas del módulo de votación de la urna electrónica.

Se proporcionó apoyo en la organización y se presentaron ante la Comisión de Organización y Geografía Electoral los prototipos de urna electrónica elaborados por las Instituciones Académicas.

Se proporcionó apoyo en la organización y se asistió a la presentación pública ante los medios de comunicación de los prototipos de urna electrónica elaborados por las Instituciones Académicas.

Se asistió a diversas reuniones de trabajo en las instalaciones de la UAM para revisar los avances en el proyecto.

Se elaboró la presentación de los mecanismos del proceso de votación por urna electrónica, así como la presentación de los mecanismos de identificación y activación de la urna electrónica y del depósito del comprobante de votación en un contenedor.

Se realizó la construcción del teclado especializado para urna electrónica.

Se realizó la presentación de la primera versión del Sistema Thesauro en la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se elaboró el documento de especificaciones técnicas de prototipos de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

Se elaboró el formato para la revisión de los prototipos de urnas electrónicas en cada una de las instituciones educativas.

Se elaboró un informe del estado que guarda la fabricación de las 60 urnas semi-industriales.

1.3. PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (10.02.04.03.03).

1.3.1. SISTEMA DE ESTADÍSTICAS.

Se realizó la programación de pruebas para el prototipo en HTML y Visual Basic 6.0 del Sistema de Estadísticas.

1.3.2. SISTEMA DE ADQUISICIONES.

En el Sistema de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se elaboró el procedimiento de generación, actualización, recepción, aprobación, rechazo y modificación de requisiciones y se programaron las formas de captura de la hoja de introducción de datos y de captura de conceptos. Así mismo, se elaboró la forma para cada una de los procedimientos elaborados así como el formato de la requisición en Crystal Report.
Se elaboró la forma para recibir las requisiciones en Finanzas, se elaboró el reporte de requisiciones en el módulo de áreas y se generó el paquete de instalación del sistema de áreas.
Se generó el paquete de instalación del módulo corregido, así mismo se instaló la aplicación en la computadora de la DEAySPE y en el equipo asignado para pruebas por parte de la Dirección de Adquisiciones.
Se proporcionó capacitación y asesoría al personal de la Dirección de Adquisiciones y de la Dirección de Servicios Generales sobre el uso del sistema.

1.3.3. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizó la programación del proceso de aplicación a nivel Base de Datos de los traspasos presupuestales; se diseñaron y programaron las pantallas de captura para el catálogo de responsables de las Unidades Responsables del Gasto.

Se realizó la restauración de usuarios para permitir el acceso de los coordinadores de gestión de las áreas ejecutoras del gasto.

Se realizó el cambio de nombre de los 40 proyectos de los órganos desconcentrados para la Elección Vecinal 2004, así mismo se realizó la apertura de los programas, subprogramas y proyectos para el área 18 denominada “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral”.

Se proporcionó apoyo al personal de la Dirección de Finanzas con relación al cambio de concepto de los registros definidos en el capitulo 1000.

Se realizó la carga de la apertura programática, la apertura del módulo de captura del anteproyecto de presupuesto 2005 y se realizó la instalación del sistema en todas las áreas administrativas del IEDF.

Se modificó un programa, que permite realizar la corrección de capturas de las partidas 2101, 2105 y 2106 y se preparó un archivo en Microsoft Excel, para que la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial capturara las reducciones parciales por concepto de las partidas 2101, 2105 y 2106.

Se proporcionó apoyo a la Dirección de Finanzas, en el paso de las memorias de cálculo capturadas para un proyecto a otro proyecto diferente, y su posterior eliminación. Se eliminó del programa 8, el proyecto 96 y las memorias de cálculo se pasaron al proyecto 2.

Se revisaron las instalaciones del módulo de captura del presupuesto 2004, en las siguientes áreas ejecutoras del gasto: Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, Unidad del Secretariado, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y Unidad de Documentación. Así mismo se realizó la instalación del módulo de captura en las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Asuntos Jurídicos y en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.3.4. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se dio mantenimiento al módulo de aplicación de pólizas contables y se proporcionó asesoría técnica para la apertura de operaciones correspondientes al periodo contable 2004.
Se programó el reporte de recibos de caja. Así mismo, se instaló la aplicación y se proporcionó capacitación al personal del módulo de caja para la operación del sistema.
Se realizó la liberación del módulo de caja y se desarrolló el módulo para la generación automática del cierre de año, el módulo de depuración de cuentas contables.
Se proporcionó mantenimiento al módulo de emisión de estados financieros.
Se realizó la instalación del Subsistema de Contabilidad y Tesorería en una computadora de la Subdirección de Contabilidad.
Se realizó la instalación del sistema en la Dirección de Tesorería y se crearon los grupos y claves de usuario para el personal.
Se elaboró el manual de usuario del sistema.
Se implementó el algoritmo de encriptación para el proceso de generación de cheques con firma y se elaboró el documento correspondiente a las bases sobre las cuales funciona. Así mismo se elaboró el manual correspondiente.
Se instaló el sistema en el equipo asignado al personal de auditoria externa, se definió el grupo de usuarios y perfiles y se capacitó a una persona en el uso del sistema.
Se realizó la presentación del módulo de emisión de cheques firmados al personal de Tesorería y se realizó el diseño del formato en Excel para la captura de los datos de los beneficiarios.

1.3.5. SISTEMA DE CHEQUES

Se puso en operación el sistema de cheques (usado en los años 1999-2001), para poder realizar las consultas de cheques de los años anteriores, para lo cual se requirió de actualizar la suite de Microsoft Office 2000 de la versión estándar a la versión profesional, esto motivado por el cambio de computadoras que se realizó en la Dirección de Tesorería. Así mismo se configuró el sistema mencionado y se revisó de manera conjunta con el usuario para su correcta operación.

1.3.6. SISTEMA DE NÓMINA

En el Sistema de Nómina, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizó la exportación de datos de los empleados de estructura, de Microsoft Excel a Access y se realizó el diseño de reportes temporales para la generación de las constancias de impuestos 2003.
Se realizó la programación de una función global para el cálculo del ISR tomando en cuenta las tablas para calculo de impuestos de la Secretaría de Hacienda.
Se realizó la integración de reportes de Retención de Impuestos y se creó la vista para totales de subsidios.
Se programó la consulta para mostrar el total de subsidios y el total de la tabla de empleados para vaciar los datos acumulados al reporte.
Se realizó el diseño y programación del reporte de pantalla para la generación de la Constancia de Nombramiento, así como la programación de la función para el cálculo de quinquenio al generar nómina.
Se realizó el análisis, diseño y programación de reportes de estadísticas básicas en Crystal Reports y adaptaciones a los formularios de captura.
Se proporcionó apoyo a la Dirección de Recursos Humanos para la generación y envío del archivo con datos de empleados para el Anexo A y B de la CONSAR y se modificaron diversas pantallas del sistema para mejorar su operación por parte del usuario.
Se realizó el análisis, diseño y programación de la pantalla para la generación de Contratos de Prestador de Servicios, Constancia de Trabajo, Pensión Alimenticia.
Se realizó el diseño y programación de pantalla para modificación manual de escenario de plazas, puestos, días laborados, inasistencias, del módulo de presupuesto, así mismo se realizó la adecuación de los módulos de generación de nómina, captura manual de nómina y de generación de escenarios de proyectos.

1.3.7. SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En el Sistema de Declaración Patrimonial, se brindó apoyo al personal de la Contraloría Interna con respecto a la utilización de los folios en la recepción de las declaraciones patrimoniales.

Se realizó la instalación del módulo de captura de recepción de declaraciones de situación patrimonial en dos computadoras, se generaron 2 cuentas de usuario y se proporcionó capacitación a los usuarios que operaron el sistema.

1.3.8. EN EL SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACÉN.

Se concluyeron los cambios al programa denominado "Pantalla de Modificaciones" para poder actualizar el centro de costo y el área de adscripción en los equipos donde se encuentra instalado el sistema.

Se realizó la revisión de la base de datos en DBase para verificar la modificación a la "Pantalla de Modificaciones" y poder actualizar los cambios de bienes por folio.

1.3.9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DEL PERSONAL

En el Sistema de Seguimiento a la Evaluación y Rendimiento del Personal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se instaló el sistema central en el Centro de Formación y Desarrollo.
Se programó el módulo del cálculo de calificaciones del periodo 2003 y se generó un reporte para el Centro de Formación y Desarrollo referente a las inconsistencias en la base de datos del sistema.
Se programó el módulo de consultas de las evaluaciones y se agregó un reporte de los registros de evaluaciones.
Se elaboró el reporte de calificaciones finales del período de evaluación 2003 y se proporcionó apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en la impresión de las notificaciones preliminares con los resultados de la evaluación del rendimiento de 2003.
Se revisó e integró a la base de datos del sistema el archivo con la información de la trayectoria laboral de los funcionarios evaluados.
Se actualizó el catálogo de funcionarios en los campos de fecha de ingreso al Instituto y la tabla de trayectoria laboral de los funcionarios.
Se programó la pantalla de captura para la encuesta de evaluación del sistema en el Centro de Formación y Desarrollo y se revisaron las preguntas de la encuesta sobre la evaluación de 2003.
Se elaboró el manual de usuario, se elaboraron y se entregaron 285 sobres con las cuentas de usuario actualizadas para el acceso al Sistema y se realizaron consultas a la base de datos de pruebas para extraer la lista de usuarios al sistema, con el propósito de generar cuentas de usuarios, generar las cartas de cuentas de usuario así como los sobres membretados.

Se impartieron cuatro cursos de capacitación del sistema para el personal del Instituto en las instalaciones del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México.

Se generó un reporte con los funcionarios que fueron evaluados por más de un jefe inmediato en el primer semestre de 2004 y se habilitaron algunos registros en la base de datos para que los usuarios puedan realizar modificaciones a las evaluaciones que realizaron.

Se programó el módulo de altas de consensos y se puso a prueba con el personal del Centro de Formación y Desarrollo para su aprobación. Así mismo se programaron 4 reportes sobre la evaluación de funcionarios en el primer semestre de 2004.

Se desarrolló el módulo del cálculo de calificaciones por el mecanismo direccional, así como los reportes de calificaciones correspondientes.

Se desarrolló el módulo de consulta de calificaciones el cual incluye también la opción de calcular la calificación de un funcionario por el mecanismo direccional y/o bidireccional.

Se realizó la puesta en operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento, y se proporcionó asesoría y soporte técnico a los usuarios durante su operación.

1.3.10. EN EL SISTEMA PARA EL CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL (SICUES 2004)".

Se diseñaron las pantallas de captura, se diseñó y creó el esquema de la base de datos local, el código de creación de tablas para la base de datos central y la base de datos.

Se elaboró código de acceso a la base de datos local del sistema.

Se programó el módulo de captura de los cuestionarios PRE-01, POST-02, además del módulo de acceso y pantalla inicial.

Se realizó la presentación de la operación del Sistema al personal de la DECEYEC (área solicitante).

Se elaboró el manual de usuario y se generaron las cuentas de usuario para la operación del sistema.

Se dio un curso de capacitación al personal usuario de las cuarenta sedes distritales.

Se realizaron pruebas de conexión y operación del sistema en las sedes distritales, además se brindó soporte telefónico con respecto a la instalación de las herramientas de conexión así como para la instalación y configuración del sistema, tanto en la etapa de pruebas como en la etapa de captura real.

Se generó el archivo ejecutable y el paquete de instalación de la versión 1.1.0 del sistema con las funcionalidades de integración de información hacia oficinas centrales en línea e integración de información pendiente. Así mismo se realizaron pruebas de integración de la información en línea y pendiente con el Distrito XXXIV.

Se envió a todas las sedes distritales la actualización de la versión 1.1.1 del sistema SICUES 2004 con respecto a la captura de información en línea e integración de información pendiente hacia oficinas centrales. Así mismo se generó un corte de la captura de los cuestionarios PRE y POST del sistema.

1.4. PROYECTO REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES (10-02/ 04-04-02).

Se realizó el análisis de la información de prueba transmitida por los sistemas electorales y se realizaron las pruebas y análisis de las alternativas informáticas existentes para el envío de la información de los Distritos.

Se realizó la programación de un componente que permite establecer la comunicación entre los equipos de cómputo, que devuelvan el estado obtenido, transmisión de archivos mediante el protocolo "FTP" y resolución de nombres de servidores DNS.

Se realizó el análisis de la información de prueba transmitida por los sistemas electorales y se realizaron las pruebas y análisis de las alternativas informáticas existentes para el envío de la información de los Distritos.

Se realizó el diseño y programación del sistema MONITOR666: El sistema monitorea las PC´s conectadas en distritos y muestra un mapa que indica los distritos con conexión y los sistemas conectados por distrito, además cuenta con un control de tiempo de transmisión y control de "settings" de las PC´s conectadas a las bases de datos (IP, nombre de computadora, usuario, zona geográfica, etc.).

1.5. PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES (10.02.04.04.03).

Se realizó la integración de la información necesaria para el registro de los Sistemas Electorales ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor INDAUTOR y se sostuvo una reunión con personal de dicho Instituto para validar el expediente para su registro. Los sistemas son los siguientes:

Sistema de Registro de Candidatos para el proceso electoral 2003.
Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales 2003.
Sistema para el Registro de Observadores Electorales 2003.
Sistema para el Procedimiento de Selección y contratación de Asistentes Electorales 2003.
Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales 2003.
Sistema de Control de la Producción de la Documentación Electoral 2003.
Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2003.
Sistema de Ubicación de Casillas Electorales 2003.
Sistema de Asignación de Tiempos de Radiodifusión.
Sistema de Seguimiento de la Producción y Distribución de la Documentación y Material Electoral.

Se realizaron adecuaciones al programa TransferFTP para agregar los campos de control a la base de datos de Informix para sincronizar con el sistema MONITOR666.

Asimismo, se realizaron diversas actividades de mantenimiento de los sistemas que a continuación de mencionan:

1.5.1. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación se programó la función para exportación de datos a Excel y se realizó el análisis de los nuevos requerimientos solicitados por la Unidad de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se realizaron modificaciones al sistema y al diseño de la base de datos.

Se elaboró el cronograma de actividades para el desarrollo de adecuaciones y operación del sistema de acuerdo con los requerimientos del área usuaria.

1.5.2. SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se realizaron las adecuaciones a la interfaz de los módulos de Registro de Operativos y Registro de Centros de Capacitación.
Se realizaron adecuaciones a la base de datos, en lo referente a operativos, centro de capacitación, registro de cartas entregadas y registro de capacitados.
Se realizó la programación del proceso de transmisión de la información del SIPCE desde las sedes distritales a la base de datos central.
Se realizaron modificaciones a la base de datos en los catálogos, tablas de resultados y tablas de trabajo para soportar la funcionalidad de unidades territoriales y se adecuó el proceso de designación de funcionarios en las Mesas Receptoras de Votación.
Se instaló una versión del SIPCE en equipos de la DECEyEC.

1.5.3. SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

En el Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral, se realizaron las siguientes actividades:

Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UCAOD, para discutir sobre las adecuaciones a la definición original del sistema producto de los cambios en la ley de participación ciudadana.
Se elaboró el prototipo de la aplicación para el registro de planillas que se utilizarán en el proceso vecinal, así como el diseño de diferentes pantallas del sistema.
Se realizó el diseño de la base de datos del Sistema de Registro de Planillas.
Se realizó el diseño de la interfaz gráfica de las pantallas de registro de entrega de solicitud, recepción de solicitud y de operaciones sobre integrantes de las solicitudes.
Se revisó la base de datos, para realizar un proceso de conexión de las planillas con sus integrantes, para que sirva de base en la rutina de asignación del sistema de cómputos de comités ciudadanos.
Se validó la funcionalidad y se realizaron adecuaciones menores al sistema, se instaló la aplicación en computadoras de la UCAOD y se realizaron pruebas con usuarios distritales, seleccionados a criterio de la UCAOD, en cumplimiento con el calendario de trabajo.
Se realizó el manual de usuario del sistema.
Se realizaron pruebas de operación en las sedes distritales cabecera de demarcación y la transmisión a oficinas centrales. Así mismo se realizaron pruebas de operación central del sistema en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
Se realizó la instalación del sistema en una computadora de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para la validación de la funcionalidad.
Se realizó el análisis de la propuesta de lineamientos en materia del registro de planillas. Así mismo se revisó el informe remitido por la UCAOD en relación con las pruebas realizadas al sistema.

1.5.4. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.

En el Sistema para el Procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se instaló la ultima versión del SISAE 2003 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para efectos de revisión y pruebas de operación.
Se realizaron diversas modificaciones a las pantallas del sistema, así como la actualización de los títulos y formatos de los términos considerados para la Elección de Comités Vecinales, con el fin de homologar los términos con la normatividad correspondiente.
Se proporcionó apoyo técnico informático a la Dirección de Organización y Métodos Electorales con respecto a la operación del sistema.
Se hicieron diversas adecuaciones al sistema de acuerdo con las observaciones sugeridas por el área usuaria.

La última versión fue instalada en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para pruebas de operación.

Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para tratar asuntos relacionados con las observaciones y aportaciones derivadas de las pruebas de operación al sistema.

Se elaboró el código de creación de tablas para el Sistema, además se creó la estructura de las tablas en la base de datos central del servidor de pruebas.

Se desarrolló el código de integración de registros pendientes para el SISAE 2005, así como el código para el almacenado en línea para la captura de la revisión de documentos de aspirantes a Asistentes Electorales en el SISAE 2005.

Se desarrolló código para el almacenamiento en línea de la captura de la solicitud de "Registro de aspirantes a Asistente Electoral 2005", así también para la modificación de la revisión de documentos, la modificación de la solicitud de registro, la designación de asistentes y reserva, la actualización de la contratación y registro de bajas.

Se realizó la presentación de la nueva versión del sistema para las cuarenta sedes distritales.

1.5.5. SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN.

Se proporcionó soporte técnico y asesoría a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la operación del sistema informático, durante el Sorteo de tiempos de radiodifusión efectuado el día 26 de marzo del 2004. Así mismo se realizó el respaldo de la base de datos del sistema.

1.5.6. SISTEMA REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS.

Se proporcionó apoyo a la Dirección de Financiamiento y Registro de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en lo referente a la operación de la Base de Datos para el Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

1.5.7. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UCAOD, para discutir sobre las adecuaciones a la definición original del sistema producto de los cambios en la Ley de Participación Ciudadana.

Se realizó el diseño y programación de la base de datos y las pantallas del sistema sobre las cuales se realizará la selección del acta de escrutinio y cómputo de mesa receptora de votación, para posteriormente entrar a capturarla. Así mismo se realizó el diseño general del prototipo del sistema.
Se efectuó una reunión con personal de la UCAOD, para definir aspectos del sistema, así como un nuevo cronograma. Se preparó el set de datos, que se utilizó en las pruebas con distritos. Se cargaron los nombres de integrantes de planillas para 16 Unidades Territoriales, además se configuró el sistema, para tener Unidades Territoriales desde 1 planilla contendiente hasta 13 planillas.
Se validó la funcionalidad del sistema y se realizaron adecuaciones al algoritmo de designación de acuerdo a observaciones realizadas por el área usuaria, se realizó instalación de la aplicación en computadoras de la UCAOD y se realizaron pruebas con usuarios distritales seleccionados a criterio de la UCAOD, en cumplimiento con el calendario de trabajo.
Se realizó la incorporación de las observaciones al sistema, producto de las pruebas realizadas con usuarios distritales.
Se realizaron pruebas de operación en las sedes distritales cabecera de demarcación y la transmisión a oficinas centrales. Así mismo se realizaron pruebas de operación central del sistema en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

1.5.8. SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboró el cronograma de actividades para el desarrollo de adecuaciones y operación del Sistema, se actualizaron todas las pantallas del sistema con respecto a encabezados y leyendas con la etiqueta “Comités Ciudadanos” y con esto se concluyó el desarrollo de la codificación del sistema.

1.5.9. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación, se realizó la instalación del sistema para pruebas en dos equipos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.5.10. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.

En el Sistema para la Ubicación de Casillas Electorales, se realizaron las siguientes actividades:

Se generó el catálogo de secciones circunvecinas.
Se desarrolló el formulario para la modificación de los datos del distrito y los reportes de las unidades territoriales y comités vecinales por unidad territorial.

Se elaboró un documento para la definición de la conformación de las claves para la identificación de las Mesas Receptoras del Voto, así mismo se realizó una modificación de la estructura de la base de datos.
Se elaboraron los reportes del sistema para la generación de anuencias y notificaciones.
Se realizó el desarrollo de la forma para el control de Unidades Territoriales y la instalación de la versión preeliminar del SUCEV 2005.
Se proporcionó capacitación al personal de las sedes distritales en el uso de la versión preeliminar del SUCEV 2005.

1.5.11. SISTEMA DE ESTADÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003

En el Sistema de Consulta de Estadística Local, se realizaron las siguientes actividades:

Se agregaron los campos de votos blancos y nulos a las gráficas del sistema y se realizó el cálculo del porcentaje en el módulo de participación electoral.
Se realizó la adecuación de los títulos de Jefe Delegacional de las candidaturas comunes en el sistema de acuerdo con la nomenclatura de las bases de datos. Así mismo se efectuó una reunión de trabajo con personal de la DEOyGE referente a las observaciones realizadas al sistema.
Se cargaron las bases de datos correspondientes a los resultados de DMR, DRP, JD, PE y la relación de participación de candidaturas comunes por delegación y/o distrito proporcionadas por la DEOyGE, así mismo se realizaron las adecuaciones solicitadas.

1.5.12. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ELECTORAL.

Se modificaron las páginas de ficha técnica, información generada y portada de los accesos a los sistemas SIPCE y SISAE, así mismo se realizaron pruebas de generación y depósito de páginas estáticas en el servidor de pruebas para su publicación.

Se realizó la migración de la aplicación del Sistema Integral de Información Electoral 2005 (SIIE2005), de la base de datos jornada 2004 a la base de datos jornada 2005 y la actualización de la estructura de la base de datos del Sistema para la Evaluación del rendimiento en el servidor de producción.

1.5.13. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:
Se realizaron modificaciones al cronograma de actividades para el desarrollo del sistema y presentación del mismo al usuario.

Se desarrolló el módulo de asignación de Mesas Receptoras del Voto al Asistente Electoral, el módulo de control del cierre de Mesas Receptoras de Votación, el módulo de instalación del Consejo Distrital en sesión permanente, el módulo de control de incidentes y el módulo de control de Asistentes Electorales.

Se instaló el sistema en los equipos indicados por el usuario, se realizaron pruebas con personal del Distrito XL y se atendieron las observaciones de los usuarios del sistema.

Se proporcionó apoyo a los usuarios que se presentaron a realizar las pruebas distritales en el uso del sistema.

Se elaboró el manual del usuario del SIJE2005.

Se realizaron adecuaciones al programa transferFTP2004, se corrigió el retorno de valores durante almacenamiento de datos y se realizaron pruebas de transacciones en Informix. Así mismo se implementó el método de transferencia en línea de la información distrital a oficinas centrales, se definió la base de datos y el "script" de creación de las tablas del sistema en el servidor central.

Se concluyó el desarrollo del SIJE2005 para operación central, se generaron los concentrados a nivel Distrito Federal relativos a la instalación de Consejos Distritales Cabecera de Demarcación, los concentrados de instalación de las MRV, concentrados de cierre de MRV, Concentrados de recepción de paquetes a nivel Distrito Federal e incidentes suscitados en las sedes distritales y en las MRV.

Se desarrolló el conjunto de pantallas para la visualización de datos de todos los distritos a nivel central.

Se realizaron las pruebas de operación con el usuario central y se realizó la instalación del sistema en el equipo del usuario central.

Se llevó a cabo la capacitación a los usuarios del SIJE2005 en los 40 Distritos.

Se generó el paquete de instalación del sistema.

Se proporcionó soporte técnico a los distritos en el proceso de configuración del sistema.

Se realizaron pruebas de transferencia de información.

Se llevó a cabo el simulacro de operación el día 30 de noviembre de 2004.

1.6. PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO (10-02/04-04-07).

Se efectuaron reuniones de trabajo con diversos proveedores de las herramientas de software para apoyar la implantación de la metodología de desarrollo de sistemas, con la finalidad de analizar y evaluar las distintas herramientas disponibles en el mercado.

Se realizó la justificación y especificaciones técnicas para la adquisición de una herramienta de software que apoye la implantación de la metodología seleccionada que permitirá facilitar la realización de prototipos y el desarrollo y mantenimiento de sistemas. Los documentos fueron sometidos a consideración del Comité de Informática para su aprobación en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2004.

Se realizó el dictamen técnico de las especificaciones técnicas presentadas por los proveedores para la adquisición de la herramienta de software que apoye la implantación de la metodología seleccionada que permitirá facilitar la realización de prototipos y el desarrollo y mantenimiento de sistemas.

Tres personas de la Dirección de Desarrollo de Sistemas asistieron al curso de "Análisis y Diseño Orientado a Objetos Utilizando UML", como parte de la capacitación en la metodología seleccionada.

1.7. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13)

Se reprogramaron las actividades de este proyecto para iniciar el 23 de junio debido a que el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue publicado el 22 de junio. Razón por la cual hasta la fecha el área solicitante del sistema (Unidad de Documentación), está en posibilidad de definir sus requerimientos para el desarrollo del mismo.

Se asistió a las reuniones del “Comité de Transparencia y Acceso a la Información” del Instituto, se realizó el análisis del anteproyecto “Manual de Operación de la Oficina de Información Pública” y se hicieron los comentarios correspondientes sobre el mismo documento. Así mismo, se definió el formato “Reporte estadístico de la atención de solicitudes de información pública” y se concluyó el prototipo del documento de "Especificación de requerimientos" del sistema.

Se definió la estructura de la base de datos del Sistema de Información de Transparencia y Acceso a la Información se desarrollaron los módulos de carga de datos para los formatos F5 y F6.

Se asistió a las reuniones de la mesa de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF donde se tomaron las observaciones a los formatos F5 y F6, así como también se presentó el sistema que será usado para la captura y actualización de los índices de información de cada una de las instancias.

1.8. PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.03.04.04.04).

Se atendieron durante el trimestre un total de 2139 solicitudes de soporte técnico que se registraron a través del Sistema de Mesa de Ayuda las cuales se cerraron oportunamente con la respectiva evaluación del usuario.

Se elaboraron las justificaciones y especificaciones técnicas para la contratación de los servicios de mantenimiento de la red LAN y WAN, Servidores Centrales, Equipo de Cómputo y Periféricos,

actualización del Manejador de bases de datos IBM – Informix y para las modificaciones de cableado estructurado del edificio central, UPS y planta de emergencia y se les dio seguimiento.

En general, se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura de comunicaciones, de cómputo central y servicios ofrecidos por el Centro de Cómputo del Instituto.
Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), por parte de la empresa PISA y la empresa GMI.

Se realizó el mantenimiento de la planta de emergencia del centro de cómputo, por parte de la empresa PISA.

Se realizó por parte de empresa EDITEL el mantenimiento preventivo del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo.

1.8.1. EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS.

Durante el año se realizaron 157 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo y periféricos que los usuarios de las diversas áreas del Instituto reportaron con fallas.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, periféricos e impresoras de las siguientes áreas: Presidencia, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad de Comunicación Social, Oficinas de Consejeros Electorales y Asesores, Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado, Unidad de Informática, Unidad de Documentación, Contraloría Interna y Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Fiscalización y en las 40 Sedes Distritales.

Se realizaron e integraron los dictámenes técnicos de los equipos a dar de baja y equipos sustituidos por las empresas de mantenimiento correctivo en los años 2002 y 2003.

1.8.2. TELEFONÍA IP.

Con respecto a la telefonía IP se realizaron las siguientes actividades:

Se proporcionaron 50 mantenimientos semanales (indexación) de la base de datos del conmutador digital “Call Manager”. Así mismo se realizó la depuración de los archivos temporales, se dieron de baja los

procesos para restaurar el sistema y para la revisión de los servicios. De igual manera se realizó el monitoreo continuo de los servicios de telefonía IP proporcionados y se actualizó la lista de definición de virus informáticos.

Se realizó la configuración del switch de la Unidad de Comunicación Social y se habilitaron las reglas de seguridad.

Se habilitaron y se revisaron semanalmente las políticas de seguridad del servidor y se generaron las gráficas de los servicios de telefonía.

Se realizaron los trabajos necesarios para la migración a la nueva versión del Sistema de Telefonía IP. Actualmente se están realizando pruebas de migración del Sistema de Telefonía IP Cisco Call Manager versión 3.3.

Se realizó la Instalación y configuración de una tarjeta "transcoding" en el switch central para el servicio de telefonía IP y se actualizó la versión de IOS del switch central Catalyst 6509.

Se actualizó la versión del IOS en el Gateway de voz Cisco AS5300. Asimismo se realizó la actualización de las tarjetas de ruteo y se amplió la memoria del equipo de comunicaciones del Backbone Catalyst 6509.

Se realizó la instalación de plataforma XML para los teléfonos IP-Phone y se actualizaron los usuarios de telefonía IP para el directorio del servidor.

Se realizó la activación de los servicios de correo de voz y la actualización de usuarios de teléfonos IP

Se realizaron pruebas de seguridad con equipos "Wireless" y se revisó la memoria técnica de Wireless y ampliación de telefonía IP.

Así mismo se realizó la activación del Call Dispatcher para las llamadas por operadora y se depuró el servicio 040.

Se realizó la habilitación de los servicios para la consola de la operadora.

Se realizó la reasignación de ID´s de usuarios del sistema de telefonía IP con su teléfono.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a los teléfonos IP Cisco 12 SP+ en todas las áreas del Instituto.

Se realizó la actualización de teléfonos IP en las áreas de asesores de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y asesores de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Informática y la Unidad del Secretariado. Así mismo se proporcionó asesoría en el uso de los teléfonos modelo 7960 y 7940.

Se instalaron 4 teléfonos IP en el Centro de Formación y Desarrollo, 5 en la Unidad de Contraloría Interna y 6 en la Unidad de Asuntos Jurídicos. Así mismo se personalizaron 5 teléfonos IP en las áreas de la oficina del Consejero Leonardo Valdés, DEAySPE y Centro de Formación y Desarrollo.

Se eliminaron las claves para llamadas a teléfonos celulares y larga distancia nacional e internacional en el sistema de telefonía IP con la finalidad de depurar los permisos y reducir los costos de los servicios de

telefonía digital. Así mismo se generaron y habilitaron nuevas claves de telefonía IP para los Consejeros Electorales y secretarias.

Se proporcionó mantenimiento al Rack de comunicaciones del Centro de Cómputo.

1.8.3. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizaron los respaldos diarios (240), semanales (50) y mensuales (12) de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros. Asimismo, se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal (50) del archivo de bitácora en los servidores de página Web, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se realizó la configuración del software DiskSuit 4.2 con el sistema operativo solaris 8, con la finalidad de configurar los servidores con los discos de arranque de manera redundante y así proveer de mayor seguridad.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a los servidores de la página Web del Instituto y al servidor de pruebas y se realizó la actualización de los componentes de seguridad. . Así mismo se generaron los reportes estadísticos de los accesos al servidor Web.

Se realizó la instalación del sistema operativo y parches de seguridad en el Servidor de Página Web del Instituto, como parte del mantenimiento correctivo debido a que fue sustituido el disco duro del equipo.

Se realizó el estudio técnico para la selección del software buscador para el sitio en Internet del Instituto.

Se realizó la instalación, configuración, pruebas y puesta a punto del software motor de búsquedas “htdig” ” (versión 3.1.6) montado sobre un servidor Linux Red Hat 9 para verificar que cumpla con los requerimientos de la Unidad de Comunicación Social y habilitarlo como la herramienta de búsqueda en el Sitio de Internet del Instituto.

Se realizó la configuración de los discos de almacenamiento de los servidores de páginas web para almacenar la información en materia de la transparencia que se puede acceder a través de Internet.

Se realizó la migración de la base de datos del repositorio de Business Objects de la versión 5.0 a la versión 6.1 en el Servidor de Producción.

Se actualizaron los parches de seguridad a 2 servidores para mantener actualizada la plataforma de correo electrónico y de resolución de nombres de dominio en Internet.

Se realizo la configuración del Sistema WebDataBlade con la base de datos "jornada2005" en el Servidor Central. Así mismo se realizó la reindexación de la página web Institucional para el buscador “htdig”.

Se configuró el arreglo de discos D1000 para llevar a cabo la migración de la información de los usuarios del Servidor de Apoyo Colaborativo (Lotus Notes).

Se generaron las gráficas semanales de acceso a los servidores de acuerdo con los registros del Firewall central, así como las gráficas de disponibilidad de servidores y equipos de comunicaciones.

En el mes de octubre se realizó el mantenimiento preventivo a los Servidores de Apoyo Colaborativo, Producción, DNS alterno, Arreglos de discos (D100 y A5200), Páginas Web Primario y Secundario, Desarrollo y Pruebas, Lotus, Monitoreo y DNS Secundario y de Seguridad (Check Point), así como al Servidor y el arreglo de discos de la DEOyGE.

Se realizó la redistribución física de los servidores en el centro de cómputo, debido al ingreso de nuevos equipos.

Se modificaron las políticas de acceso a los Servidores Centrales, para el desarrollo de sistemas informáticos.

Se realizó el "script" para monitorear el rendimiento del Servidor de Pruebas durante las pruebas de los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral 2005. Así mismo se integró el directorio de transparencia al "script" que genera el indexado para el sistema de búsqueda de la página de web del Instituto.

Se eliminaron los archivos históricos de definición de virus del sistema Scanmail del servidor de Apoyo Colaborativo, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el espacio de almacenamiento en disco duro.

1.8.4. MANTENIMIENTO A LA RED LAN.

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Local, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la instalación del backbone y se configuraron los switches de distribución para la red en el edificio adjunto, así mismo se instalaron los servicios de red y telefonía IP a las áreas de Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos y Sala de Consejo.

Se realizó la instalación y configuración del equipo de comunicaciones (switch) para el nuevo edificio, con el objeto de optimizar la red y proveer servicios de telefonía IP.

Se realizó la conexión y configuración de los equipos de cómputo e impresoras en las áreas de Presidencia, Consejeros Electorales, Asesores y Sala de Consejo del nuevo edificio, así como los equipos de cómputo del Centro de Formación y Desarrollo.

Se realizó la instalación del cableado en el área de la Secretaría Ejecutiva y la habilitación de nodos, así como la conexión en red de las PC´s y la habilitación de los servicios de impresión, correo electrónico, Internet y telefonía IP.

Se realizó la instalación en red de los equipos de cómputo de los Partidos Políticos en el nuevo edificio.

Se realizó la reubicación de la red para la Unidad de Comunicación Social y la sala de prensa.

Se realizó la instalación de servicios de red por reubicación física en las áreas de Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Contraloría Interna.

Se creó una subred en la red LAN del Instituto para la Dirección de Fiscalización de Asociaciones Políticas. Así mismo se realizó la reasignación y reubicación de nodos de red para la Unidad del Secretariado.

Se realizó la instalación de 7 computadoras en red en la Unidad de Asuntos Jurídicos, la instalación de los servicios de red en 6 computadoras y se instalaron 8 teléfonos IP en la Unidad de Documentación. Asímismo, se habilitó una impresora en red para 8 computadoras en la Contraloría Interna.

Se realizó la instalación de un punto de acceso inalámbrico en el área de Partidos Políticos y se instaló una tarjeta de red inalámbrica y los servicios de red en una computadora del Partido del Trabajo.

Se realizó la instalación en red de 6 computadoras y una impresora en el comedor ejecutivo para un evento de la DECEyEC

Se realizó la reubicación de los nodos de red en un swicth de distribución por daño en los puertos que conectan a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se realizó la configuración de RAS y las líneas telefónicas para proveer los servicios de Internet a las computadoras portátiles de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se realizó la implementación de las políticas de seguridad para los radios Wireless I.

Se realizó la recepción y verificación técnica de los equipos de comunicaciones (Teléfonos IP, tarjetas inalámbricas, switches, e interfaces) que se utilizarán en el nuevo edificio.

Se configuraron los switches de comunicación para red de la Dirección de Fiscalización de Asociaciones Políticas y se realizó la instalación en red de 10 computadoras personales.

Se realizó el análisis semanal de los archivos de bitácora del Firewall central Check Point y del sistema de monitoreo Open View y se elaboraron las gráficas correspondientes. Así mismo se realizaron las gráficas de disponibilidad de la red local (LAN) y los servidores centrales.

Se realizó la actualización de los parches de seguridad al servidor de monitoreo (HP Open View).

Se proporcionó mantenimiento preventivo anual al servidor central de seguridad fire wall.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicación de la red de área local LAN.

Se realizó la actualización del direccionamiento IP de la red LAN.

Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificación para la adquisición del mantenimiento preventivo y correctivo por contrato abierto para los equipos de cómputo y comunicaciones que no se encuentra amparado bajo un contrato por tiempo determinado.

Se elaboró la justificación y especificaciones técnicas para la adquisición de la licencia de actualización del software de seguridad fire wall Check Point SVN.

1.8.5. MANTENIMIENTO A LA RED WAN.

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Amplia, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron pruebas de desempeño en el Servidor de Monitoreo HP Open View para el monitoreo de la red WAN.

Se realizó el cambio de algoritmo de balanceo de cargas en los Servidores DNS y se eliminaron las políticas de seguridad que se habían implantado para el acceso de las oficinas ubicadas en la sede "Acoxpa" a la sede central.

Se generaron 8 cuentas de acceso Dial-Up para la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

- Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificación para la adquisición del software de monitoreo Kiwi Syslog para el equipo de comunicaciones.
- Se realizó la supervisión del diagnóstico de la red de radiofrecuencia en las sedes distritales del Instituto.
- Se realizó el cambio de interfase del equipo central de comunicaciones de la red WAN, debido a problemas en la calidad de servicio de la telefonía IP en las sedes distritales.
- Se reconfiguró el ruteador de la red WAN para los Distritos II, VIII y XXVI.
- Se actualizó la versión del sistema operativo del Ruteador central de Distritos para la implementación de la calidad de servicio en las 40 sedes distritales y se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones de los Distritos XXXI y XXXVIII para la optimización del canal de comunicaciones.
- Se realizó la reestructuración de los servicios digitales de la red privada virtual para los Distritos II, V y VIII.
- Se implementó la "calidad de servicio" en los equipos de comunicaciones de las sedes Distritales IX y XL.
- Se proporcionó mantenimiento a los enlaces digitales de las sedes Distritales VIII y XL.
- Se realizó con la empresa "SOKAN" el levantamiento de la torre de comunicaciones, antena y radios del Distrito XVII y se trasladó a las oficinas centrales.
- Se realizó el mantenimiento correctivo en el Ruteador central para las sedes distritales, cambiando la tarjeta NPE, además se actualizó el sistema operativo.
- Se realizó el cambio del Servidor de DNS por otro de las mismas características y se realizaron pruebas de funcionalidad.
- Se remplazó el equipo de seguridad de Internet (Pix-Firewall) así como su configuración.
- Se actualizaron las listas de acceso al Firewall perimetral Cisco Pix.
- Se actualizaron las políticas de seguridad para los equipos de comunicaciones, con la finalidad de ejecutar pruebas para los sistemas en desarrollo y optimizar el desempeño de las redes distritales.
- Se realizó el respaldo de información del servidor de CISCO Secure y su configuración para la autenticación de la red Wireless
- Se realizó el cambio de password y verificación de enlaces de Radio Frecuencia para el diagnóstico de la red inalámbrica y se actualizó el sistema SYSLOG, para equipos de comunicaciones de la red WAN.
- Se realizó el cambio de servidor de bitácoras y se reinstaló el software KIWI Syslog con sus respectivos módulos de seguridad.

1.8.6. MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE INTERNET.

Con respecto al mantenimiento constante al Servicio de Internet, se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboraron 80 cuentas de acceso al servicio de Internet en las sedes Distritales.
Se realizó la instalación del servicio LOG para todos los accesos al servicio de Internet por parte de los usuarios y se realizó la reconfiguración del servidor TACACS para la autentificación de usuarios de Internet.
Se elaboraron políticas de seguridad para restringir diversas aplicaciones de CHAT en el servicio de Internet y se realizaron pruebas de puertos.
Se activó el servicio de Internet en el Centro de Formación y Desarrollo.
Se configuraron las aplicaciones del servicio de Internet en los equipos de cómputo de la Dirección de Tesorería y Unidad de Comunicación Social.
Se proporcionó apoyo a las áreas de Partidos Políticos, Dirección de Recursos Humanos y Centro de Formación y Desarrollo en el acceso al servicio de Internet de acuerdo con las direcciones IP Institucionales.
Se realizó la configuración de las cuentas de usuario y contraseñas para los usuarios del servicio de Internet, asimismo se realizó la configuración del Servidor de Acceso a Internet para la implementación de las cuentas de los usuarios.
Se cancelaron puertos de comunicación para evitar que se utilice al servidor de correo electrónico institucional como “relay” (servidor puente).
Se elaboraron los perfiles para usuarios del servicio de Internet, que fueron sometidos para su aprobación al Comité de Informática en su sesión ordinaria celebrada el viernes 7 de mayo.
Se realizó la actualización y el pago correspondiente ante el NIC (Network Information Center) para el mantenimiento del dominio institucional “www.iedf.org.mx”.
Se aplicaron listas de seguridad en los equipos de comunicaciones para Internet, asimismo se eliminó la información del equipo que controla los sitios visitados por los usuarios.
Se eliminaron semanalmente archivos temporales del servidor de autentificación y se actualizaron los parches de seguridad.
Se realizaron pruebas de enlace a Internet, para bloquear accesos al sistema de streaming audio.
Se realizó la actualización del SYSLOG para el Firewall de Internet.
Se realizó la verificación y depuración de los archivos de bitácora del Firewall perimetral de Internet PIX.
Se realizó la instalación del motor de bases de datos para el filtrado de archivos de bitácora en el Sistema DemardCD.
Se realizó la depuración de los archivos web del servidor CISCO Cache Engine para optimizar el servicio de Internet a las sedes distritales.

1.9. PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.03.04.04.05).

En el proyecto de renovación gradual de la infraestructura informática, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la justificación y especificaciones técnicas para la contratación de los servicios de instalación del cableado estructurado para los Distritos Electorales. La documentación se sometió al Comité de Informática para su aprobación, así mismo se dio seguimiento a los trabajos realizados.

Se elaboraron las justificaciones y bases técnicas para la actualización de la infraestructura de comunicaciones.

Se realizaron las asignaciones, actualizaciones y sustituciones de los equipos de cómputo de las diferentes áreas administrativas del Instituto de acuerdo con la siguiente tabla:

Área	Sustituciones	Actualizaciones	Asignaciones
Presidencia	6	9	0
CE Rosa Ma. Mirón Lince	7	0	0
CE Leonardo Valdez Zurita	3	3	0
CE Eduardo Huchim May	4	1	0
CE Rubén Lara León	4	0	1
CE Juan Fco. Reyes del Campillo	3	2	0
CE María Elena Homs Tirado	2	4	0
Partidos Políticos	0	8	2
DEASPE	18	22	0
DEOyGE	5	38	1
DEAP	5	16	0
DECEYEC	3	21	0
UI	21	0	26
UCAOD	0	13	0
UCS	3	6	0
CFD	0	8	0
UD	0	4	0
CI	4	6	9
US	0	11	0
UAJ	2	12	0

Se inició el programa de actualización de equipos de Computo en las 40 sedes distritales (Instalación de Disco Duro, Memoria, Sistema Operativo y aplicaciones).

1.10. PROYECTO REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES (10.03.04.04.11).

Se realizó la instalación, revisión técnica y pruebas de los sistemas operativos SUSE 9.0, Red Hat 7.3, Mandrake 9.1; además, se revisó la compatibilidad con dispositivos externos en los sistemas operativos y el análisis de obsolescencia de equipos de cómputo e impresoras.

En los equipos instalados se revisó la compatibilidad en red a través de la aplicación "Samba", reproducción de audio y video, compatibilidad con archivos PDF, conexión y configuración de impresoras y otros periféricos, compatibilidad con dispositivos internos, tarjeta de video, sonido y red, velocidades de arranque, cierre de sesión y apagado de equipo, así como acceso al servicio de correo electrónico Institucional vía Web.

Estas instalaciones tienen la finalidad de verificar la compatibilidad de éstos sistemas operativos con las características de hardware de los equipos de cómputo con que cuenta actualmente el Instituto y los servicios que se proveen actualmente.

Se elaboraron la justificación y especificaciones técnicas para la adquisición de software diverso para su evaluación técnica, con la finalidad de identificar mejores herramientas y posibles economías en los recursos del Instituto. Estos documentos se sometieron al comité de Informática para su aprobación en su sesión ordinaria celebrada el viernes 15 de junio.

Se le dio seguimiento a la adquisición del software de evaluación solicitado.

Se realizó la instalación del sistema operativo Linux Mandrake 9.2 en equipos portátiles Tablet PC , se instaló el sistema operativo Linux Debian 3.0 en el Servidor de Pruebas Ultra 10 y se llevaron a cabo pruebas de compatibilidad del software de automatización de oficina.

1.11. PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES (10.03.04.05.04).

Se configuraron equipos y servidores de comunicación para la transmisión de voz a la sede central.

Se realizó la configuración del Call Manager para la instalación y uso de los teléfonos modelos 7960 y 7940 y se realizaron pruebas de comunicación con teléfonos IP 7905, entre sedes distritales con sede central.

Se definieron las políticas de calidad de servicio para la telefonía IP en las 40 sedes distritales. Asimismo se realizó la configuración del servidor de telefonía Call Manager y los equipos centrales de comunicaciones para la implantación de dicho servicio en las sedes distritales.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de teléfonos IP en las cuarenta sedes distritales y se realizaron pruebas de comunicación con la finalidad de optimizar la telefonía IP en las sedes distritales.

Se realizó la reconfiguración del equipo central de comunicaciones para incrementar la calidad del servicio de la telefonía en las sedes distritales.

Se elaboraron los documentos de justificación y bases técnicas para la ampliación del ancho de banda de la red WAN y se realizaron pruebas de ancho de banda en las sede distritales para la transmisión de audio. Estos documentos se sometieron al Comité de Informática para su aprobación.

En este proyecto se le dio seguimiento a la contratación de la ampliación del ancho de banda de la red de frame Relay. El periodo de contratación fue del 16 de julio al 31 de diciembre de 2004.

1.12. PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO (10.04.04.04.01).

Se aplicó un examen de conocimientos en materia de informática a los Líderes de Proyecto "A" y "B" y a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las sedes distritales. Así mismo se calificaron los exámenes aplicados y se entregaron los resultados a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se elaboraron las justificaciones y los anexos técnicos para los cursos de capacitación del personal de la Unidad de Informática contemplados en el Programa Operativo Anual 2004. Los cursos son los siguientes: Symantec Antivirus Corporate Edition Ver. 8.0, Symantec Antivirus Corporate Edition Ver. 8.0 Advanced topics, Symantec Web Security Ver 3.0, Programación Básica y Avanzada para Desarrollo en Web, Administering IBM Lotus Domino 6/6.5 Operating Fundamentals, Administering IBM Lotus Domino 6/6.5 Building the infraestructura, Administering IBM Lotus Domino 6 Managing Servers and users, Developing Dynamic Web Applications with IBM Lotus Domino 6, Integrating IBM Lotus Domino with the java 2 platform Enterprise Edition, Programming with Microsoft Visual Basic .Net, Developing Microsoft. Net Applications for Windows (Visual Basic .Net), Crystal Reports 9.0 Level 1 y 2 y Servicios de Internet/Intranet en Linux Red Hat 9.

Se asistió al taller de Evaluación del Rendimiento impartido por el Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboró el Proyecto del "Programa Institucional de Capacitación Informática" para su aplicación a mediano plazo. En este anteproyecto se incluyeron los contenidos temáticos de los cursos de: Microsoft Windows 2000 y XP, Microsoft Word 2000, Microsoft Excel 2000, Microsoft PowerPoint 2000, Correo electrónico lotus notes e Internet.

Se preparó la logística necesaria para impartir los cursos de capacitación en materia informática para el personal administrativo del Instituto, solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y que se programaron para el cuarto trimestre del año. Los cursos fueron impartidos por personal de la Unidad de Informática.

1.13. PROYECTO DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.(10-04/04-03-05)

Se realizó el análisis del sistema de Seguimiento de Cronograma de Actividades y Metas del POA, que actualmente está en operación, con la finalidad de identificar las funcionalidades que se incluirán en el sistema, e integrar las secciones correspondientes a las fichas de proyectos del Programa Operativo Anual, y avance programático presupuestal.

Se realizó el análisis y diseño de las funcionalidades y pantallas que se incluirán en el Sistema de Seguimiento de Cronograma de Actividades y Metas del POA, que actualmente está en operación, con la finalidad de agregar la funcionalidad para integrar las secciones correspondientes a las Fichas Descriptivas de Proyectos del Proyecto de Programa Operativo Anual 2005.

Se desarrollaron las modificaciones identificadas para agregarlas al sistema para el año 2005.

Se desarrolló el Sistema de Bitácora de Proyectos para la instalación del sistema en todas las áreas administrativas del Instituto.

1.14. PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) (10.04.04.04.06).

Se realizó la actualización y estandarización del software instalado en los equipos de cómputo del Instituto conforme al programa de actualización y sustitución de equipo de cómputo para las diversas áreas del Instituto.

Se elaboró el inventario de licencias de software instaladas de acuerdo con el programa de actualización y estandarización y se emitieron Certificados de Software.

Se realizó la instalación de los parches de seguridad de Windows en las áreas del Instituto, así como su distribución a las sedes distritales para corregir las vulnerabilidades del sistema operativo Windows.

Se elaboró la justificación y especificaciones técnicas para la adquisición de la actualización de las licencias del software antivirus para los equipos de cómputo personal del Instituto. Los documentos fueron aprobados por el Comité de Informática.

Se realizó el proceso de dictámenes y documentación técnica, canalización a los Comités de Informática, recepción, registro y entrega de diversas licencias y paquetes de software solicitados por las áreas administrativas del Instituto.

1.15. PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA (10.04.04.04.08).

Se elaboró la versión preliminar de los procedimientos en materia informática que contienen: 21 procedimientos administrativos, 4 lineamientos, 1 estrategia y 11 mecanismos técnicos.

Se generaron las reglas de uso del servicio de Internet, como un alcance al procedimiento de solicitud del servicio de Internet aprobado por el Consejo General.

Se elaboró el anteproyecto de los procedimientos técnicos y de misión crítica para los siguientes servicios: Sitio en Internet del Instituto, Correo electrónico, Servidor antivirus, Servidores centrales, Internet, Telefonía IP, Red LAN, y Red WAN.

Se incorporaron las observaciones sugeridas por las diversas áreas del Instituto al Anteproyecto de Procedimientos en Materia Informática y se elaboró un informe de los cambios realizados.

La versión con las observaciones incorporadas fue remitida a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación y nuevas observaciones.

1.16. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO (10-04/04-04-11).

Se realizó la investigación y análisis de la normatividad técnica y jurídica aplicable para la implantación de la firma electrónica en las comunicaciones internas del Instituto.

Se realizó el procedimiento técnico para la encripción y firmado digital de mensajes de correo electrónico mediante las llaves electrónicas propios de la plataforma de Lotus Notes.

Se realizó el análisis de factibilidad técnica para la generación de las firmas digitales y encriptación de mensajes de correo electrónico mediante llaves públicas propios de la plataforma de lotus notes, la cual se encuentra instalada y en operación en el Instituto.

Se realizó el diseño y programación de los formularios para la captura, consulta y envió de documentos con firma digital por correo electrónico al Sistema de Control de Gestión

Se realizaron las pruebas pertinentes para la implementación de la firma electrónica en el Sistema de Control de Gestión.

1.16.1. SISTEMA DE CONTROL DE BITÁCORA DE PROYECTOS

En el Sistema de Bitácora de Proyectos se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación del sistema en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Se realizó el diseño y programación de las vistas de la página de menú principal para el desplegado de datos del catalogo del Sistema. Así mismo se programó un agente en LotusScript para la impresión de reportes por nombre y semana.
- Se realizaron adecuaciones al diseño y programación para aumentar su funcionalidad y sea aplicable a cualquier área administrativa, se agregaron los campos de tiempo (hrs. y min.) a las vistas de consulta y se cambiaron las formulas de lectura de catálogos en la pantalla principal.
- Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos del sistema para los módulos de la Unidad de Informática y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.17. PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS (10.04.04.04.10).

1.17.1. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO.

Se realizó el mantenimiento semanal y mensual (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento para los respaldos mensuales de las bases de datos de correo electrónico de las 40 sedes distritales y áreas del Instituto.

Se instaló el sistema operativo Solaris 8 y los parches de seguridad recomendados al servidor de respaldo de lotus y se configuró el sistema operativo del servidor de respaldo para Lotus en espejo, con el software "Disk Suit".

Se realizó la migración del Servidor de Trabajo Colaborativo Lotus Notes a un equipo con las mismas características, se actualizaron las versiones tanto de sistema operativo como de la plataforma de aplicación, se instalaron los parches de actualización necesarios, se migraron las bases de datos de usuario y se realizaron pruebas de operación y funcionamiento.

1.17.2. MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN

Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos Sistema de Seguimiento a Cronograma de Actividades y Metas del POA, el Sistema de Bitácora de Proyectos, el Modulo de la Ventanilla Única de Servicios Generales, el Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática, a la Biblioteca Electrónica Digital y al Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados.

Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos del Sistema de Control de Gestión de Presidencia, Oficinas de los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Contraloría Interna, Unidad de Documentación, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática, Unidad del Secretariado y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.17.3. SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES.

Se realizaron las adaptaciones solicitadas por la Dirección de Servicios Generales al Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales.
Se proporcionó capacitación a las cuarenta sedes distritales respecto a la captura del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, el cual se encuentra en fase de pruebas y entrará en producción el 3 de enero de 2005.

1.17.4. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

En el Sistema de Control de Gestión se realizaron las diferentes actividades mencionadas a continuación:

Se realizó el respaldo de la base de datos del módulo de Presidencia del Consejo General.

Se realizaron modificaciones adaptativas a los módulos de las áreas en las que se encuentra instalado el sistema para agregar funcionalidad a la operación del sistema.

Se realizó la instalación del sistema en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Contraloría Interna, Unidad de Documentación, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad de Comunicación Social, Centro de Formación y Desarrollo y Unidad del Secretariado; además, se realizaron las pruebas correspondientes y se proporcionó asesoría y capacitación al personal de las áreas en la utilización del sistema.

Se realizó el mantenimiento semanal de las bases de datos de los módulos instalados en las áreas del Instituto. Se emitió la Circular No. 49 de fecha 10 de mayo del 2004, mediante la que se les pide a las áreas, el reporte acumulado semanal del Sistema de Control de Gestión. Semanalmente se analizaron y se revisaron los informes remitidos por las áreas para verificar el correcto funcionamiento del sistema y el grado de operación del mismo.

Se realizó el diseño de vistas en la plantilla de catálogos del sistema, con los datos de todas las áreas administrativas del Instituto para usarlas en el sistema de Oficios. Así mismo se crearon las bases de datos y se realizaron adecuaciones al Sistema de Seguimiento de Oficios para 13 áreas del Instituto.

Se realizó la programación y diseño de pantallas para captura de empleados y captura de alias de bases de datos para envío de documentos por correo en el módulo de firma electrónica digital.

1.17.5. DAR MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE ANTIVIRUS.

Se proporcionaron 240 servicios de mantenimiento al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizaron 240 actualizaciones del Sitio Web de la Unidad de Informática con las vacunas de actualización del programa antivirus, para su descarga desde las sedes distritales.

Como parte de las actividades para prevenir la diseminación del virus informático W32.MyDoom.A@mm, se programó un agente para la eliminación de registros en la base de datos de Lotus MailBox.nsf para evitar la saturación o caída del Servidor de Correo Electrónico, debido a que se saturaba de correos enviados por máquinas infectadas y se elaboraron listas de acceso en el Ruteador perimetral de Internet. Así mismo se implementaron políticas de seguridad en el PIX Firewall para prevenir ataques ocasionados por el virus MyDoom y se elaboraron listas de acceso en el ruteador de Internet.

Como parte de las actividades para prevenir la diseminación del virus informático W32.Sasser.Worm y W32.Blaster.com se realizó un programa para la instalación de parches de seguridad en las computadoras personales del Instituto, así mismo se instaló una utilería para la restauración de los equipos de cómputos infectados por el virus. Se verificó la configuración del Ruteador perimetral de Internet para proteger la red del Instituto contra el virus Sasser.

Se realizó la instalación de los parches de seguridad del sistema operativo y la actualización del software antivirus en los equipos de cómputo que resultaron afectados por el virus w32 Blaster. Worm en las áreas del Instituto.

Se realizó la revisión e instalación de los parches de seguridad así como la actualización de Antivirus en 142 equipos de cómputo instalados en las oficinas centrales para contrarrestar el efecto del virus informático w32.blaster.worm.

Se realizó el formateo, configuración, instalación y sustitución del servidor central de antivirus por un equipo más robusto para fortalecer la plataforma existente. Además, se proporcionó mantenimiento al servidor, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas. Así mismo, se está realizando la migración de clientes administrados.

Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificación para la adquisición del Sistema Antivirus Scan-Mail Para Lotus Domino. Los documentos fueron aprobados por el Comité de Informática en su sesión ordinaria del mes de abril.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto del sistema antivirus ScanMail for Lotus Notes en el Servidor de Correo Institucional, para evitar infecciones a través de éste medio a las computadoras del Instituto. Así mismo se realizaron pruebas de funcionalidad.

Se proporcionó mantenimiento al sistema antivirus para correo electrónico ScanMail en el servidor de Apoyo Colaborativo con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el espacio de almacenamiento en disco duro. Se revisaron las bitácoras del sistema y se elaboró un informe detallado de las actividades del mismo.

Se implementaron políticas de seguridad en el Sistema ScanMail para bloquear el ataque del virus W32.Erkez.D@mm.

1.17.6. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.

En la página de Internet del Instituto:

Se publicaron 8 acuerdos y un anexo de la Sesión Extraordinario del Consejo General del 13 de enero de 2004; 6 acuerdos y 4 anexos de las dos sesiones del día 30 de enero de 2004; 3 acuerdos y una resolución de la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día 12 de febrero de 2004; 6 acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto en su sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo; un acuerdo con dos anexos de la Sesión Extraordinaria de Consejo General del día 30 de abril del 2004; un acuerdo con un anexo y 7 resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 31 de mayo, 77 acuerdos y 19 anexos de las sesiones de Consejo General de los meses de febrero a diciembre de 1999. Se publicaron 5 acuerdos y 7 anexos de la sesión extraordinaria del Consejo General del 30 de septiembre de 2004, 29 acuerdos y 28 anexos de la sesión ordinaria del Consejo General del 25 de octubre de 2004, 2 acuerdos con sus respectivos anexos de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 28 de octubre de 2004, se actualizó el anexo del acuerdo No. 71 de la Sesión de Consejo General del 28 de octubre de 2004. Asimismo se publicaron los acuerdos y anexos de las sesiones de julio, agosto y diciembre del Consejo General del Instituto.

Se actualizaron los datos de los partidos políticos PAN y Convergencia, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática así como los datos de la APL "Movimiento Civil 21", del representante de la Agrupación Política Local "México Avanza" y de "Tiempo Democrático", la "Agrupación para la Integración del Distrito Federal". Se actualizaron los datos de la Agrupación Política Local "COTAC" y los datos del representante de la Agrupación Política Local "México Avanza" y de "Tiempo Democrático".

Se actualizaron los currículos y fotos de los Consejeros Electorales con respecto a las Comisiones Permanentes que presiden e integran.

Se publicaron las convocatorias con sus respectivas bases de las licitaciones públicas: IEDF-LNP-01/04, IEDF-LNP-02/04, IEDF-LNP-03/04, IEDF-LNP-04/04; en la página de "Licitaciones", IEDF-LPN-05/04, IEDF-LPN-06/04 y No. IEDF-LPN-07/04.

Se publicaron las Resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal TEDF-REA-108/2003, TEDF-REA-003/2004 y TEDF-REA-0012/2004.

Se publicaron las minutas No. 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Junta Ejecutiva del IEDF, 3 minutas de la Comisión de Administración, las minutas No. 9 y 10 de la Comisión de Asociaciones Políticas, se reorganizaron las minutas de la Comisión de Fiscalización y se publicaron dos nuevas, las minutas No. 11 y 12 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, 13 minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las minutas No. 10 y 11 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la minuta No. 7 de la sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se publicaron 6 informes trimestrales de las comisiones permanentes del Consejo General del IEDF.

Se creó una nueva sección para el COTAIP y se publicaron 4 minutas de la misma.

Se publicó la "Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento" junto con sus lineamientos, en la sección de "Convocatorias".

Se publicó la convocatoria para realizar el Servicio Social en la sección de "Capacitación Electoral y Educación Cívica".

Se realizó la publicación del "Curso de Capacitación Electoral 2003".

Se publicó en la página de "Agrupaciones Políticas Locales" una nueva versión de los "Criterios generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del D.F., que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales".

Se realizó la publicación en formato PDF de las actualizaciones al "Código Electoral del Distrito Federal" y a la "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", la cual incluyó ligas en la página principal, una leyenda anunciando dos nuevos servicios para el 26 de enero y dos imágenes animadas para esos dos servicios.

Se actualizó la estructura de los 40 Órganos Desconcentrados, en el sitio Web del Instituto.

Se publicaron los números 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de "URNA Carta Informativa del IEDF" en la sección respectiva del sitio.

Se realizó el nuevo diseño del sitio Web del Instituto y se liberó, en conjunto con la Unidad de Comunicación Social

Se publicaron dos nuevos servicios en la página principal del sitio web del Instituto: Una "Síntesis Informativa" diaria y un "Seguimiento Informativo Electoral Estatal" semanal.

Se publicó una imagen animada en la página principal de Internet, con liga a la "Síntesis Vespertina" como un nuevo servicio de la Unidad de Comunicación Social.

Se actualizó el "Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEDF" en el apartado de "Documentos".

Se eliminó de la sección "Directorio Institucional" el currículum del Lic. Fernando Santos Madrigal y se publicó el currículum del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y se reestructuró el sitio Web con la creación del directorio para la "Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral". Se eliminaron los directorios de las Direcciones Ejecutivas de "Organización Electoral" y de "Geografía Electoral y Colaboración Registral" respectivamente.

Se publicó la Constitución Política Mexicana en el apartado de "Marco Legal".

Se cambió la imagen del menú izquierdo para poder anunciar la emisión de audio de las Sesiones de Consejo General en la página principal.

Se publicaron los "Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005".

Se publicaron 45 "Informes Trimestrales y Anuales que presentan los Partidos Políticos para su Comprobación de Gastos por Actividades Específicas.

Los informes IF-30-04, IF-31-04, IF-32-04, IF-33-04. IF-35-04 e IF-36-04 aprobado por el Consejo General.

La "Clasificación de remuneraciones de todos los servidores públicos de mandos medios y superiores".

El "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal".

Los "Resultados de los Ganadores del IV Concurso Tesis, Ensayo y Cuento".

El "Manual de Operación de la Oficina de Información Pública", y la cuenta de correo oficinadeinformacionpublica@iedf.org.mx.

La sección "Transparencia y Acceso a la Información" con la información disponible.

148 actas en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información".

Se actualizó el documento de la "Ley de Participación Ciudadana".

Se diseñó y publicó la página Web para "Urna Electrónica".

Se actualizó la "Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

Se publicó el "Informe de Actividades que rinde la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince en su carácter de Miembro del Comité Organizador del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal 2004".

Se publicó el "Informe de la Visita de Trabajo a Caracas, Venezuela, con Motivo del Referéndum Revocatorio Celebrado el 15 de Agosto de 2004", en la sección de la DEOyGE.

Se publicó el "Informe Final del Simposio Acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano".

Se publicó la "Estadística Plebiscito 2002" en la sección de "Estadísticas Electorales Locales".

Se publicó el orden del día de cada una de las sesiones del Consejo General.

Se publicó el "Encuentro Nacional de Consejeros Electorales 2004".

Se anunció la "Presentación de Prototipos de Urnas Electrónicas" y se publicó un icono con liga al programa de este evento.

Se publicó un icono para incorporar en una sola imagen las ligas de la síntesis informativa matutina, vespertina y la de seguimiento informativo electoral estatal, en la página principal.

Se actualizó el listado de los módulos fijos de la campaña de actualización de la credencial de elector 2004-2005.

Se publicó en la página principal un nuevo icono para acceder a la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se actualizaron las imágenes mapeadas del directorio institucional para los directores ejecutivos y los titulares de unidad.

Se liberó el motor de búsqueda propio para el sitio Institucional en Internet.

1.18. MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO.

Se realizó la revisión del inventario de bienes informáticos que se encuentran resguardados en el Almacén General del Instituto.

Se realizó la actualización de la relación de los discos duros y dimm de memoria; asimismo se realizó la actualización del inventario de bienes informáticos del IEDF de acuerdo con el programa de actualización y sustituciones en las áreas del Instituto.

1.19. OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró la documentación y logística necesaria para la participación de los representantes de la Unidad de Informática en la Primera Sesión Ordinaria CIO-01-04, Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-04 y Segunda Sesión Extraordinaria CIE-02-04 del Comité de Informática celebradas el 2 de marzo, 13 de febrero y 20 de febrero respectivamente, Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias No. CIO-02-2004, No. CIO-03-2004 y No. CIO-04-2004 del Comité de Informática celebradas el 6 de abril, 7 de mayo y 15 de junio respectivamente, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias No. CIO-05-2004 y No. CIO-06-2004, finalmente para la sesión ordinaria del Comité de Informática y que se llevó a cabo el martes 5 de octubre, 20 de octubre y 14 de diciembre.

Dentro del proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se analizaron los requerimientos pertinentes indicados en la Ley y el Reglamento en la materia, así mismo se inició el análisis y levantamiento de requerimiento para el desarrollo del Sistema de Control de solicitudes de la Oficina de Información Pública. Así mismo se realizó la captura de los índices de oficios generados por la Unidad de Informática, para cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se desarrolló el código de programación para adaptar el Sistema para la Consulta Juvenil Exprésate 10/31 con la finalidad de presentar las opciones de consultas y emisión de reportes, así como la modificación de la presentación de cajas desplegables con datos de las escuelas participantes. Esto en respuesta a la solicitud de la DECEyEC.

Se preparó la documentación solicitada por la Contraloría Interna en oficio IEDF/CI/DA/213/2004 y se llevó a cabo la revisión de los resultados de la auditoria denominada “Ejercicio Presupuestal 2003 de la Unidad de Informática”, con el personal de la Contraloría Interna.

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para los Programas Ordinario y Especial de la Unidad de Informática para el año 2005.

Se realizó el programa de actividades en materia informática, para el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el 2005, el cual se envió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se asistió al simposio “2o. Encuentro de Informática Otoño 2004” y se elaboró el informe correspondiente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. PROYECTO: DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES 10.01.03.05.02.

Indicador	Acumulado
Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica.	100%

2.2. PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN 10.02.04.03.03.

Indicador	Acumulado
Dar mantenimiento al sistema integral de administración.	100%

2.3. PROYECTO: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES 10.02.04.04.03.

Indicador	Acumulado
Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral.	100%

2.4. PROYECTO: REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES 10-02/04-04-02.

Indicador	Acumulado
Analizar la información transmitida por los sistemas electorales y pruebas a diferentes métodos de transmisión.	100%

2.5. PROYECTO: DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO 10-02/04-04-07.

Indicador	Acumulado
Realizar el estudio de estándares para el desarrollo de proyectos de sistemas.	100%

2.6. PROYECTO: MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA 10.03.04.04.04.

Indicador	Acumulado

Indicador	Acumulado
Atender solicitudes de soporte técnico.	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos.	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN.	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red WAN.	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo servidores centrales y base de datos.	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo UPS.	100%

2.7. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).

Indicador	Acumulado
Desarrollar el sistema de información y consulta a ciudadanos en materia electoral.	100%

2.8. PROYECTO: 10-03/04-04-05 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Indicador	Acumulado
Reubicación y ampliación de cableado estructurado en oficinas centrales	100%
Adecuar el cableado estructurado en Sedes Distritales	100%

2.9. PROYECTO: REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES 10.03.04.04.11.

Dentro de este proyecto existen 4 indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Realizar la investigación de diferentes sistemas operativos existentes en el mercado.	100%
Realizar el estudio de rendimiento de los sistemas operativos.	100%

2.10. PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES 10.03.04.05.04.

Dentro de este proyecto existen 3 indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Realizar la configuración del conmutador call manager.	100%
Implementación de los teléfonos en sedes distritales.	100%

2.11. PROYECTO: DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS 10-04/04-03-05.

Indicador	Acumulado
Desarrollar un sistema integral de planeación, administración, evaluación y seguimiento de proyectos.	100%

2.12. PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO 10.04.04.04.01.

Indicador	Acumulado
Elaborar el programa para incrementar la cultura informática de las diferentes áreas del IEDF.	100%

2.13. PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) 10.04.04.04.06.

Indicador	Acumulado
Realizar la estandarización y control de licencias instaladas de software.	100%

2.14. PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA 10.04.04.04.08.

Indicador	Acumulado
Mejorar los procesos y procedimientos internos de la unidad.	100%

2.15. PROYECTO: 10-04/04-04-09 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO.

Indicador	Acumulado
Desarrollar e implantar la firma digital para su uso en todas las comunicaciones electrónicas en el interior del Instituto.	100%

2.16 PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS 10.04.04.04.10.

Dentro de este proyecto existen 4 indicadores entre los que destacan:

Indicador	Acumulado
Dar mantenimiento de la plataforma de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.	100%
Dar mantenimiento de la plataforma de software antivirus.	100%
Mantenimiento a la página de Internet del Instituto.	100%
Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se presentan las actividades más relevantes relacionadas con los proyectos propuestos para el año 2005:

Proyecto de servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación: Se proporcionará el mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, al servidor central de antivirus y al sistema antivirus de correo electrónico.

Se dará seguimiento a la publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto. Así mismo se realizará la definición, implantación y verificación de los lineamientos y procedimientos de seguridad en materia informática; se atenderán las solicitudes de asesoría y soporte técnico a través del sistema de mesa de ayuda y la actualización del inventario de bienes informáticos; Proyecto de mantenimiento continuo a los sistemas del instituto:

Se realizará el análisis de cada uno de los sistemas (electorales y administrativos), conjuntamente con las áreas usuarias, para realizar los cambios y adecuaciones a los sistemas. Así mismo se realizará la mejora continua a los sistemas utilizados durante el proceso electoral; proyecto de mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones; se realizará el mantenimiento preventivo a los equipos cómputo, periféricos y de comunicaciones de la Red LAN y WAN, así como a los

servidores de aplicaciones y al sistema de telefonía IP. Así mismo se realizará la actualización de los dispositivos de comunicaciones para el servicio de Internet en oficinas centrales y distritales; Proyecto de apoyo técnico informático a las áreas del instituto:

Se realizará la evaluación técnica de las necesidades en materia informática de las áreas del instituto. Así mismo se proporcionará asesoría técnica además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática.

Proyecto de diseño de la Urna Electrónica

Se realizarán los trabajos para la construcción de 60 prototipos industriales de urna electrónica que servirán para el desarrollo de los procedimientos y normatividad.

INTRODUCCIÓN

Este apartado da cuenta de las actividades que la Unidad del Secretariado ha realizado durante el año 2004.

El desarrollo de los contenidos temáticos del presente informe, sigue la ruta trazada por el Programa Operativo Anual 2004, y reporta actividades realizadas dentro del Programa número 05 denominado Apoyo Administrativo, así como los proyectos específicos de la Unidad, y sus indicadores relevantes.

Las actividades de la Unidad del Secretariado tienen la característica de ser permanentes y estar sujetas a las fechas y periodos en que son requeridas, por lo que varían en número y frecuencia dependiendo de los requerimientos institucionales, como se desprende del contenido de los objetivos alcanzados.

Es menester subrayar una particularidad dentro de las directrices y actividades a futuro de este informe anual, en el sentido de que, para el siguiente Programa Operativo Anual del 2005, varió la denominación y número de los proyectos de la Unidad sin que esto implique variación en las actividades permanentes, por lo que este apartado se limita a plantear un esbozo de los proyectos por implementar desde el primer trimestre de 2005.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se comunicó el avance del seguimiento de los acuerdos, resoluciones e informes a través del informe presentado en forma trimestral, conteniendo la información proporcionada por las áreas responsables respecto del progreso obtenido en el desahogo de los compromisos adquiridos.

1.1.2 SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ordenados para ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los que fueron publicados en el periodo que comprende de febrero a diciembre de 2004.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 10-BIS DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2004.

Acuerdo por el que se aprueba el dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2002, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal. Aprobado en sesión de Consejo General de fecha uno de diciembre de 2003.

Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la pérdida de registro como Agrupación Política Local denominada “Agrupación para la Integración del Distrito Federal”, así como del “Consejo Mexicano de Unidad”. Aprobados en sesión de Consejo General de fecha 29 de noviembre de 2003.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 13 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2004.

Sueldos mensuales netos del personal de mandos medios y superiores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 21-BIS DEL 16 DE MARZO DE 2004.

Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2004. Aprobado en sesión de Consejo General de fecha 30 de enero de 2004.

Acuerdo por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2004. Aprobado en sesión de Consejo General de fecha 30 de enero de 2004.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Locales correspondiente al ejercicio 2002, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales “Agrupación para la Integración del Distrito Federal”, “Alianza de Organizaciones Sociales”, “Ciudadanos Unidos por México”, “Consejo Mexicano de Unidad”, “Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal”, “Frente del Pueblo”, “Fuerza Democrática”, “Movimiento Civil 21”, “Proyecto Ciudadano”, “Unión Ciudada en Acción”, “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal”, “Vida Digna”, “México Joven”, “Avance Ciudadano”, “Movimiento Libertad APL”, “Por la Tercera Vía”, “Conciencia Ciudadana”, “Fuerza Nacionalista Mexicana”, “Agrupación Cívica Democrática”, “Movimiento Social Democrático”, “Iskra” y “Corriente Solidaridad”. Aprobado en sesión de Consejo General de fecha 30 de enero de 2004.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 29-BIS DEL 6 DE ABRIL DE 2004.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto al procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional derivado de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática respecto al rebase de topes de gastos de campaña, correspondiente a la campaña electoral de Fernando José Aboitiz Saro, entonces candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Aprobado en sesión de Consejo General de fecha 12 de febrero de 2004.

Aviso a los Partidos Políticos Nacionales en el Distrito Federal y a sus simpatizantes.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 87 DEL 30 DE AGOSTO DE 2004.

Puntos resolutivos del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificado con la clave TEDF-REA-003/2004, integrado con motivo del recurso de apelación, promovido por el Partido Acción Nacional, contra actos del Consejo General de este Instituto.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 122 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Acuerdo por el que se aprueban las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-REA-012/2004, integrado con motivo del recurso de apelación, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, contra actos del Consejo General.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 140-BIS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto del presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral constitucional del año dos mil.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal.

Veintiocho Acuerdos por los que se aprueban los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de diversas organizaciones de ciudadanos.

Acuerdo por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005.

PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
13 de enero 04 ACU 01 al 08 04	Publicados el 15 de enero a las 12:00 hrs.	Retirados el 20 de enero a las 12:00 hrs.
30 de enero 04 ACU 09 al 12 04	Publicados el 2 de febrero a las 18:00 hrs.	Retirados el 6 de febrero a las 18:00 hrs.
30 de enero 04 ACU 013-04 y ACU-014-04	Publicados el 4 de febrero a las 15:00 hrs. y el 2 de febrero a las 18:00 hrs., respectivamente	Retirados el 10 de febrero a las 15:00 hrs. y el 6 de febrero a las 18:00 hrs. respectivamente.
12 de febrero 04 15, 16, 17 y la RS 001 04	Publicados el 18 de febrero a las 18:00 hrs. y el 17 de febrero a las 15:00 hrs., respectivamente.	Retirados el 23 de febrero a las 18:00 horas y el 20 de febrero a las 15:00 hrs. respectivamente.
23 de marzo 04 ACU 018, 019 y 020-04	Publicados el 24 de marzo a las 17:00 hrs.	Retirados el 29 de marzo a las 17:00 hrs.
25 de marzo 04 ACU 021 y 026 04	Publicados el 30 de marzo a las 13:00 hrs.	Retirados el 2 de abril a las 13:00 hrs.
25 de marzo 04 ACU 027 04	Publicados 4 de mayo a las 18:00 hrs.	Retirados el 7 de mayo a las 18:00 hrs.
1 de mayo 2004 ACU 028 04 RS 002 04 y RS 005 al RS 008 04	Publicados el 2 de junio a las 15:00 hrs.	Retirados el 7 de junio a las 15:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
31 de mayo 2004 RS 003 04	Publicado el 3 de junio a las 15:00 hrs.	Retirado el 8 de junio a las 15:00 hrs.
31 de mayo 2004 RS 004 04	Publicado el 4 de junio a las 15:00 hrs.	Retirado el 9 de junio a las 15:00 hrs.
4 de junio 2004* ACU 023 y ACU 024 04 .	Publicados el 18 de junio a las 15:00 hrs.	Retirados el 23 de junio a las 15:00 hrs.
4 de junio 2004 ACU 022 y ACU 025 04	Publicados el 22 de junio a las 12:00 hrs.	Retirados el 25 de junio a las 12:00 hrs.
30 de julio 04 ACU-029-04 al ACU-031-04	Publicados el 4 de agosto a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de agosto a las 18:00 hrs.
30-julio 04 RS-00-04 al RS-030-04	Publicados el 4 de agosto a las 18:00 hrs.	Retirado el 9 de agosto a las 18:00 hrs.
30 de julio 04 RS-031-04 y RS-032-04	Publicados el 4 de agosto a las 18:00 hrs.	Retirados el 9 de agosto a las 18:00 hrs.
30 de agosto 04 ACU-032-04 al ACU-035-04	Publicados el 3 de septiembre a las 18:00 hrs.	Retirados el 9 de septiembre a las 18:00 hrs.
30 de septiembre 04 ACU-036, 037,039,040-04	Publicados el 6 de octubre a las 10:00 hrs.	Retirados el 11 de octubre a las 10:00 hrs.
30 de septiembre 04 ACU-038-04	Publicado el 15 de octubre a las 12:00 hrs.	Retirado el 20 de octubre a las 12:00 hrs.

*** Continuación de la sesión permanente de fecha 25 de marzo de 2004.**

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
25 de octubre 04 ACU-069-04	Publicado el 5 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirado el 10 de noviembre a las 15:00 hrs .
25 de octubre 04 ACU-041 al ACU-068-04	Publicados el 10 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirados el 15 de noviembre a las 15:00 hrs.
28 de octubre 04 ACU-070-04 y ACU-071-04	Publicados el 5 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirados el 10 de noviembre a las 15:00 hrs.

Así mismo, al término de la publicación en estrados se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los oficios respectivos del cumplimiento de dicho procedimiento, así como copias simples de las notificaciones publicadas y escritos de retiro de estrados.

1.2. PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, participó en la revisión y actualización de los índices de los años 1999 a 2003, con la información que obra en los archivos de cada una de las áreas de este órgano electoral, así como la catalogación en medio magnético respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo General durante ese mismo lapso, documentos que fueron turnados a la Oficina de Información Pública para su resguardo y trámite correspondiente. Asimismo, se elaboró el anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo julio – septiembre del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, mismo que fue aprobado por sus integrantes y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias, revisión de las minutas y documentos definitivos y envío de documentos definitivos a los integrantes del Comité y Consejeros Electorales, así como apoyo para la elaboración de diversos documentos normativos de dicho Comité, y la clasificación de los índices con la información generada por la Unidad del Secretariado de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y de enero al mes de agosto del 2004.

1.2.1 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Durante el año se recibió y revisó la información que integraba los puntos del orden del día de las 17 sesiones que se llevaron a cabo, de las cuales 4 fueron ordinarias y 13 extraordinarias, buscando que, de ser posible, durante la sesión se incorporasen a los documentos las modificaciones aprobadas.

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
13 de enero	Sesión Extraordinaria	9 puntos
30 de enero	Sesión Extraordinaria	5 puntos
30 de enero	Sesión Ordinaria	5 puntos (incluye asuntos generales)
12 de febrero	Sesión Extraordinaria	10 puntos
23 de marzo	Sesión Extraordinaria	4 puntos
25 de marzo	Sesión Extraordinaria	8 puntos
30 de abril	Sesión Ordinaria	11 puntos (incluye asuntos generales)
30 de abril	Sesión Extraordinaria	1 punto
18 de mayo	Sesión Extraordinaria	2 puntos
31 de mayo	Sesión Extraordinaria	9 puntos
30 de julio	Sesión Ordinaria	16 puntos (incluye asuntos generales)
19 de agosto	Sesión Extraordinaria	2 puntos
30 de agosto	Sesión Extraordinaria	12 puntos
30 de septiembre	Sesión Extraordinaria	8 puntos
25 de octubre	Sesión Ordinaria	4 puntos (incluye asuntos generales)
28 de octubre	Sesión Extraordinaria	3 puntos
15 de diciembre	Sesión Extraordinaria	21 puntos

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, se integraron 17 versiones estenográficas e igual número de proyectos de actas de sesión.

1.2.2 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.

De conformidad con el párrafo segundo del Artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la inasistencia de las distintas representaciones de los Partidos Políticos y se apoyó en la elaboración de las notificaciones de inasistencia; lo que da un total de 2 notificaciones de inasistencia y 15 notificaciones de asistencia de todos los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a la Presidencia del Consejo.

1.2.3 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día, correspondientes a las 17 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.2.4 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos particulares de cada sesión, los guiones correspondientes a las 17 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

1.3.1 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de las convocatorias, orden del día y documentos que fueron tratados en las 17 Sesiones de Consejo General celebradas en el año 2004, realizando 35 juegos de carpetas electorales por sesión, haciendo un total de 595 carpetas electorales, en las que se enviaron 37 actas de sesión, 43 informes, 84 proyectos de acuerdo y 30 resoluciones.

Adicionalmente se brindó el apoyo en la reproducción y envío de 30 carpetas electorales por reunión de trabajo de los temas agendados y documentos que fueron tratados en las siguientes reuniones de trabajo, haciendo un total de 150 carpetas, entregándose 6 proyectos de acta, 14 proyectos de acuerdo y 18 informes.

- 26 de enero de 2004
- 10 de febrero de 2004
- 23 de marzo de 2004
- 27 de mayo de 2004
- 26 de julio de 2004

REUNIONES DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.

Envío de invitaciones a las 5 reuniones de trabajo realizando 30 juegos de documentos por reunión que como temas agendados se envían a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y asesores de la Secretaría Ejecutiva haciendo un total de 150 juegos o carpetas, conteniendo 5 proyectos de acta, 27 proyectos de acuerdo, 17 informes y 1 programa anual de actividades de Comisiones Permanentes, realizadas en las siguientes fechas:

- 28 de enero de 2004
- 26 de abril de 2004
- 28 de septiembre de 2004
- 26 de octubre de 2004
- 10 de diciembre de 2004

1.3.2 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Reproducción y envío de 423 carpetas de documentos definitivos (aprobados por el Consejo General) de 17 sesiones realizadas en el año 2004 y que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General, unidades ejecutivas y técnicas así como a los cuarenta Consejos Distritales, asesores de la secretaría Ejecutiva y Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, integrando un total de 80 acuerdos y 33 resoluciones, en las siguientes sesiones:

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Expediente Tribunal Electoral del Distrito Federal-REA-108/2003.	1
Memoria Técnica del Proceso de Participación Ciudadana para la Elección de Comités Vecinales 1999 de los Distritos Cabecera de Demarcación Territorial, III en Azcapotzalco, IV en Gustavo A. Madero, XIII en Venustiano Carranza, XIV en Cuauhtémoc, XV en Miguel Hidalgo, XVII en Iztacalco, XX en Álvaro Obregón, y XXI en Benito Juárez.	16
1ª Versión del Reglamento interior del IEDF, de fecha 11 de marzo de 2004.	11
Plataforma Electoral para el Proceso Electoral 2002-2003, de la Campaña Electoral a Jefe Delegacional del Partido Verde Ecologista de México.	1
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, y se abroga el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del personal administrativo, de los trabajadores auxiliares y del personal eventual por obra o tiempo determinado de fecha 28 de febrero de 1999.	14
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento Interior del IEDF, y se abroga el Reglamento Interior del IEDF, de fecha 29 de noviembre de 2003.	14
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.	14
Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento del IEDF, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se abroga el Reglamento del IEDF conforme al cual se difundirá públicamente la información relativa al financiamiento de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales del Distrito Federal, de fecha 8 de julio de 2003.	14
Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.	3
Convocatoria para la Elección de Comités Vecinales a celebrarse el día 1° de agosto de 2004.	20
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba la Convocatoria a la Elección Vecinal a celebrarse el domingo 1° de agosto de 2004.	20
Lineamientos para el funcionamiento de las mesas de orientación a la ciudadanía, así como para el registro de planillas y sustitución de sus integrantes y representantes.	20
Propuesta de distribución de actividades para ser realizadas por las 40 Direcciones Distritales en la Elección Vecinal 2004.	20
Proyecto de Calendario de Actividades Elección Vecinal 2004 de Secretaría Ejecutiva.	20

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Elección de Comités Vecinales 2004.	20
Proyecto de Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2004.	20
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Presupuesto y el Programa Especial Elecciones Vecinales 2004, para la Elección de Comités Vecinales 2004, para la Elección de Comités Vecinales del D.F. a celebrarse el día 1° de agosto de 2004.	20
Informe Trimestral de Avances y resultados el periodo enero-marzo de 2004.	11
Proyecto de Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	21
Informe Trimestral de Actividades de enero-marzo de 2004.	14
Informe Trimestral sobre el Avance Presupuestal Programático 2004.	5
Proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.	16
Averiguación Previa FADE/D/20/03-10.	5
37 documentos que pertenecen a las Órdenes del día de las Sesiones de Consejo General del IEDF, celebradas en las fechas 30 de julio, 19 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2004.	1110
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005.	15
Informe trimestral de actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.	8
Expediente PRS-001-04.	1
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005.	15
Informe trimestral de actividades del Comité de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.	8
Expediente PRS-001-04.	1

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	1	Dip. René Bejarano Martínez, Presidente de la Comisión de Gobierno del Distrito Federal contenido de los acuerdos aprobados el 13 de enero de 2004. (ACU-006-04 y ACU-007-04)

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	1	Lic. Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del Distrito Federal, Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F., Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del D.F., Lic. Adolfo Riva Palacio Neri Secretario Ejecutivo del IEDF.
Oficios P.C.G.	1	C. Gustavo Velásquez de la Fuente Presidente del Consejo de la Información Pública del D.F. para su conocimiento el Acuerdo del IEDF, por el que se aprueban los criterios generales para la catalogación, resguardo y almacenaje de todo tipo de datos, registros o archivos del IEDF.
Oficios S.E.C.G.	1	Notificación a Dip. René Bejarano Martínez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F., el contenido del ACU-002-04.
Oficios S.E.C.G.	7	Invitación Integrantes Junta Ejecutiva, Reunión de trabajo 23 de marzo de 2004.
Oficios S.E.C.G.	1	Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del D.F. remite ACU-026-04.
Oficios S.E.C.G.	64	Notificación ACU-018-04.
Gacetas	4	Volúmenes: 98-Bis, 10-Bis, 21-Bis y 29-Bis.
Oficios P.C.G.	1	Notificación de inasistencia.
Oficios S.E.C.G.	23	Se notifica en medio óptico el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, a Dip. Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea del D.F., 16 Jefes Delegacionales y Representantes de Partidos Políticos (ACU-027-04).
Circular No. 69 y 73	2	Directores Ejecutivos, Directores de Unidad, Contralor Interno y los 40 Coordinadores Distritales.
Oficios Convocatoria a Sesión Ordinaria y Proyecto de Orden del Día.	7	Instalación Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública (30 de junio 2004) integrantes.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance, Reunión Previa forman parte del punto dos de temas agendados 26 de enero de 2004, informes anuales de las Comisiones de Fiscalización y Asociaciones Políticas.	14
En alcance, temas agendados punto uno, Programas Anuales de actividades de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Fiscalización.	14
En alcance, punto dos de los temas agendados, fichas descriptivas de los Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Programa Operativo Anual 2004.	14
En alcance, la versión definitiva del Programa de Actividades 2004 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	15
En alcance, temas agendados puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 reunión de trabajo 23 de marzo de 2004.	90
ACU-018-04.	64
En alcance, Reunión Previa forman parte del punto ocho de temas agendados 26 de abril de 2004, informes trimestral de actividades de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas, enero-marzo 2004.	30
Documentos Relativos a los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden de día de la sesión permanente de fecha 25 de marzo de 2004.	60
Reglamento Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal.	65
Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	52
Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	52
Temas agendados para las reuniones previas de fechas 26 de julio y 28 de septiembre de 2004.	30
Documentos relativos a los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día de la sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004.	14

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, de fechas 29 de julio, 6 ,17, 24, 25 y 27 de agosto y 14 y 27 de septiembre de 2004.	64
En alcance, relativo al punto 2 del orden del día de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2004, Proyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección de Personal Administrativo 2005.	30
En alcance, fichas descriptivas de Presidencia, DEASPE, UI y UCS relativas al punto 3 de del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2004.	30
Documentación para sesiones y reuniones del COTAIP, de fechas 21 de octubre, 11 y 30 de noviembre y 17 de diciembre de 2004.	32

1.3.3 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las diecisiete sesiones que se celebraron en el año 2004, para su incorporación en el sitio de Internet del Instituto.

1.4. PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES PREVIAS O SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SEGÚN SEA EL CASO[1].

SESIONES DE CONSEJO GENERAL													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos.	2	1	1	5	4	-	1	-	1	1	-	1	**17**
Sesión extraordinaria de Consejo General.	2	1	2	1	2	1	-	2	1	1	-	1	**13**
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	**4**
Continuación sesión permanente.						1							**1**

[1] Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON CONSEJEROS ELECTORALES[2].

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo del Consejero Juan Fco. Reyes del Campillo Lona.	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	**3**
Reunión de trabajo del Consejero Leonardo Valdés.	2	4	6	3	-	-	2	3	3	4	1	-	**28**
Reunión de trabajo del Consejero Eduardo Huchim.	-	2	2	2	1	7	1	3	-	1	1	1	**21**
Reunión de trabajo de la Consejera Rosa María Mirón.	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2**
Reunión de trabajo del Consejero Rubén Lara.	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	**2**

COMISIONES PERMANENTES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
CASPE.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
CAP.	4	1	1	1	1	2	1	1	1	2	-	1	**16**
CCEyEC.	2	1	1	5	1	2	2	4	2	2	2	2	**26**
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.	3	2	6	5	5	4	2	3	1	2	6	3	**42**
COSPE.	1	2	3	1	2	1	4	-	3	4	1	1	**23**
COyGE.	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	**16**
CAD.	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	1	1	**16**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO[3].

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
MESA DE CONSEJEROS.	6	4	9	3	3	5	5	4	4	4	3	1	**51**
DESAYUNO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON LA DIRIGENCIA DEL PAN.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIONES DE TRABAJO.	2	-	1	6	19	4	-	1	1	-	-	1	**35**
DESAYUNO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON LA DIRIGENCIA DE CONVERGENCIA.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES CON LA JUNTA EJECUTIVA.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**

[2] *Ib idem*
[3] *Ib idem*

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
REUNIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE CON FUNCIONARIOS DE RTC.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA.	8	3	10	5	2	1	2	4	10	6	2	3	**56**
REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES CON DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
REUNIONES DE TRABAJO.	6	5	1	3	5	1	-	3	1	6	3	1	**35**

ATENCIÓN DE EVENTOS REQUERIDOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA INTERNA Y UNIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. [4]

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.	-	2	1	1	-	2	2	2	-	2	2	2	**16**
COMITÉ DE INFORMÁTICA.	-	2	1	1	1	1	1	-	-	2	-	1	**10**
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO.	1	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	**10**
COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN.	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
COMITÉ DE OBRA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.	1	2	1	1	-	1	1	-	2	1	4	2	**16**
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERÍA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES.	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	**4**
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	-	-	-	-	-	1	3	5	3	3	8	7	**30**
COMITÉ DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL 2003.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
CONFERENCIAS DE PRENSA.	-	-	4	-	-	-	1	3	1	-	-	-	**9**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEAP CON FISCALIZADORES.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIONES DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	1	-	2	-	1	3	-	2	14	3	-	3	**29**
REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	9	**19**

[4] *Ib idem*

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEAP CON PARTIDOS POLÍTICOS.	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**4**
REUNIÓN DE LA DEASPE.	-	13	13	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**27**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEOE.	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DECEyEC.	-	-	-	-	-	3	4	3	5	4	13	-	**32**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.	-	-	4	9	15	5	6	-	12	12	15	-	**78**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEGECORE.	-	23	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**38**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	**11**
REUNIÓN DE LA DEAP.	-	-	-	1	1	1	2	9	3	4	3	4	**28**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEAP CON APL.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.	-	1	-	2	1	-	1	1	4	2	5	-	**17**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.	-	-	-	2	1	9	14	7	3	7	-	5	**48**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UCAOD.	-	2	2	3	3	4	1	-	-	-	3	1	**19**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	-	2	1	4	1	2	6	3	6	1	11	9	**46**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN CIVIL.	-	-	-	-	1	3	2	3	1	-	3	-	**13**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	-	-	1	9	3	4	4	9	2	1	-	-	**33**
REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DEOyGE	-	-	2	2	6	2	4	7	5	7	7	6	**48**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.	-	-	3	7	10	9	21	2	6	4	6	2	**70**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN (DECEYEC).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA INTERNA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	**1**

ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

- Reunión para el Análisis de las reformas del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF.
- Foro Análisis para la reforma de Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF.
- Firma de convenio del IEDF con el STTP-DF.
- Presentación del Sistema de Información Legislativa.

- Visita guiada al IEDF del Centro Universitario Grupo Sol.
- Ciclo cine debate.
- Firma de convenio con instituciones de educación superior.
- Campaña de vacunación.
- Presentación de publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003.
- Sesión del Consejo de Información Pública del Distrito Federal.
- Coloquio "Federalismo Electoral, reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral".
- Curso Derecho Sancionador Electoral.
- Reunión con personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la emisión del Voto Ciudadano.
- Exposición "Sistema Electoral en Estados Unidos y mecanismos de transparencia ".
- Inauguración de la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Comida de consejeros electorales del IEDF con consejeros electorales del IEEM.
- Presentación de prototipos de urna electrónica.

TOTAL DE APOYOS LOGÍSTICOS BRINDADOS DURANTE 2004: 1122

1.5. PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-011-02).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL COSEJO GENERAL.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la organización, clasificación y archivo de la documentación generada por el Consejo General en las 17 sesiones realizadas durante el año 2004, de lo cual se da cuenta bajo los siguientes rubros:

MATERIAL QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL EN SOPORTE MAGNÉTICO.

En este rubro se integraron 163 cintas de audio y 141 disquetes, en suma 304 documentos en soporte magnético; en medio escrito 80 acuerdos, 44 informes, 32 resoluciones, 17 actas de Consejo General, 17 versiones estenográficas haciendo un total de 190 documentos.

DOCUMENTOS NO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

1 proyecto de resolución de fecha 15 de diciembre de 2004.

INFORMACIÓN TURNADA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO (LOTUS NOTES).

Se envió información de los siguientes documentos: actas de sesión del Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales, así como órdenes del día para un total de 263 correos a las siguientes áreas: Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Distritos Electorales.

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO.

Se entregó información a Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Órganos Desconcentrados; relativa a actas de Consejo General, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de las sesiones del Consejo General y Comisiones Permanentes y Provisionales; haciendo un total de 125 documentos entregados.

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE.

Se hizo entrega de un total de 526 copias simples a las siguientes áreas: Presidencia, Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Asesores, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Órganos Desconcentrados, respecto de los siguientes documentos: actas de Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales.

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.

Se efectuó el préstamo de 259 documentos a las siguientes áreas: Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad y Órganos desconcentrados, respecto de los siguientes documentos: actas de Consejo, acuerdos, informes, resoluciones, versiones estenográficas de Consejo General y de Comisiones Permanentes y Provisionales; se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas las resoluciones originales aprobadas el 31 de mayo del año de 2004, así como la RS-72-99 en original en calidad de préstamo.

PARA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET.

Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Informática en medio magnético, los acuerdos, resoluciones, informes, Actas de Consejo General y órdenes del día de las sesiones del Consejo General de 1999 al 2004, a fin de ser publicados en la página de Internet del Instituto, de igual manera se entregaron 13 minutas de trabajo de las Comisiones Permanentes; se turnaron a la Unidad de Comunicación Social las relaciones de las resoluciones del Consejo General de los años 2000 al 2002 para su incorporación en el sitio de Internet del Instituto.

COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE OTROS EVENTOS.

Se recibió para su guarda, custodia y conservación 169 cintas de audio y 80 disquetes, mismos que fueron organizados, clasificados y colocados en el lugar correspondiente; el material citado de reuniones de trabajo realizadas por integrantes de Comisiones y Comités designados por el Consejo General con fines encaminados al fortalecimiento de planes y programas de las diversas funciones que realiza este Instituto Electoral.

DIGITALIZACIÓN.

Se digitalizaron acuerdos, resoluciones, informes, actas de Consejo General, versiones estenográficas y órdenes del día de las sesiones del Consejo General de los años 1999 a 2004.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Se remitieron a la OIP originales de las actas de la jornada electoral de la elección de Comités Vecinales de 1999, correspondientes al comité Vecinal, Villa Quietud de la delegación Coyoacán; actas de escrutinio de la jornada electoral del año 2000 de la delegación Coyoacán, así como actas de escrutinio de la jornada electoral del año 2000 de los distritos XXVI, XXX, XXXII, XXXV y de 2003 de los distritos XXVIII, XXX, XXX.

ASESORÍAS.

Se proporcionó asesoría archivística al personal que labora en las áreas de archivo de oficinas centrales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral, de igual manera se proporcionó

asesoría archivística a líderes de proyecto de los distritos electorales XII, XIV, XX, XXIV, XXXII, XXXIV, XXXIX y XL; se dieron pláticas a personal encargado de los archivos de trámite tanto de oficinas centrales como de los 40 Distritos electorales, con el propósito de homogeneizar las funciones en materia de archivo.

OTRAS ACTIVIDADES.

Se proporcionó apoyo para la realización de una visita guiada a alumnos de la Licenciatura en Derecho del Centro Universitario Grupo Sol al IEDF y se solicitó el apoyo de las Unidades de Comunicación Social y de Documentación, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; se asistió a la semana Nacional de Transparencia, organizada por el IFAI del 14 al 17 de junio de 2004 en el Museo de Antropología e Historia.

Se recibió y turnó al archivo de concentración una remesa de 11 cajas de documentación del C. Rodrigo Morales Manzanares para su guarda y custodia.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	% AVANCE POR TRIMESTRE				TOTAL ANUAL %
Presentación del informe trimestral.	25	25	25	25	100
Informes semanal, mensual, trimestral.	25	25	25	25	100

2.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
Presentación de documentos al Consejo General.	25	25	25	25	100
Informe semanal.	25	25	25	25	100

2.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
Integración, reproducción y envío de carpetas de documentación.	25	25	25	25	100
Informes semanal, trimestral y anual.	25	25	25	25	100

2.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25	25	25	25	100

2.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	% AVANCE POR TRIMESTRE				% TOTAL ANUAL
Informe semanal, trimestral y anual.	25	25	25	25	100

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Las actividades de la Unidad del Secretariado mantendrán las directrices que, con estricto apego al Programa Operativo Anual 2005, se instrumentarán de conformidad con los siguientes proyectos:

- Servicios de elaboración, integración, revisión y propuesta de modificación de documentos destinados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Apoyo para la realización de las actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Servicios de Apoyo Logístico.

INTRODUCCIÓN

Durante el año de 2004, la Unidad de Documentación consolidó las atribuciones que tiene encomendadas por acuerdo del Consejo General, en este informe se ofrece un resumen ejecutivo de todas las actividades que fueron llevadas a cabo y se exponen atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo General para tal efecto: 1. Actividades, 2.Objetivos Alcanzados, 3. Directrices y Actividades a Futuro.

Cabe insistir en el apoyo que otorga esta área al Programa General para el Fortalecimiento a la Imagen Institucional y al de Enlaces Institucionales fundamentalmente.

En el cuerpo del documento se encuentra detallado cuáles fueron las principales actividades realizadas y los logros obtenidos, así como los nuevos convenios que se establecieron para la firma de préstamos interbibliotecarios y los apoyos para la realización de la difusión del trabajo editorial, mediante la instalación de stand de publicaciones en eventos especiales, convocados por otras instituciones.

De igual manera las actividades de Difusión se incrementaron notablemente, para estar en posibilidad de hacer llegar con oportunidad a las referencias internas y externas los materiales editoriales, además de que se actualizó y aumentó el número de enlaces.

Una actividad que fue conferida a esta área, por acuerdo del Consejo General a finales de 2002 fue la de llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, en este documento se ofrece un resumen de éstas cuyo propósito fue y es la de homogeneizar el trabajo editorial del Instituto atendiendo el acuerdo que sobre lineamientos editoriales aprobó el Consejo General.

Se presenta además, las actividades que llevó a cabo esta Unidad, para atender los trabajos derivados del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, el Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF. Esta Unidad tiene bajo su responsabilidad atender la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF así como la operación de la Oficina de Información Pública, información que se encuentra con más detalle en el cuerpo de este documento.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14-01 / 04-11-03).

Durante 2004 la Oficina de la Dirección de Unidad coordinó las actividades que operan las dos subdirecciones que la integran.

En este sentido se supervisó de manera puntual el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2004 y el ejercicio del gasto presupuestal de manera mensual a fin de ir integrando información relativa al cumplimiento de metas y los recursos erogados.

En el marco de la aprobación del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instaló el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP). Es la Unidad encargada de atender las solicitudes de información en materia de transparencia, labor que se lleva a cabo a través del Centro de Documentación del IEDF. Durante ese lapso y como compromiso de esta oficina se desarrollaron las tareas encomendadas a la Secretaría Técnica que se describen en el Artículo 34 Inciso II; 40 y 41 del Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo que ha funcionado el COTAIP, en atención al compromiso de la Secretaría Técnica convocó, por instrucción de su presidente, y asistió a las siguientes sesiones:

Fecha	Tipo de Sesión	Reunión de Trabajo
30 junio	Instalación	
29 julio	Ordinaria	
17 agosto		✓
24 agosto	Extraordinaria	
25 agosto		✓
27 agosto	Ordinaria	
14 septiembre		✓
27 septiembre		✓

Fecha	Tipo de Sesión	Reunión de Trabajo
29 septiembre	Ordinaria	
13 octubre		✓
21 octubre	Ordinaria	
27 octubre	Extraordinaria	
11 noviembre		✓
30 noviembre	Ordinaria	
17 diciembre	Ordinaria	

Se redactaron siete minutas de las sesiones ordinarias, dos extraordinarias y las que corresponden a seis reuniones de trabajo. La Secretaría Técnica mantiene bajo su custodia la integración y resguardo del archivo del COTAIP.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

1.2.1. CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

De enero a febrero, se llevaron a cabo las acciones necesarias para instalar el mobiliario y organizar el acervo documental del Centro de Documentación; acciones que permitieron que el 23 de febrero se tuviera ya dispuesto para consulta de los usuarios internos y externos del IEDF, la colección IEDF, la colección de consulta y los materiales bibliográficos y hemerográficos adquiridos por compra, donación y edición Institucional.

En el mes de marzo, se reiniciaron las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporaron a este acervo, documentos emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF y de las áreas que integran el Instituto:

- Cuarenta y ocho Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de diciembre de 2003, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2004.
- Trece actas originales de sesión del Consejo General del IEDF correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2003, enero, marzo, mayo y julio de 2004.

- Treinta y tres resoluciones del Consejo General del IEDF correspondientes a febrero, marzo mayo y, julio de 2004.
- Documentos monográficos y digitalizados *(véase anexo 1).*

1.2.2. SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se clasificaron y catalogaron 150 publicaciones monográficas, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta y se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición.

Con el propósito de lograr un mayor control administrativo, se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 105 nuevos registros.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

Material Bibliográfico.

A lo largo del año, se efectuaron diversas acciones para mantener vigente el acervo del Centro por lo que se tomaron en cuenta los requerimientos de todos los documentos bibliográficos solicitados por las áreas que integran el Instituto y solicitudes de usuarios externos. De esta forma, durante el año se adquirieron 105 materiales monográficos de temática diversa.

Material Hemerográfico.

Durante el periodo, se logró concretar la suscripción a 22 publicaciones periódicas para atender la demanda de los usuarios internos y externos, revistas de entre las que destacan: Expansión, Este País, Proceso, Milenio, International Political Science Review, American Journal of Political Science, Electoral Studies, Journal of Democracy, Representation y Foreign Affairs.

Páginas Web.

Durante el año y con la finalidad de contar con toda la información política-electoral-jurídica-económica, así como legislación federal y local que se genera a lo largo del año para apoyar los trabajos y actividades de los funcionarios y empleados del IEDF, se concretó la adquisición de cinco páginas web:

Infolatina, Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Biblioteca Jurídica y Compilación Jurídica Mexicana.

Materiales estadísticos, cartográficos y geográficos.

Con base en las solicitudes de todas las áreas del Instituto, se realizó la compra de materiales digitalizados e impresos de corte estadístico, geográfico, jurídico y político, con lo que durante el año se adquirieron un total de 10 materiales, entre los que destacan:

- CD-ROM de banco de datos electorales a nivel municipal, editado por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C.
- Cuaderno estadístico de la zona metropolitana de la Ciudad de México, edición 2003 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Recepción de donaciones de material bibliográfico y hemerográfico para incrementar el acervo del Centro de Documentación.

Cabe destacar la donación de aproximadamente 160 documentos bibliográficos, treinta CD-ROM's, 143 revistas, un disquete, 26 folletos, dos trípticos y un documento, con temas afines al trabajo de la institución, de parte de diversas instituciones, institutos electorales estatales y de instancias del IEDF.

1.2.4. MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

Durante el 2004 se trabajó en la actualización, revisión y depuración del Catálogo Electrónico en donde se insertaron un total de 150 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso.

De febrero a abril, a propósito de la apertura de la consulta de la base de datos del catálogo del Centro de Documentación en la red intranet e Internet en las instalaciones en Huizaches, con apoyo de la empresa Grupo Sistemas Lógicos y la Unidad de Informática, se realizó el proceso de revisión de los diferentes módulos que integran el sistema Administrador de Bibliotecas "Logicat". Con ello se podrán desarrollar acciones tales como: el uso de la lectora de códigos de barras y la posibilidad de poner a disposición de los usuarios internos a través de la intranet el catálogo electrónico bibliográfico y hemerográfico del Centro.

Durante el segundo trimestre, se solicitaron demostraciones de sistemas de administración de bibliotecas más competitivos, entre los que destacaron los llamados “Alephino” y “Altair”, que cumplen con las expectativas de crecimiento en lo que se refiere a tecnología en ambiente web de primer nivel e incluyen estándares bibliotecnológicos internacionales en todos sus procesos y módulos de trabajo, lo que permitiría la administración centralizada, sencilla y eficiente de los recursos y utilerías que se requieren para vigorizar los servicios y actividades del Centro de Documentación.

En el mes de septiembre, se asistió a la presentación del sistema administrador de bibliotecas “Logicat” en su versión 2004, con el objeto de revisar y actualizarlo, en su caso, para el periodo correspondiente al 2005 y continuar con el desarrollo de acciones tales como: el uso de la lectora de códigos de barras y la posibilidad de poner a disposición de los usuarios internos a través de la Intranet, el catálogo electrónico bibliográfico y hemerográfico del Centro.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se comenzó con la revisión de la base de datos de los usuarios de distritos electorales, con la finalidad de depurar y actualizar las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación y continuar con la automatización del mismo.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.

En labor conjunta con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se desarrollaron diversas tareas que dieron como resultado una mejor administración bibliográfica de los centros documentales distritales:

Se enviaron los registros catalográficos del acervo documental de la colección denominada “IEDF” y los lineamientos para la clasificación y catalogación del acervo documental, con la finalidad de que los acervos documentales de las sedes distritales fueran organizados de acuerdo a los lineamientos internos, para ser puestos a disposición de consulta pública.

Se brindó la asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual en el desarrollo de las actividades de atención a la ciudadanía.

Se dio seguimiento a los enlaces de las direcciones distritales en la aplicación de los lineamientos para la integración y consulta del acervo bibliográfico.

Se llevó a cabo el seguimiento semanal a través de correo electrónico, sobre el número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales.

Con ello, se logró poner al alcance de un mayor número de personas, el acervo documental que emana de las actividades del Instituto.

1.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

1.3.1. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

Se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la digitalización e inserción de 200 documentos autógrafos tales como: resoluciones, actas de sesión y acuerdos del Consejo General del IEDF, así como documentos relacionados con las actividades propias del Instituto, tales como constituciones políticas, reglamentos, estatutos y leyes electorales estatales.

El beneficio fundamental en esta actividad es que los usuarios internos al ingresar a la Biblioteca Electrónica encuentren documentos jurídicos actualizados y tengan la certeza de que todos los documentos emanados de las sesiones del Consejo General son los definitivos y aprobados.

1.3.2. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios, se elaboraron y enviaron por correspondencia electrónica, cuatro “Alertas de Nuevas Adquisiciones” acerca de los materiales de nuevo ingreso al acervo del Centro de Documentación, así como cuatro “Alertas Temáticas” cuyos temas tratados fueron: Legislación local y federal, Alerta Informativa, en la que se notificaron los enlaces de préstamo interbibliotecario con los que cuenta el Centro de Documentación para el servicio de los usuarios internos, Novedades estadísticas y Democracia. Con esta comunicación, se llega a la meta de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

1.4.1. ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se proporcionó atención y orientación a un total de 2,053 usuarios internos en este año, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General; asesores de los Consejeros: Eduardo Huchim, Leonardo Valdés, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón y Rubén Lara, asesores de la Secretaría Ejecutiva, personal del IEDF adscrito a las cuatro Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, de las seis Unidades técnicas y diversas sedes distritales.

1.4.2. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se brindó servicio a 416 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, de entre los que destacan: Oslo University College de Suecia y del Centro de Estudios y Documentación de Latinoamérica de la Universiteit Leiden en Holanda, Tecnológico de Monterrey, Instituto Federal Electoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, ENEP Aragón, FES Acatlán, Delegación Álvaro Obregón, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros.

La información más solicitada por los usuarios fue: estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, información estadística y poblacional del Distrito Federal, resoluciones, sentencias y jurisprudencia, acuerdos y resoluciones relacionados con el Consejo General del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, acuerdos y resoluciones del IFE, publicaciones del IEDF así como diferentes leyes locales y federales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

1.4.3. CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente y oportuna.

1.4.4. ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".

Se elaboraron cuatro síntesis bibliográficas de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en la Carta Informativa “Urna”.

1.4.5. APOYAR EN ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.

Oficina de Información Pública del IEDF

El 25 de marzo de 2004, el Consejo General del IEDF aprobó el Acuerdo ACU-025-04, referente al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que le otorga a la Unidad de Documentación, a través del Centro de Documentación las facultades para operar como Oficina de Información Pública del Instituto.

El 30 de junio de 2004, se asistió a la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que estableció el punto de partida para realizar diversas tareas que tuvieron por objeto construir el marco bajo el cual operará la Oficina, tales como:

- Elaboración de: Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF con sus anexos y flujogramas; formato de solicitud y respuesta y sus instructivos anexos; formatos F-5 y F-6 de indización según clasificación de la información y sus instructivos, formato de solicitud y acuse de recibo de información, formato de solicitud de rectificación de datos personales, orden de pago y notificaciones; los cuales fueron aprobados y puestos en operación.
- De acuerdo a lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, se revisaron y cotejaron todos los documentos con los que contaba físicamente la Oficina de Información y se procedió a revisar con la Unidad del Secretariado todos aquellos que se reportaron como no existentes con la finalidad de integrarlos y ponerlos a disposición de los solicitantes de información de forma inmediata.

Se recibieron 14 solicitudes de información provenientes de ciudadanos, investigadores y periodistas, las cuales fueron atendidas en el marco de la normatividad que regula esta materia, provenientes de: periódico Milenio, Bufete Jurídico Andrade Palacios, S. A. de C. V.; Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Electoral del Distrito Federal, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y de particulares, las cuales fueron

atendidas en plazos menores a los marcados por la Legislación y Reglamento al respecto y al Manual de Operación de la Oficina de Información Pública. Parte de la información solicitada se refirió a lo relativo a informes sobre los procesos electorales 2000 y 2003; resultado de algunas auditorías realizadas a instancias del Instituto, información referente al Servicio Profesional Electoral, ponencias presentadas en el simposio "Urna electrónica para la emisión del voto ciudadano"; información sobre el plebiscito realizado en el Distrito Federal; memoria de los Consejos Distritales Electorales en la elección de 2003; convocatorias del IEDF respecto a las vacantes del Servicio Profesional Electoral, entre otras cosas.

Solicitudes recibidas	Solicitudes canceladas	Solicitudes en trámite	Solicitudes que requieren información del solicitante	Solicitudes no concluidas por el solicitante	Solicitudes concluidas	Total de solicitudes
14	1	0	0	0	14	15

A través del correo electrónico de la Oficina de Información Pública del Sitio de Transparencia se recibieron durante este periodo, ocho peticiones de información relacionadas con el quehacer institucional. En virtud de que en dichas solicitudes no medió una solicitud por escrito, tal como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Distrito Federal y el Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no fueron consideradas como Solicitudes de Información Pública; sin embargo, en aras de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública, se les brindó la asesoría necesaria y se les proporcionó, por ese mismo medio, la información suficiente para satisfacer sus requerimientos. Entre las peticiones de información atendidas, destacan las enviadas por ciudadanos de los estados de Jalisco y Chiapas.
Se acudió a diversas reuniones de trabajo con las instancias del Instituto y distritos electorales para revisar los índices de información F5 y F6, en el marco de la cuarta etapa propuesta por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.

Se acudió a una sesión de instalación, seis sesiones ordinarias, dos extraordinarias y siete sesiones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, en las que se tomaron diversos acuerdos.

En las cuarta, quinta y sexta sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a septiembre, octubre y noviembre respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó a solicitud expresa de los integrantes de éste, el primero, segundo y tercer informe denominado: "Informe Estadístico que con fundamento en la fracción IV, del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal."

De acuerdo a la estrategia de Difusión en materia de Transparencia, el 15 de noviembre del presente, se llevó a cabo la inauguración de la Oficina de Información Pública. Estuvieron presentes el Consejero Presidente, Lic Javier Santiago Castillo y los Consejeros Electorales: Lic. Rubén Lara León, C. Eduardo Huchim May, Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo, Dr. Leonardo Valdés Zurita y los integrantes e invitados permanentes del COTAIP para lo cual, internamente se llevaron a cabo diversas acciones:

- Elaboración de presentación en formato PowerPoint respecto a las actividades de la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Elaboración y entrega a la Unidad de Comunicación Social de 30 Discos Compactos que contenían dicha presentación para que éstos fueran puestos a disposición de diferentes medios de comunicación de la inauguración de la Oficina de Información Pública.

A partir del 22 de noviembre, personal de la Oficina de Información Pública, acudió a diversos cursos en materia de Transparencia de la Información, impartidos por el Consejo de Información Pública del Distrito, denominados: “Sensibilización al cambio”, “Calidad en el servicio” y “Diagnóstico y mapeo de procesos”.

En el marco del Centro de Documentación, durante el periodo se llevaron a cabo diversas actividades:

En el mes de marzo, a solicitud de la Unidad del Secretariado, se atendió la visita de alumnos del Grupo Universitario “SOL”, a los que se les ofreció una plática respecto a los diversos servicios que brinda el Centro de Documentación a sus usuarios.

El mes de octubre se atendió la visita de diversos magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a quienes se les hizo una demostración referente a los servicios personales y automatizados que ofrece el Centro de Documentación a sus usuarios internos y externos y servicios que ofrece la Oficina de Información Pública a los solicitantes de información.

El mes de diciembre se atendió la visita de Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a quienes se les hizo una demostración referente a los servicios personales y automatizados que ofrece el mencionado Centro a sus usuarios internos y externos y servicios que ofrece la Oficina de Información Pública a los solicitantes de información.

A expresa invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se acudió a instalar un stand con las publicaciones editadas del IEDF; en el marco de la Tercera Feria de los Derechos Humanos del Distrito Federal convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la cual se celebró en el Zócalo capitalino el domingo 5 de diciembre de 2004. Cabe destacar que la afluencia de visitantes al mismo fue de 162 personas, entre las que se cuentan estudiantes de

secundaria, preparatoria y universidad; investigadores, amas de casa y público en general. Se destaca que por esta participación, el Instituto recibió un reconocimiento por parte de la CDHDF.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

1.5.1. PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.

Durante el año, se concretaron 53 enlaces de préstamo interbibliotecario con diferentes instituciones de relevancia para el desarrollo de las actividades institucionales, por el tipo de información documental que integran a su acervo. (véase anexo 2).

Con esta apertura, el Centro de Documentación ha complementado la información con la que cuenta para dar respuesta de manera oportuna y eficaz a las solicitudes de los usuarios internos como externos.

Durante el periodo, se mantuvo vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma, por lo que en el año, se hizo uso en veinticinco ocasiones de los servicios de préstamo interbibliotecario a la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral, a la biblioteca “Daniel Cossio Villegas” del Colegio de México, a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México a la biblioteca “Iberoamericana” de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Biblioteca del Consejo Nacional de Población, Biblioteca del Instituto Mexicano de la Juventud, por parte de los usuarios internos de diversas áreas del IEDF, de entre las que destacan: Asesores de los Consejeros Electorales: Rubén Lara León y Leonardo Valdés, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad del Secretariado, a la Unidad de Coordinación y Atención a Órganos Desconcentrados, al Centro de Formación y Desarrollo y a los Distritos VI, XIX, XXXVI y XXXVIII, entre otros.

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

1.6.1. EDICIÓN DE LA SERIE CUADERNO ELECTORAL

Se concluyó la edición y producción de los números 8 y 9, ambas actividades del POA 2003 de la Unidad:

Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federa. Cuaderno Electoral número 8, con un tiraje de mil ejemplares.

Estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales del Distrito Federal, Cuaderno Electoral número 9, con un tiraje de mil ejemplares.

Se realizó la edición y producción del número 10, actividad no considerada en el POA 2004 de la Unidad, pero realizada a petición expresa de la DECEyEC, con recursos de la Unidad de Documentación producto del ahorro en la producción de otros materiales institucionales.

Proyecto de desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicio de expresión ciudadana. Cuaderno Electoral No.10, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.2. CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.

Se concluyó la edición y producción de los Catálogos de Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a 1999, 2000, 2001 y 2002, actividad del POA 2003 de la Unidad:

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1999. Con un tiraje de 2 mil ejemplares.
Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000. Con un tiraje de 2 mil ejemplares.
Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2001. Con un tiraje de 2 mil ejemplares.
Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002. Con un tiraje de 2 mil ejemplares.

Se realizó la edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003, con un tiraje de 2 mil ejemplares.

1.6.3. “URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.

Se realizó la edición y producción de los números 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de URNA Carta Informativa del IEDF; con un tiraje de 3 mil ejemplares para cada número, representando un total de 18 mil ejemplares.

1.6.4. SERIE COLECCIÓN 2004.

Se realizó la edición y producción de la publicación que integra los documentos de: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.5. EDICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Se realizó la edición y producción del número 7. Los documentos que integra esta publicación son: Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.6. MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL 2003.

Se concluyó la edición y producción de la publicación Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003, con un tiraje de 2 mil ejemplares. Actividad considerada en el POA 2003 de la Unidad.

El trabajo de edición de este documento concluyó en 2004, debido a que fue necesario incorporar en la tercera semana de enero cambios de información por parte de la DECEyEC.

1.6.7. ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003. RESULTADOS, VOLUMEN I.

Se realizó la supervisión del proceso de reimpresión del documento, sin embargo, al revisar las capillas correspondientes no fueron autorizadas por esta Unidad debido a que no se logró la calidad de impresión solicitada, de manera particular, en las tonalidades de los mapas.

1.6.8. ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003. PARTICIPACIÓN ELECTORAL VOLUMEN II.

Se realizó la edición y producción del documento de Estadística de las Elecciones Locales 2003, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.9. CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 1999-2003.

Se realizó la edición y publicación del Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 1999-2003, el cual integra información básica sobre el contenido de 113 publicaciones institucionales, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.10. CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se concluyó el trabajo de edición y producción de esta publicación, con un tiraje de 3 mil ejemplares.

1.6.11. SEPARADOR DE LIBROS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se realizó el diseño y la impresión de un separador de libros para promocionar los servicios que ofrece el Centro de Documentación, así como la Oficina de Información Pública del IEDF, con un tiraje de 20 mil ejemplares.

1.6.12. EDICIÓN DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000-2003

Actividad que no fue posible realizar ya que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no remitió el documento correspondiente para editarlo.

1.7 PROYECTO : COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF. (14-03/04-03-12).

1.7.1. SESIONES COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.

En el marco de la operación del Comité Técnico Editorial del IEDF, en 2004 se realizaron 10 sesiones ordinarias: primera sesión 29 de enero; segunda sesión 19 de febrero; tercera sesión 19 de marzo; cuarta sesión 22 de abril; quinta sesión 25 de junio; sexta sesión 16 de julio; séptima sesión 10 de septiembre; octava 7 de octubre; novena 10 de noviembre y décima 13 de diciembre. Asimismo cinco extraordinarias: primera sesión 27 de febrero; segunda sesión 21 de septiembre; tercera sesión 22 de noviembre; cuarta sesión 24 de noviembre y quinta sesión 16 de diciembre.

1.7.2. ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones realizadas de enero a diciembre de 2004 se tomaron 16 acuerdos, siendo éstos:

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral de Distrito Federal por el que se aprueba el Informe de actuación 2003 del Comité Técnico Editorial del IEDF que presenta la Secretaría Técnica del Comité.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral de Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal de la serie Cuaderno Electoral No.8, Estudio relativo a la revisión del número de distritos electorales en que se divide el territorio del Distrito Federal de la serie Cuaderno Electoral No. 9, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral; Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1999,

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000, Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2001, Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002 y Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003, elaboradas por la Unidad de Documentación.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral de Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Formación ciudadana para la consolidación democrática. Memoria; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Carpeta Didáctica para la Formación de Valores en la Democracia, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Estadística de las Elecciones Locales 2003. Volumen II. Participación Electoral, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: ¿Qué es la democracia? ; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba modificar la numeración de los acuerdos y minutas aprobadas por este comité en las sesiones ordinarias: octava, novena, décima, décimoprimera, decimosegunda y primera extraordinaria de 2004, conforme al anexo que forma parte del mismo.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Acuerdos del Consejo General 2003, elaborada por la Unidad de Documentación.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Tú en la democracia, y Democracia y diversidad; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: ¡Exprésate!, y Democracia y medios de comunicación de la Colección Sinergia # 4; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General # 7, elaboradas por la Unidad de Documentación.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Tesis. Democracia: el dilema de la participación y la representación; Tesis. Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco; Tesis. La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Ensayos: Cultura de escucha, condición de la democracia; Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano; Democracia: a mitad del camino. Cuentos: Fotografías junto al mar, El mejor gol de Daniel y Una escolta inolvidable. Enterrar a los muertos, Destrucción de Ciudad Gótica, La búsqueda y Ligas mayores de la colección de cuentos Abriendo Brecha; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Agenda Institucional 2005; elaborada por la Unidad de Comunicación Social.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Federalismo electoral. Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. Memorias; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a las publicaciones: Código Electoral del Distrito Federal; Proyecto de Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana. Resultados de Participación y Opinión de la Serie Cuaderno Electoral # 10; elaboradas por la Unidad de Documentación.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003, elaborada por la Unidad de Documentación.

Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Manual de Estilo Editorial del IEDF.

1.7.3. MINUTAS DE LAS SESIONES

Durante 2004 se aprobaron 13 minutas de las siguientes sesiones:

- Sesiones ordinarias: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena.
- Sesiones extraordinarias: primera, segunda, tercera y cuarta.

1.7.4. DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.

Se aprobaron 29 dictámenes de publicaciones institucionales:

1. Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1999.
2. Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000.
3. Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2001.
4. Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002.
5. Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. Serie Cuaderno Electoral No. 8.
6. Estudio relativo a la revisión del número de distritos electorales en que se divide el territorio del Distrito Federal. Serie Cuaderno Electoral No. 9.
7. Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003.
8. Formación ciudadana para la consolidación democrática. Memoria.
9. Carpeta Didáctica para la Formación de Valores en la Democracia.
10. Estadística de las Elecciones Locales 2003. Volumen II. Participación Electoral.
11. ¿Qué es la democracia?
12. Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003
13. Tú en la democracia
14. Democracia y diversidad
15. ¡Exprésate!
16. Democracia y medios de comunicación de la Colección Sinergia # 4
17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004.

18. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, de la Colección del Consejo General # 7.
19. Tesis. Democracia: el dilema de la participación y la representación.
20. Tesis. Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco.
21. Tesis. La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000.
22. Ensayos: Cultura de escucha, condición de la democracia; Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano; Democracia: a mitad del camino.
23. Cuentos: Fotografías junto al mar, El mejor gol de Daniel y Una escolta inolvidable.
24. Enterrar a los muertos, Destrucción de Ciudad Gótica, La búsqueda y Ligas mayores de la colección de cuentos Abriendo Brecha.
25. Agenda Institucional 2005.
26. Federalismo electoral. Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. Memorias.
27. Código Electoral del Distrito Federal.
28. Proyecto de Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana. Resultados de Participación y Opinión de la Serie Cuaderno Electoral # 10.
29. Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003.

1.7.5. MANUAL DE ESTILO EDITORIAL DEL IEDF.

Se elaboró el Manual de Estilo Editorial del IEDF con la participación de las áreas que integran el Comité Técnico Editorial del Instituto. El manual se aprobó en la sesión del Comité del 16 de diciembre de 2004.

Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA 2004 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2004, en el "Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial del IEDF 2003".

1.7.6. MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.

Las acciones realizadas en 2004 tendientes a la elaboración del Manual del Proceso Técnico de la Producción Editorial d*el IEDF* fueron: búsqueda y selección de información bibliográfica, elaboración de la propuesta de guión de contenido e incorporación de observaciones al guión propuesto.

Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA 2004 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2004, en el "Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial del IEDF 2003".

1.8 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03/05-01-05).

1.8.1. DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF.

De enero a diciembre de 2004 se distribuyeron 54 319 ejemplares de diversas publicaciones institucionales: 23 535 en áreas internas y 30 784 en instancias externas y las publicaciones distribuidas fueron: (ver anexo 3).

1.8.2. ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

De enero a diciembre se establecieron 21 enlaces interinstitucionales desglosados de la siguiente manera:

- Tribunal Electoral Local del Estado de Aguascalientes.
- Biblioteca del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial "Manuel García Morín".
- Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial "Alberto Mascareña Navarro".
- Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Sur.
- Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Norte.
- Biblioteca del Fondo de Población Naciones Unidad-México.
- Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-México de la ONU.
- Biblioteca de la Universidad de las Américas.
- Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de los Estados Unidos.
- Biblioteca Hugh Keenleyside de la Embajada de Canadá.
- Centro de Documentación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Centro de Documentación para América Latina del ILCE.
- Biblioteca Manuel Álvarez de la Universidad La Salle.
- Centro de Documentación del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Biblioteca del Banco de México.
- Biblioteca de la Auditoria Superior de la Federación.
- Centro de Información de la Universidad del Valle de México.
- Biblioteca del Centro de Estudios Universitarios Londres.

- Biblioteca de la Fundación Javier Barros Sierra.
- Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

1.8.3. MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.

Se han mantenido los enlaces interinstitucionales con la difusión realizada de las publicaciones antes señaladas. Como consecuencia de ello de enero a diciembre se recibieron 276 agradecimientos de instituciones como por ejemplo.

El Colegio de México.
El Instituto Mora.
El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.
Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Facultad de Derecho de la UNAM.
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Universidad Autónoma Metropolitana.
Tecnológico de Monterrey.
Instituto Estatal de Baja California.
Instituto Electoral de Guanajuato.
Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato.
Biblioteca del Congreso del Estado de México.
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.
Tribunal Electoral de Veracruz, entre otros.

Directorio de Difusión

La estrategia de difusión se sustenta en una red de enlaces institucionales e interinstitucionales, construida durante los últimos cinco años (2000-2004).

El Directorio de Difusión es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 427 referencias: 387 externas y 40 internas (véase anexo 4)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

En este proyecto hay 4 indicadores:

INDICADOR.	ACUMULADO.
Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.*	342.17%
Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.**	69.33%
Enviar correos electrónicos.	101.02%
Elaborar síntesis bibliográfica.	100%

*Después de permanecer dos años fuera de las instalaciones centrales del IEDF, no se valoró que la afluencia de usuarios a los servicios que ofrece el Centro de Documentación fuera tan nutrida, por lo que sólo se manejaron 600 usuarios.
**Después de permanecer dos años fuera de las instalaciones centrales del IEDF, no hubo parámetro de comparación para medir la afluencia de usuarios externos, por lo que la meta no se alcanzó.

2.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

En este proyecto hay 6 indicadores:

INDICADOR.	ACUMULADO
Catalogar y clasificar documentos.	100%
Adquirir libros.	105%
Adquirir material estadístico, cartográfico y geográfico.	100%
Renovar suscripciones a publicaciones periódicas.*	147%
Renovar suscripciones y adquirir los servicios de información de páginas Web.	100%
Automatizar el préstamo bibliográfico.	100%

*Con la finalidad de atender las peticiones y solicitudes de los usuarios internos que se interesaron y pidieron mayor cantidad de publicaciones periódicas, se programó la suscripción a éstas, con lo que se rebasó la meta inicialmente planteada.

2.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

Este proyecto consta de 2 indicadores:

INDICADOR.	ACUMULADO.
Digitalizar e insertar en la Biblioteca Virtual diversos documentos.	100%
Elaborar Alertas Electrónicas.	100%

2.4 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

Este proyecto consta de 2 indicadores:

INDICADOR.	ACUMULADO.
Establecer préstamos interbibliotecarios.*	117%
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.	100%

*Con la finalidad de atender las peticiones y solicitudes de los usuarios internos que se interesaron en el préstamo interbibliotecario con otras instituciones no programadas, se rebasó la meta inicialmente planteada.

2.5. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

INDICADOR	ACUMULADO
Edición de URNA Carta Informativa del IEDF	100 %
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF	100 %
Edición de la Colección del Consejo General	100 %
Producción de la Colección del Consejo General	100 %
Edición de la Colección 2004	100 %
Producción de la Colección 2004	100 %
Edición del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003	100 %
Producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003	100 %
Edición del Catálogo de Publicaciones del IEDF	100 %
Publicaciones del Catálogo de Publicaciones del IEDF	100 %
Edición del Código Electoral del Distrito Federal	100 %
Producción del Código Electoral del Distrito Federal	100 %

INDICADOR	ACUMULADO
Edición del separador de libros	100 %
Producción del separador de libros	100 %
Edición de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. Participación Electoral V.II	100 %
Producción Estadística de las Elecciones Locales 2003. Participación Electoral V.II	100 %

2.6. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03/04-03-12)

INDICADOR	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	100 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	100 %
Minutas del Comité Técnico Editorial	100 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	100 %

2.7 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05)

INDICADOR	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias externas	100 %
Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de productos editoriales del Instituto	100 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto.	100 %

2.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA -DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-02-06)

INDICADOR	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el año 2005, se han planteado actividades que darán continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación con lo que se buscará acentuar la calidad en la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acudan al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, por lo que se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

Atender y orientar las solicitudes de información de las personas que acudan a la Oficina de Información Pública del Instituto.

Operar los mecanismos informáticos proveídos con la finalidad de ofrecer los índices de la información institucional de forma permanente y rápida a los solicitantes de información.

Mantener el acervo de Información de acceso público al día, para ofrecerlo con oportunidad a los solicitantes de información.

Atender y orientar los requerimientos de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Sistematizar y administrar el acervo documental del Centro de Documentación.

Digitalizar e insertar documentos para el sistema de información y consulta denominada Biblioteca Virtual del Centro de Documentación.

Ofrecer los servicios de consulta, atención y orientación a usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Establecer y renovar préstamos interbibliotecarios.

Mantener vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación bibliográfica respecto a los materiales que posee cada una de éstas para hacer las solicitudes correspondientes a solicitud de los usuarios internos.

Establecer los enlaces institucionales responsables con las instancias del Instituto respecto a la solicitud de información requerida por los solicitantes de información en el marco de la Oficina de Información Pública.

Dar atención a los solicitantes de información de la Oficina de Atención Pública.

Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.

Continuar con la integración del archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.

Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.

Cumplir a cabalidad con las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2005 que apruebe el Consejo General del IEDF para esta Unidad.

A N E X O S

ANEXO 1

Dos ejemplares del CD-ROM “Estadística de las elecciones locales 2003: bases de datos”.

Un CD-ROM “Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004”.

Dos CD-ROM “Informe de las actividades realizadas en la visita de trabajo para observar la consulta ciudadana *Madrid Participa*”.

Cinco ejemplares del Catálogo de Acuerdos 2003 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del Referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004 impreso y en disco compacto.

Cinco ejemplares del Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF. Reglamento Interior del IEDF. Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

ANEXO 2

1. Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Derecho de la UNAM.
3. Biblioteca "Isidro Fabela" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
4. Biblioteca "Gonzalo Robles" del Fondo de Cultura Económica.
5. Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.
6. Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.
7. Biblioteca Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
8. Biblioteca del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
9. Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
10. Biblioteca "Melchor Ocampo"de la Cámara de Senadores.
11. Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Unidad Tacuba.
12. Biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”.
13. Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados.
14. Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
15. Coordinación de Documentación y Apoyo Técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
16. Biblioteca del Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM.
17. Biblioteca y Documentación del Instituto Nacional de Administración Pública **(INAP).**
18. Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial, S. C., "Manuel Gómez Morín"
19. Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial, S.C., "Alberto Mascareñas Navarro".
20. Biblioteca "Raúl Bailléres" del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
21. Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Norte.
22. Biblioteca del Fondo de Población de las Naciones Unidas **UNFPA** por sus siglas en Inglés.
23. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (**INAFED).**
24. Biblioteca **Cepal-Mexico**, Organización de las Naciones Unidas.
25. Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población **(Conapo).**
26. Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas **(CIDE).**
27. Biblioteca "Ramón Villarreal Pérez" Coordinación de Servicios de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
28. Biblioteca "Antonio Cubas" del Archivo General de la Nación.
29. Biblioteca de la Universidad de las Américas **(UDLA).**
30. Coordinación de Servicios al Público de la Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Sur.

31. Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Silvestre Moreno Cora”.

32. Biblioteca "Francisco Zarco" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
33. Biblioteca de Naciones Unidas México, Centro de Información.
34. Biblioteca "Benjamín Franklin" de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
35. Biblioteca "Hugh Keennleyside" de la Embajada de Canadá en México.
36. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
37. Centro de Documentación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
38. Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero” de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe.
39. Centro de Documentación para América Latina del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa **(ILCE).**
40. Biblioteca de la Fundación "Javier Barros Sierra", **(BJBS).**
41. Biblioteca del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., **(CIDAC).**
42. Biblioteca "Gregorio Torres Quintero" de la Universidad Pedagógica Nacional, **(UPN).**
43. Biblioteca de la Presidencia de la República.
44. Centro Documentación "Jóvenes" del Instituto Mexicano de la Juventud.
45. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.
46. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
47. Biblioteca “Manuel de Jesús Álvarez Campos” de la Universidad La Salle.
48. Centro de Información y Documentación de la Auditoria Superior de la Federación.
49. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco.
50. Centro de Información de la Universidad del Valle de México
51. Biblioteca del Banco de México
52. Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de México, campus Ciudad de México.
53. Sistema Bibliotecario del Centro de Estudios Universitarios Londres **(CEUL).**

ANEXO 3

Publicaciones distribuidas durante 2004

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 1999.

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000.

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2001.

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2002.

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2003.

Partidos Políticos. Cuaderno Electoral número 4.

Memoria Técnica de la Distritación. Cuaderno Electoral número 5.

Información Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal. Comparativo 2000-2003. Cuaderno Electoral número 6.

Participación ciudadana en el Plebiscito 2002. Cuaderno Electoral número 7.

Estudio relativo a la revisión del número de distritos electorales locales en que se divide el territorio del Distrito Federal. Cuaderno Electoral número 8.

Metodología para la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. Cuaderno Electoral número 9.

Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000.

Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003.

Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.

Características de los 40 distritos electorales locales.

Compendio de Fiscalización del IEDF.

Carpeta informativa para Visitantes Extranjeros. Proceso Electoral Ordinario 2003 en el Distrito Federal

URNA Carta Informativa números 17, 18-19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, 30, 31, 32 y 33

Separador de libros del Centro de Documentación;

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General número 7;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

URNA Carta informativa del Instituto números 32 y 33

Reglamentos de sesiones del IEDF. Consejo General. Consejos Distritales.

Trípticos de información de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Carteles de la Oficina de Información Pública del IEDF.

Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios.

Agenda Institucional 2004

ANEXO 4

Enlaces interinstitucionales

Sesenta y seis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Treinta y tres tribunales electorales.

Treinta y dos órganos electorales.

Treinta y una universidades, centros de investigación, facultades y planteles.

Cuarenta y dos bibliotecas de universidades, facultades y planteles, centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales.

Treinta y cinco bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Siete centros de documentación y tres de información.

Dos coordinaciones de documentación.

Un archivo histórico.

Una unidad de control y gestión documental.

Una consejería jurídica.

Una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Un Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Una Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Un Consejo de Información Pública del Distrito Federal

Un Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE.

Un Centro de Capacitación y Formación Política del PAN.

Una Dirección de Acción Cívica del PRI.

Un Centro de Información del Convergencia.

Treinta y una agrupaciones políticas locales.

Treinta y seis agrupaciones políticas nacionales.

Treinta y una juntas del IFE en el Distrito Federal.

Cinco Salas Regionales del TRIFE.

Dieciséis delegaciones políticas.

Seis partidos políticos.

Cuarenta órganos desconcentrados del IEDF.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se ha buscado contar con recursos tecnológicos propios que permitan realizar las tareas informativas de manera eficiente y eficaz, como lo constata el Programa Operativo Anual de Actividades. Este año la atención estuvo centrada en optimizar todos estos recursos, es el caso de la transmisión del audio de las sesiones del Consejo General por Internet, además presentar una nueva imagen en el sitio institucional en Internet.

Una de las directrices fue aprovechar el sistema de circuito cerrado para mantener informados del acontecer diario al cuerpo directivo, y también a los integrantes del Instituto, a través de la transmisión de las sesiones del Consejo General y de otros eventos que realizan las distintas áreas o del acontecer externo.

Otra fue colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar los trabajos del Consejo General, así como para divulgar las tareas específicas que las Direcciones Ejecutivas realizaron, para que la población capitalina tenga la certeza del trabajo imparcial que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en favor de la democracia en México.

Para el último trimestre de 2004, el esfuerzo se centró en la elaboración del Programa Operativo Anual y proyecto de Presupuesto para 2005. Una vez aprobados por el Consejo General, se realizó la difusión en los medios de comunicación y el seguimiento en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (13-01/04-06-01).

Durante 2004 se llevaron a cabo 43 reuniones de acercamiento: El Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, con el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Segob, Héctor Villarreal Ordóñez; con el especialista en Información, Ernesto Villanueva y con el periodista Miguel Ángel Granados Chapa; con el periodista, Raymundo Riva Palacio; con el periodista Alejandro Envila Fisher. El Consejero Electoral Eduardo Huchim May, con los columnistas Adrian Rueda, Alejandro Envila Fisher (2) y, Héctor Rivera Trujillo (2). El Consejero Electoral Rubén Lara León, con el periodista Alejandro Envila Fisher; El Consejero Electoral, Leonardo Valdés Zurita, con con el editor del suplemento "Enfoque" del diario Reforma, Alberto Aguirre. El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo Ríos Camarena, con el reportero de Milenio Diario, Armando Calderón. El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván con los reporteros de El Universal y Reforma, Radio 13 y Excélsior; con el Director del Grupo Consultor Interdisciplinario, Alfonso Zárate; con el director editorial de CNI Noticias Canal 40, Rafael Ocampo; con el editor del suplemento "Enfoque" del diario Reforma, Alberto Aguirre; con el periodista Alejandro Envila Fisher (4); con el columnista Adrián Rueda (2), con el periodista Héctor Rivera Trujillo (2); con el Coordinador de Comunicación Social del TEDF, Hugo Renán, con el director de la Crónica de Hoy, Pablo Hiriart; con el periodista Ricardo Alemán Alemán (3) Con el Director de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Segob, Héctor Villarreal Ordóñez (2); con directivos del Diario de México. El Director de Análisis y Monitoreo, Ricardo Barraza Gómez, con el Jefe de Noticias de TV Azteca, Juan Carlos Barajas; con el editor del suplemento "Enfoque" del diario Reforma, Alberto Aguirre y con el productor del programa Detrás de la Noticia, que conduce Ricardo Rocha.

1.2 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

Durante 2004, fueron realizadas 562 publicaciones, 123 actualizaciones, 369 avisos. Antes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicaron cuatro Convocatorias; cinco licitaciones; nueve resoluciones y 28 Acuerdos. Para consulta interna y externa fueron colocadas 270 tarjetas informativas matutinas y 186 vespertinas. La página de la Unidad fue actualizada con 365 carpetas informativas matutinas y 256 carpetas vespertinas; tres comunicados y 48 boletines de prensa; 133 fotografías y 27 invitaciones a los eventos realizados. Fueron colocadas 13 carpetas de Seguimiento Informativo por estados; en la página de la UCS también pudieron consultarse 19 eventos transmitidos, 14 videos de entrevistas y 28 versiones estenográficas de entrevistas hechas a los Consejeros Electorales. Se atendieron, en tiempo y forma, 291 correos electrónicos. Lo anterior, hace un 2,738 publicaciones.

El 25 de marzo, fue publicado el nuevo diseño del sitio, para lo cual fueron colocados 10, 020 archivos en diferente formato. Se publicó una página principal con apartado para una foto; se realizaron 63 banners para diferentes páginas internas y fueron publicadas nuevas secciones. En la página de la UCS, pueden consultarse las memorias hemerográficas; el directorio de medios de comunicación y las galerías fotográficas actualizadas.

El 22 de marzo se realizó la primera prueba piloto de transmisión de audio por Internet, de una sesión del Consejo General, a partir de ese día se transmitieron las sesiones del Consejo General y otros eventos de interés institucional.

1.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

Fueron grabados 152 eventos: sesiones de Consejo General; conferencias de prensa; entrevistas a Consejeros Electorales para su transmisión en Internet y para el archivo de imágenes de la Unidad para la posterior edición de la memoria audiovisual. Se realizó la cobertura de diversos eventos de interés institucional. En el transcurso del año fueron editados tres videos, relativos al voto electrónico, al simposio de urnas electrónicas y la presentación de los prototipos de urna elaboradas por las instituciones de educación superior; y, la Memoria Audiovisual 2004. Se hicieron reproducciones de grabaciones para Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos y de Unidad, así como para los representantes de los partidos políticos. Para los eventos que se realizaron en el salón de usos múltiples, se colocaron líneas de audio y video hasta la cabina de televisión, para transmitir por el sistema de circuito cerrado. El registro está contenido en 312 cintas digitales de 60 minutos, 647 cintas en formato VHS y 148 cintas en formato DVC PRO. En cuanto al monitoreo de noticieros de televisión, se tienen en archivo 3442 horas.

El área de fotografía cubrió 135 eventos: sesiones de Consejo General, conferencias de prensa del IEDF; conferencias magistrales; el Simposio de urnas electrónicas; y, posteriormente, la presentación y demostración de los prototipos de urnas electrónicas que hicieron las instituciones de educación superior, entre otros. Se realizaron 72 coberturas como apoyo fotográfico, para la Unidad de Coordinación a Òrganos Desconcentrados, la Unidad de Documentación, periódico mural Verbo Elegir, para la página principal del sitio institucional en Internet. Hay en archivo 9,614 imágenes digitales y 502 imágenes en negativo. De éste, fueron colocadas 71 fotografías en la página principal; el área prestó y entregó un total 3 mil 763 imágenes en formato digital o impreso. Dos carpetas que contuvieron 442 fotografías; a diversas solicitudes se entregaron un total de 532 imágenes y una foto en préstamo para el estand que colocó la Unidad de Asuntos Jurídicos en la UNAM. Fueron enviadas ocho imágenes al diario Reforma, todas fueron publicadas.

Para el diseño y elaboración de la Agenda Institucional 2005, fueron seleccionadas 411 imágenes fotográficas de archivo, de las cuales 73 aparecen en la versión final de la Agenda.

Para la construcción de las nuevas secciones del sitio institucional en Internet, el área de diseño colaboró con la LUCI, CUENTA CUENTO que contenía ilustraciones de los cuentos sobre los valores democráticos. Fueron ilustradas 11 historias sobre diversos temas. El 24 de septiembre, fue retirada esta sección. El área de diseño, también realizó los tríptico y carteles para la difusión de la Declaración de la Situación Patrimonial, solicitado por la Contraloría Interna. Para el Simposio sobre urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, fueron diseñados el cartel, el tríptico, bolígrafos, papelería en general, lona y gafetes. En el caso de la demostración y presentación de los prototipos de urna electrónica de las instituciones de educación superior, llevada a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se diseñaron cuatro “cajas de luz” con los logotipos de las instituciones educativas y con la propuesta de urna electrónica que hiciera cada una de ellas. También se apoyó a la Dirección de Servicios Generales con el diseño gráfico para el cartel de difusión de la Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria; se realizó el diseño de un mousse pad con el tema de la Racionalidad, que fue distribuido a los integrantes del IEDF. Desarrollo gráfico del manual para colocar la carpeta informativa en la página de la UCS en Internet. Diseño gráfico del logotipo para el folleto y cartel que identifican a la Oficina de Información Pública. Desarrollo gráfico para la animación del logotipo del IEDF en el sitio institucional en Internet.

Durante el 2004, se inició el trabajo de investigación histórica y política que fue contenido de la Agenda Institucional 2005. Concluyó en el último trimestre la investigación y trámites administrativos correspondientes para el diseño e impresión. Antes de concluir el año, se hizo llegar al personal del Instituto de la sede central y órganos desconcentrados, un ejemplar. También se envió, por los canales institucionales, a los representantes de los medios de comunicación, los magistrados del Tribunal Electoral del DF, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diputados locales y federales, bibliotecas y Universidades, entre otros.

1.4 MEMORIAS INSTITUCIONALES GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13-02/04-06-05).

Con el propósito de que el IEDF cuente con la constancia en imágenes de las actividades realizadas por las distintas áreas que lo constituyen, concluyeron en tiempo y forma la integración de cuatro Informes Trimestrales de Fotografía 2004; también se editó el video que da cuenta de la memoria audiovisual de las actividades realizadas por las áreas del Instituto.

1.5 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13-02/04-06-06).

Con el propósito de generar instrumentos de comunicación y que difundan las actividades institucionales, fueron colocados bimestralmente en el domo del edificio principal tres murales con material fotográfico seleccionado, conformando seis Galerías Fotográficas, que presentó un total de 264 fotografías de diversos eventos realizados durante el año. En la página de la UCS en Internet, pueden consultarse 10 Galerías Fotográficas, ocho que se apreciaron en las mamparas arriba mencionadas y dos de temas específicos, pueden verse 302 fotografías que conformaron las Galerías Digitales expuestas durante 2004.

1.6 MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13.02/04.06.07).

Se iniciaron la revisión y elaboración de la propuesta de Manual de Identidad Gráfica y Audiovisual, en tiempo y forma. Sin embargo, debido a que el Manual está considerado dentro del Plan General de Desarrollo, y éste se encuentra en revisión, la actividad fue suspendida.

1.7 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 48 boletines de prensa y tres comunicados. Gestión y en su caso, diseño de 86 inserciones: difundir la carta abierta a la Cámara de Diputados; para la difusión de la entrega de premios del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; para la difusión de la presentación de la Colección Sinergia. Para la difusión relativa a las actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; plana para invitar a la presentación del libro “Ensayos”; para la difusión de la presentación de prototipos de la urna electrónica. Difusión del Simposio sobre urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 261 entrevistas a Consejeros Electorales.

Durante este periodo, se cubrieron 86 eventos externos de interés institucional: Una conferencia de prensa de diputados locales, las conferencias de prensa del ex diputado perredista René Bejarano Martínez; sesiones del pleno de la ALDF; del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal; sesiones de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF; sesiones de las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y Administración Pública Local de la ALDF; sesiones del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación; sesiones de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la ALDF; sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF; reuniones de las dirigencias de los partidos políticos en el DF; sesiones de la Comisión del DF de la Cámara de Diputados; una sesión del Pleno del Senado. Informe de Actividades del Jefe de Gobierno; sesiones del Consejo de Información; sesiones del Comité Organizador del Parlamento de la Juventud, sesiones del Foro sobre la Reforma al Código Electoral del Distrito Federal, entre otros.

1.8 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03/04-06-10).

Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 362 carpetas informativas matutinas, 243 carpetas vespertinas y 50 de Seguimiento Informativo por estados.

Del monitoreo de medios, fueron redactadas 633 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos al desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, caso Carlos Ahumada, el caso del jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Octavio Flores, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; las reformas al artículo 122 constitucional; las reformas al Código Electoral del Distrito Federal; el caso Santiago Creel. El desafuero de René Bejarano Martínez. El presupuesto Federal 2005, las elecciones en Estados Unidos de Norteamérica; el presupuesto del GDF 2005, sesiones del IFE, TEDF, TEPJF; reformas al Estatuto de Gobierno y al COFIPE; paraje San Juan; la marcha ciudadana contra la inseguridad, entre otros.

Se cuenta con un archivo digital de medios electrónicos (televisión y radio) correspondiente a 2004. También fueron distribuidas 213 reportes de radio y televisión; 213 versiones estenográficas del Jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador y 39 versiones estenográficas de las entrevistas a funcionarios del Instituto; así como 126 audiograbaciones.

En la página de la UCS en Internet, puede consultarse en Internet las Memorias Hemerográficas y de medios electrónicos mensuales, que fueron capturadas y sistematizadas para fácil consulta. Se encuentra en proceso de revisión la correspondiente al mes de diciembre.

1.9 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13-03/ 04-02-01).

Con el propósito de contribuir a la difusión entre el personal del Instituto, de la misión, visión y objetivos del IEDF, y darlos a conocer a los órganos electorales, fueron diseñados 12 números del periódico mural

Verbo Elegir: enero: Elecciones Vecinales; febrero: Estrenamos oficinas en el edificio anexo; marzo: El financiamiento público para los partidos políticos locales; abril: Delitos y violaciones electorales, Calendario Electoral 2004; mayo: EL IEDF estrena portal, celebración del 10 de mayo; junio: Urna electrónica, IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; julio: Divulgación de la cultura democrática 2003; agosto: El IEDF presente en la consulta ciudadana; septiembre: El IEDF en la promoción de la cultura democrática octubre-Organiza el IEDF Simposio sobre Urna Electrónica para la emisión del voto; noviembre: Transparencia y Acceso a la Información Pública; diciembre-Inaugura el IEDF la Oficina de Información Pública. Éstos fueron colocados en el edificio sede, y enviados a los 40 órganos desconcentrados. También se realizaron envíos mensuales a los órganos electorales estatales y al IFE.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01/04-06-01).

INDICADOR	ACUMULADO
Facilitar y/o gestionar reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y columnistas.	100%
Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva.	100%

2.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

INDICADOR	ACUMULADO
Publicación y actualización, en tiempo y forma, de la información requerida por las áreas.	100%
Atención y respuesta a los correos electrónicos.	100%
Actualización del sitio.	100%
Transmisión de Sesiones del CG a través del sitio institucional en Internet.	100%

2.3. APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

INDICADOR	ACUMULADO
Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades del IEDF.	100%
Monitoreo de noticieros de televisión.	100%
Apoyo fotográfico.	100%
Edición de videos.	100%
Apoyo en materia de diseño gráfico.	100%
Informes trimestrales de Fotografía; edición de la Memoria Hemerográfica.	100%

2.4 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSITUCIONAL (13-02/04-06-06).

INDICADOR	ACUMULADO
Instalación las Galería Fotográfica. Colocación en Internet.	100%

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

INDICADOR	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	100%
Gestión de inserciones.	100%
Coberturas de eventos de interés institucional.	100%
Agenda Institucional 2005.	100%
Entrevistas.	100%

2.7 CARPETAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-10).

INDICADOR	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	100%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	100%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	100%

2.8 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA (13-03/04-02-01).

INDICADOR	ACUMULADO
Diseño, impresión y colocación del periódico mural Verbo Elegir.	100%
Distribución a los Coordinaciones Distritales y a los órganos electorales estatales.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Habiendo logrado una presencia permanente en los medios de comunicación y en la opinión pública, el trabajo institucional buscará mejorar el conocimiento de la sociedad capitalina acerca del trabajo institucional cotidiano, en lo que tiene que ver con la divulgación de la cultura democrática y la promoción de la educación cívica.

De igual forma otra directriz tiene que ver con el reforzamiento de la campaña de difusión sobre el uso de nuevas tecnologías para la emisión del voto ciudadano.

Tratándose de un año previo a la elección constitucional, las actividades estarán encaminadas a informar sobre los trabajo preparatorios de los comicios 2006.

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) rinde el informe anual de las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló de enero a diciembre de 2004.

Dichas actividades se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollaron diversas tareas como: la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; en la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la determinación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA UAJ (15-01/04-17-01).

El POA 2004 de la UAJ se integró por 23 proyectos con su respectiva ficha descriptiva, asentando en cada una su justificación y fundamento legal, cumpliéndose en el 100% las metas planteadas.

Se le proporcionó a la DEASPE mediante diversos oficios la información cualitativa y cuantitativa del "Avance Programático-Presupuestal", sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ, autorizado por el CG del IEDF para el Ejercicio 2004 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal con corte a los días 30 o 31 de los meses de enero a noviembre del 2004, así como la situación de las requisiciones tramitadas ante la Dirección de Finanzas.

Se remitió debidamente requisitado el cuestionario relativo al POA 2004 de la UAJ como actividad preparatoria para el POA 2005.

Con relación a la Evaluación del Rendimiento 2003; se apoyó en la elaboración de la Circular No. 57 relativa a los mecanismos de Transparencia de esa Evaluación; se remitieron al CFD mediante diversos oficios, los formatos de las entrevistas de retroalimentación, debidamente requisitados entre los funcionarios evaluadores y evaluados de la UAJ, y algunas consideraciones a la Evaluación del STJ del Distrito XI que solicitó revisión a la misma.

Respecto a la Evaluación del Rendimiento 2004 de los STJ, se realizaron las acciones siguientes: diversos oficios y apoyo en la elaboración de las Circulares 03 y 65, relativas al consenso de actividades del 1er, y 2º semestre; se asistió como instancia evaluadora a la reunión de retroalimentación del 1er. semestre; se remitieron los formatos de dicha reunión; se solicitó al Consejero Electoral Eduardo Huchim May, realizara el consenso de actividades para esta evaluación, con el STJ que se encuentra comisionado en su oficina; y a la DEAP proporcionara los argumentos y evaluaciones de los indicadores: productividad, calidad y oportunidad, relativos a la realización de la actividad “Apoyar, en su caso, a la DEAP en la verificación de las asambleas constitutivas delegacionales que celebren las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como APL”, la cual fue consensada con tres STJ, para el 1er. semestre; se asistió a las platicas del taller de capacitación del SER-2004 y se informó al CFD sobre la realización de las pruebas a dicho sistema; se solicitó a la UCAOD la evaluación del 1er y 2º semestre de los factores de actuación y aprovechamiento, así como los argumentos semestrales de los STJ; y se remitieron al CFD las Evaluaciones del 1er semestre.

Asimismo, se enviaron al CFD, los nombres y cargos de los funcionarios de la UAJ, que serán evaluadores y evaluados; el consenso de actividades del 1er y 2º semestre de dicho personal debidamente firmado; se remitió la red de evaluadores; el "Cuestionario sobre los artículos de apoyo a la Retroalimentación de la Evaluación del Rendimiento 2004", relacionados con el personal de carrera de la UAJ; las entrevistas de retroalimentación realizadas; y las Evaluaciones del 1er semestre.

Se asistió a una reunión relativa al Proyecto de Presupuesto para el proceso de Elección de Comités Vecinales 2004; mediante diversos oficios a la DRH, DF y DEASPE se indicó el personal de honorarios que será contratado en apoyo a la UAJ; se solicitó se integraran los nombres de los Proyectos que la UAJ desarrollaría en dicho proceso; actualización del "Proyecto de Calendario de Actividades para esa Elección; y se remitió la propuesta de modificaciones al POA de la UAJ.

Asimismo se solicitó mediante nota informativa a la UCAOD, incluyera como actividad de los STJ en el Calendario de Actividades para Órganos Desconcentrados 2004 (Comités Vecinales), la presentación de denuncias por delitos electorales.

Se elaboraron los anteproyectos de Calendarios, anual de actividades ordinarias de los órganos desconcentrados 2005, y de actividades de órganos desconcentrados para la elección de Comités Ciudadanos 2005, relacionado con los STJ y la UAJ.

Se realizaron las acciones siguientes para la elaboración del POA y Presupuesto ordinario y programa extraordinario del proceso de elección de comités ciudadanos para el ejercicio 2005: se asistió a tres reuniones de trabajo, se remitieron los anteproyectos de POA y Presupuesto; se informó a la UCS que no requerirían servicios por concepto de inserciones en medios de comunicación; se remitió a la DEASPE, un listado del personal de estructura conforme a la plantilla autorizada, para ser presupuestada por la DRH en los cinco proyectos del POA ordinario; un listado del personal de honorarios que será contratado en apoyo a la UAJ, para integrarse en el programa extraordinario; los requerimientos de la UAJ en materia de servicios y mantenimiento; se remitieron las fichas descriptivas de los cinco proyectos ordinarios y de los tres proyectos especiales; se informó sobre modificaciones a las fichas antes citadas, por lo que respecta al formato y a las opiniones de la CAD; se remitió la conformación y justificación del proyecto de Presupuesto ordinario y la información relativa al capítulo 3000.

Se remitió información respecto del ajuste al presupuesto con motivo de la cancelación de la elección Comités Vecinales 2004; a la DEASPE la validación de los perfiles por puesto de la UAJ; al CFD propuestas relacionadas con los cursos de capacitación para el personal administrativo de la UAJ; a la UCAOD los formatos para recabar la información de los temas relacionados con la UAJ, para la 2ª visita de supervisión 2004 a los órganos desconcentrados; se solicitó al CFD la impartición de un taller sobre "mediación y conciliación", dirigido a los Coordinadores Distritales, STJ y personal de la UAJ, para la

atención a los incidentes que llegaran a presentarse entre planillas en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, se remitieron a dicho Centro, respuestas a las interrogantes relacionadas con la elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección de Personal del SPE; observaciones al proyecto de "Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005"; y se envió la justificación de las actividades programadas por la UAJ para el Calendario Anual de Órganos Desconcentrados 2004, que se recalendarizaron.

1.2. PROYECTO: COORDINAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL Y NO ELECTORAL (15-01/04-17-02).

Reunión de trabajo con los Secretarios Técnico Jurídicos de los Distritos Electorales, en la cual se realizaron diversas presentaciones de:

Formatos de informe respecto de la publicación y retiro de estrados de los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de acuerdos de los Consejos Distritales;
Cuestionario sobre el Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI);
Formato de informe respecto a la integración y actualización y de Gobierno 2003;
Proyecto de Guía para el Control y Manejo de los libros de Registro de Gobierno Distritales 2004;
Formato para observaciones y comentarios a la Guía Técnica para la Integración de los Libros de Registro de Órganos Desconcentrados 2004; y
Proyecto de Guía Técnica para la Tramitación y Sustanciación en Materia Recursal Elecciones de Comités Vecinales 2004.

Se realizaron observaciones a los documentos "Estadística de las elecciones locales 2003, volumen II, participación electoral" y "Estudio para determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de Comités Vecinales 2004", específicamente al punto 12 "Consideraciones sobre los aspectos legales".

Se asistió a las reuniones de trabajo para la planeación e impartición del curso para STJ, denominado "Las elecciones vecinales 2004"; convocado por el Centro de Formación y Desarrollo de este Instituto, exponiendo el Módulo titulado "Medios de Impugnación en los Comités Vecinales".

Se asistió a una reunión de trabajo referente al Estudio sobre la viabilidad técnica y financiera de la Urna Electrónica.

Se asistieron a las reuniones de trabajo relativas a la modificación y actualización del Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI), mismas que se desarrollan conjuntamente con la Unidad de

Informática.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la notificación al Partido Acción Nacional del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2004, (ACU-011-04).

Reunión de trabajo bimestral con los Secretarios Técnico Jurídicos de los Distritos Electorales, en la cual se realizaron diversas presentaciones y se trataron los siguientes temas:

Proyectos de Convenios de Colaboración para la prestación de servicio social con distintas Universidades, derivados del Proyecto “Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Democrática”, y propuesta de mecanismos de comunicación entre los Distritos Electorales para el intercambio físico de los prestadores de servicio social.
Presentación de la Guia para la Integración de Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal 2004;
Guía Técnica para la Integración de Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal para aplicarse el año 2005;
Guía Técnica para Expedir Copias certificadas y Cotejos por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal;
Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados, en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y otros documentos.
Entrevistas de retroalimentación para la Evaluación del Rendimiento 2004, a los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distritos Electorales.
Lineamientos para la renovación de contratos de arrendamientos para el año 2005.

Se emitieron comentarios a los documentos denominados “Descripción de procedimientos para la organización de procesos electorales en el Distrito Federal, asociados al uso de la urna electrónica” y “Atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica”.

Se solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la compra de diversos libros jurídicos , con la finalidad de cumplir con las actividades de este proyecto.

Se realizaron observaciones y/o comentarios a los documentos "Estadística de las elecciones locales 2003" y "Estudio para determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la Elección de Comités Vecinales 2004"; "Atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica" y a las observaciones al “Convenio de coordinación que se pretende celebrar entre el IEDF y

la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF", elaboradas por la Contraloría Interna del IEDF; a las respuestas al cuestionario de cumplimiento de preceptos jurídicos normativos de la Cuenta Pública 2003, requeridos por la CMH de la ALDF; y al "Convenio específico de apoyo y colaboración de intercambio de información y documentación en materia electoral", a celebrarse entre el IEEM y el IEDF.

Se elaboraron notas jurídicas relativas al concepto de remanente, a la integración de las mesas receptoras del voto para la elección de Comités Vecinales 2004; a las atribuciones del IEDF para conocer respecto de la propaganda que promociona actividades permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, en época no electoral; a la denominación de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial y la designación de los Consejeros Presidentes de dichos Consejos; sobre la atribución de los representantes de los Partidos Políticos para solicitar modificaciones al proyecto del "Estatuto del SPE y demás personal del IEDF"; la vigencia del Reglamento Interior del IEDF; "recabar de los servidores públicos del IEDF la protesta establecida en el artículo 128 Constitucional como parte de su constancia de nombramiento"; los efectos de la propuesta de modificaciones al Catálogo de Unidades Territoriales, elaborada por el Grupo Parlamentario del PAN de la ALDF; la solicitud de información que hizo el IEDF al IFE, para que se le proporcionara el domicilio del C. Ricardo Montalvo Monroy; "el destino de los recursos obtenidos por el IEDF, como resultado de multas a partidos políticos y proveedores, venta de bases y cancelaciones"; a la incorporación del personal administrativo al IEDF conforme al CEDF y al Estatuto del SPE y demás personal que labore en el IEDF; la designación del Director del CFD con motivo del nuevo Estatuto del SPE y demás personal que labore en el IEDF; al "Programa de Formación y Desarrollo del personal del SPE del IEDF relacionado con el programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005"; de las consecuencias legales que pudiera causarle al IEDF la inclusión de la disposición contenida en la fracción III, del artículo 33 del anteproyecto de "Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF"; los nombramientos de los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y se informó sobre la posibilidad que la DECEyEC expida la constancia de participación al curso "Inducción a la Ley de Participación Ciudadana" impartido a los representantes del PRI.

Se realizaron comentarios, y un cuadro comparativo del CEDF y el Estatuto del SPE del IEDF, con la finalidad de verificar que disposiciones han quedado derogadas, con relación al juicio laboral TEDF-JLI-005/2004 y acumulados, promovido por la C. María de la Luz Espinoza Hernández y otros radicado en el TEDF.

Se elaboraron las actas relativas al "Resultado del sorteo de dos Distritos y una Dirección Ejecutiva que participarán en el mecanismo de trasparencia de la Evaluación del Rendimiento del SPE dos mil tres", en apoyo al CFD; y relacionada con el scanneo de los trabajos presentados por los aspirantes al "Parlamento de la Juventud 2004".

Se asistió al "Foro sobre Derecho Electoral en conmemoración del V Aniversario del TEDF, y al curso sobre medios de impugnación en el citado Tribunal.

Se emitieron comentarios a los documentos denominados “Descripción de procedimientos para la organización de procesos electorales en el Distrito Federal, asociados al uso de la urna electrónica” y “Atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica”.

1.3. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA E INFORMÁTICA, ASÍ COMO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO (15-01/04-17-04).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2003;
De la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (JE);
Del Comité Técnico Consultivo (CTC);
Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CG);
De la Comisión de Fiscalización (CF);
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática (CI);
Del Comité Técnico Editorial (CTEIEDF);
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores (CAFATIEDF);
Del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica (COTAIP);
Del Comité Especial en Materia De Adquisición y Arrendamiento De Inmuebles; y
Del comité de Obra.
De la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
De la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de una urna electrónica.
Del Grupo Técnico del proyecto para el “Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales”.

Diversas reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta Ejecutiva, en las cuales los temas que se trataron son:

Observaciones al Anteproyecto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva

del Instituto Electoral del Distrito Federal;
Estatuto del Servicio Profesional Electoral;
Modificaciones a la Estructura de Oficinas Centrales del Instituto;
Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
Estrategia de Difusión Institucional, informe preliminar de la Evaluación del Rendimiento del Personal del Servicio Profesional;
Estudio de viabilidad para determinar la utilización de urnas electrónicas para la Elección Vecinal;
Análisis de las rutas derivadas de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal; y reuniones de trabajo relativas a los proyectos de aviso de terminación de la relación laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, que sería indemnizado con motivo de las reformas al CEDF y a la nueva estructura de los Órganos Desconcentrados.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para definir lo relativo al Programa Operativo Anual, así como al Presupuesto Ordinario para el año 2004.

Se asistió a las diez sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del CTEIEDF; a las sesiones 1ª, 2ª ordinarias y 1ª y 2ª extraordinarias del CAFATIEDF; a la sesiones de Instalación, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª ordinarias y 1ª y 2ª extraordinarias del COTAIP, así como a nueve reuniones de trabajo del citado Comité; al ciclo de Cine-debate organizado por el CFD; a tres reuniones relativas al proyecto de Estatuto del IEDF; a dos reuniones relativas al Programa de Organización de los Archivos del IEDF; a una reunión de trabajo en la UD, relativa a las modificaciones a los Lineamientos Editoriales del IEDF, y a la reunión de planeación del proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Reuniones de trabajo en la cual sobre el convenio de terminación con el CICATA.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trataron diversos asuntos relacionados con la Planeación de los Comités Vecinales 2004 y con la factibilidad de usar Urnas Electrónicas en esa Elección.

Se remitieron por oficio a la DAyCP las observaciones a las actas de las sesiones extraordinarias 12/2003 y 13/2003 y la ordinaria 20/2003, así como a las sesiones extraordinaria 01/2004 y ordinaria 01/2004 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto.

Se asistió a dos reuniones de trabajo relativas al desarrollo de la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo 2003-2005. Desarrollar un Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados.

Se asistió al evento denominado “Foro de análisis para la reforma del Estatuto del Servicio Profesional

Electoral del IEDF".

Se asistió a la presentación del Sistema de Información Legislativa (SIL), por parte de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, la cual tuvo verificativo en las instalaciones de este Instituto.

Reunión con Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, en la cual se trató la utilización del presupuesto aprobado para la Elección de los Comités Vecinales, con motivo de su cancelación.

Se asistió con el carácter de asesor a las 1ª , 5ª 9ª 10ª y 11ª sesión ordinaria; 3ª y 4ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; así como a las sesiones ordinarias CIO-01-2004, CIO-02-2004, CIO-03-2004, CIO-04-2004 Y CIO-05-2004, Y CIE-01-2004 y CIE-02-2004 extraordinario del Comité de Informática.

Se asistió a 2 reuniones del Grupo de Desarrollo Normativo y Procedimental, y 3 del Grupo Técnico y de Desarrollo Normativo y Procedimental para el diseño de una urna electrónica, así como a la primera reunión conjunta del Grupo Técnico, y de Desarrollo Normativo y Procedimental para el diseño de una urna electrónica.

Reuniones de trabajo con los integrantes del COTAIP, para revisar los proyectos: Manual de Funcionamiento, y Manual de Operación de la Oficina de Información Publica y los siguientes temas: revisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los artículos transitorios Cuarto y Quinto del Reglamento del IEDF en Materia de Trasparencia y Acceso a la Información Publica; revisión de índices de conformidad con el articulo 16 y las propuestas en relación al impacto en el POA y Presupuesto 2005 de las áreas por las actividades en materia de trasparencia; y la propuesta realizada por parte de la UAJ a los Índices de la OIP.

Reunión de trabajo con la Directora Jurídica de la Secretaria de Educación Publica, para tratar lo relativo a la celebración de un convenio con dicha Secretaría.

Se asistió con carácter de vocal a la 1ª y 2ª sesión del Comité Técnico Especial en materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Reuniones de trabajo con los Directores Ejecutivos, relativas a la organización y realización del Programa Operativo Anual para el año 2005.

Reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para tratar todo lo relacionado con la Obra del Edificio Nuevo.

Reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica en la cual se llevó a cabo la revisión del Informe Trimestral del Comité.

Se asistió a dos reuniones de trabajo, una con el Contralor Interno, relativa a las observaciones que se tuvieron en el Convenio a celebrarse con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otra conjunta con el Personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal., relativa a este Convenio.

Reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para tratar los puntos materia de las sesiones del Consejo General del 2004.

Reunión de trabajo con los integrantes del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativa a la Insaculación de los vocales que serán integrantes de dicho Comité para el 2005.

Se asistió con el carácter de asesor a las 1ª, 5ª, 9ª, 10ª, 11ª, 18ª , 20ª y 21ª sesiones ordinarias; 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; así como a las sesiones ordinarias CIO-01-04, CIO-02-04, CIO-03-04, CIO-04-04, CIO-05-04, CIO-06-04 y CIO-07-04 y las sesiones extraordinarias CIE-01-04, CIE-02-04 y CIE-03-04, del Comité de Informática, así como a la 1ª sesión extraordinaria del Comité de Obra. Las sesiones 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 8ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª y 19ª se cancelaron por no haber asuntos que tratar.

Se asistió con carácter de vocal a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Se asistió con carácter de asesor a la 7ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se asistió a 4 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, 7 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria del Grupo Técnico del proyecto "Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales", así como a la primera reunión conjunta del Grupo Técnico y de Desarrollo Normativo y Procedimental para el diseño de una urna electrónica.

Se asistió a la presentación y demostración pública de los prototipos de la urna electrónica de las instituciones de educación superior.

Se asistió a las reuniones relativas al "Avance Programático-Presupuestal del periodo enero-marzo

2004", relacionado con el Programa Operativo Anual y Presupuesto autorizado por el Consejo General del IEDF para el Ejercicio 2004 y se asistió como instancia evaluadora a la reunión de retroalimentación para la Evaluación del Rendimiento 2004, con los Secretarios Técnicos Jurídicos.

1.4. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DIRIGIDO A LAS ÁREAS DEL IEDF RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA, PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN (15-02/04-13-06).

Se celebraron 7 reuniones del Taller de adquisiciones y arrendamiento de bienes y prestación de servicios, convocando a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas, Unidades de Comunicación Social, de Informática, de Documentación, de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, a la Dirección de Servicios Generales y al Centro de Formación y Desarrollo y, en materia de Obra a la Dirección de Servicios Generales y a la Unidad de Informática.

1.5. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA RENOVACIÓN O NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE PRESENTEN (15-02/04-13-07).

Se formalizaron y remitieron a la DEASPE para firma y posteriormente para custodia 43 contratos de arrendamiento respecto de los 40 inmuebles ocupados como sedes Distritales y 1 contrato más respecto del inmueble que se ocupó por cambio de sede, así como la bodega y edificio de oficinas alternas del Instituto correspondientes a 2004, este último con vigencia de 2 meses. Se remitieron a la UCAOD los ejemplares de las Coordinaciones Distritales para su entrega a los arrendadores y una copia para sus registros.

Se remitieron a la DSG las observaciones al contrato de arrendamiento a celebrase con la empresa Bienes Industriales de México, S.A. de C.V. respecto del inmueble ubicado en Acoxpa N° 436, 6° piso, Colonia Exhacienda Coapa.

Se remitieron a la DEASPE 7 opiniones jurídicas de la documentación exhibida por los propietarios de los inmuebles ubicados en:

Calle Gabino Barreda número 136, Colonia San Rafael, propuesto como sede del Distrito Electoral XIII;
Calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, propuesto para el cambio de sede del Distrito Electoral XIII;
Calle Romero No. 165, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XVII;
Calle Arteaga y Salazar No. 886, Colonia Contadero, Delegación Cuajimalpa de Morelos, propuesto para cambio de sede del Distrito Electoral XXI;
Calle Hidalgo No. 65, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXVII;
Calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlan, Delegación Tláhuac, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como almacén, y
Calle Pera Verdiñal No. 170, Colonia Potrero de la Noria, Delegación Xochimilco, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXXIX

Se remitieron a la DEASPE 12 dictámenes de los cuales 6 fueron sobre la situación jurídica actual del contrato de arrendamiento de los Distritos IX, XIII, XVII, XXXVIII, XXXIX y la bodega del Instituto y, 6 respecto de la documentación exhibida por los propietarios de los inmuebles ubicados en:

Calle Golfo de Riga No. 34, Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, propuesto para el cambio de sede del Distrito IX;
Calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, propuesto para el cambio de sede del Distrito XIII;
Calle Alhambra No. 416, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, propuesto para el cambio de sede del Distrito XVII;
Calle Tesoreros No. 35, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlálpan, propuesto para el cambio de sede del Distrito XXXVIII;
Calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlan, Delegación Tláhuac, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como almacén de materiales electorales y de oficina y archivo general, (comprende actualización del Dictamen solicitado por el Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF), y
Calle Pera Verdiñal No. 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXXIX (comprende actualización del Dictamen solicitado por el Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF).

1.6. PROYECTO: ELABORAR LA NORMATIVIDAD QUE SE EMITA EN EL IEDF, ASÍ COMO

COMPILAR LA MISMA Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE (15-02/04-18-01).

Se elaboraron diversas notas y oficios respecto del desahogo de observaciones y análisis de los temas siguientes: a los anteproyectos de "Reglamento del IEDF en materia de transparencia y acceso a la información pública"; "Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF "; "Reglamento Interior del IEDF", y al "Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF"; cuadro con propuestas de la UAJ respecto del procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones y el recurso de inconformidad; propuestas de la UAJ para dar cumplimiento a la "Ley de protección a la salud de los no fumadores en el Distrito Federal"; al proyecto de "Manual de Estilo del IEDF"; a la propuesta de "Normas para el uso de los servicios de internet e Intranet del IEDF"; a las propuestas realizadas por la Consejera Electoral del Consejo General Lic. María Elena Homs Tirado, sobre el proyecto de "Reglamento Interior del IEDF"; al proyecto de "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la JE del IEDF", y respecto de las definiciones de los derechos civiles, políticos y de la mujer, relacionados con el juego didáctico "Cuéntame**";** al proyecto de Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el 25 de abril de 2005; al anteproyecto del "Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF"; se propuso la ruta a seguir para la aprobación del Catálogo de cuotas de recuperación del IEDF, para la reproducción de información pública y costos de envío; al anteproyecto del "Reglamento de los Consejos Distritales del IEDF"; y a la "Guía para la instrumentación de Actas Administrativas y Circunstanciadas".

Se elaboraron diversas notas y oficios respecto del desahogo de observaciones y análisis de documentos relativos: al "Informe de Actuación 2003 del CTEIEDF"; al Informe mensual que presenta la DEASPE a la JE; a los documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CAFATIEDF; a diversos documentos del "Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica"; a diversos documentos de la JE del IEDF; al proyecto de "Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005"; al Procedimiento Administrativo para expedir copias certificadas y/o cotejadas; y a la propuesta de índice temático del Manual del Proceso Técnico de la Producción Editorial del IEDF.

Se elaboraron diversas notas y oficios respecto del desahogo de observaciones y análisis de documentos relativos a la Elección de Comités Vecinales 2004 y Comités Ciudadanos 2005, como son a: la Convocatoria; los "Formatos que se utilizarán para el registro de Planillas"; los Calendarios de actividades de los órganos desconcentrados y de sesiones de los Consejos Distritales; los "Lineamientos para el registro de las planillas"; la distribución de actividades de los cuarenta Distritos Electorales; aportaciones al listado de proyectos de acuerdos del Consejo General que podrían emitirse y un listado de circulares respecto a dicho proceso de elección; los Procedimientos para la integración de las mesas receptoras del voto, y a los Lineamientos para el funcionamiento de las mesas de orientación a la ciudadanía.

Se emitieron observaciones a los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General por los que se aprueba: el "Reglamento del IEDF en materia de transparencia y acceso a la información pública"; el "Programa de capacitación electoral para el proceso de elección de comités vecinales del año 2004"; la Convocatoria y los Lineamientos del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento"; el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva"; el "Reglamento Interior"; el "Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el IEDF"; por los que se aprueban el criterio para indemnizar al personal del SPE y al personal administrativo del IEDF, por reestructuración administrativa.

Se emitieron observaciones a los proyectos de Acuerdo del Consejo General para la Elección de Comités Vecinales 2004 relacionados con: la ubicación de los Centros de Votación y el compendio de normatividad en materia de asistentes electorales; por el que se aprueba la Convocatoria; por el que se designan Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales; por el que se aprueba el presupuesto y el programa especial; por el que se aprueba la dieta que recibirán los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial; por el que se crea la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, y por el que se aprueba el procedimiento para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales.

Se elaboraron los cuadros comparativos entre el anterior Estatuto del IEDF y el proyecto de Estatuto, presentado a la consideración del Consejo General en la sesión del 25 de marzo de 2004, y en el que se analizaron las disposiciones de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la Ley anterior.

Se revisaron y remitieron al COTAIP observaciones y propuestas al anteproyecto del "Manual de Operación de la Oficina de Información Pública"; a los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de las reuniones de trabajo sobre el anteproyecto de informe trimestral de actividades, se expusieron algunas consideraciones y propuestas de la UAJ sobre los índices; y se enviaron, comentarios a la propuesta de reorientación de la ruta de revisión de los índices señalados en el artículo 16 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se elaboró un índice o prontuario de las tesis de jurisprudencia y relevantes, establecidas por la Sala Superior del TEPJF y el TEDF, actualizado por orden alfabético.

1.7. PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02/04-18-02).

A través de notario público se otorgaron poderes notariales para el Encargado del Despacho de la

DEASPE, la Encargada del Despacho de la DRH, el Encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la DEASPE y el nuevo titular de la DEASPE..

Asimismo, se coordinaron los servicios notariales para la expedición de copias certificadas de diversos documentos, fe de hechos de actos relacionados con el IEDF, y poderes notariales necesarios para el desarrollo de los trabajos de la UAJ.

1.8. PROYECTO: REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR), RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02/04-18-03).

Se obtuvo, por parte del INDAUTOR, la Renovación (del Certificado) de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, correspondiente al Título "URNA", para revista (publicación periódica); se tramitaron ante el INDAUTOR 23 solicitudes de números ISBN requeridos por la DECEYEC, DEOYGE y UD, para la publicación de los libros editados por el IEDF, y el registro de obra para 12 sistemas informáticos del IEDF, elaborados por personal de la UI, asimismo, el citado Instituto emitió la Constancia de comprobación de 22 números de ISBN.

1.9. PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA (15-02/04-18-04).

Se registraron 256 índices del Diario Oficial de la Federación; 227 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y se compilaron el mismo número de ejemplares. Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se elaboraron cuadros comparativos del CEDF con las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de mayo y 30 de diciembre de 2003, y del Código Financiero del Distrito Federal, con las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 de diciembre de 2003 (artículos relacionados con los órganos autónomos).

1.10. PROYECTO: ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02/04-18-05).

Se remitió a la DEASPE mediante diversos oficios por considerarlo de su interés copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y en la GODF durante los meses de enero a diciembre de 2004.

1.11. PROYECTO: ELABORAR, REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, EN LOS CUALES EL IEDF SEA PARTE (15-02/04-18-06).

Se elaboraron y formalizaron 107 contratos de prestación de servicios y 5 convenios modificatorios a los contratos C.P.LPN.-017-04, C.P.AD.- 047-04, C.P.AD.-048-04, C.P.AD.- 067-04 y C.P.AD.-092-04.

Dentro de los contratos de prestación de servicios, se formalizaron 37 con empresas radiodifusoras para la difusión de spots y programas, en calidad de prerrogativas de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.

Se revisó el contenido de 22 fianzas exhibidas por los prestadores de servicios para el cumplimiento de los contratos relacionados con partidos políticos y agrupaciones políticas locales.

Se elaboraron y formalizaron 2 contratos de Obra y Servicios Relacionados con la misma (C.O.P.-001-04 y SRO-01-04) relativos, el primero al suministro e instalación de muebles modulares para las oficinas del Instituto y el segundo de supervisión a la obra de la construcción del edificio anexo de oficinas centrales del instituto, para la terminación de los trámites administrativos; asimismo, se celebraron 2 convenios especiales de obra (uno C.O.P.-007-03 relativo a los trabajos de remodelación y adaptación del edificio actual segunda etapa del inmueble del Instituto, otro al contrato SRO-01-04 relativo a la supervisión de la obra de construcción del edificio anexo de oficinas centrales).

Se apoyó a la DRH en la revisión y validación de 596 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; 680 contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salario; 28 convenios de terminación anticipada, de los cuales 20 están relacionados con los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios y 8 a los contratos de prestación de servicios por honorarios y 1083 addenda de las cuales 249 son de los contratos de prestación de servicios por honorarios y 834 pertenecen a los contratos de asimilados a salario, todos ellos de 2004.

Asimismo, la revisión y validación de 230 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; 103 contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salario.

Se elaboró proyecto de contrato de donación incondicional, irrevocable y a título gratuito de diverso

mobiliario de oficina propiedad del IEDF al Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

Se celebró contrato de donación pura de bienes muebles (bienes donados por el otrora Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional) con el Gobierno del Distrito Federal.

Se elaboró el proyecto de contrato de comodato que se pretendió celebrar con la UAM, cuyo objeto sería el préstamo de una fracción de terreno para destinarla a estacionamiento del IEDF (fue cancelado).

Se emitieron opiniones jurídicas a la DAyCP con relación a la problemática que se presentó con el proveedor Amalgama Arte Editorial, S.A. de C.V., por el incumplimiento del pedido 3246 relativo a la impresión de la estadística del proceso electoral 2003, en la que constan los elementos a considerar en el desarrollo del procedimiento de rescisión administrativa.

Se emitió opinión a la Dirección de Tesorería, sobre los modelos de convenio para el uso de firma facsimilar que proponen las instituciones bancarias BBVA Bancomer y BANORTE.

Se emitió opinión a la Dirección de Tesorería, sobre el contrato normativo de depósito bancario de valores en administración y reporto, así como de operaciones de compraventa al contado de divisas y metales preciosos, que presentó la institución bancaria BBVA Bancomer.

1.12. PROYECTO: ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (15-02/04-18-07).

Se asistió como asesor en los siguientes procedimientos:7 de Licitación Pública Nacional (LPN-01-04, LPN-02-04, LPN-03-04, LPN-04-04, LPN-05-04, LPN-06-04 y LPN-07-04) y 12 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores (INV-01-2004, INV-02-2004, INV-03-2004, INV-04-2004, INV-05-2004, INV-06-2004, INV-07-2004, INV-08-2004, INV-09-2004, INV-10-2004, INV-11-2004 y INV-12-04) convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

1.13. PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PAAS) (15-02/04-19-01).

SE-UAJ/PAAS/08/2003, iniciado por el Biol. Armando Contreras León en contra del C. Ignacio Rivera Mergold, por la falta de documentación personal y oficial en los expedientes del personal que labora en el

IEDF. Se emitió la Resolución el 28 de enero de 2004, en el sentido de aplicar suspensión de 15 días sin goce de sueldo, misma que fue notificada a las partes.

SE-UAJ/PAAS/09/2003 iniciado por el Dr. Rodolfo Torres Velásquez en contra del C. Héctor Luna Zúñiga, por el uso de un tarjetón apócrifo, color verde de acceso al estacionamiento del IEDF, área de sol, número económico 29 valet parking, 2003. Se emitieron los siguientes acuerdos: de contestación del presunto infractor, de la vista ordenada al denunciante, de desahogo de vista del denunciante y por el que se sobreseyó el procedimiento de mérito en atención a la terminación de la relación laboral con el presunto infractor.

SE-UAJ/PAAS/02/2004 iniciado por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez en contra del C. Alberto Hernández Altamirano, por incumplimiento en el desempeño de sus labores. Se notificó personalmente al presunto infractor el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se tuvo por contestada la denuncia; de admisión y/o desechamiento de pruebas, de expedición de copia simple, formulada por el presunto infractor, por el que se tuvieron por realizadas las diligencias de desahogo de pruebas, por el que se ordenó expedir al presunto infractor copia simple de todo lo actuado en el expediente, por el que se otorgó término común de tres días a las partes para la formulación de alegatos, y de cierre de instrucción, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto.

SE-UAJ/PAAS/03/2004 iniciado por el Dr. Roberto Khalil Jalil en contra del C: Rodolfo Aguillón García, por no acreditar el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, se notificó personalmente al presunto infractor el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se dio contestación a la denuncia; de admisión o desechamiento de pruebas y por el que se tuvieron por realizadas las diligencias de desahogo de pruebas, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto y se llevaron a cabo diligencias de desahogo de pruebas.

SE-UAJ/PAAS/04/2004, iniciado por el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco en contra de la C. Paola Gómez Fuentes, por incumplimiento en el desempeño de sus labores, se notificó personalmente a la presunta infractora el inicio del procedimiento y se emitieron los siguientes acuerdos: radicación e inicio del procedimiento; suspensión de plazos o términos en los PAAS, del 19 al 30 de julio de 2004; por el que se tuvo dando contestación a la denuncia; de admisión o desechamiento de pruebas; por el que se tuvieron por realizadas las diligencias de desahogo de pruebas; de término para que las partes formularan alegatos y de cierre de instrucción, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados del Instituto y se llevaron a cabo diligencias de desahogo de pruebas; se emitió la Resolución el 21 de octubre de 2004, en el sentido de aplicar suspensión a la presunta infractora de 7 días sin goce de

sueldo, resolución que fue notificada a las partes.

SE-UAJ/PAAS/05/2004, promovido por el C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez en contra del C. Arturo Kasdim Camacho Arredondo, se emitió acuerdo de radicación.

Expediente SE-UAJ/PRODS/07/2004, promovido por el Lic. José Daniel Castro Orozco en contra del C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, por no cumplir con los principios rectores y la normatividad del Instituto, se emitieron los siguientes acuerdos: Radicación, por el que se tuvo por contestada la denuncia y de Admisión o desechamiento de pruebas.

Se publicó y retiro de estrados de este Instituto las Circulares 14, 83, 110, 166, mediante las cuales se informó que los días 5 de febrero, del 19 al 30 de julio, los días 15, 16 y 17 de septiembre y del 20 al 31 de diciembre de 2004, no se computaron plazos, ni términos en los Procedimientos de Fiscalización, en los Procedimientos para la Determinación de Sanciones y en los Recursos de Inconformidad.

Se realizaron nueve notificaciones, respecto de los escritos denominados “recurso de inconformidad”, presentados por 9 trabajadores contemplados en la liquidación derivada del acuerdo número ACU-004-04, aprobado el 13 de enero de 2004, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.14. PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02/04-19-02).

1.14.1. JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

TEDF-JLI-011/2002, promovido por el C. Edgar Humberto Arias Alba, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 29 de agosto de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/12/02, por el que se confirma el contenido del oficio número SE/1088/02 de 30 de julio de 2002, en el que se le comunica al actor la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores. Con fecha 6 de octubre del 2004. En atención al Incidente de liquidación promovido por el actor, este Instituto desahogó las vistas ordenadas por el TEDF, el 1° de septiembre de 2004, se determinó condenar al IEDF al pago de la cantidad $100,623.50 por concepto de salarios caídos correspondientes del 16 de febrero al 11 de marzo de 2002, parte proporcional del aguinaldo de 2003 y del seguro de separación individualizado, inconforme este Instituto presentó demanda de amparo

indirecto en contra de la resolución incidental, fue radicada en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo con el número de expediente 1676/2004, y se encuentra pendiente la resolución.

TEDF-JLI-017/2002, promovido por la C. Mariana Hernández Olmos, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/23/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/08/2002, mediante la cual se le destituyó como Directora de Organización Electoral y Capacitación. En atención al incidente de liquidación de pago de aguinaldo de 2003 promovido por la actora, El TEDF emitió resolución misma que impugnó este Instituto mediante demanda de amparo, el cual fue resuelto por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo Indirecto número 1971/2003 en el sentido de conceder la protección constitucional y por la cual ordenó emitir otra resolución eliminando la condena de la prima de antigüedad, en cumplimiento el TEDF emitió nueva resolución incidental el 4 de marzo de 2004, en la que absolvió a este Instituto de la referida prestación por el monto de $55,251.36. Asimismo la actora promovió incidente de liquidación de pago de aguinaldo de 2003, el cual se resolvió 7 de julio de 2004, en la que se determinó el pago de la cantidad de $28,633.78, por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2003 a favor de la trabajadora. Determinación que impugnó la actora mediante amparo radicado con el número 1284/2004 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se le concedió para valorar pruebas en el incidente de aguinaldo y se resuelva con libertad de jurisdicción. Pendiente que el TEDF emita resolución.

TEDF-JLI-018/2002, promovido por la C. Alejandro Reyes Iriar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/24/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/09/2002, mediante la cual se le destituyó como Director de Organización Electoral y Capacitación. Se resolvió el referido incidente condenándose al Instituto a pagar al actor $1,010,987.38; absolviendo del pago del bono adicional por cargas de trabajo del año 2003, vales de despensa mensuales del 2002 y 2003, y de prima de antigüedad, se consignó el pago mencionado ante el TEDF. Inconforme el C. Alejandro Reyes Iriar con la resolución incidental promovió juicio de amparo indirecto radicado bajo el número 1233/2004, ante el Juzgado Tercero de Distrito “A” en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió negándosele, por lo que interpuso recurso de revisión en su contra, que quedó radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número de expediente RT.-2115/04, que se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-002/2003, promovido por el C. Cesar Damián Canizal Díaz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el día 1° de febrero de 2003, se elaboró escrito de alegatos y se presentó en el Juicio de Amparo número DT.-26834/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovido por el extrabajador, juicio que fue resuelto en el sentido de concederle el amparo. Se elaboró y se presentó escrito de alegatos en el Juicio de Amparo número DT.-9734/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovido por el actor, juicio que se resolvió negando el amparo al C. Cesar Damián Canizal Díaz.

TEDF-JLI-003/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar con motivo de la impugnación de la resolución del 5 de marzo de 2003, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/002/2001, seguida en su contra, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el Servicio Público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal, así como una sanción económica por la cantidad de $60,193.00.. Por Acuerdo de fecha 3 de febrero de 2004, la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal, admitió su competencia para conocer del asunto, radicándolo bajo el número de expediente II-4716/2003 y determinó el desechamiento de la demanda y su archivo. Se elaboró promoción el 17 de junio del año en curso, por la que se solicitó a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal declare firme el acuerdo de 3 de febrero de 2004. Se presentó promoción ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, solicitando se declare que la resolución causó estado y se solicitaron copias certificadas. Se declaró que la resolución causo estado.

TEDF-JLI-005/2003, promovido por el C. Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el día 23 de mayo de 2003. Con fecha 23 de septiembre del presente año, se presentó promoción ante el TEDF mediante la cual se exige cheque y póliza por la cantidad de $ 6,676.97 por los conceptos de salarios devengados del periodo del 15 al 22 de mayo de 2003 y salarios caídos del 23 de mayo al 15 de julio del 2003 para dar cumplimiento a la resolución de 18 de mayo del 2004. , se interpuso juicio de Amparo directo en contra de la resolución condenatoria de 16 de enero de 2004 emitida por el TEDF, radicado bajo el número DT.-3391/2004, ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se concedió a este Instituto por lo que el TEDF emitió nueva resolución en la que se lo absolvió en atención a ello, se consignó el pago ante el TEDF por la cantidad de $ 6,676.97 por los conceptos demandados.

TEDF-JLI-006/2003, promovido por la C. Luz María Terán Peñaflor, con motivo de la demanda instaurada por la actora en la cual solicita la reinstalación, y la nulidad del convenio de terminación de contrato anticipado. Se presentó promoción que fue acordada favorablemente mediante la cual se declaró firme la resolución absolutoria y se ordenó la remisión del asunto al archivo como concluido. Pendiente el cumplimiento de la parte condenatoria de la resolución emitida en el presente asunto.

TEDF-JLI-007/2003, promovido por el C. Ernesto Otto Beltrán Coria, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día el 27 de mayo de 2003. El 16 de enero de 2004 el Tribunal del conocimiento emitió resolución, en la que se absolvió a este Instituto de todas las prestaciones reclamadas a excepción de la parte proporcional de aguinaldo de 2003 y la revocación del oficio número SE-UAJ/839/2003 de 5 de junio de 2003. Inconforme este Instituto con la parte condenatoria promovió juicio de Amparo directo radicado bajo el número de expediente DT.-1799/2004, ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el 3 de marzo de 2004, en el sentido de negar el amparo al IEDF.

TEDF-JLI-008/2003, promovido por la C. Tayde Esther Salazar Rojas, por medio del cual la actora solicita la nulidad de la resolución emitida dentro del expediente administrativo SE-UAP/PASS/01/02003, seguido en su contra por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto por no haber acreditado la Evaluación de Rendimiento 2001. Se elaboró y se presentó escrito de alegatos en el juicio de Amparo directo promovido por la extrabajadora en contra de la resolución de 15 de diciembre de 2003, radicado bajo el número de expediente DT.-0659/2004, ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el 18 de febrero de 2004, en el sentido de negar el amparo a la C. Tayde Esther Salazar Rojas, por lo que la resolución absolutoria ha quedado firme y el asunto como concluido.

TEDF-JLI-009/2003, promovido por el C. Luis Leonardo Arnaiz, por medio del cual solicitó la nulidad de la resolución contenida en el expediente administrativo IEDF/UCI/206/03 de fecha 21 de mayo de 2003 por la que se le impuso una sanción consistente en suspensión de 15 días sin goce de sueldo en el puesto de Subdirector de contabilidad, así como una sanción económica por la cantidad de $ 20,388.81. El día 5 de marzo de 2004 el Tribunal Electoral declaró firme la resolución absolutoria emitida el 5 de agosto del 2004, ordenando la remisión del asunto al archivo como concluido.

TEDF-JLI-010/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la solicitud de nulidad de la resolución administrativa emitida en el expediente administrativo UCI/RESP/005/2002, emitida por el Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna por medio del cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el termino de un año para desempeñar empleos, cargos, comisiones en el servicio público dentro del IEDF y el GDF, así como sanción económica por la cantidad de $ 53,279.82. Se emitió resolución que confirmó la resolución de la Contraloría Interna de este Instituto. Inconformes las partes promovieron demandas de amparo el IEDF al haber admitido su competencia el TEDF, y el actor por la resolución, el cual se resolvió desechando el mismo por extemporáneo por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Con relación al amparo directo promovido por este Instituto bajo el número de expediente DT.-7334/2004, fue sobreseído por el referido Tribunal Colegiado el 27 de mayo de 2004, por lo que al quedar firme la resolución laboral

absolutoria, el presente asunto se encuentra concluido.

TEDF-JLI-011/2003, promovido por la C. Adriana Elizabeth Urban Molina, con motivo del despido del que dijo fue objeto la actora el día el 17 de septiembre de 2003. Se emitió resolución condenatoria de fecha 18 de mayo de 2004, la cual impugnaron las partes. El juicio amparo directo número DT.- 12453/04 promovido por la actora y el amparo directo DT.-12473/04 promovido por este Instituto, radicados ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, fueron resueltos, en el sentido de conceder y negar respectivamente el Amparo, por lo que el TEDF emitió nueva resolución en la que se condenó a este Instituto a reinstalar a la actora y al pago de la cantidad de $482,433.48 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 48/100 m. n.), aguinaldo del año 2003, dejando a salvo los derechos de la actora por los que se sigan generando; prima vacacional del segundo periodo de 2003 y del primer periodo del año de 2004, sin perjuicio de los que se siguieran generando; las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, y salarios devengados de los días 16 y 17 de septiembre de 2003; absolviéndose al Instituto de las prestaciones consistentes en el pago de vacaciones, despensa, insumos familiares, y del seguro individual y familiar, gastos médicos mayores y tiempo extraordinario, impugnando la misma mediante recurso de queja radicado con el número QT 973/2004, en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se determinó improcedente.

En cumplimiento a la resolución con fecha 19 de octubre del 2004 se exhibió ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, pago a favor de la C. Adriana Elizabeth Urban Molina por la cantidad neta de $ 456,269.63, por concepto de indemnización constitucional, 12 días por cada año de servicios prestados, en razón a que se negó la reinstalación y se ofreció la indemnización y demás conceptos condenados.

TEDF-JLI-012/2003 y acumulado TEDF-JLI-013/2003, promovidos por los CC. Diana Alejandra Fernández Wong y Javier Vidal Guerra Gómez. Se elaboraron y se presentaron dos escritos de alegatos en los juicios de amparos promovidos por los actores en contra de la resolución absolutoria de fecha 16 de enero de 2004 emitida por el TEDF, quedando radicados bajo los números de expedientes DT.- 3544/2004 y DT.- 3564/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovidos por los actores, en los cuales en Tribunal Colegiado de referencia dictó Acuerdo el 15 de julio de 2004, por el que se declara incompetente y ordenó su remisión a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando radicados bajo los números de expedientes D.A.- 331/2004 y D.A.-332/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, amparos que se resolvieron negándoles la protección laboral.

4970/2003, promovido por el C. Gerardo Acuyte González, se contestó demanda, el TEDF emitió acuerdo, que fue notificado el 31 de agosto de 2004, mediante el cual se declara incompetente y ordenó su remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fecha 31 de mayo del 2004 se resolvió resolución que impugno mediante demanda de amparo que se radicó con el número de expediente

1666/2004-1 ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal el cual se resolvió concediéndole el amparo al extrabajador.

TEDF-JLI-001/2004, promovido por el C. Ernesto Ríos García, con motivo de la impugnación de la resolución de 27 de noviembre de 2003, emitida por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente número RI/09/03 formado con motivo del recurso de inconformidad promovido por el actor. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, quedó radicada bajo el número de expediente DT.-10803/2004 ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el día 8 de julio de 2004, en el sentido de negar el amparo al IEDF, quedando en consecuencia firme la resolución condenatoria.

Desahogado el juicio se resolvió el 26 de abril de 2004, la cual se impugno por este Instituto mediante juicio de amparo directo.

TEDF-JLI-002/2004, promovido por la C. Miriam Eréndira Guerra González, en el cual solicita el cumplimiento del contrato individual de trabajo y la reinstalación forzosa. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda y desahogado el juicio se resolvió el 11 de febrero de 2004, en el sentido de desecharse la demanda por extemporánea al haber procedido la excepción de prescripción interpuesta por el demandado. Se elaboró y se presentó una promoción mediante la cual se solicitó se hiciera constar que la C. Miriam Eréndira Guerra González no interpuso amparo y en consecuencia establecer que ha quedado firme la resolución de 11 de febrero de 2004 y dar por concluido el presente asunto.

PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES

TEDF-JLI-003/2004 y acumulado TEDF-JLI-004/2004, promovidos por el IEDF en contra de los CC. Báez Delgado Ruth, Espinoza Hernández María de la Luz, Flores Juárez Maribel, Gallardo Carrillo Romualdo, Martínez Valtierra Alfredo, Ocampo Bretón Jorge Rubén, Ortega Zurita Bernardo Ricardo y Suárez Tejada María de Jesús, con motivo de los avisos de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del 2004, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto. Con fecha 15 de julio de 2004. Fueron presentados escritos mediante los cuales se consignó pago de indemnización a favor de los referidos extrabajadores a quienes les fue notificada la terminación de la relación laboral y el cual se negaron a recibir. Con fecha 23 de marzo de 2004 el Tribunal regularizó los procedimientos paraprocesales y ordenó dar vista a los extrabajadores, quienes se pronunciaron respecto de la consignación a su favor. En el sentido de oponerse a su recepción.

TEDF-JLI-005/2004 y acumulados TEDF-JLI-006/2004, TEDF-JLI-007/2004, TEDF-JLI-008/2004, TEDF-JLI-009/2004, TEDF-JLI-010/2004, TEDF-JLI-011/2004, TEDF-JLI-012/2004, TEDF-JLI-013/2004, TEDF-

JLI-014/2004, TEDF-JLI-015/2004 y TEDF-JLI-016/2004, promovidos por los CC. María de la Luz Espinoza Hernández, Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Gabriela Guillermina López Uribe, Romualdo Gallardo Carrillo, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra, Gallardo Carrillo Alfredo, Jorge Rubén Ocampo Bretón y María de Jesús Suárez Tejada derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto., se elaboraron 12 escritos de contestación de demanda, señalando el día 19 de marzo de 2004 para la celebración de la audiencia de Conciliación, Desahogo de Pruebas y Alegatos, se elaboraron y presentaron escritos de contestación de demanda. Concluido el procedimiento se resolvió el asunto el día 28 de septiembre de 2004, en el que se absolvió a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por los CC. María de la Luz Espinosa Hernández, Gabriela Guillermina López Uribe, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra y Jorge Rubén Ocampo Bretón; condenándose a la reinstalación y al pago de salarios caídos y de todas las prestaciones que dejaron de percibir con motivo del aviso de terminación de la relación de trabajo, a los CC. Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Romualdo Gallardo Carrillo, María de Jesús Suárez Tejada, José Martín Pérez Méndez y Eduardo Javier Nava Huerta. Dicha resolución fue impugnada por ambas partes radicados con los números DT.- 20573/2004, DT.- 20413/2004, D.T-20433/2004, D.T.-20553/2004 Y 20593/2004 en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, encontrándose pendiente de resolver.

TEDF-JLI-017/2004, promovido por el C. Félix Leonel Solís Tapia, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda. Con fecha 2 de julio de 2004 se resolvió el asunto, condenándose al IEDF reinstalar al actor y al pago de $19,371.06, por concepto de salarios caídos sin perjuicio de los que se siguieran generando, dejando a salvo por lo que hace a las prestaciones de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo correspondientes al año 2004; absolviéndose del pago de las aportaciones al INFONAVIT, SAR e ISSSSTE; inconforme el Instituto presentó demanda de amparo, la cual quedó radicada bajo el numero DT.- 14925/2004 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, misma que fue resuelta el día 22 de septiembre de 2004, en el sentido de negar el amparo al quejoso, quedando en consecuencia firme la resolución laboral, motivo por el cual se abrió Incidente de Liquidación y se exhibió pago a favor del actor por la cantidad neta de $ 60,363.97.

TEDF-JLI-018/2004, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la solicitud de revocación y nulidad de los efectos de la resolución de fecha 17 de febrero del 2004, de inhabilitación de un año para ocupar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, relacionado con el expediente número UCI/RESP/004/2002. Se elaboró escrito de contestación de demanda Se atendió una audiencia de Conciliación, Desahogo de Pruebas y Alegatos y el día 12 de abril de 2004 el actor presentó escrito de desistimiento de la demanda y de la acción, emitiendo resolución laboral absolutoria el TEDF el día 26 de abril de 2004, dándose con ello por concluido el presente asunto.

TEDF-JLI-019/2004, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el servicio público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal. Se elaboró y presentó contestación de demanda y se promovió demanda de amparo indirecto en contra de la omisión de resolver el incidente de incompetencia planteado en la contestación de demanda por el Instituto, el cual quedó radicado, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el día 16 de junio de 2004, concediéndonos el amparo para el efecto de que el TEDF emitiera la resolución correspondiente en el incidente de competencia, mismo que se declaró infundado. En contra de esa interlocutoria se promovió muevo amparo indirecto el cual se nos negó, promoviéndose el Recurso de Revisión, mismo que esta pendiente de resolverse.

TEDF-JLI-020/2004, promovido por el C. Sergio Medina Solís, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en una amonestación pública. Se elaboró y presentó escrito de contestación a la demanda, en atención a que el incidente de incompetencia promovido por IEDF. se declaró infundado, se promovió amparo indirecto en su contra. En tal virtud se presentó recurso de revisión en su contra, mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

TEDF-JLI-021/2004, promovido por el C. Francisco José Sanguino Rovira, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 12 de enero de 2004. Se elaboró y presentó escrito de contestación a la demanda y en virtud de que este Instituto promovió causal de improcedencia de la demanda al haber sido presentada de manera extemporánea, se resolvió el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, al considerar caducada la acción del actor. El actor promovió demanda de amparo directo en contra de la resolución de mérito radicada en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito con el número DT. 20095/2004; se presentó nuestro escrito de alegatos. El Tribunal Colegiado desechó la demanda por considerarla improcedente contra lo cual el actor promovió recurso de reclamación, pendiente de resolverse.

TEDF-JLI-022/2004, promovido por el C. Dino Velázquez Herrera, con motivo de la comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio número SECG-IEDF/809/04 de fecha 8 de junio de 2004. El Magistrado Instructor acordó remitir al Secretario Ejecutivo de este Instituto, el sobre cerrado con pliego de posiciones, las que se desahogaron vía oficio. En relación a la prueba testimonial ofrecida por este

Instituto a cargo de los C. C. Areli Cano Guadiana y Juan González Reyes, y en la que el actor solicitó un termino para promover incidente de tachas en contra de los referidos testigos, concediendo el Magistrado Instructor al extrabajador un termino de 48 horas para que manifestara lo que a su interés conviniera, y señalando las 12:00 horas del día 29 de octubre del 2004, con la finalidad de que las partes formulen alegatos. El IEDF formuló alegatos se remitieron autos al pleno para su resolución.

EDF-JLI-023/2004, expediente paraprocesal por medio del cual el IEDF realizó la consignación de cheque y billete de depósito por concepto de liquidación laboral a C. Dino Velázquez Herrera. Se elaboró contestación de demanda, Se elaboró promoción consignando el pago que le correspondía al C. Dino Velázquez Herrera y se dio seguimiento al asunto, compareciendo el referido extrabajador ante el Tribunal Electoral para recibir su pago, el día 9 de agosto de 2004, por lo que el presente asunto esta concluido.

TEDF-JLI-024/2004, promovido por el C. Armando Contreras Marín, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $78,704.32, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, resolviéndose el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, el actor interpuso demanda de amparo en contra de dicha resolución, se presentaron alegatos por parte de este Instituto.

TEDF-JLI-025/2004, promovido por la C. María de Lourdes Mayerstein González, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $113,698.54, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Con fecha 20 de octubre del 2004 se notificó acuerdo del 19 del mismo mes y año mediante el cual el Tribunal Electoral tiene por presentada la demanda de Amparo promovida por el actor en contra de la resolución de merito. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, y agotado el procedimiento se resolvió el asunto el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto. El actor interpuso demanda de amparo, en su contra, misma que quedó radicada con el número DT.- 20285/04 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto elaboró escrito de alegatos.

TEDF-JLI-026/2004, promovido por la C. Yalila Álvarez Atienzo, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $112,138.50, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, y desahogado el procedimiento emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por la actora al

actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, la cual impugnó la actora mediante demanda de amparo, radicada bajo el número DT. 21373/04 ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos.

TEDF-JLI-027/2004, promovido por la C. Rosana García Mora, con motivo del oficio número SECG-IEDF/1119/04 de fecha 5 de agosto de 2004, por el que se le comunicó que no es posible obsequiar su petición consistente en que se le de permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el Diplomado en Delitos Especiales. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda desahogando el procedimiento se emitió resolución por medio de la cual se confirmo el contenido del oficio número SECG-IEDF/1119/04 de fecha 4 de agosto del 2004.

TEDF-JLI-028/2004, promovido por el C. Rene Alfredo Moreno Hernández, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $111,422.98, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, se emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por el C. Rene Alfredo Moreno Hernández, al actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, inconforme el actor presentó demanda de amparo, la cual fue radicada bajo el número DT 21354/04 ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos.

TEDF-JLI-029/2004, promovido por el C. Gerardo Acuayte González, con motivo del despido del que dice fue objeto el día 16 de junio de 2003. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, el TEDF emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por el C. Gerardo Acuayte González, al actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por el IEDF. Fue notificado este Instituto del emitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal del amparo indirecto número 1666/2004-1, interpuesto por el actor en contra de la resolución interlocutora de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en relación al incidente de incompetencia planteado por el Instituto, Así como el acuerdo del día 20 de octubre de ese año, emitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mediante el cual sobresee dicho juicio. Asimismo el actor presentó demanda de amparo en contra de la resolución de merito, radicada bajo el número DT 21521/04 ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos. Resolviéndose en el sentido de conceder el amparo al quejoso.

613/04 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO. Promovido por Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento MIMF, S.A. DE C. V., Codemandado IEDF.- Se acudió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que la parte actora solicitó a la Junta Local del conocimiento se le concediera

un término para proporcionar los domicilios para el emplazamiento de la empresa demandada y del codemandado físico Jorge Franco Ezquerra, acordando de conformidad la autoridad laboral, por tal motivo se suspendió la celebración de la audiencia señalándose las 10:30 horas del día 11 de enero de 2005, para su continuación.

243/04 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITAJE, JUNTA ESPECIAL NÚMERO 4. Promovido por Joaquín Leyta Joaquín en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C. V. y otros. Se emplazó a este Instituto del acuerdo emitido por la junta del conocimiento, mediante el cual se ordena emplazar a este Instituto en su carácter de demandado y se acudió a la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, pero toda vez que se encontraba corriendo el termino para contestar la demanda se difirió la audiencia para su continuación el 17 de enero del 2005.

1.14.2. JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.

Juicio Ejecutivo Mercantil número 840/1999, Secretaría “B”, interpuesto por Moore de México, S. A. de C. V., en contra del IEDF, ante el Juzgado Primero de lo Civil. La Octava Sala Civil, toca 3186/2003, confirmó la Sentencia Interlocutoria que le condenó a pagar al IEDF gastos y costas por la tramitación del juicio en primera instancia. Mediante exhorto presentado al Juez Segundo de lo Civil en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, este Instituto requirió de pago a la parte actora de la cantidad de $26,618.31, en el acto de la diligencia se efectuó el pago a favor del IEDF, entregándose los recursos a la DEASPE, concluyendo el asunto.

Juicio Ordinario Civil número 792/2002, Secretaría“A”, instaurado por el IEDF en contra del Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C., ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo de la devolución de $60,000.00, el pago de daños y perjuicios causados, el pago de los intereses a razón del tipo legal, el pago de gastos y costas. Se acusó la rebeldía del demandado por no haber interpuesto recurso alguno en contra de la Sentencia Interlocutoria que lo condenó a pagar a éste Instituto los daños y perjuicios e intereses legales, dictándose auto de ejecución. Mediante diligencia actuarial, se requirió de pago a la demandada de la cantidad de $47,863.00 por los conceptos a que fue condenada; toda vez que no efectuó el pago, se procedió al embargo bienes y se designó Interventor con cargo a la caja; ante la oposición de que el Interventor con cargo a la caja tomara posesión material del cargo, se hizo efectivo el apercibimiento a la demandada, imponiéndosele multa de sesenta días de salario mínimo general vigente. Se desahogó la vista ordenada con motivo de las propuestas de pago formuladas por el demandado; en diligencia extrajudicial el interventor con cargo a la caja, tomó posesión material del cargo conferido por el Instituto. Mediante diligencia extrajudicial el demandado pagó la cantidad de $50,000.00, monto al que fue condenado el demandado por concepto de

suerte principal, daños y perjuicios e intereses, y en virtud del pago efectuado, el 09 de diciembre de 2004, el depositario e interventor con cargo a la caja designado por este Instituto, entregó al representante del CEER los bienes que fueron motivo de embargo, informándole lo anterior al Juzgado, solicitando se archive el asunto como totalmente concluido, previa devolución de documentos originales exhibidos por este Instituto; el Juzgado acordó de conformidad lo solicitado.

Juicio Ordinario Civil 551/2003, Secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra de Marina Rodríguez Rodríguez y otros, ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, demandando el pago de $318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demanda y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000, intereses a razón de tipo legal y gastos y costas. Se intentó emplazar a la demandada en el domicilio proporcionado por la SETRAVI, resultando un homónimo; se tomó conocimiento de lo expresado por el Subdirector de Tramitación Legal del Instituto Federal Electoral y se solicitó a dicho juzgador, girará nuevamente oficio a la mencionada autoridad electoral comunicándole el R.F.C. de la C. Marina Rodríguez Rodríguez, proporcionándose un domicilio que resultó ser el mismo con el que se contaba de origen, donde ya no vive la demandada, se sometió a la consideración de la Contraloría Interna, el realizar el emplazamiento y demás actos jurídicos mediante la publicación de edictos ante el desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en atención a su respuesta, se publicarán los edictos los días 03, 06 y 11 de enero de 2005.

Juicio Ordinario Civil número 659/2003 Secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra del C. Rigoberto Valenzuela Valdés, ante el Juzgado Sexagésimo Octavo de Paz Civil en el Distrito Federal, demandando el pago de $37,670.98 como diferencia en el precio pagado a la demanda, en la adecuación e instalación del Distrito Electoral XXXVI durante el 2000, intereses a razón de tipo legal y gastos y costas. Mediante oficio comisorio, se emplazó al demandado, se compareció a la audiencia de ley desahogándose todas las pruebas ofrecidas y se ordenó pasaran los autos para dictar la Sentencia Definitiva, que resolvió absolver al demandado de las prestaciones que le fueron reclamadas, se interpuso Amparo Directo radicado en el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con el número de expediente D.C.378/2004, en el que se resolvió negar el amparo y protección de la justicia federal al IEDF, informándole al Titular de Contraloría Interna mediante oficio No. SE-UAJ/0796/2004, de fecha 16 de julio de 2004, dichas resoluciones.

Juicio Ordinario Civil número 848/2003, Secretaría "B", interpuesto por ATISA, S.A. de C.V., y Mauricio Orozco Loreto en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal y otros, ante el Juzgado Trigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $2'365,154.85 por concepto de suerte principal y perjuicios por la suma de $ 308,231.92, más los intereses moratorios a razón del 9% anual, derivado de la sanción administrativa impuesta a los codemandados Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal en la resolución emitida en el procedimiento administrativo UCI/RESP/001/2000. Se presentó escrito de contestación de la demanda,

se realizó el ofrecimiento de pruebas y se acudió a cuatro audiencias de desahogo de las mismas; se interpuso recurso de apelación en contra del auto que desechó el Incidente de Tachas de Testigos, promovido por el IEDF. La Primera Sala Civil en el Toca 933/2004-03 admitió el recurso de apelación interpuesto por el codemandado Francisco Javier Castro Mariscal y revocó el auto recurrido, ordenando admitir la documental superveniente ofrecida. En la continuación de la Audiencia de Ley, el Juez designó a la Lic. Ana Lilia Rosas Rosas, como perito tercero en discordia en materia de contaduría, a quien se le entregaron los documentos necesarios para la emisión de su dictamen. La actora exhibió al Juzgado las copias certificadas de la causa penal número 178/2001, incoada en contra de los C.C. Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal, por el delito de fraude, expedidas por la Juez 47° Penal, guardándose en el seguro del juzgado. Mediante diligencia actuarial se notificó a la perito tercero en discordia el cargo conferido, quien lo aceptó y comunicó que sus honorarios serían de $11,386.00, debiendo cubrir cada parte la suma de $5,693.00, cuyo dictamen rendirá a más tardar el día 13 de enero de 2005.

Juicio Ordinario Mercantil número 226/2004, Secretaría “B”, interpuesto por el IEDF contra Alberto Rosas de la Barrera, radicado en el Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $15,035.72 pesos, que resultan del diferencial entre el precio pagado al demandado y el incumplimiento de las obligaciones contraídas, derivado de las observaciones de la Auditoria de Obra 003/01, el pago de los intereses legales y el pago de gastos y costas. Se emplazó al demandado, se desahogó la vista ordenada con motivo de las defensas y excepciones opuestas por el demandado; el IEDF ofreció pruebas de su parte, desahogándose las probanzas admitidas a las partes; la demandada promovió Incidente de Objeción de Documentos, decretándose procedente y se citó a las partes para oír sentencia, la sentencia definitiva absolvió a la parte demandada, por lo que se interpuso recurso de apelación, que se admitió en ambos efectos y se radicó ante la Primera Sala Colegiada del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Toca No. 1475/2004, pendiente de que se dicte la resolución correspondiente.

Juicio Ordinario Mercantil número 247/2004, Secretaría “A”, interpuesto por el IEDF contra Armando Fabricio Cortinas Lincón, ante el Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de $15,093.34, que resultan del diferencial entre el precio pagado a la demandada y el incumplimiento de los trabajos de adecuación, derivado de las observaciones de la Auditoria de Obra 003/01, el pago de los intereses legales y el pago de gastos y costas. Se emplazó a juicio al demandado; se llevó a cabo el desahogo de todas las pruebas ofrecidas por las partes, en atención a las pláticas conciliatorias entre las partes se acordó un recorrido en el inmueble de la Dirección Distrital XXXIX para hacer una revisión física y llegar a algún arreglo, sin embargo este no se dio. El Juez del conocimiento dictó sentencia definitiva por la cual declaró procedente la excepción de prescripción opuesta por el demandado, absolviéndolo de las prestaciones reclamadas. Se presentó demanda de amparo en contra de la sentencia, misma que el Juzgado Octavo de Distrito en

Materia Civil, desechó por improcedente, confirmando la resolución impugnada, por lo que el Juez Civil, declaró que la sentencia definitiva causó ejecutoria.

Juicio Ordinario Civil número 469/2004, Secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, reclamando el pago de la cantidad de $417,500.00 por concepto de pena convencional pactada en la cláusula décima tercera del Convenio Específico de Colaboración para la realización del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación del Programa de Resultados Electorales Preeliminares para la captura, transmisión, recepción, integración, procesamiento y difusión de los resultados de las elecciones del día 6 de julio de 2003 en el Distrito Federal, acuerdo suscrito por las partes con fecha 3 de febrero del propio año, así como el pago de gastos y costas. Por conducto del Juez Segundo Civil de Partido en Guanajuato, Gto., se emplazó a la parte demandada; se desahogó la vista ordenada con motivo de las excepciones y defensas opuestas por el demandado, así como la reconvención planteada por el demandado en su escrito de contestación de demanda, en la que reclamó: El cumplimiento forzoso del Convenio Específico de Colaboración celebrado por las partes; el pago de la cantidad de $500,000.00 como saldo de la aportación global a que se obligó el IEDF; el pago del Impuesto al Valor Agregado respecto de la cantidad antes señalada; el pago de los intereses legales generados desde la constitución en mora y hasta la total solución del adeudo, a una tasa del 9% anual, así como el Impuesto al Valor Agregado correspondiente; la nulidad de las estipulaciones contenidas en las cláusulas Quinta y Décima Tercera, relativa a la pena convencional; se atendió la audiencia previa y de conciliación. Se solicitó al Director de Informática propusiera perito en la materia de sistemas informáticos e indicara los puntos y cuestiones a dilucidar con tal probanza, con lo anterior, el Instituto realizó el ofrecimiento de pruebas, mismas que fueron admitidas en su totalidad. El IEDF ofreció entre otras pruebas, la Pericial en Materia de Sistemas Informáticos y Comunicación para dictaminar si el sistema desarrollado e implantado por el CIMAT funcionó correctamente el día 6 de julio de 2003 y en su caso, si cumplió con las condiciones establecidas en el Convenio celebrado por las partes. El CIMAT ofreció como pruebas de su parte, entre otras, la Pericial en Materia de Ingeniería en Computación e Informática, así como la Instrumental Especial y su Reconocimiento o Inspección asistida de perito. Con las pruebas ofrecidas por CIMAT, el IEDF desahogó la vista, objetando las mismas. Se interpuso recurso de apelación en contra del acuerdo que desechó los discos compactos que contienen el "Sistema del PREP-IEDF 2003", ofrecidos adicionalmente por el IEDF. Se tuvo por aceptado y protestado el cargo por los peritos ofrecidos por las partes, concediéndoles quince días adicionales para rendir su dictamen que vencía el 7 de enero de 2005. Se llevó a cabo la Audiencia de Ley, desahogándose la confesional ofrecida por el IEDF, a cargo del representante de CIMAT. Con fecha 23 de diciembre de 2004, las partes celebraron convenio para dar por terminado el juicio, estipulando que el IEDF pagaría al CIMAT únicamente la cantidad de $250,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, 50% del total del adeudo, se concede al IEDF la licencia de uso exclusiva de los sistemas desarrollados por el CIMAT, cada una de las partes asumirá los gastos derivados del litigio, tales como honorarios de los peritos y cualquier otra erogación

inherente, no se reservan recíprocamente acción o derecho alguno que ejercitar. El convenio celebrado implica beneficios para el Instituto, tales como: evitar el pago de honorarios al perito designado, por su intervención en las etapas subsecuentes, como la ratificación del dictamen pericial ante la presencia judicial, participar en la junta de peritos, así como su intervención en el desahogo de la prueba Instrumental Especial y su Reconocimiento o Inspección asistida de perito ofrecida por el CIMAT; el pago de honorarios del perito tercero en discordia que designara el Juzgado, así como la tramitación de un juicio prolongado.

Cabe señalar que previo a la interposición de la demanda del juicio ordinario civil, se desarrollaron diversas actividades por ejemplo, se inició el Procedimiento de Reclamación ante la Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. para el pago de la fianza otorgada por el CIMAT a favor del IEDF, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Específico de Colaboración celebrado por las partes con fecha 3 de febrero de 2003; procedimiento que declaró improcedente la compañía afianzadora en virtud de la manifestación del CIMAT de que había cumplido con sus obligaciones contractuales; se obtuvo la opinión de la Asociación Civil Desarrollo Comunitario y Educativo, respecto del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el IEDF y CIMAT; la certificación notarial de diversos documentos que sirvieron como fundatorios de la acción intentada.

1.14.3. JUICIOS DE AMPARO.

Expediente 1260/2003, interpuesto por el C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, en contra de la resolución administrativa del 21 de julio de 2003, dictada por la Contraloría Interna en el expediente UCI/RR/001/2003, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito “B” en Materia Administrativa del D.F., en atención al recurso de revisión interpuesto por el quejoso en contra de la resolución de amparo de fecha 17 de noviembre de 2003, radicado en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el número de expediente R.A.-177/2004, se emitió resolución de fecha 10 de marzo de 2004, misma que revocó la sentencia impugnada y sobreseyó el Juicio de Amparo contra los actos de la Contraloría Interna, resolución que fue notificada al IEDF el 22 de marzo de 2004.

Expediente 248/2004 y acumulados 246/2004 y 247/2004, promovidos por los CC. María de la Luz Espinosa Hernández, Bernardo Ricardo Ortega Zurita, y Arturo Guilbert Ruiz, respectivamente, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, contra actos del Secretario Ejecutivo y Consejero Electoral, de este Instituto, por haber ordenado y turnado al Tribunal Electoral del Distrito Federal los Recursos de Inconformidad presentados por los quejosos ante este Instituto. Se rindieron los informes justificados respectivos. Asimismo, con motivo de la ampliación de demanda presentada por el quejoso Arturo Guilbert Ruiz, se elaboraron y presentaron 4 escritos más, rindiendo los informes previos y justificados requeridos en el juicio de amparo número 247/2004 y acumulados

246/2004 y 248/2004, mediante Resolución de fecha 14 de abril de 2004, el Juzgado sobreseyó el juicio de garantías y el 7 de junio del citado año, declaró que la Resolución causó estado.

Expediente 246/04, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F., interpuesto por el C. Romualdo Gallardo Carrillo contra actos del Secretario Ejecutivo y el Presidente de la otrora CASPE, del Instituto Electoral del Distrito Federal, actos consistentes en haber ordenado y turnado al Tribunal Electoral del Distrito Federal, los recursos de inconformidad presentados por el quejoso en este Instituto. Se rindieron los informes justificados correspondientes. El juzgado con fecha 14 de julio de 2004, remitió los autos al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F., registrándose bajo el número 1258/2004; el 25 de agosto de 2004 el juicio de amparo fue sobreseído y el 23 de septiembre de 2004 la resolución causó ejecutoria.

Expediente 719/2004, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito “B” en Materia de Trabajo en el D. F., interpuesto por la C. Maribel Flores Juárez, contra actos de los CC. Secretario Ejecutivo y el Presidente de la otrora CASPE del Instituto Electoral del Distrito Federal, actos consistentes en haber ordenado y turnado al Tribunal Electoral del Distrito Federal el Recurso de Inconformidad presentado por la quejosa en este Instituto. Se rindieron los informes justificados correspondientes. Con fecha 20 de mayo de 2004, el Juzgado emitió Resolución sobreseyendo el juicio de garantías tomando en consideración que con anterioridad había resuelto los juicios de amparo número 246/04, acumulados al 247/04 y 248/04. Con fecha 8 de junio del año citado, declaró que la resolución causó estado.

Expediente 00071/2004-00, radicado en la Segunda Sala de la SCJN, formado con motivo del conflicto competencial entre la Octava Sala Regional Metropolitana del TFJFA y la Sala Superior del TEPJF, con fecha 1º de octubre de 2004, se emitió Resolución que determinó que la Sala Superior del TEPJF, es competente para conocer del juicio de nulidad motivo de la controversia. Por auto de fecha 6 de diciembre del mismo año se radicó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, turnándose a la Ponencia del Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez.

Expediente 608/2004, promovido por el IEDF contra actos de la Octava Sala Regional Metropolitana del TFJFA, con fecha 14 de julio de 2004, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, sobreseyó el Juicio de Garantías, por lo que se presentó Recurso de Revisión que se radicó ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa bajo el número de expediente R.A.-345/2004, ante el cual se informó de la sentencia emitida en el expediente número 071/2004-00, mencionado en el párrafo anterior. Con fecha 12 de noviembre de 2004, el Segundo Tribunal emitió Resolución definitiva que sobreseyó dicho juicio al definirse la competencia a favor del TEPJF.

Expediente 369/2004, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Administrativa en el D. F., interpuesto por el C. Sergio Medina Solís contra actos del Contralor Interno y Director de Atención

Ciudadana y Responsabilidades, del IEDF, actos consistentes en la Resolución Administrativa emitida por la Contraloría Interna el 5 de marzo de 2004, dentro del expediente UCI/RR/007/2002. Se rindieron los informes previos y justificados requeridos, el juzgado emitió resolución el 12 de julio de 2004 sobreseyendo el juicio de garantías, y el 20 de agosto de 2004, declaró que la resolución emitida causó ejecutoria.

Expediente I-653/2004-III, radicado en el Juzgado Sexto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el D. F., interpuesto por el C. Francisco Javier Castro Mariscal, contra actos del Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, del IEDF, consistentes en la resolución administrativa emitida el 6 de mayo de 2002, dentro del expediente UCI/RR/001/2000. Se rindieron los informes previos y justificados requeridos, el juzgado emitió Resolución el 30 de junio de 2004, otorgando el amparo de la Justicia Federal a favor de quejoso, ordenando reponer el procedimiento para que se cumpla con las formalidades previstas en el artículo 109 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le emplace debidamente a juicio.

Expedientes 1879/2004, 1291/2004 y 1299/2004 promovidos por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el IEDF y la Unidad de Documentación en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna de fecha 11 de noviembre de 2004, dentro del expediente CI-INC-01/2004, derivado del Recurso de Inconformidad promovido por Amalgama Arte Editorial, S.A. de C.V., por el cual se revocó la rescisión administrativa decretada por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial del IEDF, se promovieron amparos indirectos radicados ante los Juzgados Segundo, Cuarto y Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, respectivamente. Ante el desechamiento de las demandas de amparo, se interpusieron recursos de revisión, los cuales fueron admitidos para su prosecución ante los Tribunales Colegiados de Circuito que correspondan conforme al turno.

1.14.4. JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

Expediente II-4716/03 promovido por Antonio Aguilar Aguilar en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna el 5 de marzo de 2003, dentro del expediente UCI/RESP/02/2001, radicada en la Segunda Sala, Ponencia Dos, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien con fecha 3 de febrero de 2004, desechó la demanda y con fecha 4 de noviembre de 2004, la Sala del conocimiento emitió acuerdo en el que determinó que dicho proveído, causó ejecutoria.

Expediente I-4232/2002 promovido por el C. Sergio Medina Solís en contra de la Resolución emitida el 21 de agosto de 2000, por la Contraloría Interna de este Instituto y otros, en el expediente administrativo UCI-RESP/005/2001, radicado en la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en

Materia Administrativa en el Distrito Federal, se dictó sentencia el 11 de diciembre de 2002, en la que resolvió fundada la causal de improcedencia y sobreseimiento, mediante acuerdo de 13 de octubre de 2003, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, determinó desechar la demanda de amparo promovida por el actor por notoriamente improcedente, ordenando devolver los autos a la sala de origen y archivar el expediente, mediante acuerdo de fecha 19 de mayo de 2004, la Sala del conocimiento declaró que la sentencia emitida causó ejecutoria.

Expediente A-2493/2004, promovido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo, en contra de la resolución emitida por la CI el 21 de mayo de 2004, dentro del expediente UCI/RESP/02/2002, el 25 de agosto de 2004, la Primera Sala Auxiliar del citado Tribunal declaró improcedente el juicio el día 1° de diciembre de 2004, con motivo de la demanda de amparo interpuesta por el actor el citado Tribunal emplazó al IEDF para que comparezca ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa a deducir sus derechos; se remitió a la CI, copia simple de la Demanda de Amparo.

1.14.5. AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

FDBENITO/08/USD01/01256/01-08, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la presunta alteración de la factura número 2413 cuando éste se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE. La Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, agotó las diligencias pertinentes; actualmente se encuentra en estudió el expediente para determinar lo que en derecho corresponda.

TLP-4T3/876/02-06, iniciada en contra de los CC. Alfredo Morales Gómez, Patricia Gómez Chongo, Coordinador y ex Enlace Administrativo, respectivamente, del V Distrito Electoral en Azcapotzalco – Miguel Hidalgo y quien resulte responsable, con motivo del informe de resultados de auditoria al Distrito Electoral V en Azcapotzalco Miguel Hidalgo, por la que se determinó que la factura 157 expedida por Banquetes “El Petate” a nombre de este Instituto es presuntamente apócrifa. Toda vez que el probable responsable resarció al Instituto el monto de la factura por $12,870.93 (Doce mil ochocientos setenta pesos 93/100 M/N); se consultó a la Contraloría Interna para otorgar el perdón a los probables responsables, previa autorización se procedió a otorgar el perdón ante el órgano ministerial.

AO-4T2/2253/03-12, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de una computadora Marca IBM, Modelo 2628, asignada a la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, se compareció a ratificar la denuncia de mérito y se acreditó la propiedad del bien. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, mismo que se consideró ajustado a derecho, por lo que no fue necesario inconformarnos en contra de la determinación ministerial. Se elaboró oficio a la

DEAySPE, remitiéndole la factura original, y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

CUJ-2T2/789/03-12, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo de la sustracción de un Sistema de micrófono inalámbrico de mano que incluye receptor – transmisor y micrófono, Marca Nady, Modelo Encore I, propiedad de este Instituto, se elaboró oficio a la DEAySPE para remitirle copia certificada de esta indagatoria, para el trámite conducente ante la compañía de seguros. La autoridad ministerial propuso el no ejercicio de la acción penal, misma que se consideró apegada a derecho, por no existir identificación de algún probable responsable.

Partida Penal 146/03, instruida en contra del C. Jovan Camacho Ramírez, por el delito de daño a la propiedad en agravio del IEDF, en que resultó dañada la camioneta marca Dodge, tipo Ram Van, modelo 2000, con placas de circulación 441-NEL. El IEDF, otorgó el perdón en virtud de que el indiciado resarció los daños ocasionados; el Juez 24º de Paz Penal, resolvió declarar extinguida la pretensión punitiva por el delito de daño a la propiedad culposo a favor del indiciado, por lo que ordenó su absoluta libertad, se remitió a la DEASPE copia simple del recibo de caja número 2358 por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos M/N 00/100), que se depositó en este Instituto.

IZP/9T3/271/04-02, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de un pizarrón de pie liso, marca O. Pulsar, propiedad del Instituto, se compareció a ratificar la denuncia y se acreditó la propiedad del bien. La autoridad determinó el no ejercicio de la acción penal, por estar ajustada a derecho, no fue necesario promover la inconformidad. Se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

MC-1/102/04-02, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo diversos bienes, propiedad del Instituto, se compareció a ratificar la denuncia y se acreditó la propiedad de los mismos. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, resolución ajustada a derecho por lo que no fue necesario inconformarnos. Se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

GAM-8T2/266/O4-03, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo del robo de un Sistema de micrófono inalámbrico de mano que incluye receptor – transmisor y micrófono, Marca Nady, Modelo Encore I, 15 sillas de metal apilables y 4 tablones plegables, propiedad de este Instituto, se compareció a ratificar la denuncia y se acreditó la propiedad de los bienes, se remitieron a la DEAySPE, las facturas originales y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

Partida penal 135/04 del Juzgado 38º Penal del Reclusorio Norte, en contra del C. José Luis García

Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, por fraude genérico. La Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, citó a los emisores de las facturas a nombre del Instituto, acudiendo sólo dos de ellos, también realizó modificaciones al pliego de consignación remitiéndolo al Juzgado 38º del Fuero Común, el C. Juez Penal negó de nueva cuenta la orden de aprehensión en contra del probable responsable, ya que considera que no se actualiza el delito de fraude genérico, sino otro diverso, que el representante social deberá de analizar y elaborar nuevo pliego de consignación. Las constancias serán enviadas a la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente.

Partida penal número 295/03 Juzgado 40º Penal del Reclusorio Norte, en contra del C. Francisco Javier Castro Mariscal, como probable responsable del delito de uso de documento falso, con motivo de la utilización de diversas facturas con sello y logotipo del Instituto presuntamente falsas. No han localizado al probable responsable, por lo que ha sido imposible cumplimentar la orden de aprehensión girada en su contra.

TLP-4T1/1542/02-10, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la auditoria 008/01 realizada por la entonces UCI a la Dirección de Finanzas, se detectó que la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., es presuntamente apócrifa. La Fiscalía para Asuntos Especiales, actualmente se encuentra estudiando el expediente a fin de determinar lo que en derecho corresponda.

FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08 acumulada, iniciada en contra de los CC. Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta, con motivo de las ministraciones otorgadas al otrora PSN, por un monto de $1'390,733.10 (un millón trescientos noventa mil setecientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.). La Fiscalía para Delitos Financieros, está analizando la indagatoria a fin determinar lo que en derecho corresponda; cabe señalar que el Instituto no es parte.

IZP-2T3/856/03-07, iniciada por el robo de un amplificador tipo perifoneo propiedad del IEDF, derivado del escrito de inconformidad presentado en contra del acuerdo de no ejercicio de la acción penal, el Ministerio Público giró citatorio al apoderado del Instituto para que ampliara su declaración en relación a los hechos que se investigan y acreditara la propiedad de lo sustraído, acudiendo a la cita. Por último se envió a la DEAySPE copia certificada de la indagatoria para el trámite ante la aseguradora.

TLP-3T3/3001/03-12 en contra de la C. Marcela Pérez García, ex representante del Partido de la Sociedad Nacionalista ante el Consejo General, con motivo de la sustracción de una computadora lap top portátil, marca Toshiba, modelo satélite y un mouse, marca IBM, propiedad del Instituto; se compareció ante la representación social a efecto de ampliar declaración en relación a los hechos que se investigan. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, misma que se encuentra pendiente de notificar al Instituto.

Causa penal 462/03, en contra del C. José Dávila Campos, en agravio del C. Cesar Maciel Gayosso, con motivo del percance automovilístico en que se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, modelo 2001, con placas de circulación 288-NXM, propiedad del Instituto. Por falta de interés jurídico del agraviado para presentarse ante el Juzgado 34º de Paz Penal prescribió el delito de daños a la propiedad por tránsito de vehículo, valuados en $500.00 (Quinientos pesos M.N. 00/100.)

50/RO/2004 ante la PGR, iniciada con motivo del robo de una pistola de cargo de la marca Colt caballito calibre 38, con el número de matricula SV 4325, con cinco cartuchos útiles propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública y un radio bidireccional portátil, marca Motorola, modelo PRO5150, con número de serie 672YC80553; propiedad del IEDF. Se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad del bien sustraído, remitiendo a la DEASPE, la factura original y antecedente de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

BJ-3T2/902/04-04, iniciada en contra de quién o quiénes resulten responsables, con motivo del robo de un transmisor UHF, marca Shure U-1, con número de serie 10244020111, asignado a la Unidad de Comunicación Social. Se ratificó la denuncia y acreditó la propiedad del bien sustraído, solicitando a la autoridad ministerial copia certificada de la indagatoria para el trámite ante la compañía de seguros; misma que se remitió a la DEASPE, con la factura original, para el trámite conducente.

MH-1T1/1237/04-05, iniciada por el C. Domitilo Trejo Hernández con motivo del delito de extorsión en grado consumado simple, en contra de los CC. Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Barcenas Medina. El IEDF colaboró con el Ministerio Público y en atención a la petición de la autoridad ministerial se formuló denuncia en contra del C. Domitilo Trejo Hernández por falsedad de declaración ante autoridad, por falsificación de documentos y uso de documento falso en contra de quien o quienes resulten responsables de la presentación de siete facturas de Comercializadora Trébol y/o Domitilo Trejo Hernández.

RVMH-1/433/04-08, por el robo de vehículo, marca Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 979-PJZ, propiedad del IEDF, se acreditó la propiedad del bien y ratificó la denuncia por robo, agotadas las diligencias pertinentes el Ministerio Público, determinó el no ejercicio de la acción penal, por no tener identificados a los responsables del delito, determinación que al estar apegada a derecho, no fue necesario promover inconformidad en contra de la misma. Se devolvió al Encargado del Despacho de la DEAySPE, la factura original que ampara la propiedad del vehículo citado, y se remitió copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la compañía de seguros.

GAM-6T2/1143/04-08, por daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo en contra del C. Francisco Javier López Rosas, el Ministerio Público ejercitó acción penal, correspondiéndole conocer al

Juzgado 52º de Paz Penal, quien radicó la causa penal 511/04. El probable responsable tiene orden de comparecencia para finales del mes de enero de 2005, para que se entere de las imputaciones en su contra y rinda su declaración preparatoria.

APEMH-1T1/188/04-09, con motivo del robo de una computadora portátil lap top, modelo Satellite 1900, Intel Pentium, asignada a la representación del PAN y propiedad de este Instituto. Se compareció ante la autoridad ministerial a ratificar la denuncia y acreditar la propiedad del bien sustraído. Se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la aseguradora.

RV/BJ-4/01862/04-10, con motivo del robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto. Se compareció ante la autoridad ministerial a ratificar la denuncia y acreditar la propiedad del bien sustraído. Se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria de mérito, para el trámite conducente ante la aseguradora. Asimismo se informó al Consejero Presidente del Consejo General el estado procesal de la averiguación previa.

Se elaboró oficio dirigido al Director General de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, por el que se le remitió el formato de la encuesta de expectativas, necesidades y satisfacción para mantener la cultura de calidad en el servicio; debidamente requisitado, para los efectos conducentes.

Se atendieron seis requerimientos, para informar el domicilio de diversos ciudadanos, manifestando que el IEDF, no cuenta con registro de electores, razón por la cual los datos que nos requieren deberán ser solicitados al IFE.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el requerimiento del Juzgado Segundo de Distrito del Poder Judicial, con sede en el Estado de Guanajuato, Guanajuato, respecto del proceso penal número 44/2004-III, instruido en contra de Onésimo Herrera Martínez, por delito contra la salud, ya que por error del Servicio Postal Mexicano dejo el sobre cerrado en la sede Distrital III en Azcapotzalco del IEDF.

Se remitieron a la Coordinadora Distrital del XVI Distrito Electoral en Iztacalco, las observaciones al acta administrativa del 23 de agosto de 2004 en la que se hizo constar el extravío de artículos destinados a los Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.

Se remitieron al Coordinador Distrital del VI Distrito Electoral en Gustavo A. Madero, los originales del aviso de accidente número M1177234, del vehículo Nissan tipo Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 264-NMP.

Se remitieron al Coordinador Distrital del XXXVII Distrito Electoral en Tlalpan, las observaciones en relación al acta administrativa del 30 de agosto del año en curso; en la que se hizo constar los daños ocasionados a la llanta del vehículo Nissan tipo Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación 248-NSD.

Se remitieron al Coordinador Distrital del XXIX Distrito Electoral en Iztapalapa, las observaciones en relación al acta del 4 de noviembre de 2004, en la que se hizo constar los hechos ocurridos el sábado 30 de octubre, en las instalaciones del Distrito.

1.14.6. PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO.

Partida Penal 254/03, ante el Juzgado 51º Penal, instruida en contra del C. Gamaliel Gutiérrez Romero, en su carácter de candidato a Diputado Local por el PRI, por el VII Distrito Electoral en GAM, con motivo de los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las Instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Gustavo A. Madero, al interrumpir violentamente el cómputo distrital de ese Consejo. Se desahogaron las testimoniales ofrecidas por las partes, así como los careos ofrecidos por el procesado. El C. Juez Penal emitió sentencia absolutoria, apelándose dicha determinación por el representante social. La 8ª Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, toca 1571/2004, confirmó la resolución de primera instancia.

FEADE/D/20/03-10, iniciada en contra de quien resulte responsable, con motivo de la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo por parte del PAN. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal; notificando tal determinación a este Instituto.

073/FEPADE/2004, se dio respuesta al requerimiento de la FEPADE, respecto del Partido Político Convergencia, relacionado con su registro ante el IEDF y de candidaturas a puestos de elección popular del pasado proceso electoral 2003.

091/FEPADE/2004, se dio respuesta al requerimiento formulado por la FEPADE, respecto de la información concerniente al Partido de la Revolución Democrática y del C. Rene Juvenal Bejarano Martínez.

XOC-1T2/1479/03-10, iniciada por el C. Ruperto Uriel Jiménez León, en su carácter de Subdirector de Programas Comunitarios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Xochimilco, del Gobierno del Distrito Federal, en contra del C. Rosendo Mendoza Linares y otros, se compareció en atención al requerimiento de la autoridad ministerial, sin formular denuncia por la posible

comisión de un delito electoral, ya que las urnas electorales que fueron robadas no son propiedad de este Instituto.

FAE/BT3/16/04-03, se dio respuesta al requerimiento realizado por la FEPADE, respecto de la solicitud de información de los CC. Rene Juvenal Bejarano Martínez, Leticia Robles Colín y Calos Imaz Gispert.

FADE/DT1/1/04-02, iniciada en contra de quien resulte responsable, por el representante del Partido Verde Ecologista de México con motivo de supuestas irregularidades en las secciones electorales correspondientes al Distrito Electoral XXV en Álvaro Obregón, se elaboró oficio al Distrito Electoral XXV, para que informara si hubo incidentes el día de la jornada electoral en diversas casillas del Distrito que coordina; posteriormente se compareció ante la FEADE realizando manifestaciones, sin formular denuncia alguna ya que los hechos que se investigan no afectaron el desarrollo de la jornada electoral.

FADE/A/02/04-03 y FSP/B/682/04-03, iniciadas con motivo de la denuncia presentada por el Apoderado Legal del Partido Revolucionario Institucional en contra de Carlos Imaz Gispert y quien o quienes resulten responsables, se dio cumplimiento al requerimiento de información solicitada por la Fiscalía para Asuntos Especiales.

FADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose), En atención al requerimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, se remitió a la autoridad ministerial copia certificada del Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003.

cuh-3t3/174/04-05 (sic). En atención al requerimiento de la Fiscalía para Asuntos Especiales, se informó que durante la campaña de la otrora candidata por el PRD, y hoy Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, Ruth Zavaleta Salgado, sí rebasó el tope de gastos de campaña establecidos.

1.15. PROYECTO: ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE CELEBRE EL IEDF CON DIVERSAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES (15-02/05-01-06).

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

Convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ),

relativo a establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en materia académica, cursos de formación y actualización de carácter electoral, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral.

Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), relativo al intercambio de información, asistencia y apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos.

Convenio de apoyo y colaboración con el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, relativo al préstamo de 17 urnas y 17 mamparas para realizar las elecciones internas de su dirigencia sindical.

Convenio de apoyo y colaboración con el gobierno delegacional de Tláhuac relativo al préstamo de urnas, canceles (elementos modulares) y sellos con la leyenda “voto”.

Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) cuyo objeto es la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción del prototipo de una urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, de conformidad con las características citadas en los anexos.
Convenio específico con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyo objeto es la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción del prototipo de una urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, de conformidad con las características citadas en los anexos.

Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuyo objeto es la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción del prototipo de una urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, de conformidad con las características citadas en los anexos.

Convenio específico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo objeto es la elaboración de las especificaciones técnicas y construcción del prototipo de una urna electrónica para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, de conformidad con las características citadas en los anexos.

Convenio específico con el Gobierno Delegacional de Tláhuac cuyo objeto es otorgar en comodato 10 urnas, 10 canceles o elementos modulares, 10 sellos con la leyenda “voto” y 30 crayones, para realizar la elección de coordinador territorial de San Francisco Tlaltenco.

Convenio específico con el Gobierno Delegacional de Tláhuac cuyo objeto es otorgar en comodato 5

urnas, 5 canceles o elementos modulares, 5 sellos con la leyenda “voto” y 15 crayones, para realizar la elección de coordinador territorial de San Andrés Mixquic.

Convenio específico con el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, cuyo objeto es otorgar en comodato 3 mamparas para realizar las elecciones para renovar los consejos directivos del bienio 2004-2006.

Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cuyo objeto es la colaboración y apoyo financiero y logístico para la difusión del II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, que se llevará a cabo en México, así como el apoyo financiero y logístico en el área de informática, para el desarrollo y producción de CD Memoria del evento.

Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuyo objeto es la colaboración y apoyo para impartir el seminario “Desarrollo de habilidades directivas en la administración pública” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el programa de formación y capacitación profesional electoral 2003-2005.

Declaratoria de instalación del Comité Interinstitucional de Fomento a la participación infantil y juvenil con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de la Función Pública (SFP), Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Convenio general con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en materia académica, cursos de formación y actualización de carácter electoral, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral.

Convenio específico con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es el intercambio de información generada por los procesos electorales que han tenido lugar en cada entidad, fundamentalmente respecto a resultados electorales locales por sección y por casilla, memorias electorales, legislación electoral aplicable vigente en su territorio, material didáctico dirigido a la ciudadanía relacionado con los procesos electorales y publicaciones editadas por cada uno de los organismos electorales, así como el intercambio de información relacionada con la difusión de la cultura política democrática.

Convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, cuyo objeto es otorgar en comodato 60 canceles y 60 urnas.

Convenio específico de colaboración y apoyo con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), cuyo objeto es impartir el seminario de "Desarrollo de Habilidades para la Capacitación, al personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005".

Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Iberoamericana (UI), cuyo objeto es realizar un análisis documental sobre la aplicación de la metodología de evaluación del rendimiento 2003.

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

Convenio de apoyo y colaboración con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, relativo al intercambio de información, publicaciones y capacitación.

Convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la difusión de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y de la Cultura Democrática.
Convenio general de apoyo y colaboración con la Junta Local Ejecutiva del IFE, para establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica.

Se formularon los comentarios al anteproyecto de anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración en materia electoral con el IFE

Convenio específico con el Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo objeto es proporcionar al IEDF el padrón electoral y las listas nominales de electores con fotografía, debidamente actualizados, en la parte que corresponde al Distrito Federal, con motivo del proceso de participación ciudadana en el que habrá de elegir a miembros de los comités vecinales de 2004.

Convenio de colaboración con lal Universidad Simón Bolivar (USB), cuyo objeto es que las partes concierten sus acciones y colaboren conjuntamente para fomentar la prestación del servicio social de los estudiantes para que participen en el proyecto "Formación de promotores comunitarios de cultura democrática", por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2004.

Convenio específico con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuyo objeto es apoyo y colaboración de asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos.

Convenio específico con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo objeto es el otorgar el uso de los inmuebles destinados a la prestación del servicio educativo, con la finalidad de que sean utilizados como centro de capacitación para ciudadanos insaculados y como lugar donde se instalarán mesas receptoras del voto, que serán requeridas durante el proceso de elección de comités vecinales en el año 2004.

Convenio General con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo objeto es el establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación de valores de la democracia, que será dirigido a alumnos y profesores de las escuelas primarias oficiales del Distrito Federal, seleccionados por la SEP, mismo que tendrá por objetivo el coadyuvar a la formación ciudadana, la educación para la democracia, la cultura de la legalidad y la identidad nacional entre la comunidad educativa.

Convenio de colaboración con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio (CETIS 49), cuyo objeto es la colaboración conjunta para fomentar la prestación del servicio social de los estudiantes para que participen en el proyecto "Formación de promotores comunitarios de cultura democrática", por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2004.

Convenio general con el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) cuyo objeto es establecer las bases para la colaboración académica institucional entre las partes, mediante actividades docentes convenidas y necesarias para la capacitación y adiestramiento del personal de cada una de las instituciones, además de coadyuvar con la difusión de la democracia en el Distrito Federal.

Convenio de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), cuyo objeto es establecer las bases de coordinación que facilite la revisión de la cuenta pública del IEDF, y la fiscalización de los recursos federales asignados o transferidos al GDF, que en su caso hayan ejercido; así como establecer las acciones a implementarse en la determinación y fincamiento de las presuntas responsabilidades derivadas de la fiscalización, incorporando las observaciones de la Contraloría Interna y de esta Unidad.

Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuyo objeto es la publicación de un libro, resultado del proyecto de investigación sobre la historia político-electoral de la Ciudad de México.

Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Netzahualcoyotl (UTN), cuyo objeto es que los estudiantes realicen su estadía profesional que les permita su titulación participando en el diseño, elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación para la evaluación de la participación ciudadana

de las mujeres dentro de la demarcación territorial de la Dirección Distrital XXVI de El IEDF.

Convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana (CSJ), cuyo objeto es la colaboración conjunta para fomentar la prestación del servicio social de los estudiantes para que participen en el proyecto "Formación de promotores comunitarios de cultura democrática", por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2004.

Convenio general con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en materia académica, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática y de apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos.

Anexo técnico con el Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo objeto es establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales el IFE por conducto de la DERFE identificará en la base de datos del padrón electoral del Registro Federal de Electores vigente al día en que se efectúe la búsqueda, en lo relativo al Distrito Federal, los registros de los ciudadanos que hayan presentado una solicitud de afiliación a una organización ciudadana a fin de proporcionar la información al IEDF, a través de la DEOyGE, que le permita cuantificar el número de registros consistentes y validos de aquellos ciudadanos que pretenden obtener su registro como agrupación política local ante el IEDF.
Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cuyo objeto es llevar a cabo una investigación primaria sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal.

Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuyo objeto es proporcionar a los miembros o empleados del IEDF becas académicas para estudiar maestrías en su Institución.

Convenio específico con el Gobierno Delegacional de Milpa Alta cuyo objeto es otorgar en comodato a la Delegación 4 elementos modulares para llevar a cabo la organización de las elecciones del Coordinador de enlace territorial en el pueblo de San Antonio Tecomitl.

Convenio específico con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cuyo objeto es establecer vínculos de colaboración para promover y difundir la cultura de derechos humanos y la participación ciudadana, entre la población del Distrito Federal, basados en la producción, realización y edición de materiales audiovisuales que refuercen la labor de ambas Instituciones.

Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es otorgar en comodato 1,200 marcadoras de credencial para votar, para la jornada electoral del 14 de noviembre de 2004.

Convenio general de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, cuyo objeto es el intercambio, diseño, operación y evaluación de acciones y proyectos encaminados a la realización de actividades educativas y formativas, orientadas a promover y fomentar los valores de la cultura democrática, la cultura política y la educación cívica entre la población infantil, adolescente, joven y adulta del Distrito Federal y del Estado de San Luis Potosí, las cuales fundamentan su realización en principios psicopedagógicos referentes a la adquisición de aprendizajes, capacidades y conocimientos adquiridos por medio de experiencias lúdicas, vivenciales y participativas, que permitan al educando practicar en el quehacer cotidiano actitudes y conductas de ciudadano.

Convenio específico de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí.

Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, cuyo objeto es el intercambio de información, asistencia y apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos.

1.16. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, INSPECCIÓN Y ACTAS (15-03/01-02-09).

En el periodo que se reporta, se asistió a 21 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, en virtud de que fue requerida la asistencia, apoyo y soporte de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Se apoyo a la Comisión de Fiscalización en la integración, tramitación y sustanciación del expediente identificado con la clave CF/DEAP/01/04, relativo a la Queja promovida por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por la posible violación a los topes de gastos de campañas del Partido de la Revolución Democrática, así como la naturaleza de las aportaciones y gastos efectuados por dicho Partido Político en cada una de las campañas realizadas para Diputados de la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, durante el año dos mi tres.
Respecto del apoyo brindado, se encuentra comprendido lo siguiente:

La elaboración de 93 oficios dirigidos, a diversas instituciones publicas federales, locales, personas físicas, así como a distintos medios de comunicación. En apoyo a la Comisión de Fiscalización, se realizaron 62 diligencias de entrega y notificación de igual número de oficios.

Se elaboraron 51 proyectos de Acuerdo (en algunos casos se elaboró más de una versión por Acuerdo), de los cuales, previa aprobación de los integrantes de la Comisión, en 21 casos fueron firmados como Acuerdos definitivos. Una vez emitidos dichos Acuerdos, fueron publicados en los Estrados del IEDF mediante Cédulas de Publicación y Razón de Fijación; de igual forma, se dio cuenta del término de la publicación, mediante la respectiva Razón de Retiro.

Se elaboraron 36 Notas Informativas, dirigidas a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, mediante las que se atendieron y desahogaron los requerimientos y consultas formuladas a la UAJ, surgidas en las sesiones de la Comisión.

Se practicaron 3 notificaciones personales, mediante las cuales se citó a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional a la diligencia de desahogo de pruebas mismas que fueron ofrecidas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional en sus escritos de fechas nueve y diez de marzo de dos mil cuatro, de igual forma, se colaboró en la elaboración del acta correspondiente a dicha diligencia.

Por Acuerdo de la Comisión de Fiscalización emitido en marzo de 2004, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto, en original, los documentos y demás constancias que integran el expediente CF/DEAP/01/04, que obraban en poder de la Unidad de Asuntos Jurídicos en razón del apoyo en la sustanciación de éste; asimismo, por instrucción del Secretario Ejecutivo, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del mismo año, se llevó cabo la validación a la integración de dicho expediente, para efectos de su certificación.

Se realizaron 2 notificaciones, a través de Cédulas de Notificación Personal, por las que se extendieron diversas copias certificadas a distintas asociaciones políticas de la Resolución del CG del IEDF, respecto al procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del PAN derivado de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Convergencia y de la Revolución Democrática, respecto de al rebase de topes de gastos de campaña, correspondiente a la campaña electoral de Fernando José Aboitiz Saro, entonces candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo (RS-01-04).

Con relación al expediente identificado con la clave CF-01/03, se colaboró con la Comisión de Fiscalización en la elaboración y notificación del oficio de fecha 28 de abril del año en curso, dirigido al C. Ignacio Creel Cobián; previamente a la notificación del oficio referido, se elaboró una Nota Informativa dirigida a la CF, mediante la cual se sometieron a su consideración cinco proyectos de Acuerdo relativos al mismo asunto y, de manera posterior a la diligencia, se elaboró un oficio por el cual se dio cuenta del acto de entrega-recepción del ocurso inicialmente citado.

De igual forma, como parte de la sustanciación del expediente mencionado en el párrafo que antecede, se colaboró con la Comisión en la notificación del oficio de fecha 3 de agosto de 2004, dirigido al C. Lino Korrodi y de manera posterior a la diligencia, se elaboró un oficio por el cual se dio cuenta del acto de entrega-recepción del ocurso citado.

Se notificaron mediante Cédula de Notificación Personal las Resoluciones del Consejo General del IEDF, emitidas con fecha 31 de mayo de 2004, respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instauradas en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

1.17. PROYECTO: EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DOCUMENTOS DIVERSOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (15-03/01-02-10).

Con fecha 22 de junio del año en curso, mediante oficio se remitieron a la Dirección Ejecutiva de

Asociaciones Políticas observaciones y comentarios respecto de cinco proyectos de Resolución del CG del IEDF, derivados de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de igual número de Agrupaciones Políticas Locales.

1.18. PROYECTO: SUSTANCIAR LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL QUE SE PRESENTEN FUERA DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03/04-19-03).

Se notificó personalmente la Resolución del CG del IEDF, respecto de la queja interpuesta por el C. Víctor Hugo Barrientos González en contra del Partido Revolucionario Institucional (RS-80-03), aprobada con fecha 12 de diciembre de 2003, al promovente de la queja y al Lic. Vicente Gutiérrez Camposeco, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el CG de este Instituto.

Respecto del expediente de Investigación de naturaleza electoral IEDF-ICG/005/2003, que en términos de los artículos 60 fracciones VIII, X y XI, 74, incisos e) y k) del Código Electoral del Distrito Federal, vigente al momento en que sucedieron los hechos, se realizo con motivo de los actos realizados por los CC. Jorge Laborde Velázquez y Luis Alberto Hernández Domínguez, Consejeros Electorales propietario y suplente, respectivamente, del XI Consejo Distrital, Cabecera de Delegación en Venustiano Carranza y quien o quienes resulten responsables, con fecha 31 de mayo de 2004 se presentó al Consejo General el Proyecto de Resolución, mismo que fue aprobado por el propio Consejo General.

Con fecha 3 de junio de 2004, se dio cumplimiento al Resolutivo QUINTO de la Resolución del CG del IEDF (RS-008-04), recaída al expediente de investigación mencionado en el párrafo inmediato anterior, llevando a cabo la notificación personal de la misma Resolución a los CC. Jorge Laborde Velázquez y Luis Alberto Hernández Domínguez, ex consejeros electorales del XI Consejo Distrital del IEDF.

1.19. PROYECTO: SUSTANCIAR Y TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ACTOS DEL IEDF QUE SE PRESENTEN FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03/04-19-04).

Durante este periodo, se tramitaron e integraron los expedientes relativos a diecinueve recursos de apelación interpuestos en contra de actos o resoluciones del Consejo General y autoridades del IEDF. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

Elaborar los Acuerdos de Recepción correspondientes.
Publicar en los Estrados del IEDF los medios de impugnación presentados mediante Cédula de Publicación y Razón de Fijación.

Dar cuenta del término de su publicación mediante Razón de Retiro.
Elaborar el Informe Circunstanciado respectivo y;
Elaborar Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF;
Previa instrucción del Secretario Ejecutivo, emitir oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto o resolución impugnada.

Los medios de impugnación aludidos, fueron los identificados e integrados conforme a lo siguiente:

IEDF-CG/RA001/2004, interpuesto por el C. Enrique González Barrera, quien se ostentó como Presidente de la Agrupación Política para la Integración del Distrito Federal , en contra del Acuerdo del CG del IEDF por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la pérdida de registro, como Agrupación Política Local, de la Asociación Política denominada Agrupación para la Integración del Distrito Federal" ,en acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-REA-001/2003, de fecha 9 de mayo de 2003, aprobado con fecha 29 de noviembre de 2003.

IEDF-CG/RA002/2004, interpuesto por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se modifica la estructura de los Órganos Desconcentrados y el Catalogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado con fecha 13 de enero de 2004.

IEDF-CG/RA003/2004, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra de la Resolución del CG del IEDF, respecto al procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del PAN, derivado de las solicitudes de investigación presentadas por los partidos políticos: Convergencia y de la Revolución Democrática respecto de al rebase de topes de gastos de campaña, correspondiente a la campaña electoral de Fernando José Aboitiz Saro, entonces candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo (RS-01-04), aprobada con fecha 12 de febrero de 2004.

IEDF-CG/RA004/2004, interpuesto el 31 de marzo de 2004 por el PRD a través del C. Héctor Romero Bolaños, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra de la designación del C. Iván Huesca Licona, como Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

IEDF-CG/RA005/2004, interpuesto el 26 de mayo de 2004 por el Partido de la Revolución Democrática por conducto del C. Héctor Romero Bolaños, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra el acto administrativo contenido en el oficio DEAP/1146.04 fechado el 19 de mayo de este año, firmado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas de este Instituto, Lic. Alfredo Ríos

Camarena Rodríguez.

IEDF-CG/RA006/2004, interpuesto el 10 de junio de 2004 por los CC. Jorge Laborde Velázquez y Luis Hernández Domínguez, contra la Resolución del CG del IEDF (RS-008-04), recaída al expediente de investigación de naturaleza electoral identificado con la clave IEDF-ICG/005/2003, aprobada el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

IEDF-CG/RA007/2004, interpuesto el 10 de junio de 2004 por el Partido de la Revolución Democrática por conducto del C. Héctor Romero Bolaños, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra la designación hecha por el CG de la C. Geraldine Novelo Oppenheim, como Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal.

IEDF-CG/RA008/2004, interpuesto el 11 de junio de 2004 por el Partido del Trabajo por conducto del C. Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del propio partido político, aprobada con fecha 31 de mayo de 2004.

IEDF-CG/RA009/2004, interpuesto el 11 de junio de 2004 por el Partido de la Revolución Democrática por conducto del C. Héctor Romero Bolaños, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra de la Resolución del CG del IEDF respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del propio partido político, aprobada con fecha 31 de mayo de 2004.

IEDF-CG/RA010/2004, interpuesto el 14 de junio de 2004 por el Partido Revolucionario Institucional por conducto del C. Vicente Gutiérrez Camposeco, Representante Propietario de ese partido político ante el CG del IEDF, contra la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del propio partido político, aprobada con fecha 31 de mayo de 2004.

IEDF-CG/RA011/2004, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo de fecha primero de julio de 2004 dictado por la Comisión de Fiscalización en el expediente CF/DEAP/01/04, que ordena integrar los expedientes CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03, y la revisión del informe de gastos de campaña sujetos a tope del Partido de la Revolución Democrática al expediente anteriormente referido.

IEDF-CG/RA012/2004, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la CF respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Alianza Social

respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del DF durante el proceso electoral de 2000, aprobado en sesión de fecha 30 de agosto de 2004.

IEDF-CG/RA013/2004, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la CF sobre la revisión de los gastos de campaña sujetos a topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003 y se ordena a la CF iniciar procedimiento para la determinación e imposición sanciones a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia, todos ellos en el DF. aprobado con fecha 30 de agosto de 2004.

IEDF-CG/RA014/2004, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la CF sobre la revisión de los gastos de campaña sujetos a topes respecto del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003 y se ordena a la CF iniciar procedimiento para la determinación e imposición de sanciones a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia, todos ellos en el DF, aprobado con fecha 30 de agosto de 2004.

IEDF-CG/RA015/2004, interpuesto el 29 de noviembre de 2004 por la organización ciudadana "Movimiento Democrático de Izquierda Social", contra el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupacion Politica Local, de la organizacion de ciudadanos denominada ‘Movimiento Democrático de Izquierda Social’ y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupacion Politica Local a la organizacion de ciudadanos citada”.

IEDF-CG/RA016/2004, interpuesto el 30 de noviembre de 2004 por la organización ciudadana "Organización Juvenil Participación Activa", contra el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupacion Politica Local, de la organizacion de ciudadanos denominada ‘Organización Juvenil Participación Activa’ y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupacion Politica Local a la organizacion de ciudadanos citada”.

IEDF-CG/RA017/2004, interpuesto el 1 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal", contra el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupacion Politica Local, de la organizacion de ciudadanos denominada ‘Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal’ y

en consecuencia, no se otorga registro como Agrupacion Politica Local a la organizacion de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA018/2004, interpuesto el 2 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Lucha Ciudadana", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupacion Politica Local, de la organizacion de ciudadanos denominada 'Lucha Ciudadana' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupacion Politica Local a la organizacion de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA019/2004, interpuesto el 3 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Enlaces Ciudadanos y Organización Social", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupacion Politica Local, de la organizacion de ciudadanos denominada 'Enlaces Ciudadanos y Organización Social' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupacion Politica Local a la organizacion de ciudadanos citada".

Se desahogaron los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con la clave: TEDF-REA-108/2003, TEDF-REA-115/2003 Y ACUMULADO TEDF-REA-116/2003, TEDF-REA-119/2003, TEDF-REA-003/2004, TEDF-REA-004/2004, TEDF-REA-008/2004, TEDF-REA-009/2004, TEDF-REA-010/2004, TEDF-REA-011/2004, TEDF-REA-012/2004, TEDF-REA-013/2004, TEDF-REA-014/2003, TEDF-REA-015/2004 y TEDF-REA-017/2004.

Se desahogo el requerimiento solicitado por la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente identificado: Acción de Inconstitucionalidad 5/2004 y su Acumulada 7/2004, promovido por los Partidos Políticos Convergencia y del Trabajo.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el TEDF en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-008/2004 y TEDF-REA-012/2004.

Se elaboraron 4 informes que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los periodos octubre 2003 – enero de 2004; 1º de febrero al 7 de mayo de 2004 y; 3 de julio al 5 de noviembre de 2004 y el último correspondiente al último periodo del año.

Se elaboraron 24 Notas Informativas mediante las cuales se informa sobre el estado procesal de los

medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF.

Se realizaron las notificaciones personales dirigidas a los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto al Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional derivado de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al rebase de topes de gastos de campaña cometido en la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, Candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Coalición 'Alianza por el Cambio' durante el durante el proceso electoral constitucional del año dos mil"; proyecto de resolución identificado con la clave PRS-001-04, rechazado en sesión del Consejo General del 15 de diciembre de dos mil cuatro.

1.20. PROYECTO: ELABORAR O VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITEN A LAS ÁREAS DEL IEDF (15-03/04-19-05).

Se elaboraron 359 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas Instancias del Instituto, de asociaciones políticas, así como las derivadas de la sustanciación o tramitación de aquellos asuntos de los que tuvo conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 426 leyendas de certificación y 9 leyendas de cotejo de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

Previa solicitud de distintas áreas del Instituto o de asociaciones políticas o de ciudadanos, se elaboraron 12 cotejos respecto de documentos que no obran en el archivo del Instituto, pero que resultan útiles para el desarrollo de las actividades del mismo.

Se llevaron a cabo las gestiones para requerir de las distintas áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, para cuyos efectos, se giraron oficios, previa instrucción del Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y, de Asociaciones Políticas y; a las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado, de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, etc.

1.21. PROYECTO: ELABORAR UNA GUÍA TÉCNICA DE TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN EN MATERIA RECURSAL (15.03.04.19.06).

Como parte del programa establecido con los Órganos Desconcentrados del IEDF para el año 2004, relativo a la elaboración de documentos sustantivos para la operación jurídico-administrativa de dichos órganos, durante las 4 reuniones de trabajo sostenidas entre la UAJ y los Secretarios Técnico Jurídicos, se presentaron los documentos denominados: "Guía Técnica de Tramitación en Materia Recursal para el Proceso de Participación Ciudadana elecciones 2004"; "Guía Técnica para la integración de los Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal"; "Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados de Acuerdos y resoluciones por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal" y; "Guía Técnica para expedir copias certificadas y cotejos por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal", documentos todos, elaborados por la propia Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.22. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y NO CONTEMPLADAS EN EL POA.

Se asistió a dos reuniones de trabajo relativa al desarrollo de la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo 2003-2005. "Desarrollar un Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados.

Se asistió a las reuniones de trabajo relativas a la modificación y actualización del Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI), mismas que se desarrollan conjuntamente con la Unidad de Informática.

Se remitió a la Unidad de Informática de este Instituto el documento que concentra las aportaciones de los Secretarios Técnico Jurídicos de los Órganos Desconcentrados del IEDF relativas a la actualización del Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI); lo anterior, una vez concluida la sistematización del cuestionario que sobre el particular elaboró y aplicó la UAJ a los STJ.

Se colaboró con el Centro de Formación y Desarrollo en la planeación e impartición de 2 sesiones correspondientes al Módulo I denominado "Perspectivas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal" del curso "Elecciones Vecinales 2004", los días 1 y 2 de abril y, en la impartición de 3 sesiones correspondientes al Módulo V, denominado "Medios de Impugnación". dentro del mismo curso los días 26, 28 y 30 de abril, ambos de dos mil cuatro.

Se participó conjuntamente con la UCAOD en la planeación y aplicación de la supervisión a los Órganos Desconcentrados del IEDF, lo anterior, conforme al "Programa para la 1ª Visita de Supervisión 2004", en el periodo comprendido del 12 al 23 de abril de 2004 y al "Programa para la 2ª visita de supervisión a

órganos desconcentrados 2004", en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 14 de octubre de dos mil cuatro.

Se asistió al curso impartido por la Escuela Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación denominado "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", los días 25,27 de agosto, 1, 3, 8,13, 22, 24 y 29 de septiembre del presente año

La Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral emitió observaciones y comentarios a 3 versiones del proyecto de "Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de dos mil cinco".

En cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada el 25 de noviembre de dos mil cuatro entre la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Instituto, con fecha 30 de noviembre del presente año, se remitió al Lic. Federico Osorio Espinosa, un proyecto de guía para la "Operación de las mesas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de conciliación, para la elección de los comités ciudadanos a celebrarse en el año 2005".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

INDICADOR	ACUMULADO
Asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.	100%

2.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

INDICADOR	ACUMULADO
Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISNN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios, notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.	100%

2.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

INDICADOR	ACUMULADO
Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, Informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, Informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, Notas Informativas, Informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsa de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Continuar con la asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.

3.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISNN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios; notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.

3.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

Continuar elaborando Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, notas informativas, informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsa de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, 48 fracción XV del Reglamento Interior del IEDF y en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2004 y de la actividad 12.03.04.03.09.63 del Cronograma Institucional respectivo, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su informe anual de actividades correspondiente a 2004, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló durante el año, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma Institucional. Asimismo, se describen las actividades llevadas a cabo en preparación de la elección vecinal que se tenía prevista para el 1º de agosto de 2004, así como las desarrolladas de manera previsoria para el proceso de elección de Comités Ciudadanos del año 2005, pospuestas ambas como consecuencia de las reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se describe el enlace establecido con las áreas del Instituto y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados.

Por otra parte, se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para gestionar con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales enviaron a la Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta del seguimiento que la Unidad dio a las vacantes que se generaron, así como del apoyo proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, a partir de la elaboración y remisión de guías, manuales o lineamientos técnicos, así como del seguimiento y análisis de sus actividades.

En el segundo apartado se hace un balance general de las tareas desarrolladas en el año, señalando los objetivos alcanzados en el Programa Operativo Anual.

En el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades que, durante el año 2005, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para cumplir con

sus objetivos y funciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto; apoyar al desarrollo del proceso de elección de Comités Ciudadanos, y en suma, para coadyuvar al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

Los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2004, se presentan a continuación en tres vertientes: las actividades inscritas en el programa ordinario, las relacionadas con la preparación de la elección de Comités Vecinales prevista y también las actividades realizadas en previsión de la elección de Comités Ciudadanos del año 2005.

En el mismo orden, se informa en primer término de las actividades del Programa Operativo Anual, relativo al programa ordinario.

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Es objetivo de este proyecto, instrumentar sistemas y mecanismos de comunicación entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente; asimismo, preparar información relevante y consolidada para su entrega al Consejo General, al Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría Interna, sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

En este sentido, la Unidad elaboró los siguientes documentos:

Cronograma institucional de actividades en el apartado correspondiente a la UCAOD y su relación con las metas del POA correspondiente a 2004.

Calendario anual de órganos desconcentrados 2004, con las actividades de carácter regular y los ajustes derivados de los acuerdos del Consejo General, producto de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal por el que se modifica la estructura en el ámbito distrital y en el área central respectivamente.

Informe sobre los actos de entrega-recepción de funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales que se realizan con motivo del acuerdo del Consejo General por el que se modifica la estructura de los órganos desconcentrados.

Informes de las visitas de supervisión realizadas a las Direcciones Distritales durante los períodos del 12 al 23 de abril y del 27 de septiembre al 14 de octubre de 2004, respectivamente.

Informe sobre la situación que guarda la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupan las sedes distritales y sobre las negociaciones que realizaron los Coordinadores Distritales para la renovación de los contratos de arrendamiento.

Una propuesta de conceptos para el mantenimiento de los inmuebles que ocupan los órganos desconcentrados; reposición de equipo de oficina; así como un informe sobre la viabilidad de la adquisición de inmuebles para sedes distritales.

Informes relativos a las reuniones de coordinación mensual realizadas por los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de enero-diciembre de 2004.

Informe de las sesiones de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2003, resultado de la sistematización y análisis del contenido de las actas aprobadas por los Consejos Distritales.

Se entregaron también 49 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos.

49 informes semanales sobre Incidentes registrados en las Direcciones Distritales.

24 informes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales.

24 informes quincenales sobre la integración del personal adscrito a las Direcciones Distritales.

Informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades de los Órganos Desconcentrados correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2004.

4 informes trimestrales de actividades de los órganos desconcentrados relativos a 2004.

Asimismo, 4 informes trimestrales de actividades de esta Unidad correspondientes a 2004.

Con relación al proyecto de 1er informe trimestral de 2004 de los órganos desconcentrados y de la Unidad, se realizaron los ajustes derivados de las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales del Consejo General, Maria Elena Homs Tirado y Rubén Lara León.

Se preparó el informe anual de actividades de los Órganos Desconcentrados 2004.

De igual manera, se preparó el presente documento que constituye el Informe anual de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondientes a 2004.

Con relación a los trabajos de planeación institucional se elaboraron las fichas descriptivas de los proyectos definidos para el Programa Operativo Anual 2005, correspondientes a la Unidad y a los órganos desconcentrados. De igual forma, se concluyó la captura en el sistema informático de los anteproyectos de presupuesto ordinario para el ejercicio 2005.

En relación con el punto anterior, se elaboró y entregó un análisis comparativo del proyecto de Presupuesto 2005 con el Presupuesto aprobado para el año 2004.

Asimismo, un informe sobre el capítulo 3000 del anteproyecto de presupuesto ordinario del año 2005 correspondiente a los órganos desconcentrados y a esta Unidad.

De igual forma, el proyecto de Cronograma Institucional de la Unidad para el ejercicio 2005.

También el proyecto de Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2005, correspondiente al programa ordinario.

Se actualizaron los directorios de las Direcciones Distritales y de autoridades delegacionales del Gobierno del Distrito Federal.

Se preparó el orden del día y se participó en las reuniones de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores Distritales, llevadas a cabo el 9 de febrero, 10 de junio y 25 de noviembre en las que se trataron diversos temas relacionados con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría Interna.

Se confirmó la recepción por parte de los Consejeros Electorales de los Institutos Electorales de las 32 entidades federativas del oficio-invitación y documentos relacionados con el Encuentro Nacional de Consejeros Electorales 2004.

Asimismo, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió a cada Dirección Distrital la documentación que se indica a continuación:

132	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
41	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
2	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
1	Oficio de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
249	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
73	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
5	Oficios de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
11	Oficios de la Unidad de Documentación.
496	Oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.2. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Son objetivos específicos de este proyecto:

Optimizar el procesamiento y remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización, oportunidad y calidad, los requerimientos informativos de las áreas centrales.

Proporcionar apoyo técnico a las áreas centrales en la elaboración de manuales, guías, lineamientos, prontuarios y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo.

Coordinar con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la elaboración del Programa Anual de Visitas de Supervisión a los Órganos Desconcentrados.

Formular los datos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo, a cargo de los órganos desconcentrados.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se mantuvo permanentemente actualizado el sistema informático correspondiente, al avance en el cumplimiento de las actividades de la Unidad, establecidas en el Cronograma Institucional 2004.

Se elaboraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los informes sobre la evolución programática-presupuestal 2004.

Se apoyó en la aplicación del examen de conocimientos en materia informática a los líderes de Proyecto "A" y "B" de los órganos desconcentrados, que realizó la Unidad de Informática.

De igual manera, se participó con la Unidad de Informática en la organización de la aplicación del examen de conocimientos a los Secretarios Técnico Jurídicos en materia informática y del Sistema Informático de Medios de Impugnación.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva Administración y Servicio Profesional Electoral y las unidades de Asuntos Jurídicos, de Informática y del Secretariado se integró el programa para la primera visita de supervisión a los Órganos Desconcentrados correspondiente a 2004, mientras que para la segunda visita el programa respectivo se integró con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

Se participó en la reunión de trabajo bimestral de la Unidad de Asuntos Jurídicos con los funcionarios de órganos desconcentrados.

En cumplimiento del punto 5.11 del Acuerdo Marco para la evaluación del rendimiento 2003-2005, relativo a la transparencia en la evaluación, se integraron y remitieron al Centro de Formación y Desarrollo, a partir del procedimiento de selección aleatoria realizado por el Consejo General, los expedientes con la documentación soporte de la evaluación correspondiente al 1er. y 2do. semestres del 2003, respectivamente, realizada a los Coordinadores de los distritos VI y XXII.

Con relación a la evaluación del rendimiento 2004 se realizaron y entregaron al Centro de Formación y Desarrollo las calificaciones correspondientes al 1er semestre y los consensos de actividades para la evaluación correspondiente al 2º semestre de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Unidad y, se participó en la integración del listado de actividades propuestas para el consenso correspondiente a los Coordinadores Distritales, y de los Secretarios Técnico Jurídicos.

Con motivo de la participación del Instituto en el evento, se dio seguimiento y se integraron los reportes sobre la recepción de trabajos de los interesados para participar en el Parlamento de la Juventud en las sedes de las 40 Direcciones Distritales.

Se apoyó a la Dirección de Asociaciones Políticas en la propuesta y notificación a los funcionarios de órganos desconcentrados que asistieron a las asambleas programadas por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupaciones Políticas Locales.

Se integró el listado de documentos generados y emitidos por la Unidad, correspondientes al periodo de 1999 a septiembre de 2004, conforme a los criterios establecidos por las Unidades del Secretariado y de Documentación para la oficina de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. En esta materia la Unidad participó en reuniones de trabajo para estos efectos.

Se elaboró y se entregó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el documento "Consideraciones y Criterios para elaborar e integrar el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2005". En esta materia se sistematizaron y entregaron a las áreas centrales correspondientes las propuestas formuladas por las Direcciones Distritales, asimismo, se realizaron reuniones con funcionarios de cada una de las áreas para definir y precisar las actividades que integrarán el proyecto de Calendario Anual de Órganos Desconcentrados 2005.

1.3. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

Captar de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de los órganos desconcentrados, observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de diversos instrumentos técnicos, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.

Proveer a los órganos desconcentrados de los instrumentos técnicos (manuales, lineamientos, guías y criterios, entre otros) requeridos para el desarrollo de la operación electoral desconcentrada; y

Coordinar con los órganos distritales la formulación de sus programas operativo anual y de actividades, a efecto de coadyuvar en el desarrollo en tiempo y forma de las actividades a su cargo y a la determinación de los recursos indispensables para su ejecución.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se remitió a las Direcciones Distritales el proyecto de Calendario Anual 2004, correspondiente a las actividades de carácter ordinario para su aplicación provisional, en un primer envío el 12 de enero; posteriormente una nueva versión del documento el 11 de febrero, con las adecuaciones derivadas del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación de la estructura de los órganos desconcentrados por la reforma al Código Electoral y, finalmente el documento definitivo con los ajustes

que fueron producto de la modificación de la estructura en el área central también por la reforma al Código Electoral.

Con relación al punto anterior, y a partir de la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, se integraron y remitieron a las 40 Direcciones Distritales los formatos para el reporte mensual sobre el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados.

Como resultado de la actividad anterior, durante el año se recibieron, analizaron y sistematizaron los contenidos de los reportes mensuales de los 40 órganos desconcentrados correspondientes a 2004.

En este sentido, se elaboraron y remitieron los Informes mensuales relativos al cumplimiento de actividades del Calendario Anual y consecuentemente los informes trimestrales correspondientes para su conocimiento.

Se realizó la actualización de los criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las Direcciones Distritales y la elaboración de minutas, documento que les fue remitido para su aplicación.

Se integraron los expedientes correspondientes a los inmuebles que ocupan las Direcciones de los Distritos XVII y XXXIX, y al inmueble propuesto por la Dirección del Distrito XXVII para ser presentados en el Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Se elaboró y remitió a las 40 Direcciones Distritales para su observancia el instructivo para el llenado y control del registro de personas que asistan a las sedes distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitió el formato sobre requerimientos materiales de cada sede distrital para captar información e integrar el presupuesto 2005.

Se remitieron los formatos para que las Direcciones Distritales elaboraran propuestas de actividades para integrar el Calendario Anual 2005. Derivado de ello y una vez recibidas dichas propuestas la Unidad sistematizó la información y la envió a cada una de las áreas de competencia para su análisis y consideración.

Posteriormente, también se recibieron y sistematizaron las observaciones que formularon las Direcciones Distritales al anteproyecto de Calendario Anual 2005, integrado con la información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

1.4. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

Verificar la debida integración de los órganos desconcentrados.

Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos a través de visitas de supervisión.

Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los Órganos Desconcentrados, para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades que se realizaron durante el año son las siguientes:

Se dio seguimiento y se informó mensualmente sobre las vacantes generadas en las Direcciones Distritales. En esta materia, al final del año 2004, se registran 14 vacantes de funcionarios distribuidas en igual número de distritos.

Asimismo, en el periodo que se informa la Unidad ha dado seguimiento a las vacantes de consejeros electorales distritales, información que registra un total de 8 casos en 7 distritos.

También se dio seguimiento a la actualización de los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral en las Direcciones Distritales, registrándose 27 movimientos en el directorio correspondiente.

Se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

Se dio seguimiento a los actos de entrega-recepción de funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales efectuados con motivo del acuerdo del Consejo General por el que se modifica la estructura de

los órganos desconcentrados como consecuencia de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal; actos que se realizaron con la presencia de los representantes de la Contraloría Interna.

Se llevó a cabo entre el 12 y el 23 de abril, la primera visita de supervisión a las Direcciones Distritales, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Unidad del Secretariado, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Informática, posteriormente, entre el 27 de septiembre y el 14 de octubre se desarrolló la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

Conforme a las pautas definidas por la Unidad del Secretariado, se dio seguimiento a la revisión de los archivos de las Direcciones Distritales correspondientes a los años 1999 - 2003, con base en criterios homogéneos para la clasificación de la documentación.

También se coordinó y dio seguimiento a los trabajos llevados a cabo en las Direcciones Distritales para integrar la lista de documentos existentes de los años de 1999 al 15 de septiembre de 2004 y que forman parte del acervo institucional destinado a la oficina de información pública.

Con base en la información sobre el equipo que se ha proporcionado a las Direcciones Distritales desde 1999, así como de las necesidades para mejorar sus instalaciones, se llevó a cabo un levantamiento de requerimientos. En este sentido, se preparó una carpeta con propuestas para la reposición de equipo de oficina; el mantenimiento de los inmuebles que ocupan; así como un informe sobre la viabilidad de la adquisición de inmuebles para sedes distritales.

En relación con el punto anterior, se realizaron visitas de inspección y se elaboraron los dictámenes sobre la funcionalidad administrativa y operativa de 2 inmuebles propuestos por el Coordinador del Distrito XIII como posibles sedes, debido a la terminación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa actualmente. Asimismo, se proporcionó apoyo y se dio seguimiento, a efecto de que dicho órgano estuviera en posibilidad de despachar a partir del 1 de septiembre; se dio apoyo y seguimiento al traslado de su personal, mobiliario y equipo al inmueble de la Dirección Distrital X.

De igual forma, se dio seguimiento y apoyo a la Dirección Distrital XVII, a efecto de que dicho órgano despachara provisionalmente en la sede distrital XXVII, como consecuencia del deterioro que sufrió el edificio que ocupaba.

Asimismo, de conformidad con los procedimientos para el arrendamiento y adquisición de un inmueble, se elaboraron los dictámenes correspondientes a la solicitud de adquisición del edificio que ocupa la

Dirección Distrital XXXIX; así como los correspondientes a las solicitudes de arrendamiento para las sedes de los Distritos IX, XVII y XXXVIII.

1.5. PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Son objetivos de este proyecto la remisión oportuna y sistemática a los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidos por el Consejo General y los órganos centrales para su observancia y estricta aplicación.

Suministrar puntual y permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, con el propósito de que cuenten con los elementos informativos necesarios para la gestión encomendada.

Finalmente, comprobar el acatamiento en tiempo y forma por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y de todas aquellas disposiciones legales y administrativas aplicables, para asegurar así a las instancias superiores del Instituto su cabal cumplimiento.

En este sentido, durante 2004 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 71 Acuerdos aprobados por el Consejo General. Asimismo, 32 resoluciones aprobadas por dicho órgano superior y 2 volúmenes (10 bis y 29 bis) de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su conocimiento y, en su caso, cumplimiento.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 21 Acuerdos del Consejo General en los que así se ordenó y se recabaron las razones de fijación correspondientes.

De igual manera se verificó el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones cuando correspondió a los Órganos Desconcentrados.

1. 6 ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Son objetivos de este proyecto, el dotar a los órganos desconcentrados de una herramienta administrativa que integre todos los procedimientos, formatos y lineamientos relacionados con la

operación cotidiana, a efecto de unificar en tiempo y forma la ejecución de las actividades y programas a su cargo.

Así también, que cuenten con una herramienta de consulta y capacitación permanente para cada uno de los integrantes del órgano distrital, a efecto de que su trabajo se desarrolle en mejores términos de calidad y oportunidad, al conocer con precisión que parte del proceso les corresponde.

Con relación al desarrollo de la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo 2003-2005, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, líder del proyecto "Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados", continuó y desarrolló las actividades iniciadas en noviembre de 2003.

En estas acciones participaron representantes de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Asociaciones Políticas, Geografía Electoral y Colaboración Registral, a efecto de validar, en su momento, los proyectos de procedimientos; las Unidades de Contraloría Interna y Asuntos Jurídicos para revisar la normatividad y los lineamientos aplicables; personal de la Dirección de Recursos Humanos en la verificación de que el contenido del manual se apegue a las normas técnicas y administrativas; así como los funcionarios de las Direcciones Distritales en la integración y funcionamiento de 9 subgrupos de trabajo.

Durante 2004 se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo en las que fueron convocados los coordinadores de los 9 subgrupos de trabajo, representantes de las áreas centrales señaladas en el párrafo anterior; y la Subdirección de Organización de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. En este contexto, se presentó y entregó el documento maestro para la elaboración de procedimientos, mismo que se utiliza como base para la redacción y diagramación de los procedimientos que contendrá dicho manual.

Derivado de lo anterior, la Unidad recibió y concentró las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización y Geografía Electoral y las formuladas por la propia Unidad sobre los anteproyectos de procedimientos. Esta información fue entregada a los subgrupos en una reunión realizada el 10 de junio.

Finalmente, conforme a los plazos establecidos en el programa de trabajo correspondiente, se realizaron las adecuaciones a los procedimientos sugeridas por la Dirección de Recursos Humanos y se integró el documento que contiene 49 procedimientos que, por materia, se distribuyen de la siguiente forma: 5 de Capacitación Electoral, 4 de Educación Cívica; 7 de Asociaciones Políticas, 7 de Organización Electoral, 6 de Geografía Electoral; 4 de Administración Distrital, 10 sobre Consejos Distritales y 6 relativos a Medios de Impugnación.

1.7 ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2004, RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.

A continuación se informa de las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante 2004, relativas a la preparación de la elección vecinal que se tenía prevista para el 1º de agosto de 2004, y que fue cancelada como consecuencia de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Se participó en las reuniones de trabajo para la planeación del proceso de la elección vecinal con los Directores Ejecutivos y titulares de las Unidades Técnicas.

Se elaboraron los documentos que a continuación se indican:

Proyecto de calendario de actividades de Órganos Desconcentrados 2004 para la elección de Comités Vecinales 2004.

Proyecto de calendario de sesiones de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación para la elección vecinal de 2004.

Propuesta de distribución de actividades para ser realizadas por las 40 Direcciones Distritales en la elección vecinal 2004.

Propuesta de funcionarios para apoyar a los Coordinadores Distritales en la ejecución de las actividades en materia de organización electoral.

Propuesta para el funcionamiento de mesas de orientación a la ciudadanía que se instalarán en las Direcciones Distritales en el marco de la elección vecinal.

Proyecto de Convenio específico de apoyo y colaboración, mediante el cual se determinan y proporcionan al Instituto los lugares de uso común propiedad del Gobierno del Distrito Federal, susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral de las planillas que participarán en la elección de comités vecinales a celebrarse en el Distrito Federal en 2004.

Por otra parte, se trabajó en la integración de los documentos de operación logística de los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada electoral y de cómputos del proceso de elección de comités vecinales.

Asimismo, se proporcionaron a la Unidad de Informática los insumos para el sistema de registro de planillas y se participó con dicha área en reuniones de trabajo, con el objetivo de definir los compromisos para avanzar en el diseño de los sistemas de información.

Se realizaron observaciones a los siguientes documentos:

Proyecto de Programa Operativo Anual y presupuesto para la elección vecinal.

Proyecto de Convocatoria para la elección de comités vecinales 2004.

Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se crea la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.

Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina la dieta que recibirán los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la elección vecinal 2004.

Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se abrogan el Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Reglamento de sesiones de las Comisiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados en sesiones de fechas 30 de enero de 2003 y 22 de marzo de 2000; y se aprueba el Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designan Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales.

Proyecto de procedimiento para el sorteo y distribución de lugares de uso común entre las planillas que participan en la elección vecinal 2004 y el proyecto de acuerdo por el que se aprueba dicho procedimiento por parte del Consejo General.

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas celebradas con motivo de la preparación de la Elección de Comités Vecinales 2004.

Se realizaron reuniones de trabajo con los Coordinadores Distritales de los distritos ubicados en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo e Iztapalapa, con el propósito de definir los criterios de coordinación entre las Direcciones Distritales de una misma demarcación territorial para el desarrollo de las actividades de la Elección Vecinal 2004. De igual manera, se realizaron reuniones con

los Coordinadores Distritales de las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Se realizaron también reuniones de trabajo con funcionarios de los Distritos de las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; Álvaro Obregón y Cuajimalpa; Álvaro Obregón y Benito Juárez; y de Tlahuac y Milpa Alta, para definir la competencia en las unidades territoriales ubicadas en Distritos Electorales cuyo ámbito geográfico comprende diferentes demarcaciones.

1.8 ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2004, RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS PREVISTA PARA 2005.

En relación con los trabajos preparatorios de la elección de Comités Ciudadanos prevista para el 24 de abril de 2005 se prepararon y/o actualizaron los siguientes documentos:

Proyectos de acuerdo y proyectos de informes, con base en la primera versión de la convocatoria respectiva, mismos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales con el objetivo de captar sus observaciones. En este sentido, se sistematizaron dichas observaciones y, en su caso, se aplicaron los ajustes y modificaciones conducentes.

Informe sobre las vacantes de Consejeros Electorales Distritales de los Consejos Distritales Cabecera de Delegación.

Anteproyecto de convocatoria para ocupar las vacantes de consejeros distritales por la culminación de la función; anteproyecto de cronograma para el proceso de selección de Consejeros Electorales distritales 2005 y, en general, los documentos derivados de la revisión de la integración de los Consejos Distritales con motivo de la finalización del periodo de 6 años de los Consejeros Electorales que fueron designados en abril de 1999.

Anteproyecto de acuerdo del Consejo General y el lineamiento respectivo para la distribución de lugares de uso común a las planillas que participarán en la elección de comités ciudadanos.

Proyecto de calendario de sesiones de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación con base en el proyecto de convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005, versión del 22 de noviembre del mismo año.

Asimismo, se remitieron a los órganos desconcentrados la primera y segunda versiones del proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos a realizarse el domingo 24 de abril de 2005, a efecto de que formularan sus observaciones. En este sentido, se sistematizó la información.

De igual forma la Unidad emitió comentarios y observaciones a los siguientes documentos:

Proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos.

Proyecto de Convenio de apoyo y colaboración que celebran el IEDF y el Gobierno del Distrito Federal para determinar y proporcionar lugares de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral de las planillas que participaran en la elección de comités ciudadanos 2005.

Cronograma de actividades de la UCAOD y al Calendario de Adquisiciones para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Por otra parte, se realizaron pruebas de operación con las Direcciones Distritales V, VII, XVI, XVIII, XXIV, XXVII, XXX, XXXIII, y XL, entre el 19 y el 29 de octubre, de los sistemas de información sobre el seguimiento a la jornada electoral (SIJE); Registro de Planillas (SIRPLA) y de Cómputos (COMCIU), que se utilizarán durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005. Derivado de ello, se sistematizaron y remitieron a la Unidad de Informática las observaciones formuladas por los funcionarios de las Direcciones Distritales participantes.

En relación con lo anterior, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad de Informática para revisar las observaciones emitidas por las Direcciones Distritales que participaron en las pruebas.

Posteriormente, en coordinación con la Unidad de Informática, se proporcionó a los funcionarios de las 40 Direcciones Distritales, un curso de capacitación sobre el funcionamiento de los sistemas para el registro de planillas (SIRPLA); cómputos distritales (COMCIU) y de seguimiento a la jornada electoral (SIJE).

Finalmente, se coordinaron las pruebas de operación de dichos sistemas de información con la totalidad de los órganos desconcentrados, se sistematizaron las observaciones formuladas durante las pruebas y se integró un informe que fue entregado a la Unidad de Informática para su consideración.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades realizadas durante 2004 por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual ordinario. De igual manera, se dio atención a las acciones relacionadas con la organización de la elección de Comités Vecinales 2004 y posteriormente con la preparación de la elección de Comités Ciudadanos prevista para 2005, ambos procesos cancelados como consecuencia de los decretos de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que, en su momento, fueron aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De manera concreta, se dio cumplimiento a cada una de las actividades establecidas en el Cronograma Institucional que se desprenden de los proyectos considerados en el Programa Operativo.

Asimismo, los 6 proyectos y los indicadores respectivos del programa operativo anual registraron a lo largo del año los avances programados como se muestra a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

INDICADOR	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	100%
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	100%
Análisis, evaluación e integración de información de Órganos Desconcentrados.	100%
Suministrar información a Órganos Centrales.	100%
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	100%

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

INDICADOR	ACUMULADO
Cronograma de actividades de la UCAOD	100%
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	100%
Documentos técnicos y de apoyo.	100%
Informes sobre la operación distrital.	100%

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

INDICADOR	ACUMULADO
Anteproyecto de Programa Operativo Anual de 2005.	100%
Anteproyecto de Presupuesto de 2005.	100%
Calendario Anual de Actividades de 2005.	100%
Proyecto de calendario de suministro de requerimientos materiales.	100%
Reporte mensual de actividades.	100%

INDICADOR	ACUMULADO
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	100%
Actualización de perfiles de puesto del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.	100%

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

INDICADOR	ACUMULADO
Integración de personal.	100%
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	100%
Visita de supervisión.	100%
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	100%
Desarrollo del Calendario Anual de Actividades.	100%
Directorios de funcionarios, de personal, de consejeros electorales distritales y de sedes distritales.	100%

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

INDICADOR	ACUMULADO
Acuerdos y resoluciones.	100%
Ordenamientos jurídico-administrativos.	100%
Informe.	100%

2.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

INDICADOR	ACUMULADO
Procedimiento actualizado.	100%
Procedimiento formulado (para los nuevos).	100%
Lineamiento actualizado.	100%
Lineamiento formulado (para los nuevos).	100%
Normatividad actualizada.	100%
Normatividad formulada (para los nuevos).	100%

Resulta importante señalar que se dio seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las actividades contempladas en el Calendario Anual 2004 de los órganos desconcentrados y de lo cual, se dio cuenta en los informes correspondientes.

Además es importan señalar que durante el ejercicio 2004, la Unidad cuidó que en el desarrollo de las actividades descritas en este Informe, no sólo se cumplieran los objetivos programados, sino que también se llevaran a cabo de manera uniforme y en los términos establecidos por las áreas normativas del ámbito central, tal y como se reportó en los informes trimestrales de actividades presentados por esta Unidad.

En este sentido, se apoyó permanentemente a las Direcciones Distritales en su comunicación con las áreas centrales y se gestionó además, la provisión oportuna de los recursos necesarios para su operación.

Con base en la experiencia adquirida, la Unidad ejerció una mejor planeación de sus actividades y ha eficientado el proceso de comunicación con los órganos desconcentrados. Así también, derivado del ejercicio cotidiano de retroalimentación, desarrolló mejores formas para reportar el cumplimiento de las actividades.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados sirvió permanentemente como puente de comunicación entre los órganos desconcentrados, las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y, en su caso, con la Contraloría Interna; lo que permitió mantener al Secretario Ejecutivo informado con oportunidad sobre la operación en el ámbito desconcentrado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Con base en el artículo 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el año 2005 la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará a cabo las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

Nombre del proyecto	Clave
Comunicación y gestión institucional.	12-01-04-04-11
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	12-02 04-04-12
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	12-02 04-04-13
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	12-03-04-04-14
Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.	12-03-04-04-15

Finalmente, la Unidad desarrollará las actividades que, con base en el marco legal, serán necesarias para organizar y llevar a cabo un eventual proceso de participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, 48 fracción XV del Reglamento Interior del IEDF y en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2004 y a la actividad 12.01.04.04.11 del Cronograma Institucional 2005, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados elaboró el informe anual de actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados durante el 2004, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se señalan las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el año, estableciendo su relación con el Calendario Anual de Actividades, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual. En este sentido, el detalle de las actividades por área ejecutiva se encuentra en los informe trimestrales de los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

Asimismo, se incluyen en este rubro los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos que fueron detectados como parte del seguimiento que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo durante todo el año.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados durante el año.

En este apartado se diferencian las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2004 como cuantificables y no cuantificables, las acciones programadas y las ejecutadas por las Direcciones Distritales; así como aquellas actividades desarrolladas por los distritos y que no se encontraban previstas en el calendario, denominadas actividades adicionales.

Del mismo modo, se incluye una descripción sobre el grado de avance en el cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados de manera acumulada, así como el acumulado de incumplimientos presentados por las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que a corto plazo deberán de realizar los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40/04-03-11).

Son objetivos específicos de este proyecto:

Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.

Elaborar y remitir a la autoridad, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2004, se integró el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2004; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el año 2004, en cumplimiento a dicha programación.

Con relación a lo anterior, el 12 de enero se remitió a los órganos desconcentrados el proyecto de Calendario Anual 2004, correspondiente a las actividades de carácter ordinario para su aplicación provisional. Posteriormente, el 11 de febrero de 2004 se remitió a las Direcciones Distritales una nueva versión con los ajustes derivados del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la modificación de la estructura de los órganos desconcentrados, en cumplimiento a las reformas al Código Electoral del Distrito Federal en vigor a partir del 31 de diciembre de 2003. En esta segunda versión se realizó la renumeración de las actividades contempladas en el mismo, en virtud de que algunas actividades fueron eliminadas y/o agrupadas por las áreas centrales responsables de su ejecución.

Finalmente, el 2 de abril de 2004, a través de la Circular 33 se remitió a los Órganos Desconcentrados el Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2004, con las adecuaciones derivadas del "Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se modifica la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobada el 31 de marzo de 1999". En esta versión las actividades que en su momento programaron las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Colaboración Registral se siguen identificando con las claves 06 y 08, respectivamente. Sin embargo, a partir del mes de mayo las actividades referentes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se identificaron con la clave 18.

Conviene señalar que a través del Oficio No. DEOyGE/204/2004, de fecha 1 de junio de 2004, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, solicitó la incorporación de la actividad 16 18 125, referente a "Llevar a cabo recorridos en campo para la revisión de la conformación de las Unidades Territoriales en el Distrito Federal".

En consecuencia, las áreas centrales programaron 125 actividades para ser desarrolladas por las direcciones distritales en el 2004; 33 corresponden a la Dirección Ejecutiva del Organización y Geografía Electoral; 24 a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 23 a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; 14 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 13 a la Unidad de Asuntos Jurídicos; 7 a la Unidad de Informática; 5 a la Unidad de Documentación; 3 a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 2 a la Contraloría Interna, y 1 a la Unidad del Secretariado. (Esta descripción se muestra en la gráfica 1)

Gráfica 1
Actividades programadas por área ejecutiva

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2004, las actividades fueron catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

Considerando lo anterior, el grado de avance acumulado en el cumplimiento de las actividades del Calendario Anual 2004 fue determinado con base en las actividades cuantificables y en este sentido, al mes de diciembre se alcanzó el 99.91%.

La descripción por mes se presentó de la siguiente manera: en el mes de enero se contemplaron 61 actividades, de las cuales 33 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,320 acciones; en el mes de febrero, se programaron 70 actividades, registrando 36 cuantificables, generando 1,350 acciones; en el mes de marzo, se programaron 57 actividades, registrando 31 actividades cuantificables que derivan en 1,240 acciones; en el mes de abril, se programaron 56 actividades, registrando 28 actividades cuantificables que derivan en 1,120 acciones; en el mes de mayo, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones; en el mes de junio, se programaron 62 actividades, registrando 36 actividades cuantificables que derivan en 1,440 acciones; en el mes de julio, se programaron 56 actividades, registrando 30 actividades cuantificables que derivan en 1,200 acciones; en el mes de agosto, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones; en el mes de septiembre, se programaron 62 actividades, registrando 35 actividades cuantificables que derivan en 1,400 acciones; y en el mes de octubre, se programaron 61 actividades, registrando 36 actividades cuantificables que derivan en 1,440 acciones y en el mes de noviembre, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones y en el mes de diciembre se programaron 56 actividades, de las cuales 32 se consideraron cuantificables, lo que derivó en 1,280 acciones.

Lo anterior significó que se programaron un total de 15,870 acciones, considerándose como ejecutables 15,844, de las cuales se desarrollaron 15,830 y 14 actividades no se llevaron a cabo, 6 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por no haberse desarrollado conforme a lo programado por oficinas centrales.

Desglose de acciones mensuales

	ACTIVIDADES PERMANENTES		
Enero	24 Actividades	x 40 Distritos	= 960
Febrero	25 Actividades	x 40 Distritos	= 1,000
Marzo	24 Actividades	x 40 Distritos	= 960
Abril	24 Actividades	x 40 Distritos	= 960
Mayo	25 Actividades	x 40 Distritos	= 1,000
Junio	26 Actividades	x 40 Distritos	= 1,040
Julio	24 Actividades	x 40 distritos	= 960
Agosto	27 Actividades	x 40 Distritos	= 1,080
Septiembre	27 Actividades	x 40 Distritos	= 1,080
Octubre	28 Actividades	x 40 distritos	= 1,120
Noviembre	28 Actividades	x 40 distritos	= 1,120
Diciembre	28 Actividades	x 40 distritos	= 1,120
Subtotal	**310 Actividades**		**12,400 acciones**
	ACTIVIDADES NO PERMANENTES		
Enero	9 Actividades	x 40 Distritos	= 360
	8 Actividades	x 40 Distritos	= 320
Febrero	2 Actividades	x 7 Distritos	= 14
	1 Actividad	x 16 Distritos	= 16
Marzo	7 Actividades	x 40 Distritos	= 280
Abril	4 Actividades	x 40 Distritos	= 160
Mayo	9 Actividades	x 40 Distritos	= 360
Junio	10 Actividades	x 40 Distritos	= 400
Julio	6 Actividades	x 40 distritos	= 240
Agosto	7 Actividades	x 40 Distritos	= 280
Septiembre	8 Actividades	x 40 Distritos	= 320
Octubre	8 Actividades	x 40 Distritos	= 320
Noviembre	6 Actividades	x 40 Distritos	= 240
Diciembre	4 Actividades	x 40 Distritos	= 160
Subtotal	**89 actividades**		**3,470 acciones**
	TOTAL	**15,870 acciones**	

Cabe señalar, que de las 14 acciones no realizadas, 6 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por consiguiente el grado de avance real en el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados, considerando solo aquellas a las que estuvieron obligados a realizar fue del 99.91 %, en virtud de haber realizado 15,830 de 15,844 acciones ejecutables. (Gráfica 2)

Gráfica 2
Acciones desarrolladas por los órganos desconcentrados

Con relación a las 6 actividades no llevadas a cabo por algunas direcciones distritales, se presenta el cuadro detallado en el apartado 1.4 de este informe, identificando su clave y el mes en que debían realizarse, correspondiendo a las siguientes áreas: 3 a la Unidad de Asuntos Jurídicos, una a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, una de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, y una a la Unidad de Documentación.

Ahora bien, para efectos del presente informe anual, se ha realizado el análisis sobre el cumplimiento de la totalidad de las actividades inmersas en el calendario anual, es decir, tanto las que se determinaron cuantificables y las que por las razones antes expuestas, no se consideraron así a lo largo del año.

En razón de lo anterior, de las 125 actividades programadas durante el año se ejecutaron 118 actividades, lo que representa un 94.40 %, toda vez que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral canceló 4 actividades; la Unidad del Secretariado canceló 1 actividad y la Unidad de Asuntos Jurídicos no programó 2 actividades como se explicó con anterioridad, por lo que en esta perspectiva, haciendo a un lado las actividades canceladas, el porcentaje de cumplimiento del calendario por parte de los órganos desconcentrados alcanza el 100 %. (Gráfica3)

Gráfica 3
Porcentaje de cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2004

1.2 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL AÑO 2004.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al calendario anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de lo que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran.

Cabe destacar que en este rubro se reportan 115 actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 13 para solo algunos. En virtud de lo anterior, se programaron 5,463 acciones de las cuales se ejecutaron 5,335 y 128 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y únicamente en 2 de ellas se consideran incumplimientos.

1.3 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL AÑO 2004.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.3.1 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

La Unidad del Secretariado a través del oficio US-IEDF/0756/04 de fecha 25 de noviembre solicitó la cancelación de la actividad 16 11 30 referente a "Clasificar los documentos que integran el archivo Distrital, para su remisión al Archivo de Concentración del IEDF, conforme a los lineamientos que para tal efecto se generen".

1.3.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Las siguientes actividades no fueron programadas por el área:

Realizar, en su caso, las inspecciones que solicite la UAJ en apoyo a diversas diligencias y elaborar el acta correspondiente. (16-15-47)

A través del oficio SE-UAJ/1511/04 de fecha 26 de noviembre de 2004 se indicó que no se llevaría a cabo la actividad de "Elaborar propuestas de modificación u observaciones a los Lineamientos para la contratación o renovación de los contratos de arrendamientos de las sedes Distritales", ya que en la reunión del 25 de noviembre se entregaron los lineamientos correspondientes, considerándose como un documento definitivo. (16-15-121)

1.3.3 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva a través del oficio DEOyGE/204/2004 de fecha 1° de Junio de 2004, canceló la ejecución de las siguientes actividades :

Elaborar, para su validación y entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el informe trimestral sobre movimientos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores. (16-18-12)

Recibir de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su caso, la información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal . (16-18-14)

Participar en las reuniones de trabajo que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizará con el propósito de intercambiar opiniones referentes a la actualización de la normatividad en materia de organización electoral. (16-18-57)

En el marco del programa permanente de vinculación y apoyo con organismos dedicados a la atención de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, se apoyará la difusión y distribución de los diversos programas y acciones que instrumente el IEDF. (16-18-92)

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el año se registraron 6 actividades incumplidas, 5 de las cuales se cumplieron con posterioridad, y únicamente la Dirección Distrital XIV no llevó a cabo la actividad relativa a Realizar, en su caso, propuestas y comentarios para integrar el anteproyecto de POA y/o presupuesto del año 2005 y remitirlas a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (16-12-119).

El incumplimiento acumulado de actividades de los Órganos Desconcentrados que se detalla en el cuadro siguiente, comprende aquellas que no fueron cumplidas en el periodo previsto para ello aún cuando se llevaron a cabo posteriormente:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	15 41	*15 51*	07 78		14 91				12 119	15 45				
I														
II			1											1
III														
IV														
V														
VI														
VII		1												1
VIII														
IX														
X														
XI														
XII														
XIII														
XIV									1					1
XV														
XVI														
XVII														
XVIII														
XIX														
XX														
XXI														
XXII					1									1
XXIII														
XXIV														
XXV														
XXVI														
XXVII														
XXVIII														
XXIX	1													1
XXX														
XXXI														
XXXII														
XXXIII														
XXXIV														
XXXV										1				1
XXXVI														
XXXVII														
XXXVIII														
XXXIX														
XL														
TOTAL	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	6

- Derivado de la renumeración de las actividades en el Calendario Anual, se realizó la equivalencia con las actividades que en los meses anteriores registraron incumplimiento.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2004, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, registrándose durante el año 68 inconsistencias por parte de 29 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-diciembre

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
I	1							4					5
II				1		1							2
III													0
IV								1					1
V							1						1
VI			1			1		3	2				7
VII						1							1
VIII													0
IX									1				1
X				1	2	1	1						5
XI													0
XII	5		1										6
XIII	1												1
XIV									1				1
XV	1			1	1				2				5
XVI													0
XVII										1			1
XVIII									1				1
XIX		1	1		1	1		1	1				6
XX				1					1				2
XXI		1			1								2
XXII		3											3
XXIII										1	1		2
XXIV										1			1
XXV	2			2									4
XXVI				1									1
XXVII										1			1
XXVIII													0
XXIX													0
XXX													0
XXXI						1							1
XXXII													0
XXXIII										1			1
XXXIV													0
XXXV			1							1			2
XXXVI													0
XXXVII													0
XXXVIII										1	1		2
XXXIX				1									1
XL								1					1
TOTAL	**10**	**5**	**4**	**8**	**5**	**6**	**2**	**10**	**9**	**7**	**2**	**0**	**68**

Resulta pertinente señalar que se realizaron algunas correcciones que, en su caso, procedieron y fueron requeridas y sustentadas por las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los siete indicadores establecidos:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40/04-03-11)

INDICADOR	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	100 %
Reportes sobre los requerimientos humanos, materiales y técnicos.	100 %
Reporte sobre la integración del personal.	100 %
Reportes y/o informes solicitados por las área centrales.	100 %
Informes sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el calendario anual de actividades y de otros instrumentos técnicos.	100 %
Reportes sobre planteamientos u observaciones presentadas por consejeros electorales, representantes de partidos políticos, autoridades y ciudadanos.	100 %
Reporte sobre incidentes que se registren en las direcciones distritales.	100 %

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante 2004 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

El cumplimiento fue facilitado por los lineamientos e instrucciones que las áreas centrales elaboraron con un alto grado de precisión para mejorar los procedimientos, así también, derivado del permanente flujo de información y el ejercicio de retroalimentación resultante del acatamiento de dichas disposiciones.

Además, la experiencia adquirida y los conocimientos recibidos permitieron a los órganos desconcentrados contar con personal mejor capacitado, lo que igualmente influyó en el resultado obtenido.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General, y que se presenta a continuación:

PROYECTO	CLAVE
Operación en el ámbito Distrital de los Programas Institucionales	16-01 a 40/04-04-21 al 60

Para dar cumplimiento a lo anterior, los órganos desconcentrados deberán:

Continuar en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para el cumplimiento de las actividades programáticas en los términos y plazos establecidos en el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2005, así como para la ejecución de otras que no se encuentren contempladas en dicho programa, de conformidad con los Flujos de Comunicación Institucionales.

Informar permanentemente de sus actividades al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Ejecutar las instrucciones, en apego a la legislación electoral local, para la preparación de la elección ordinaria de 2006.